



PEDRO BOSCH-GIMPERA

LA ESPAÑA DE TODOS



FFL
UNAM

PRÆCEPIVM

Pedro Bosch-Gimpera

(Barcelona, 1891-México 1974).

De 1911 a 1914 estudió Filología Griega, Prehistoria e Historia Antigua en Berlín, con la ayuda de una beca otorgada por la Junta de Ampliación de Estudios. Una vez ahí, el consejo de Wilamowitz-Moellendorf le hizo cambiar de rumbo y pasó de la lengua y la literatura griegas a la arqueología prehistórica. De 1916 a 1939, fue catedrático de Historia Antigua y Medieval en la Universidad de Barcelona. Al mismo tiempo se desempeñó como director del Servicio de Investigación Arqueológica del Instituto de Estudios Catalanes. Después de la Guerra Civil Española se exilió en México, junto con muchos intelectuales. Posteriormente, sufrió una campaña de vilipendio en la Universidad de Barcelona, adquirió la nacionalidad mexicana en 1971. También enseñó en las universidades de Berlín (1921), Edimburgo (1936), Oxford (1939-1941), París (1961) y Heidelberg (1966), entre otras universidades europeas. Desde 1941 fue profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Escuela General de Arqueología. Ocupó cargos hasta su muerte en 1974, también fue profesor en la Universidad de Guatemala (1945-1947), director de la División de Filosofía y Humanidades de la unesco (1948-1953), y secretario general de la Unión de Ciencias Antropológicas y Etnológicas (1953-1966).

Su obra ocupa los siguientes libros: *Prehistòria Catalana: edats de la pedra i dels metalls, colonització grega, etnografia* (1919); *La arqueología prerromana hispánica* (1920); *Etnología de la Península Ibérica* (1932); *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España* (1945); *El problema indoeuropeo* (1960); *El Próximo Oriente en la Antigüedad* (1964); *La Universitat i Catalunya* (1969); *Historia de Oriente* (1971); *Precolombina de La América* (1971); *Las raíces de Europa* (1974) y *La América prehistórica* (1974).

LA ESPAÑA DE TODOS

PRÆCEPIVM

PRÆCEPIVM Historia



LA ESPAÑA DE TODOS

por

PEDRO BOSCH-GIMPERA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Primera edición:
Enero 2020

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-30-2922-3

Todas las propuestas para publicación presentadas para su producción editorial por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM son sometidas a un riguroso proceso de dictaminación por pares académicos, reconocidas autoridades en la materia y, siguiendo el método de “doble ciego”, conforme las disposiciones de su Comité Editorial.

Prohibida la reproducción total o parcial
por cualquier medio sin autorización escrita
del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y producido en México

Contenido interactivo

- *Estudio preliminar: y a propósito de España, México*
- ESPAÑA
- *Prólogo de Miguel Tarradel*
 - España
 - Introducción
 - El fracaso de la explicación “ortodoxa” de la historia de España
 - Hacia una nueva interpretación: el pueblo y la supraestructura
 - La España primitiva, raíz de toda evolución ulterior
 - La constitución natural de los pueblos hispánicos y su reaparición perpetua
 - Interferencias históricas
 - Los romanos y la primera supraestructura
 - Nuevas superestructuras
 - Grandeza y servidumbre de la supraestructura
 - Trayectoria ascendente a pesar de todo
 - Hacia la España verdadera
- LA ESPAÑA DE TODOS
- *Prólogo de Anselmo Carretero*
 - La España de todos
 - Dos Españas
 - La lección del pasado
 - En torno a la desviación de la historia de los pueblos españoles
 - Contumacia de las desviaciones históricas
 - El imperio no es España
 - El problema religioso en España
 - España: nomina, numina
 - Particularismo y unidad

- Todavía Felipe II y el imperio
 - La democracia española histórica
 - Cortes y democracia en España
 - Andalucía
 - Cataluña y España
 - La contradicción española
 - Para un examen de problemas
 - La tragedia de España
-
- Bibliografía citada
-
- Índice

presentación audiovisual
haz click en el enlace

<https://youtu.be/6dzjMKklWuA>

o puedes acceder via QR



Í

Estudio preliminar: y a propósito de España, México

Pasa el tiempo y siguen los problemas planteados; varían en apariencia y son pocos los hombres que así lo reconocen. En estos días existe la tendencia a considerar que todo es nuevo y que ello es el resultado de la vida actual. Así podría explicarse por los avances de la técnica y también por el disloque del mundo.

Es importante, sin embargo, que los investigadores hagan lo posible para que las juventudes sean conscientes de que perdura cuanto es cuestión esencialmente humana y de que, aún a grandes distancias de tiempo y lugar, resurge y plantea problemáticas complejas cuya comprensión depende del enfoque que se les quiera dar. En el quehacer del historiador y en el de otros muchos hay que aprender a ver para poder delinear y precisar los perfiles que faciliten la comprensión afinada, consecuente con la experiencia y la madurez de pensamiento.

Por estos motivos se considera importante reproducir los dos trabajos salidos de la pluma del doctor Pedro Bosch-Gimpera, que a distancia de unos cuarenta años el uno del otro representan un ejemplo en la continuidad de análisis y de método. Si bien su autor fue un reconocido prehistoriador, el resultado constituye un producto del historiador que hubo en él. Debe destacarse que ello fue consecuencia de haber madurado, a lo largo de una vida prolongada durante ochenta y tantos años, a fuerza de trabajo y meditación. Su preocupación histórica sobre el tema, aquí presentado, fue constante a partir de los acontecimientos que trajeron la Segunda República a España. Todavía fue motivo de conversación con el que escribe en las largas horas precedentes a su muerte. Y así se reveló la preocupación constante como la verdadera característica del intelectual universitario de altos vuelos.

Estas dos ediciones se reproducen sin otra modificación que la de traducir la primera de ellas, de su lengua original (el catalán) al cas-

tellano, por razones obvias. Se espera que la lección será útil por su planteamiento histórico y también por su contenido, para quienes, en México, se preocupen por la historia y por su significado.

Ambos trabajos muestran el gran deseo de comprensión, el profundo respeto por las culturas y por las nacionalidades¹ y, de manera especial, por el derecho que éstas tienen de mantener las personalidades que les son específicas; y examinan lo que ocurre cuando el análisis se enfoca con prismas predeterminados, o equivocados, como sucedió en el caso de España.

La actualidad de los temas y de los problemas de la vida de España pueden explicar, si así quiere verse, muchos de los temas más destacados de la vida de México por haber estado ligada a la hispánica durante un buen tramo de su historia.

Resolver los problemas, si el planteamiento no se logra con precisión y visión digna del caso, resulta difícil. Desde puntos de vista diversos los autores han tratado de la pluralidad de pueblos que existe en España. Pluralidad ésta que, al no enfrentarse y aceptarse con franqueza, llevó a las versiones oficiales de la historia hispana que confundieron la realidad y pusieron el acento en procesos confusos que, si bien se produjeron en suelo español, no constituyeron la expresión del propio pueblo.

Por ello fue imposible comprender las razones y la importancia de los movimientos autonomistas regionales, que representan el grito de la naturaleza, desesperada por la incompreensión. Y es que existe un divorcio entre las formaciones estatales tomadas como “la historia española ortodoxa” y el propio sentir nacional; de esa manera se confundió la historia y aún el nombre de Castilla y su lengua con ese “Estado español” que en ella residía. Así quedó en entredicho esa región y apareció como representante del “Estado”, ante su propio pueblo y también ante el resto de las naciones indígenas que lo com-

¹ Se trata de los grupos humanos diferenciados por culturas, experiencias y expresiones históricas diferentes, aún de origen disímil, que se sienten ligados por las experiencias y expresiones y que forman en su conjunto la *Nación*.

pusieron cuya presencia está latente en el concepto de la “Nación”, que debía estar en plural.

Distinguir esos dos conceptos, el de naciones y el de nación es de trascendencia porque ello afecta a la Península Ibérica y también al continente americano que, según la historia ortodoxa, fue el quehacer del “Estado” superestructural español, que trasladó a América la complejidad de los vicios observados en la interpretación unitaria de la historia de España.

¿Hasta qué punto la estructura colonial fue la simple proyección de la superestructura española desde el principio de la colonia? Cabría pensar en el significado de la fundación del municipio de la Veracruz como la prolongación de la lucha enfrentada en la propia España entre la superestructura estatal y la infraestructura de las nacionalidades; hay que recordar sin duda como uno de los propósitos de aquella fundación fue la de enfrentarse con los representantes estatales de la corona situados en Cuba y que éstos no fueron otra cosa que la prolongación de la superestructura de los Austrias al continente americano.

Ahí aparece un hilo con que empezar a bordar. Sin embargo, al lograrse el descubrimiento en la Nueva España y comenzarse su conquista se prolongó la aventura del “Estado español” al aparecer en la Colonia con un grupo de hombres de mentalidad diferente, obediente al rey, y representante del mismo cuyas preocupaciones eran estrictamente personales, eclesiásticas y monárquicas. Estas superpusieron su estructura política y social a los pueblos y a las naciones indígenas del país con la ayuda del “Estado español”, representado en sí mismos, y repitieron lo sucedido en la propia España con los Austrias.

Esa armazón política y social cayó sobre llovido en América. Las naciones indígenas anteriores a la conquista también se vieron superpuestas por el dominio de los aztecas, que para constituir su imperio ramificaron sus influencias a tierras lejanas, fuera del valle. Ese imperio también tuvo en poco la personalidad y las peculiaridades específicas de las otras naciones que poblaron el ámbito de lo que sería la República Mexicana.

Las personalidades de las diferentes culturas prehispánicas sufrieron con la aztequización de la misma forma que las naciones hispá-

nicas se vieron ahogadas por la superposición de la romanización, la musulmanización o el renacentismo. Sin embargo, las características de las cerámicas, los tejidos, las supersticiones y las instituciones de gobierno o las sociales indígenas, locales, quedaron en pie y perduraron a través de la conquista hasta nuestros días. Ellas dieron lugar, entre otras cosas, al extraordinario folclore nacional elaborado por el mundo indígena y es aun perfectamente diferenciable según la región de que proceda. Pero a la vez persisten mentalidades, psicologías, filosofías, formas de expresión, lenguas aborígenes, y recias personalidades que, como en España, siguen en vida y han resurgido históricamente, en más de una ocasión, cuando la plataforma estructural estatal mexicana se ha reblandecido.

Los representantes de la superestructura estatal colonial de ninguna forma pudieron llegar en política o religión a otra cosa que subyugarlas en el primer caso a macanazos y en el segundo a cristazos, para lograr un aspecto general de sumisión, al igual que sucedió con los romanos o con los musulmanes en España. Y si España nunca fue sometida en su totalidad, tampoco pudo serlo la Nueva España. Hubo fracaso al tratar de retener a los indígenas del norte en el trabajo de las haciendas y éstos mantuvieron y defendieron su libertad hasta épocas bien tardías. Todavía en el sur del país podemos presenciar la recia personalidad y la independencia de los grupos chamulas que se mantienen aún al margen del mundo moderno mexicano, en defensa de las idiosincrasias características y reveladoras de su fuerte personalidad. En estos poblados todavía es difícil aceptar al mexicano común y corriente por ser representante de otros intereses y de otras mentalidades, de manera que se produce un rechazo, obvio, capaz de alcanzar los rasgos de la violencia.

La experiencia habida en esos poblados se presenta en otros ámbitos del país donde los pueblos se aíslan para defender así la continuidad de su personalidad.

La superestructura estatal, colonial, a pesar de que recorriera el país en todas direcciones, no pudo eliminar ni someter a estas personalidades que sobrevivieron por debajo de ella y se mantuvieron marginadas por su rechazo decidido de lo que no era suyo. A su modo

entendieron la política y en cierta forma la aceptaron de la misma manera que con anterioridad aceptaron al imperio azteca. La religión se manejó con amplias dosis de fetichismo y de superstición, aunando los mitos de la indígena y los de la cristiana y obligando a quienes se la enseñaron a adaptarse a ellos en vez de ellos a sus maestros, que hubieron de luchar con las diversas lenguas y con su mentalidad, que torció el verdadero contenido religioso. Por algo hubo de prohibirse en las imágenes los ropajes de tela y por algo hubo que menguar la sangre de los cristos.

La organización estatal y la política fueron por otros derroteros. Trató de servir a la superestructura de los Austrias de quienes dependía; de organizar a quienes como conquistadores participaban de la superestructura; y de manejar el trabajo de las nacionalidades indígenas de manera pertinente.

Fuerte resultaba en el periodo colonial la resistencia de la personalidad de las naciones indígenas en sí y también la presencia del propio individuo, si observamos cómo los capitanes se vieron obligados a contar con los núcleos indígenas durante la conquista, tanto si les fueron adversos como favorables, y cómo la caída del imperio azteca de ninguna manera significó la victoria general sobre las naciones, que hubieron de “convencerse”, individualmente, en una u otra forma.

Pero en América hubo una diferencia importante que no corre a la par con la experiencia hispánica: se trataba de naciones más débiles, todavía en un punto de evolución delicado y deleznable por su juventud. Ello fue la causa de la desnaturalización más profunda del mundo indígena, a diferencia de como ocurrió en el caso de las naciones hispánicas. Además, su propia inseguridad explica el rechazo frente a la posibilidad de asimilar las mejores características de sus conquistadores. Se planteó así la existencia de dos mundos en la Nueva España que vivieron paralelos en el mismo suelo, con tolerancias y también con poca comprensión.

En el caso de los mestizos encontramos experiencias repetidas que se parecen a las de los equites,² quinta columna al servicio de los ro-

² Se trata de los grupos de indígenas reunidos por la leva militar para que formaran parte de los ejércitos romanos en la conquista de España. Éstos fueron verdaderas

manos, pues si estuvieron por encima de los indígenas, también quedaron por debajo de los españoles y ello condicionó su carácter y su actuación en la colonia: de manera parecida aconteció con los criollos, que, estando por encima de los mestizos, se consideraron por debajo de los peninsulares y ello definió su manera de ser y su conducta, hasta lanzarlos a la independencia.

Resulta importante notar cómo la personalidad de las nacionalidades indígenas se complementa con la personalidad de los mestizos, generalizados éstos en la geografía mexicana, y también con la de los criollos dispersos, al igual, por todo el país. De hecho, tanto los mestizos como los criollos formaron grupos tan *sui generis* que pueden considerarse verdaderas nacionalidades mexicanas.

Ocurrió que la superestructura organizó su “orden” centralizado en las figuras de los virreyes representantes de la superestructura centralizada de España, pero no de su multiplicidad nacional: ese “orden” fue apoyado en las dos instituciones cruciales de seguridad, la fuerza militar feudalizante y la iglesia. La una actuó en salvaguarda del orden político y material y la otra en el espiritual; éstos fueron los dos instrumentos clásicos para la custodia tanto de la vieja como de la nueva España, que fueron acompañados del “orden” económico garantizado por la Hacienda Real.

Puede decirse que el “orden” fue mantenido sin remisión durante el periodo colonial, en que las naciones americanas tuvieron una vida opaca como tales y que sólo a veces, y por breves lapsos, surgieron con timidez al sentir que se resquebrajaba la superestructura colonial: sobre todo al llegar al final del siglo XVIII, cuando las crisis españolas y las americanas facilitaron su cometido.

Para su desgracia, pronto descubrieron cómo se desvanecía la esperanza representada en la rotura de los monopolios y en las presiones externas. Cuando se destruyó la superestructura española ésta fue continuada después de la independencia y se sustituyó por otra, de criollos y peninsulares, que continuaron el “orden”, con pocas varia-

unidades romanas a quienes finalmente se les concedió la ciudadanía romana por lo brillante de su actuación.



ciones. La historia posterior se resumió en la lucha política representativa del estrato superestructural criollo y mestizo que, en cierta forma, vino a calificar el fenómeno que tanto se luchó por destruir. Superestructura y estructura continuaron enfrentadas sin que hubiera trazos de nueva comprensión. Las nacionalidades indígenas continuaron desarrollando su papel en el aislamiento y siguieron proporcionando los medios de trabajo necesarios. Los enfrentamientos, cuando los hubo, tuvieron lugar en nombre de las facciones políticas de la superestructura y las personalidades indígenas desnaturalizadas continuaron en mayor opacidad. De hecho, fueron segregadas de la comunidad que las albergaba. Por ello el fenómeno del nacionalismo y de la nacionalidad es tan difícil de manejarse, sobre todo cuando se confunden esos conceptos con el de Estado. Cuando a él se hace referencia sólo concuerda con los representantes de la superestructura y no atañe a las naciones indígenas, que poco comprenden el conjunto del país o la política en vigor. Las naciones indígenas no pueden ser más mexicanas por pertenecer precisamente a su nacionalidad; si son mexicanas tienen que serlo estrictamente por mexicanos, lo que en cierta forma implica el disimulo de su propia naturaleza. Ello significa una segregación en sí, y ese fenómeno se distingue con mayores tonalidades en la segunda mitad del siglo XIX, al analizarse los esfuerzos de la superestructura para radicar a los indígenas en las haciendas, o para reprimir sus intentos en busca de libertad.

De nuevo la superestructura nacional se iba a pique al estallar la Revolución de 1910 y se aprecian de nuevo las reacciones de las nacionalidades indígenas al ir en busca de un reconocimiento de su personalidad soberana a través de sus peticiones de tierras, mismas que resultaron en que se formulara la política agraria asimilada por los gobiernos mexicanos posteriores, que la convirtieron en parte integrante de los intereses de la superestructura.

Quizá se deba a que los problemas fundamentales del país se tratan desde el “centro”, el antagonismo que en la provincia se siente contra la capital y el Distrito Federal, lo que en sí revela esa superestructura centralista, a pesar de la federación y de la constitución. Para cualquier observador es obvio que la provincia siente cómo el país ente-

ro trabaja para mantener el “centro” y, con frecuencia, se habrá oído describir la nación en el sentido de que México es una gran cabeza constituida por el centro y la capital, con un cuerpo exangüe formado por las provincias. Ese desequilibrio se acusa con la centralización de los servicios *federales* en contraste con los servicios estatales locales. Todo lo que se viene planteando se convierte en un índice sintomático del respeto relativo que hay hacia la personalidad estatal, representativa hasta cierto punto de las personalidades nacionales heridas.

Es importante que el tema no sea motivo de la historia de México y que no se pueda lograr la dirección necesaria para plantear la personalidad de todas las naciones del país, a pesar de que se hable de indigenismo y de que se hayan efectuado estudios numerosos, siempre conducidos desde el punto de vista de la superestructura estatal, a la que deben adaptarse, mientras ésta les corresponde contemplando a su alrededor con interés antropológico, sociológico, etnográfico o folclórico. En cambio, no se ha podido encontrar un objetivo y un aliciente satisfactorio para dar interés a las nacionalidades indígenas, que no sólo se componen por la población india, para convertirlas, como tales, en partícipes de los problemas nacionales. Mientras esto no suceda, el pueblo, que también está formado por ellas, carecerá de una razón, como hasta la fecha ha ocurrido, para adentrarse en los temas generales y continuará presentándose como un elemento, apático por excelencia.

Un vivo ejemplo de este fenómeno fue la reacción de toda la sociedad mexicana ante la visita del Pontífice. Ahí se vio a las claras como, cuando un visitante o un tema *interesan*, cuando se considera que está directamente ligado con lo más íntimo del ser y del espíritu, se produce una reacción general incontenible. Entonces la apatía se convierte en actividad y participación sin lugar a duda. En cambio, ante los temas ininteligibles y ante los fenómenos, a veces carentes incluso de raíz histórica, nacionales identificados con la superestructura política y social, la reacción es nula, y por muy buena intención que haya en verla no se encuentra.

En conclusión, aún con atrevimiento, puede considerarse la existencia de un México definido, superestructural, por una parte, como



el español del imperio centralizado y, por la otra, otro México, el de la pluralidad. En esencia, se trata de dos países diferenciados, uno de ellos más complejo que el otro, tanto por su cometido como por sus finalidades y también por sus funciones dentro de la sociedad que viven, fenómeno que no se aleja del analizado en los estudios del Pedro Bosch-Gimpera historiador, que se presenta a consideración en las páginas siguientes. Lo que vaya a suceder con las nacionalidades mexicanas es imprevisible en este momento; en cambio, se sabe lo ocurrido en España al no haberlas reconocido y negarles el respeto y la personalidad a que son acreedores. De ninguna forma resulta arriesgado hablar de la necesidad, cada día más, de una actitud revisionista de la historia para ir en busca de nuevos planteamientos alentadores de una mejor comprensión respecto a la verdadera naturaleza de los mexicanos.

Cualquier lector, en México, atento a observar el país deberá plantearse muchas dudas en cuanto a si el cuadro histórico de nuestra nación es el verdaderamente correcto.

CARLOS BOSH GARCÍA
Instituto de Investigaciones Históricas
 UNAM



ESPAÑA

Pedro Bosch-Gimpera

Prólogo

Pedro Bosch-Gimpera forma parte de la galería de figuras extraordinarias que, durante los primeros tiempos del siglo xx, asentaron las bases de la cultura científica y humanística del país. Algunas pertenecieron a la generación modernista, como José Puig i Cadafalch o José Pijoan, otros a la novocentista como Pompeu Fabra o Jorge Rubió. Éstos fueron personajes que rompieron con la tradición provinciana y que se caracterizan por una sólida formación metodológica europea. Todos tuvieron una gran capacidad de trabajo, una vasta formación técnica, un deseo apasionado de estructurar al país mediante nuevas formas cívicas. Fue característica de muchos de ellos una gran capacidad vital y estuvieron muy lejanos del tipo de sabio especializado: seco y distraído, apergaminado y alejado del mundo.

Pedro Bosch-Gimpera nació en Barcelona el 22 de marzo de 1891; hijo de familia de clase media (su madre fue bordadora) que tenía raíces campesinas, como sucedía con muchos barceloneses de la época. Los Bosch eran originarios del pueblo de la Roca, en la comarca del Vallés. Estudió en el Liceo Políglota, que en su tiempo era una buena escuela (por ella pasaron entre otros Luis Companys, Francisco Layret, Carlos y Fernando Soldevila, etcétera). Interesado por las lenguas clásicas, cursó letras en la Universidad de Barcelona donde fue discípulo de Luis Segalá y Estalella. En el estudio del griego hizo grandes progresos que al terminarse la cátedra permitieron su colaboración con Juan Maragall; Bosch-Gimpera leía y traducía en forma directa los *Himnos Homéricos* frente a Maragall y ello sirvió al poeta para hacer su propia traducción. Paralelamente, y siguiendo la costumbre establecida, estudió la carrera de derecho. En 1910 se dirigió a Madrid para estudiar los doctorados respectivos. Esta estancia lo relacionó

con figuras destacadas como la de Menéndez y Pelayo y la de distinguidos hombres de la Institución Libre de Enseñanza. De estos contactos surgió la posibilidad de que obtuviera una beca para ampliar los estudios en Alemania. Así, en 1911 salía a Berlín, donde se inició una estancia que resultaría decisiva. El gran helenista Wilamowitz Mölendorf, a quien conoció de inmediato y fue uno de sus primeros maestros, le hizo comprender que agregar otro profesor de griego a Barcelona sería intrascendente al nivel de la ciencia internacional; en cambio, se necesitaba alguien bien formado, capaz de renovar y estructurar los conocimientos de prehistoria y de la historia del mundo antiguo en la Península Ibérica. Aceptado el consejo, Bosch-Gimpera decidió que su estancia en Alemania le proporcionara la formación de arqueólogo y para ello aprovechó los mejores profesores cuando la ciencia alemana se hallaba en uno de sus momentos más brillantes. Siguió los cursos de historia antigua con Wilamowitz, con Meyer, con Norden y con Delizsch; de arqueología clásica con Frickenhaus, con Loeschke y con Rodenwaldt. Sus estudios de prehistoria se centraron de manera especial en las enseñanzas de Schmidt en el museo de Berlín, donde trabajó una larga temporada sin desconocer las enseñanzas de Kosinna.

La guerra europea le obligó a regresar definitivamente a Cataluña en el año de 1914. Llegaba a Barcelona portador de una formación sólida en una ciencia en la que se constituía entonces, a pesar de su juventud, en la primera figura peninsular. Prat de la Riba, en la fase constitucional de las instituciones científicas de Cataluña, se dio cuenta de su personalidad y lo nombró director del Servicio de Investigaciones arqueológicas del Institut d'Etuds Catalans, entonces apenas creado (1915). Durante los cursos que tuvieron lugar desde 1915 hasta 1917 explicó prehistoria de Cataluña hecho inusitado cuando no existían cursos de prehistoria en ningún centro universitario peninsular. El año de 1916, y no sin dificultades debidas al sistema madrileño de oposiciones, ganó la cátedra de historia universal antigua y medieval de la Universidad de Barcelona.

En esa forma se situó en Barcelona en una postura excepcional porque podía combinar las tareas del profesorado universitario con

las del Servicio del Instituto, abriéndosele la posibilidad de emprender a la vez trabajos arqueológicos de campo. En la universidad organizó una verdadera revolución técnica al crear el Seminario de Prehistoria, estructurado según el modelo de las universidades alemanas, de ahí surgieron sus primeros discípulos (Luis Pericot, José de C. Serra Ráfols, Alberto del Castillo, etcétera). Si bien con relación a las excavaciones en Cataluña siempre encontró dificultades económicas, pudo sin embargo durante algunos años obtener fondos suficientes destinados por la mancomunidad a investigaciones científicas de territorios catalanes fuera de las “cuatro provincias”. Ello le permitió organizar excavaciones sistemáticas de gran envergadura en la comarca de Matarraña (en la Cataluña administrativamente aragonesa) o en Mallorca.

El resultado de estos años de trabajo intensísimo se vació en las primeras síntesis serias de la prehistoria catalana y peninsular (*Prehistoria Catalana*, 1919, *La arqueología prerromana hispánica*, 1920), y ellas culminaron, años después, en su famoso libro *Etnología de la Península Ibérica* (1932). Estos esquemas fueron de importancia capital y durante medio siglo, prácticamente, todos los estudiosos siguieron sus lineamientos generales, de manera que rápidamente obtuvieron un prestigio internacional. Aún en la actualidad, cuando las nuevas investigaciones y los materiales obtenidos en ellas obligan a cambios notables, la obra de Bosch-Gimpera continúa representando una visión esencial de la prehistoria peninsular. A la vez luchó para conseguir que Barcelona tuviera un museo de arqueología, moderno, que sobrepasara la característica de una sección secundaria de sus museos de arte, y también lo visualizó como un centro de investigación. Consiguió crearlo, pues se inauguró en el Parque de Montjuic en el año de 1934.

Su trabajo intenso de especialista y estudioso no pudo aislarlo de los problemas de interés civil en el mundo de la cultura y, de manera especial de la reforma de la universidad. El año de 1919 ya lo encontramos como una de las figuras destacadas del Segundo Congreso Universitario Catalán, y de esa preocupación surgió la construcción de la nueva estructura destinada a la Facultad de Filosofía y Letras,

que no pudo aplicarse hasta después de proclamarse la República en 1931, cuando Bosch-Gimpera fue nombrado decano de la Facultad. Una vez establecida la universidad como Universidad Autónoma de Barcelona, ocupó el puesto de rector en el que permaneció desde 1933 hasta el final de la guerra civil en 1939. Ese cargo lo convirtió en la figura más representativa de aquel ensayo memorable consistente en crear una universidad catalana de módulo europeo en Barcelona.

Mientras tanto, y a partir de su juventud, Bosch-Gimpera se convirtió en una figura destacada de la prehistoria mundial. Su formación alemana, el poliglotismo (aparte del catalán y del castellano, hablaba y escribía sin dificultades alemán, francés, italiano e inglés), el prestigio de haber organizado una síntesis inteligible de prehistoria de nuestra península y del Mediterráneo occidental, lo convirtió en una figura indispensable en los congresos, reuniones y asociaciones internacionales de la especialidad. Así pudo organizar en Barcelona en el año de 1929 el Congreso Internacional de Arqueología Clásica y fue la figura básica en torno a quien revivieron los Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, logro difícil éste después del paréntesis producido por la Primera Guerra Mundial.

Bosch no tenía vocación política y no intervino en el juego de los partidos políticos, pero fue consciente de que su ideal de ver una universidad moderna y de una organización sistemática de las investigaciones científicas, era una realidad imposible de lograrse si se mantenía al margen de una sociedad organizada, democrática y coherente. Tuvo la amarga experiencia cuando, después de los hechos de octubre en el año de 1934, lo apresaron y encarcelaron en el barco *Uruguay* junto con los miembros dirigentes de la Universidad Autónoma, sin haber intervenido directamente en el levantamiento. Esta experiencia lo llevó a aceptar, en plena guerra (1937), el cargo de “Conseller” de Justicia del Gobierno de la Generalitat.

En 1939 se exilió para establecerse en la ciudad de México, después de cortas estancias en la universidad de Oxford y en la de Colombia.¹ Allí, en México, fue profesor de la universidad hasta que sobrevino la

¹ En vez de Guatemala como dice en el texto. Nota del traductor.

muerte el 9 de octubre de 1974. Durante la última etapa de su vida se convirtió en una de las figuras destacadas de la diáspora catalana; continuó su trabajo sobre prehistoria catalana, peninsular y europea con el problema de encontrarse aislado de las fuentes, de los nuevos campos de investigación y de los resultados recientes obtenidos en los mismos: más intentó superar la deficiencia manteniéndose bibliográficamente al día y mediante la relación intensa de sus antiguos discípulos e investigadores de las nuevas generaciones, que le fueron de fidelidad extraordinaria. La residencia en México, por otra parte, también le abrió las puertas de la prehistoria americana a la que dedicó parte de sus esfuerzos. Durante los años 1948-1952 encabezó la División de Filosofía y Humanidades de la UNESCO, lo que facilitó su estancia en París y su proximidad geográfica con quienes mantuvieron su escuela.

El texto que presentamos a continuación fue leído por Bosch-Gimpera a fuer de lección inaugural del curso 1937-1938 de la Universidad de Valencia. La ciudad desempeñaba entonces el papel de capital provisional de la República —el gobierno de Madrid se habla refugiado en ella— y hubo interés en que el acto de la inauguración de cursos tuviera la mayor solemnidad académica posible. Por eso se encargó el parlamento principal a uno de los hombres acreedores al prestigio científico internacional, el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, residente en el bando republicano.

Tal como es costumbre, en seguida se publicó el texto como parte de las series de la universidad. Pero las circunstancias de la guerra no permitieron que el libro fuera distribuido con normalidad y su divulgación fue escasa. Cuando en 1939 las autoridades [fascistas] ocupantes ordenaron que fuera destruida, casi toda la edición se encontraba en el edificio de la Universidad. Que la destrucción se llevó a término de manera implacable puede ser corroborado por el autor de este prólogo: habiendo sido alrededor de 1960 y durante diversos años secretario de publicaciones de la Universidad de Valencia, no le fue posible encontrar uno solo de los libros en los depósitos de ese servicio ni en ningún otro rincón de la casa.

Esta circunstancia, sintomática, explica que el texto presente sea desconocido. Así se comprende que nunca se cite a pesar de ser cro-

nológicamente el primero de una serie de ensayos de interpretación de la historia peninsular. Mientras, otros escritos de temática parecida se hicieron famosos, como los de Menéndez Pidal, Américo Castro, Sánchez Albornoz o Vicens Vives. Pero todavía puede decirse más, como en el caso de aquella anécdota del catedrático de filosofía tradicional que prefería enseñar a sus alumnos, en vez de las teorías de Kant, “su refutación”. Miles de lectores han podido tener en las manos la refutación que le hizo Menéndez Pidal en un libro divulgado, el prólogo de la *Historia de España* que él mismo dirigió, editado por Espasa-Calpe y que figura en el primer volumen de esa obra.

Nos encontramos, pues, ante un trabajo importante, muy poco conocido, que se destaca incluso por la respuesta que provocó.

El tema era nuevo dentro de la trayectoria de los escritos de su autor, que para el año de 1938, contaba con una obra muy extensa que nunca traspasó los límites del campo estricto de la prehistoria o de la arqueología. Es evidente cómo la preocupación del conjunto sobre el pasado hispánico, manifestada en este texto, deriva en buena parte de las conmociones habidas en aquellos años cruciales de la guerra civil. Pero también se deriva de su formación científica. Durante su época de estudiante en Alemania conoció de cerca las teorías de Kossina sobre las raíces prehistóricas de los pueblos de Europa. Él mismo lo ha confesado en uno de sus últimos libros, *La Universitat i Catalunya*, que en buena parte es un libro de memorias. En la página 98 dice: “Kossina, sobre todo arqueólogo teórico, era un profesor excelente y fundó la verdadera escuela con su método de la *Siedlungsarchaeologie*, o arqueología del poblamiento. A él debo también mucho de mi formación y de manera muy especial el hábito de tratar de rastrear la formación de los pueblos en conjunto mediante la evolución y extensión de los núcleos culturales. El adquiere pleno sentido histórico cuando las culturas se pueden ligar con las noticias de los geógrafos y de los historiadores antiguos”. Durante años había aplicado el método en Cataluña y en general a toda la península intentando reconstruir los procesos históricos partiendo de los tiempos más lejanos para irse aproximando a los pueblos de las épocas protohistóricas y de las contemporáneas del mundo clásico, que ya se reflejaban en parte

de las fuentes grecolatinas. Debe observarse, de paso, que nunca cayó en forzar los argumentos para llevarlos hacia un nacionalismo romántico y racial, como hizo su maestro. Bosch-Gimpera, que confiesa su deuda metodológica, continúa en el texto que acabamos de citar: “ahora bien, la exageración de Kossina al valorar la prehistoria nórdica y sus tendencias pangermanistas que, junto con las de los antropólogos que exaltaban las excelencias de los indoeuropeos, hubieron de contribuir más tarde al racismo”, y fueron rechazadas por la mayoría de los profesores con los que trabajaba; el propio Bosch-Gimpera se hizo a un lado.

Con semejante preparación no hay porqué sorprenderse de que, en un momento dado, y especialmente propicio para la meditación del largo proceso secular que habla llevado a la tragedia de la guerra civil, deseara también aplicar el método a la inversa, y que pensara en organizar un esquema de la historia de España partiendo de la fuerza del sustrato prehistórico y protohistórico al que había dedicado todo su esfuerzo de investigador.

Los títulos de sus capítulos son significativos. Después de constatar “El fracaso de la explicación *ortodoxa* de la Historia de España” y de delinear los conceptos de “Pueblo” y “Supraestructura”, entra a definir “la España primitiva, como raíz de toda la evolución posterior”. Los ensayos unitarios son presentados como “interferencias históricas” llegadas del exterior —la romanización, la islamización, los Austrias—, que nunca consiguieron borrar los diversos pueblos que con remotas y bien marcadas raíces desde el primer milenio antes de nuestra era (si no es que en época anterior); manifiestan su realidad permanente cada vez que las superestructuras unificadoras y centralistas se tambaleaban. Cuando escribía este texto, el año de 1938, se vivía uno de esos momentos y Bosch-Gimpera podía terminar con un capítulo que lleva por título “Hacia la verdadera España”.

No es misión del prologoísta juzgar esta teoría, densa, que dará lugar a comentarios largos y diversos cuando esté al alcance de muchos lectores. Pero, como profesional de la prehistoria y de la arqueología y habiendo trabajado cuarenta años después del momento en que se escribió el ensayo, debe aclarar que ninguna de las novedades sirve

para invalidar la teoría que se expone en este libro, a pesar de las investigaciones recientes y de los cambios habidos en algunos aspectos del mundo antiguo peninsular, que hoy aceptamos y que han modificado parte de la visión de Bosch-Gimpera como prehistoriador. No hay por qué fiarse en errores de detalle que poco afectan la construcción teórica del esquema como, por ejemplo, hizo Menéndez Pidal en el texto que ya habíamos citado, cuando criticaba que se había equivocado en la localización de la antigua ciudad de Segobriga, que no corresponde a Sogorbe, como creía Bosch, sino a Cabezón del Griego cerca de Ucles. Argumentos que de ninguna manera son válidos. Menéndez Pidal tenía una actitud más limpia, en el fondo, cuando lo atacaba con argumentos ideológicos y políticos. En esa forma procedía cuando hacía observar sobre el término supraestructura “que por cierto lo hallamos en Carlos Marx”. Esta frase publicada en Madrid en el año de 1947 era suficiente para descalificar sin remisión cualquier teoría, o cuando hablaba de “voluptuosidad desintegradora” o del “localismo” —refiriéndose a las diversas nacionalidades hispánicas— como “un accidente morboso”.

MIGUEL TARRADELL

ESPAÑA*

* Texto de la lección inaugural del curso 1937-38 de la Universidad de Valencia.



Introducción

El origen de los pueblos, el proceso de su formación y su psicología esencial tienen un interés primordial para explicar la evolución histórica y las creaciones culturales. Deben situarse en este marco los hechos del hombre como individuo y los progresos hechos por inferencias de factores relacionados con el ambiente geográfico o económico, o también por los contactos con otros pueblos. De manera parecida, al intentar explicarnos el proceso de la vida individual, no basta con estudiar las acciones desde el punto de vista de libre determinación, la voluntad o la inteligencia, sino que también debe tenerse en cuenta el ambiente en que el individuo ha vivido y se ha movido, su educación, su constitución fisiológica y la herencia familiar con todas sus ventajas y desventajas. La historia se convierte, en parte, en una ciencia biológica y pone de manifiesto cada vez más la unión íntima entre el pasado y nosotros mismos.

Ante esta complejidad tenemos la sensación de encontrarnos al principio de una nueva tarea que el historiador debe desempeñar. Habrá que rehacer muchas cosas que parecían de construcción definitiva, sobre todo si deseamos que la historia deje de ser un puro inventario de hechos y que intente explicar la hilación interna, el dramatismo y los intereses humanos. Esto es lo que se pide hoy a la historia, prescindiendo con indiferencia de sus problemas técnicos; quizá nunca hubo tanto interés por la historia, pero también se encuentra una gran fatiga por su aparato de erudición.

Las inquietudes de hoy, los prejuicios políticos o filosóficos se proyectan en el estudio del pasado y la historia, a la que se pide una explicación de nuestros problemas y una justificación de nuestra conducta, ya no se mueve en la región serena de la ciencia, dejando de ser

el patrimonio de los eruditos o de los investigadores para convertirse en un objeto de discusión apasionada y en tema esencial para todo el mundo.

Quizá dirán que la verdad histórica y el rigor científico pueden quedar maltrechos y que existe el peligro de llegar a versiones tendenciosas. El peligro existe, pero es un riesgo que puede convertirse en fecundo al abrir nuevos horizontes a la historia que, al superarse, nos llevará a una visión más profunda y más rica de contenido y, en realidad, será más exacta. A pesar del enriquecimiento debido al progreso de la técnica de investigación de la historia, con tantos datos nuevos desconocidos con anterioridad, ninguna de las reconstrucciones actuales es satisfactoria y tenemos el deseo de explicar mejor los hechos, quizá con hipótesis arriesgadas que un día u otro fructificarán y en definitiva renovarán nuestra visión del pasado. Todavía no poseemos la “verdadera” historia, si es que en ella buscamos, además de los hechos, su explicación y su relación con nosotros; para llegar a este resultado hay que “adivinarla” y debemos perdersen por muchos caminos tortuosos a través de hipótesis que se nos ocurren intuitivamente y que, algún día, se purificarán y permitirán llegar a una mayor certeza.

El fracaso de la explicación “ortodoxa” de la historia de España

España vive unos momentos decisivos en los que todo se transforma cuando se revisan los valores aceptados de manera general hasta la fecha; desaparecen instituciones seculares, se rectifican métodos de gobierno, se abandonan ideas muy arraigadas y se intenta una nueva organización del país. Precisamente el concepto de España es uno de los más sujetos a revisión.

¿Qué es España?

Había una historia tradicional, oficial, “ortodoxa” de España, que aprendimos en la escuela, en la que se hacían alusiones a los discursos políticos que se encontraban en todos los textos. Esta historia “ortodoxa” partía de la idea dogmática de unidad y cohesión esencial de



España y de su civilización como si fuera un ente metafísico. Con ella era consubstancial la misión de España en América, la defensa de la unidad religiosa, la realización de España prefigurada en la época romana por Castilla y por la monarquía desde Ataúlfo hasta la dinastía borbónica. Después de que se puso en peligro la unidad en el fraccionamiento producido por la Edad Media, ella se fue reconstruyendo poco a poco durante la Reconquista hasta culminar con los Reyes Católicos que se concebían como los verdaderos restauradores de España y se convertían en el punto de partida de su grandeza. Desde entonces los valores castellanos, sublimados por el Imperio, entre los que se encontraba la lengua, se convirtieron en los valores españoles por antonomasia. Todo aquello que no se ajustaba al esquema era herético. El hecho de la existencia de Portugal se calificaba de una rebelión y el de Cataluña, que se obstinaba en renacer, si sobrepasaba los límites de un renacimiento literario y folclórico e intentaba una cristalización política, se condenaba duramente.

¿Pruebas?, ¿fundamentos científicos? No había nada. La historia “ortodoxa” fue repetida, se reunieron los hechos prescindiendo de los contradictorios y se popularizó la versión con la ayuda del Estado que la representaba. Durante más de un siglo se ha presentado esa historia como un dogma, de la misma forma que nadie había demostrado el derecho divino de los reyes, y ponerlo a discusión se consideraba un sacrilegio. Debemos reconocer que, a menudo, lo que parece más seguro se apoya sobre fundamentos bien frágiles y que en esas circunstancias sólo algunas construcciones nos parecen sólidas cuando las vemos sobresalir, al igual que una casa edificada sobre la arena puede parecernos sólidas hasta que el agua la socava y deja sus bases al descubierto.

El único hecho evidente es la unidad geográfica de la Península Ibérica, la relación entre sus estados y pueblos, la analogía de los elementos étnicos que los constituyen aun a pesar de las grandes diferencias, y también lo son los sucesos vividos en común y la participación de los unos y los otros en la formación de determinados valores culturales, que no son los mismos en todos ni se encuentran en la misma proporción.

Esto crea una solidaridad, una hermandad, una especie de cultura común. Pero de ninguna manera crea una nación unitaria; y menos la necesidad de admitir que un pueblo determinado o una cultura determinada se identifique con el todo. La unidad visible en algunos periodos proviene del Estado superpuesto; en esa forma la monarquía visigótica impuso la unidad durante algunos siglos, el Califato de Córdoba lo hizo durante muy poco tiempo y no lo consiguió del todo, lo mismo sucedió con la monarquía borbónica del siglo XVIII y con el constitucionalismo del XIX. En la época romana no hubo unidad política, ni tampoco en la Edad Media, ni con los Austrias o cuando subsistía la diversidad de manera latente y volvió a estallar en cada ocasión propicia en los tiempos de la unificación aparente. Un ejemplo palpable es el caso catalán. Debe meditarse bien sobre todo esto:

Los reyes católicos no han hecho la unidad española, y no sólo no la consiguieron, sino que el rey, al final de su vida, hizo cuanto le fue posible para destruir la unidad que había realizado con su esposa y todavía nos dejó inmersos en una difícil guerra civil.

En la política de sujeción de las libertades locales... había un propósito de despotismo de la Corona, que no estaba destinada a forjar Estados sino a someter súbditos que pudieran defenderse escudándose en instituciones locales... Las libertades de los pueblos españoles no fueron confiscadas por Castilla para su beneficio, sino por la antigua Corona, en provecho de ella misma que no de Castilla.

La España moderna unitaria y centralizada proviene del gran estado español del Renacimiento... ¿Organizado por la voluntad consagrada de los pueblos peninsulares? No. ¿Por la fuerza de las armas y la conquista? Tampoco. Los estados personales se juntaban por uniones personales y lo único que tenían en común era la Corona, mientras entre ellos no había comunicación orgánica.

Cuando se organizó la administración del Estado español en el siglo XVI, España se gobernó por consejos que no se distribuían los asuntos como lo hacen los ministerios de cualquier Estado moderno, sino por Estados... Sólo en tiempo de Felipe IV, cuando el conde-duque quiso reanimar un cadáver y unificar la monarquía española con la acción

potente de un Estado y de una Corona, se crea la Junta de Estado, como órgano de una política que fue un fracaso desde su aparición.

Comunicación orgánica y política entre los Estados no la hubo mucho tiempo... La política asimilista del Estado español se inauguró propiamente en el siglo XIX.¹

Lo que acabamos de ver está ciertamente alejado de la tesis “ortodoxa”, y no fue escrito por un catalán heterodoxo al que se pueda acusar de mal patriota o separatista. El autor es el presidente de la Segunda República española, don Manuel Azaña.²

Se puede observar cómo, en pocos años, ha podido variarse la idea central de la historia de España y cómo, sin escándalo, es posible examinar el problema desde un punto de vista completamente opuesto al que hasta ahora parecía intocable.

Ello se debe a que paralelamente a la tesis “ortodoxa”, unitaria y “castellanista” del siglo XIX se había formado otro concepto que ahora triunfa y nosotros creemos que descubre la verdadera España. En Cataluña fue proclamada esa tesis desde Pi i Margall y Prat de la Riba, que desarrollaron sus tesis federalistas y el catalanismo político, después de descubrir y reavivar los fundamentos y los signos exteriores de nuestra personalidad: en esa forma fue como recuperamos la lengua, volvimos a nuestra tradición cultural y descubrimos nuestra

¹ La inexistencia de la unidad se refleja en que el conde duque de Olivares quiso erigir un estado fuerte y uniformado provocando además del intento de separación de Cataluña y la independencia de Portugal, el de separación de Andalucía y hasta de Aragón. Véase: Gregorio Marañón, *El conde-duque de Olivares. (La pasión de mandar)*, p. 5: “La intentona... de Medina Sidonia para independizar a Andalucía, grave más que por su violencia, por ser indicio de hasta qué punto se había deshecho el sentimiento de la conciencia nacional, cuando los propios Grandes, como más tarde ocurrió también en Aragón, se levantaban contra la unidad de la patria. Esto era el *Imri* de la política de Olivares; el fracaso implacable, la realización dolorosa de cuanto se quiso evitar, y en forma cruel como no la imaginara nunca”. La rebelión del duque de Medina Sidonia en Alpujarra no es sólo el caso de una ambición personal, sino que refleja la oportunidad de hacer renacer una de las posibilidades naturales étnicas de España.

² Manuel Azaña, *Una política*, pp. 439, 429 y ss. (Discurso del 27 de mayo de 1932 a favor del Estatuto de Cataluña).

historia ignorada y disimulada en la visión “ortodoxa” de la historia de España.

Fuera de Cataluña, nuestra tesis también se infiltraba en historiadores que trabajaban objetivamente y poco a poco se dejó de identificar los valores culturales españoles con los castellanos y se trabajó sobre la diversidad de los pueblos hispánicos, como hizo Menéndez y Pelayo, después de aprender de su maestro Milá i Fontanals, cuando hubo de tenerse en cuenta la existencia de la lengua, literatura y cultura de Cataluña proclamando la diversidad de relación a las demás culturas españolas, cuya personalidad se notaba cada vez más. Así sucedió también con Galicia y con Euzkadi. Resultaba una imagen menos parcial de España y se buscaron notas comunes diferentes del castellano, de la misión religiosa, de la monarquía o de la historia imperial.

Quizá hubo quien reconociera esta diversidad con dolor no confesado, pero volver atrás resultaba ya difícil. Ortega y Gasset todavía dice que España se había vertebrado gracias a Castilla³ y atribuye a las

³ José Ortega y Gasset, “España invertebrada”, *Obras Completas*, p. 689. “Entorpece sobremana la inteligencia de lo histórico suponer que cuando de los núcleos inferiores se ha formado la unidad nacional, dejan aquellos de existir como elementos activamente diferentes. Lleva esta errónea idea a presumir, por ejemplo, que cuando Castilla reduce a la unidad española a Aragón, Cataluña y Vasconia, pierden estos pueblos su carácter de pueblos distintos entre sí y del todo que forman. Nada de esto: sometiendo, unificación, incorporación, no significan muerte de los grupos como tales grupos, la fuerza de independencia que hay en ellos perdura, bien que sometida; esto es, contenido su poder centrífugo que los obliga a vivir como partes de un todo y no como todos a parte. Basta con que la fuerza central escultora de la nación... Castilla en España... amengüe para que se vea automáticamente reaparecer la energía secesionista de los grupos adheridos”.

“Porque no se le dé vueltas: España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir sospechando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral” (p. 691).

“Castilla ha hecho España y la ha deshecho... Castilla acertó a superar sus propios particularismos e invitó a los demás pueblos peninsulares para que colaborasen a un gigantesco proyecto de vida común. Inventó Castilla grandes empresas incitantes, se pone al servicio de altas ideas jurídicas, morales, religiosas, dibujan un plan sugestivo de orden social... Pero si nos asomamos a la España de Felipe III advertimos una terrible mudanza. A primera vista nada ha cambiado, pero todo se ha vuelto de cartón y suena falso” (p. 689).

regiones centrales la energía formadora de estados, la fortaleza y los valores culturales máximos; y Menéndez Pidal⁴ busca la comprobación de esta tesis en la época romana. Pero ya no existe quién piense

“Analicemos las fuerzas diversas que actuaban en la política española durante todas estas centurias y se advertirá su atroz particularismo. Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado más que en sí mismo... se han obstinado en adoptar sus destinos propios como los verdaderamente nacionales” (p. 699).

“En vez de renovar periódicamente el tesoro de ideas vitales, de modos de coexistencia, de empresas unitivas, el poder público ha ido triturando la convivencia española y ha usado de su fuerza nacional, casi exclusivamente, para fines privados. Es extraño que al cabo del tiempo, la mayor parte de los españoles y desde luego la mejor, se pregunte: ¿para qué vivimos juntos?”.

⁴ Ramón Menéndez Pidal, “Introducción”, en *Historia de España*, II, p. XXXIX: “Partimos de la perduración de caracteres raciales, cosa bien notoria. En apoyo de ello hemos encontrado, por ejemplo, la sobriedad, la fortaleza para las privaciones y para la muerte, la modestia, la moderación en la vida y en el arte; insisto en el realismo antimítico de Lucano que corre a lo largo de toda nuestra literatura. También pudimos considerar tipos que heredan aptitudes especiales: junto a los anónimos guerrilleros de los 200 años tan admirados (de la resistencia de España a Roma), no había que olvidar otros: En la misma Roma de Marcial, las innominadas jóvenes gaditanas, *Puellae gaditanae*, que al repiqueteo de sus bronceínas castañuelas aventaban a la popularidad los cantos gaditanos, nos muestran bimilenaria vida en el genio coreográfico de la Bética: Cantadoras sevillanas de hoy, cadenciosos palillos, aladas coplas andaluzas.

“En segundo lugar se nos ofrece el papel definido que en todos los tiempos o en reiteradas ocasiones desempeñan ciertas regiones en el conjunto hispano. Los celtíberos representan ya en la antigüedad la totalidad de España, como siempre. Además, al lado de Celtiberia, al centro, se destaca la Bética al sur. Las dos forman la columna vertebral sobre la que se sostiene la *Historia* antigua, las dos producen todos los hombres representativos que la península da a la cultura y a la política del Imperio romano, sin que aparezca ninguno en los extremos NE y NO y lo mismo ocurre en los siglos XVI y XVII, el centro y el sur producen los hombres esenciales de entonces, mientras los dos extremos del N carecen de tales figuras”. “Ésta no observada coincidencia entre las dos épocas es tanto más fundamental cuanto es más chocante, sobre todo en lo que se refiere al NE, pues parece muy extraño que la *Tarraconense* marítima, romanizada tan de antiguo como la Bética, no lograse una representación brillante en el Imperio como la misma Bética o al menos como la Celtiberia.

“Las explicaciones que de esta falta se ha dado para el siglo XVI y XVII no son muy aceptables, pues no sirven para la época romana.

“Quizás la excesiva igualdad que esa playa tarraconense tiene en sus ambientes respecto a otras tierras del seno occidental del Mediterráneo le resta originalidad, encarrilándola por un camino en que se ve precedida con ventaja por la tierra de

en negar la diversidad española a pesar de que se trate de un problema que hay que “soportar”, a menudo con pocas ganas de hacerlo. No sólo ya no se llega a condenar nuestra tesis como subversiva, sino que se proclama cordialmente como la única que explica la verdadera tradición y la verdadera realidad española.

Hacia una nueva interpretación: el pueblo y la supraestructura

El problema de España debe plantearse e investigarse seriamente. Apenas comenzamos a tener suficientes elementos para hacerlo y llegar a una interpretación científica y más real que la obtenida con anterioridad, porque tiene elementos de juicio nuevos y se ha deslindado del dogma perturbador de la tesis “ortodoxa”.

Quisiéramos tratar aquí de algunos hechos susceptibles de facilitar mayor luz a la tarea de rehacer la historia de España, de la que se ocuparán los historiadores futuros, y también algunos puntos de vista para su interpretación. No olvidamos que la historia no es simple crónica de hechos, sino un intento de reconstrucción espiritual y humana. Sólo una reconstrucción de este tipo podría ser aprovechable para todo lo que se haga en nombre de España: “la política inteligente y también la posición del hombre político surge de dos esfuerzos tangenciales, la fuerza de la tradición y la fuerza de invención y recrea-

enfrente, mientras la Bética y la Celtiberia, asomadas a otros horizontes del Atlántico y de la Meseta, dirigen su suerte por campo libre y pudieron abrirse algún camino propio para desarrollar iniciativas creadoras. Lo cierto es que el mapa cultural de la península en tiempo del imperio romano es igual al del imperio español: ambos cubren de igual color las mismas regiones fecundas y señalan la misma chocante atonía del NO y del NE durante esas dos épocas de poderosos ideales universalistas de extraordinaria exaltación en la actividad general, atonía bien en contraste con la fecunda tenacidad que estas regiones muestran en otros momentos culminantes.

“Como consecuencia de la perduración de caracteres y de tipos hemos visto semejanzas muy concretas en la ideología y actuación de los “hispanos que sirvieron a esos dos imperios romano y español, aunque dentro de orbes culturales tan diversos y ésta es la clave que encierra la prefiguración de que tratamos”.



ción, que induce un nuevo cambio determinado según la fórmula: una tradición corregida por la razón”.⁵

Al examinar los hechos, deduciremos que la verdadera tradición española, la verdadera naturaleza de los pueblos, ha seguido una trayectoria desviada por la interferencia de factores externos que han hecho variar de raíz, durante mucho tiempo y aún siglos, el camino que hubiera seguido si se le hubiera permitido su propia evolución natural; también hubieran destacado instituciones o núcleos de la vida española que han concentrado el interés histórico, han proyectado su sombra sobre el resto del pueblo, se han atribuido la representación y han creado una estructura sobrepuesta al país.

En todo caso, la historia difícilmente puede volver atrás, una vez creados valores incorporados definitivamente a la naturaleza de los pueblos, o cuando se han aniquilado los factores autóctonos dejándolos sin posibilidad de renacer. La supraestructura creada es entonces muy difícil de sustituirse porque, al mantener grandes masas del pueblo en un nivel inferior de cultura, se convierte en el único actor visible del drama histórico y, en ciertos momentos, ha terminado por encamar, a su propio juicio, la personalidad étnica misma que suplantaba.

Corregir la tradición hecha por la razón —y en este caso a menudo se convierte en tradición la propia desviación o la supraestructura si perdura siglos— significa tener en cuenta todo el proceso vivido y no puede hacerse de manera caprichosa o doctrinaria.

Si no se tuviera en cuenta aquello que fue incorporado definitivamente a la tradición, aunque a veces fuera el fruto de procesos morbosos, o si se intentara fundamentarse en la verdadera raíz étnica, ello implicaría otra desviación perturbadora. No olvidemos que la verdadera naturaleza de los pueblos es muy difícil de cambiar —parece ser éste el resultado de muchas experiencias contemporáneas y de las nuevas interpretaciones de la historia— y en los pueblos de mucha vitalidad tiende a resurgir y a restablecerse el equilibrio perturbado por interferencias extrañas y que la desnaturalización de la trayecto-

⁵ M. Azaña, *op. cit.*, p. 427.

ria de los pueblos de su verdadera tradición sólo se obtiene aniquilando muchos de los valores, a costa de su propia decadencia.

La España primitiva, raíz de toda evolución ulterior

Una de las lagunas de nuestra reconstrucción histórica surge del desconocimiento de la España primitiva y de iniciar la construcción a partir de un cierto periodo, en el que España se incorpora con la conquista cartaginesa y romana a la gran historia. Es bien cierto que la España primitiva no se ha empezado a conocer y valorar hasta la actualidad.

La España primitiva con toda su complejidad inicial representa el tallo del que arranca la verdadera tradición indígena, en la que se empalma o superpone todo el resto. Cuando todavía no existe España, su substancia amorfa y latente ya empieza a determinar de manera embrionaria lo que serán más tarde sus cualidades y defectos. Y como sus estructuras resurgirán de continuo, dejarán una señal indeleble en toda la tradición española. El hecho de no contar con este factor primitivo, fortísimo, hará desviar la interpretación de los hechos y llevará a errores en el planteamiento de los problemas y de sus posibles soluciones.

¿Cuál es el sedimento histórico de nuestra España primitiva? ¿Cuáles son los hechos que deben retenerse para que continúen condicionando la evolución ulterior?

En primer lugar *la refracción que tiene la abigarrada variedad de elementos étnicos en la diversidad geográfica de la península* y también la infinidad de los matices y las mezclas. En segundo lugar *la existencia de un fondo de cultura primitiva, intensamente "primitiva"*, con instituciones y hábitos comunes a todos los pueblos primitivos, aún en los más bárbaros, que persiste tenazmente gracias al conservadurismo y al tradicionalismo que se hace sentir en todo el proceso de la historia española, como un factor congénito y retardatario de la evolución y asimilación de su ritmo al de la historia general europea. Este elemento primitivo que se encuentra en los bajos estratos populares y folclóricos, a una distancia prodigiosa hace revivir la dureza, la vio-

lencia o la falta de control de la razón reflexiva y a la vez hace persistir instituciones o formas exteriores de civilización hasta mucho después de lo que ocurre en otros países donde ya fueron sustituidas esas características: supersticiones prehistóricas, costumbres, tipos artísticos,⁶ persistencia del pequeño núcleo social, del espíritu de la familia primitiva, del clan o del poblado, el caudillaje (la antigua *devotio ibérica*) que podríamos reconocer en el caciquismo moderno,⁷ y en

⁶ Podemos citar aquí: elementos ibéricos en la decoración de la cerámica popular persistentes hasta hoy en día, tipos y técnicas de construcción prehistóricas, romanas, mudéjares y románicas que persisten casi hoy día, la continuación del florecimiento del arte gótico más puro en pleno siglo XVI, cuando en los demás países se vive en plena corriente renacentista, no sólo en la arquitectura, sino también en la pintura donde todavía se utiliza la técnica de los antiguos retablos quattrocentistas.

⁷ Quizá en ninguna otra institución como en el caciquismo que mantiene, en los distritos rurales y al margen de la organización estatal y de la ley, un poder arraigado en las costumbres que es mucho más poderoso que el de la ley y más persistente que aquellos que de ella se derivan, la supervivencia de un estado de cosas primitivo se observa con claridad. El cacique es quien impone el triunfo de un partido u otro en las elecciones y es quien en todo manda, el que resuelve negocios particulares, el que favorece o perjudica a amigo o a enemigos y que se alía según sus intereses con los partidos y con las formas de gobierno sin tener en cuenta, en lo absoluto, ideales o cuestiones de principio; aquellos caciques que fueron canovistas durante largo tiempo, o sagastistas o romanonistas se hicieron luego de la Unión Patriótica para convertirse, después de la República, en lerrouxistas o en la CEDA y si fuera necesario se convertirían en comunistas o en anarquistas. Ni la doctrina ni la ley tienen significado para ellos, sólo les importa su interés y su poder y en cuanto a procedimiento importa la solución del caso concreto y el favor particular. Ellos son quienes coaccionan a los jueces y a las autoridades, los que compran los votos, los que saben utilizar la amistad y la recomendación y con estos medios saben proteger a los amigos y a sus partidarios. A cambio de la obediencia, sobretodo en tiempo de elecciones se obtiene el trabajo: quien da trabajo y tiene el derecho de disponer del voto en esta nueva forma ibérica de feudalismo y sólo tiene derecho a obtener trabajo aquel que pertenece al propio clan caciquil. Hay pocos países en donde se tome como símbolo de los partidarios políticos a uno de sus hombres, excepto en los casos excepcionales como el de la Francia napoleónica, la Alemania de Hitler o la Italia de Mussolini, donde el hombre, su prestigio personal, es en el fondo el representante de un movimiento que con o sin razón se puede identificar con ideales generales. En España monárquica no se era liberal o conservador, se era sagastiano o canovista, canalejista, maurista o romanonista. Durante la dictadura muy difícilmente se hubiera podido explicar lo que todo ello significaba, solamente se sabía que el salvador de España era Primo de Rivera y con la república se fue lerrouxista, de Calvo Sotelo, de Gil Robles. Lo que

el espíritu místico de devoción ciega a la persona de la que se espera el milagro salvador.⁸ En tercer lugar está la espontaneidad y fecundidad en la creación y también en la improvisación de valores culturales de toda clase, la facilidad de asimilación de fenómenos extranjeros y la fusión íntima con aquellos que son propios: todo ello proporciona a cualquier producto de las culturas hispánicas un sello muy vivo de personalidad.

Gracias a estas cualidades, la civilización existe en España mucho antes de la romanización y evoluciona intensamente; y se hubiera convertido en otra cultura, al margen del mundo clásico, de no haber tenido lugar sucesos catastróficos como lo fueron el dominio cartaginés, la conquista y la asimilación por Roma⁹ que interrumpieron o desviaron la evolución.

Hasta donde podemos entrever, dadas las poco explícitas noticias de los historiadores antiguos, asistimos a la formación de sociedades cultas y a los comienzos de una organización estatal y militar entre los tartesios: con literatura; comercio en gran escala; el país abierto a los extranjeros, que reciben una hospitalidad muy generosa permitiéndoseles fundar colonias, que no son un “enclave” civilizado en un país bárbaro, sino establecimientos que irradian influencia fecunda y que viven en contacto íntimo con su “hinterland”, mismo que sabe

cuenta no es el partido ni la idea, es el hombre, el cabecilla y su tertulia de amigos que preside, desde el café o el casino de pueblo hasta la dirección del partido o desde el Consejo de Ministros como la Djemaa que envuelve el caíd de Kábila o los *devoti* del caudillo de la España antigua.

⁸ En la antigüedad era típica la fe en Sertorio y en las inspiraciones que lo dirigía la aureola de hombres que lo acompañaba.

⁹ Desde el arte rupestre paleolítico en que se encuentran prefiguradas las corrientes de toda la evolución del arte español el realismo y el expresionismo, creándose desde entonces ejemplos casi perfectos hasta llegar al arte ibérico que sabe asimilar técnicas y motivos griegos con una elegancia y una personalidad que no tuvo ningún otro arte bárbaro de Europa, ni el celta ni el escita y que en muchos aspectos rivaliza con el mismo arte etrusco, seguimos en esto, paso a paso, la formación de una cultura indígena, y los progresos técnicos partícipes de la misma que en España se llevan a cabo antes que en otros lugares de Europa, por ejemplo en el caso de la minería.



apreciar y asimilar la vida más refinada.¹⁰ Hemos de pensar que esta influencia de los colonizadores suavizó con frecuencia las asperezas de la mentalidad primitiva, aún en aquellos lugares donde sólo conocemos los restos materiales, favoreciéndose así el florecimiento de las cualidades y de las virtudes raciales.

En Andalucía y en el sudeste de España el contacto con los griegos helenizó y refinó el arte y, entre los tartesios, sus relaciones pacíficas y guerreras con los fenicios y los cartagineses quizá contribuyeron a diferenciar la aristocracia de las clases populares. Este hecho parece que no se encuentra entre otros pueblos hispánicos de la antigüedad. En Cataluña quizá se deba atribuir al contacto con los griegos de Ampurias nuestro sentido democrático de la vida y de las instituciones políticas y sociales; el mayor sentido de la personalidad individual y de la libertad consciente, incluso en la masa popular se nota cómo no se deja imponer por el poder o por el prestigio de personas o instituciones; el sentido de coordinación, a pesar de conservar la propia autonomía; la tendencia a respetar sólo aquellos valores consentidos desde antaño y la necesidad de discutirlos y de revisarlos constantemente, sin dejar sin embargo de sacrificar, en momentos de gravedad, los intereses particulares en favor de los ideales comunes, y no lle-

¹⁰ Pensamos en las leyes escritas en verso y en la poesía de los tatesios precedentes al florecimiento de la literatura, de la música y hasta de la danza andaluza en la época romana, a los que Menéndez Pidal ha considerado acertadamente representantes de un antiguo estrato racial y el eslabón de una cadena que enlaza ese fondo racial con los fenómenos parecidos de los tiempos históricos y modernos. En el arte figurativo los relieves de Osuna, representan esta cultura antigua refinada ya antes de los romanos las damas y los guerreros del Cerro de los Santos, las escenas casi cortesanas de los vasos ibéricos de Liria, los bronceos y las terracotas de los santuarios de Andalucía y del SE. (Castellar Despeñaperros, Cerro de los Santos, la Serreta), y por todas partes hay una asimilación libre de influencias griegas que dan por resultado una intensa helenización no sólo de los territorios nombrados sino de aquellos otros de Cataluña y de Aragón donde sólo encontramos los poblados más humildes de agricultores pero que sin embargo, tienen el gusto por la bonita cerámica pintada, por la vajilla de lujo helenística (incluso por la plata: Tivissa) y también por las terracotas griegas (Puig Castellar). Está claro que no fueron los romanos los primeros y quizá tampoco los “civilizadores” más decisivos de España. Muchas veces ahogaron el florecimiento indígena y secaron la frescura y la espontaneidad con su poderosa organización y con su cultura militar uniformada.

gando jamás a organizaciones rígidas en la resistencia ante la unificación donde se pierden la personalidad de los núcleos pequeños o las iniciativas populares de nuestro pueblo de campesinos y menestrales con todas sus virtudes y defectos.

La constitución natural de los pueblos hispánicos y su reaparición perpetua

La refracción de la variedad de elementos primarios y de aluviones étnicos en la diversidad geográfica peninsular organiza los pueblos de España en la época primitiva, y puede decirse que de manera definitiva. Luego se matizan y se perfilan, se precisan o se borran temporalmente; pero aun en estos casos, por debajo de la asimilación aparente de Roma o desdibujados en las unificaciones musulmanas o modernas, la personalidad de los pueblos está en pie, y queda intacta esta diversidad que continúa latente. Cuando los factores de unificación se debilitan, vuelven a aparecer las tendencias de la disgregación; pero cuando los pueblos de España se encuentran más aislados entonces vuelven a actuar los elementos comunes de solidaridad y sirven de nuevo aglutinante. Así es como abandonados a sí mismos, los diferentes grupos étnico-geográficos españoles hacen más viva su solidaridad y tienden a lograr una organización efectiva, conjunta, cuyo logro nunca perduró.

En la época primitiva se dibujan grandes núcleos de pueblos meridionales, levantinos, centrales, occidentales y cantabro-pirenaicos con mezclas de elementos diversos en Cataluña. Estos núcleos aparecen todavía con caracteres amorfos, embrionarios, y sus límites son variables; pero representan una prefiguración de aquello que más tarde se convertirá en las nacionalidades medievales o en las regiones actuales más caracterizadas.

Los pueblos levantinos y cántabro-pirenaicos primarios, con raíces en el norte de África los primeros y los segundos en el sistema pirenaico y en la Francia meridional, que llegan hasta el macizo central y hasta la Dordoña, forman grandes núcleos respectivamente en Andalucía y en el norte de España con una zona de intersección en las



regiones de levante. Ahí se enraíza esa zona y más tarde, diferenciará esas regiones el nuevo aluvión africano de los pueblos ibéricos. La separación geográfica establece la diferencia y la personalidad de la zona occidental galaico-portuguesa por la prolongación de los grupos primarios, que también parecen mezclarse.

Ésta es la España indígena que, con infiltraciones mutuas de los unos hacia los otros en las regiones centrales, persiste y llega a una altura considerable existente a finales del paleolítico, que avanza hasta los últimos tiempos del neolítico, así como también a la edad del bronce y da principio a una irradiación en todas direcciones por los países atlánticos, por Francia y por el Mediterráneo. Las regiones centrales tienen en general una personalidad menos acusada y una cultura menos progresiva. Se destacan más tarde con la llegada de otro pueblo desde Europa Central poseedor de una cultura organizada que se representa en los aluviones célticos. Los celtas son quienes forman esa personalidad al absorber, fortalecer y organizar los elementos indígenas centrales matizando de manera muy vigorosa a los pueblos de los grupos occidentales. Ahora bien, en éstos a pesar de que los celtas impriman un fuerte sentimiento de cultura, su personalidad histórica parece apoyarse sobre todo en los elementos indígenas pre-célticos.

Los celtas, que representan un episodio todavía poco valorado pero muy importante de la historia primitiva española, estaban a punto de lograr la primera unificación de España y de dominarla efectivamente. Puede que a la mezcla céltica se tenga que atribuir un sentido mayor de la cohesión política, una amplia capacidad de dominio y hasta algunas tendencias a visiones más latas de los problemas, de las empresas y de las aventuras de los estados castellanos históricos, de las que tan a menudo se ha hablado.

El ataque frustrado de los celtas a los pueblos del sur y del este de España da lugar a su resistencia y a que su personalidad cobrara valor mientras florecía la civilización ibérica surgida por el impulso de las influencias de los colonizadores fenicios, cartagineses y griegos. El dominio celta, en cambio, en el norte de España parece borrar la personalidad de los núcleos indígenas cántabro-pirenaicos; al desapare-

cer aquel dominio volverán a renacer, pero conservando un carácter de pueblo más primitivo que el de los demás por no haber participado de las influencias de los colonizadores ni de la cultura ibérica: así es el caso de los cántabro-astures y de los vascos y estos últimos perdieron cada vez más su relación con los grupos emparentados del Pirineo aragonés y catalán.

El progreso de la cultura ibérica contribuye a destacar la personalidad de los pueblos en que predominan los iberos. Éstos ocuparon aquello que más tarde será Valencia, el valle aragonés del Ebro y el sur de Cataluña; en cambio, la intersección de los elementos ibéricos con la mezcla de los pueblos de la montaña catalana extienden sus influencias por el sur de Francia, región fecundada por la asimilación de la preponderancia griega en el *hinterland* de Ampurias para dar lugar al núcleo de los pueblos catalanes que cada vez resaltará con mayor intensidad.

Este mosaico, prefiguración de una España ulterior, con variaciones cambiantes, según las interferencias de unos o de otros factores étnicos y culturales, resurgirá constantemente y su evolución, todavía inmadura, será interrumpida por la conquista romana que lo encajará en el mundo exterior más brillante, de contexto más preciso y de organización más perfecta, por englobarlo a su imperio. Ello borrarán de momento el lineamiento aparente de la diversidad anterior. Si no hubiera habido romanización, sin duda la evolución indígena hubiera continuado y se hubieran precisado pueblos parecidos a los que encontraremos después de la Edad Media. La romanización paralizó al parecer este proceso y se antoja incluso que lo termina al imponer una unificación cultural, pero no política, porque en realidad la España romana nunca llegó a ser una verdadera unidad. Ni siquiera en la administración. Por otro lado, bajo las formas unitarias, aparentes, de la cultura romana se adivinan los núcleos antiguos a través de sensibles variaciones respecto a la asimilación de la cultura extranjera, de las variedades del arte provincial y de miles de matices que se debilitan y se borran definitivamente sólo debido a la cohesión administrativa y al intercambio intenso, producto de un largo periodo de paz y prosperidad.

Al producirse las invasiones germánicas la península se dividió entre los diversos pueblos extranjeros. El intento romano de recuperar el dominio de España no rige a pesar de haberse enviado por delante a los visigodos como milicia al servicio de Roma, y ellos mismos se hicieron independientes en el sur de Francia y en Cataluña. En una segunda etapa fue cuando lograron dominar el centro del país, después de luchar con otros núcleos germánicos de los que el suyo se mantuvo mucho tiempo centrado en Galicia y, una vez desaparecidos los vándalos de Andalucía, el sur y el sureste de España fue ocupado por los bizantinos de Justiniano, que quiso rehacer el imperio, y este dominio —que duró más de medio siglo (551-612)— no terminó hasta que Suintila destruyó su último reducto. A pesar de que, paralelo al dominio bizantino de una parte de España, el resto del país parecía sometido por los visigodos de la monarquía de Toledo —una vez conquistados los suyos por Leovigildo—, el norte queda prácticamente independiente y se separa al sublevarse los vascos en tiempo de Wamba; también por entonces tuvo lugar la rebelión de Paulus con la ayuda de Cataluña y de la Galia Narbonesa. De hecho, la supuesta unidad visigótica, que no duró más de un siglo y fue turbada por las luchas dinásticas, escondía la persistencia de la diversidad peninsular.

Si el dominio visigótico se hubiera estabilizado en un estado fuerte, quizá se habría llegado a una unidad política que hubiese perpetuado las formas romanas aún debilitadas y desnaturalizadas por la interferencia del factor germánico. Quizá la España indígena hubiera llegado a sucumbir bajo la organización estatal y la cultura uniformada.

La llegada de los musulmanes hizo reaparecer los pueblos, aun en territorios musulmanes que dependían de Córdoba, como fue el caso del reino de Teodomiro en el sudeste; el de los mozárabes y sus rebeliones, del núcleo andaluz de Ornar Ben Hafsun de Bobastro en la serranía de Ronda; el de los Beni-Casi de Zaragoza descendientes de godos renegados; y también el de los diversos señoríos cristianos independientes que, de hecho, subsistían todavía en el siglo x, originados en el grupo de Vizeu de Portugal que amparaba su autonomía en capitulaciones del siglo VIII y subsistió hasta 1025; el del noble aragonés García Aznar que en el siglo XI se vanagloriaba por no haber

obedecido a los califas de Córdoba ni a Almanzor, ni más tarde a los reyes aragoneses. No digamos nada del norte de España, que nunca fue dominado y donde la rebelión de Pelayo dio lugar a la organización del reino asturiano.

En algún momento el Califato pudo hacerse la ilusión de dominar toda la península —cuando aceptaron su vasallaje los reyes de León y los condes de Barcelona en la Marca Hispánica carolingia—. De haberse consolidado y perpetuado el dominio musulmán en toda la península su unidad política hubiera sido perfeccionada.

El fracaso del califato y la supervivencia de los grupos indígenas romanizados durante la reconquista avivados por la diversidad religiosa, fue el revulsivo que hace resurgir a los verdaderos pueblos españoles. Entonces, a través de la lucha secular que emprenden y por la división de los estados musulmanes, cuando el elemento extranjero no es otra cosa que un matiz que se incorpora definitivamente a los núcleos indígenas prerromanos, se organiza la verdadera España y se continúa su evolución natural interrumpida por la romanización.

El enlace de la España indígena prerromana con las nacionalidades medievales tiene lugar en la formación de los nuevos estados alrededor de antiguos núcleos indígenas que se manifiestan en las mismas direcciones de expansión que en los estados. Esto los hace alcanzar en la alta Edad Media unos límites parecidos a los prerromanos. Los antiguos cántabros se convierten en la Castilla primitiva. Los núcleos vascos y navarros siguen los de los antiguos vascones. Aragón, después de su primera etapa pirenaica, se organiza sobre el núcleo ibérico del Ebro con las mismas tendencias expansivas de la época primitiva, incluyendo aún su infiltración en la zona fronteriza de la Meseta Central. La personalidad del reino de Asturias, Galicia y Portugal hace revivir los núcleos indígenas celtizados. El reino de León, con sus tendencias de asimilación e imperiales; es el continuador de la España central céltica, que absorbió elementos indígenas anteriores menos caracterizados. La personalidad destacada, pero afín, de los reinos musulmanes de Andalucía y la diversidad de sus reinos musulmanes de levante realientan a los antiguos pueblos tartesios y a los que estaban directamente influidos por ellos, incorporándolos ya de

manera definitiva al elemento árabe. Cataluña, reuniendo los condados del extremo oriental del Pirineo y en contacto con las comarcas iberizadas, vecinas de Occitania, al conquistar los territorios ya desde mucho antes relacionados íntimamente con los de la zona ibérica de Lérida, Tarragona y Tortosa, hereda las tendencias de expansión hacia el sur de los antiguos pueblos pirenaicos y termina dominando el levante ibérico. También termina reuniendo la vecindad ibérica del sur de Cataluña con las tierras vecinas del Ebro en la Confederación Catalano-aragonesa. El reino frustrado de Sancho el Mayor de Navarra parece revivir la expansión ibérica hacia el centro de España desde su base en el Ebro. León incorporándose Castilla y dominando toda la España central tiende a rehacer la España visigótico-romana pero, de hecho, sigue la ley de expansión de los antiguos pueblos célticos centrales. Los musulmanes de Andalucía después de su etapa imperial del califato o de los episodios efímeros de los almohades y almora-vides —de hecho razzias de guerreros africanos—, vuelven a recluirse en el antiguo territorio tartesio. Murcia oscila, según sus afinidades primitivas, entre los iberos o los levantinos; en ese momento zona de expansión de los iberos catalanes y de los iberos de la Mancha dominados por la monarquía castellano-leonesa. La conquista final de los reinos andaluces realiza a su término la antigua conquista céltica fracasada en la antigüedad.

En la cultura de las nacionalidades medievales resurgen también fenómenos primitivos.

La diferenciación del latín en las lenguas románicas tiene lugar alrededor de los antiguos elementos lingüísticos pre-romanos. El catalán-provenzal se forma a base de los elementos afines pre-ibéricos de la Cataluña vieja y del Languedoc; la diferenciación del catalán oriental y del catalán occidental tiene su origen en la zona ibérica colonizada por los pueblos no ibéricos de Cataluña, y tiene por fronteras las de aquella zona o las de aquel territorio correspondiente a los antiguos ilergetas-ilercavones (Lérida-Tortosa). La diferenciación del bable y del leonés primitivo respecto al castellano ulterior dejó traslucir la base indígena de la población astur en un sentido amplio, mismo que comprendía también las comarcas leonesas enfrentadas con las

tribus célticas de las planicies centrales. El galaico portugués revive la diferenciación antigua en que los celtas no hicieron sino dominar y matizar la población indígena occidental, los límites del dialecto leonés y del gallego coinciden exactamente con los de los astures y de los galaicos.¹¹ El romance mozárabe de Toledo y de Andalucía, desaparecido por las persecuciones musulmanas o por la incorporación del castellano, al que absorbe,¹² se forma en tomo de los núcleos cristianos de origen prerromano de Castilla la Nueva y de Andalucía. La personalidad étnica prerromana matizada por los musulmanes revive de manera persistente a pesar de la castellanización en la lengua de Andalucía. También encontraríamos muchas relaciones en todos los aspectos de la cultura: en la poesía, en el derecho, en las instituciones, en las posturas heterodoxas religiosas, en los grupos artísticos y aun en la forma de reaccionar ante influencias extranjeras o ante las infiltraciones de movimientos literarios o artísticos de carácter general y también en los fenómenos de hoy día. El renacimiento del catalán no tuvo lugar solamente por el deseo de restaurar una personalidad medieval persistente, sino que también se apoya sobre los recios núcleos indígenas a pesar de que no hubieran llegado a una madurez plena en la época primitiva. La poca plenitud de su renacimiento literario y la descomposición mayor en el caso del valenciano, están relacionadas con la menor cohesión de los elementos primitivos étnicos desnaturalizados por la fuerte interferencia musulmana y por la presencia, en territorio valenciano, de un elemento celta afín al de las tierras castellanas. Este elemento celta llegó a las tierras altas hasta los mismos límites que tiene el castellano actualmente, a la provincia de Valencia. En la poesía moderna de Juan Ramón Jiménez o de García Lorca repercute además del eco de la poesía musulmana la personalidad acusada por la persistencia de los viejos núcleos colindantes de los tartesios, sin los que la musulmanización no hubiera podido perdurar de manera tan intensa.

¹¹ Claudio Sánchez-Albornoz, *Divisiones tribales y administrativas del Reino de Asturias en la época romana*.

¹² Menéndez Pidal, *El idioma en sus primeros tiempos*.

No hablemos de folclor, de las costumbres o del espíritu popular (y aun de los fenómenos de resistencia contra la imposición de formas normales de administración) en que los antiguos núcleos sobreviven, después de que los primitivos núcleos prerromanos antiguos subsisten¹³ durante mucho tiempo en medio de los estados musulmanes o cristianos.

Como siempre cuando se ha roto la cohesión estatal, la organización espontánea se apoya en estos núcleos primitivos. Así fue, en el caso de las sublevaciones feudales de aislamiento, y en otras épocas el de los levantamientos contra el cesarismo moderno: las comunidades de Castilla, la lucha por las libertades aragonesas, las germanías de Valencia y Mallorca, las guerras de Portugal, de Cataluña y de la Alpujarra en tiempo de Carlos V, Felipe II, Felipe IV, y Felipe V. Por fin, también en la organización de las diversas Juntas formadas para resistir a Napoleón, por los diversos núcleos que operaron con independencia durante las guerras civiles y en los movimientos federales y regionales del siglo XIX.¹⁴

¹³ R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, I, p. 99: “Había diseminados por el territorio del Califato varios reinos cristianos independientes, que en el siglo VIII no habían rendido sus fortalezas a los conquistadores sino después de la larga lucha, mediante formales tratados de paz. Sabemos que en el siglo X seguían en vigor esos viejos tratados y tenemos noticias de cómo los magistrados de Córdoba respetaban la independencia de uno de esos señores cristianos, que por cierto no entendía el árabe... En 1025 en Alfoens, al NO de Viseo... en el siglo VIII había obtenido capitulación del conquistador Muza Ben Noseir. Otro de estos mozárabes independientes, un noble aragonés que cayó prisionero en manos del Cid en 1083, proclamaba en 1057 que él y todos sus abuelos habían vivido sin reconocer el dominio de nadie y sin pagar tributo alguno a los califas de Córdoba, ni a Almanzor, ni después a los reyes aragoneses *quia libertas nostra antiqua est*. Este García Aznar reconquistó Buil (al sur de Boltaña) y mantenía inmunes sus haciendas cuando los cristianos habían reconquistado ya su tierra”.

¹⁴ Por ello Ortega mismo (*loc. cit.*) reconoce y subraya la reaparición constante de las tendencias particularistas y de la energía secesionista de los grupos adheridos y demuestra que, al debilitarse el imperio, en tiempo de Felipe III, “todo se ha vuelto de cartón y suena a falso, en el gigantesco proyecto de vida común” que concibió, no Castilla como lo pide el tema admitido por Ortega y Gasset, sino la monarquía de la casa de Austria sin tener en cuenta a los pueblos.

Interferencias históricas

En la historia de España la fuerza, contraria a la persistencia de los elementos de cultura tradicional y a la perduración de sus pueblos primitivos y de su destrucción originaria, consiste en la acción de los hechos históricos o factores de cultura y organizaciones que tienden a incorporar la península a movimientos universales o simplemente extranjeros y a crear elementos de cultura o tipos de organización que borran los típicamente indígenas y tienden a unificar las diferencias interiores de los pueblos y las hacen olvidar, de momento.

Estos factores paralizan a veces la evolución natural del país. Así lo hicieron la romanización, la musulmanización, los descubrimientos de Colón y la política imperialista del Renacimiento, que llevaron la evolución por nuevos caminos y desviaron el curso de la historia de España definitiva o momentáneamente según los casos. Otros factores incorporaron nuevos valores a las culturas peninsulares, ellos fueron nuevos elementos universales, que se funden de una manera absoluta con los del país y lo incorporan al ritmo general de la historia, a pesar de que se oscurecieran valores o fenómenos indígenas y los sustituyeran también definitiva o provisionalmente o se combinaran con ellos. De esa manera sucedió con la cultura clásica, desde la influencia griega sobre la cultura romana, con el cristianismo, con el Islam, con las corrientes generales de la cultura y el arte en la Edad Media o en el Renacimiento, con la influencia de la Enciclopedia y el movimiento internacional prerrevolucionario del siglo XVIII, con la Revolución francesa, con el liberalismo, con el romanticismo, los movimientos económicos modernos, las nuevas direcciones de la evolución social, etcétera.

El resultado del contacto, de la colisión, de la influencia o del impulso desviador u orientador en un nuevo sentido, es muy diferente según la fuerza de resistencia que opongan los factores indígenas y el valor o la fuerza agresiva de los factores nuevos. También lo será según sea la manera y la medida de la incorporación. A veces resulta una fusión de elementos, provechosa y excitadora de la vitalidad;

otras una lucha que puede terminar con el exterminio de un factor que estorba, con la desnaturalización de la trama indígena o con una decadencia. Como en el organismo humano, al introducirse sustancias extrañas, de manera natural o violenta, se determina un proceso de asimilación, de tolerancia, o de aumento de la vitalidad, o bien, un proceso patológico, más o menos superable, de decadencia o de destrucción.

No es este el lugar para estudiar de manera especial todos estos factores; nuestro objeto es sólo el de plantear el problema desde puntos de vista que pueden llevar a una interpretación diferente del proceso de la historia de España, y que generalmente han sido olvidados o no se han tenido en cuenta hasta el momento. De todas maneras, quisiéramos considerar algunos de ellos aunque sea de manera breve.

Los romanos y la primera supraestructura

Es interesante observar algunos hechos de la romanización, porque ellos muestran con claridad cómo se logró una profunda transformación en el entretejido de los pueblos hispánicos, al hacerse penetrar nuevos elementos de población y asimilarse mentalidades y organizaciones extrañas. También es interesante notar cómo se llegó a una organización que sólo afectó en parte al país, convirtiéndose en una especie de supraestructura que absorbió los elementos privilegiados y los alejó de manera progresiva y sensible de la masa del pueblo, o de la tradición indígena no asimilada, integrándolos a la casta dominante en un principio totalmente forastera. A veces este fenómeno puede ser fecundo para enriquecer los valores culturales indígenas. Pero al contrario en casos determinados, puede provocar conflictos trágicos y perturbaciones del proceso ascensional.

Entre las primeras colonias fundadas por los romanos en la Bética¹⁵ se encuentra la de los libertinos de Carteia, del año 171 A. de J.C., que fue organizada para legalizar la situación de los hijos de los soldados

¹⁵ Pedro Bosch-Gimpera y Pedro Aguado Bleye, “La conquista romana de España”, en R. Ménendez Pidal, *Historia de España*, II, p. 80.

romanos nacidos de mujeres indígenas durante los cuarenta años que duraron las primeras guerras. He aquí, pues, un primer elemento híbrido no del todo romano y tampoco del todo español, que además debía mirar al país desde un plano superior; pero también debía de considerar a los verdaderos romanos con el resentimiento de no poder pertenecer completamente a su mundo. Tenemos ahí un primer elemento superpuesto que actuará como un factor de desnaturalización al servicio de una causa extraña al país.

Podemos también considerar el suceso, recordado por la primera inscripción romana de España, el bronce de Alcalá de los Gazules:¹⁶ la concesión de la libertad hecha por Paule Emilio a los esclavos españoles de la fortaleza ibérica de la Turris Lascutana, que pertenecía a la ciudad de Hasta, con la condición de que entraran al servicio de Roma para convertir a la fortaleza en la colonia de libertinos de Lascuta. A la vez les reconocieron la posesión de las tierras y la propiedad de las mismas y una personalidad jurídica que no tenían en su propio país. He ahí otro factor de disolución que aprovechó el descontento contra los compatriotas y el agradecimiento al dominador.

Otra etapa es la militarización, que tuvo lugar al ponerse al servicio de Roma y explotar el espíritu aventurero, de grandes masas indígenas a los que la profesión militar transformó en hombres nuevos, quienes se destacaron como una casta superior a sus compatriotas y se convirtieron con celo de neófito en uno de los mejores instrumentos de dominio y de penetración espiritual. Después se utilizaron hasta donde se pudo las milicias indígenas (los auxilia), bien por gusto o por fuerza, como aliados teóricos que cooperaron inconscientemente en la tarea destructora de la personalidad de su propio país y con las levas se organizaron verdaderas unidades romanas que convirtieron al indígena en un soldado romano, más o menos auténtico, que llegó a tener el derecho de ciudadanía.

El padre de Pompeius el Magno, cabecilla de la guerra social Cneus Pompeius Estrabón, mandaba una unidad de caballería ibérica frente a Ascali (la turba salluitana, de Salduvia-Zaragoza) que podríamos

¹⁶ *Ibid.*, pp. 69-70.

llamarla “el escuadrón de Zaragoza”. De él formaron parte iberos de todas las comarcas de la cuenca del Ebro, incluso ilergetas de Lérida. Una *tessera* de bronce descubierta en Italia¹⁷ es el diploma que consiguió las distinciones a que los *equites hispani*, los caballeros españoles, se hicieron merecedores por su comportamiento valiente. Es decir, los soldados de caballería de Zaragoza, *virtutis causa*: en noviembre del año de 90 a. de J.C. recibieron la ciudadanía romana de manos del general, después de un consejo de guerra constituido sólo por los oficiales que se mencionan. “Cn Pompeius, Sn. Filius, Imperator, virtutis causa, equites hispanos cives romanos fecit. In consilio fuerunt...”. Y estos soldados de la policía indígena española que tienen unos nombres imposibles e impronunciados para los labios latinos —Sanibelser, hijo de Angibes; Tressino, hijo de Austino, etcétera—, estos bárbaros convertidos de golpe en orgullosos ciudadanos romanos incorporados a la casta dominadora, después de haberse batido heroicamente por una causa que no les interesaba ni poco ni mucho, después de haber derramado la sangre y de que muchos de sus compañeros dejaron los huesos en tierra extranjera, volvieron a los poblados humildes, aragoneses o catalanes, exhibiendo las decoraciones relucientes y habiendo celebrado su ascenso de categoría social con una comilona, para la que el general les concedió generosamente un rancho extra. En la misma *tessera* se dice que el *imperator*, también *virtutis causa*, les dio *cornuculo et patella, torque, armilla falereis et frumentum duplex*. Los parientes y los amigos, humildes campesinos ibéricos que no habrían corrido mundo ni se trataron de igual a igual con los soldados de Roma y que no pudieron exhibir sobre sus vestidos las torques, ni recibir el honor del *frumentum duplex*¹⁸ serían mirados de reojo por los nuevos

¹⁷ *Ibid.*, pp. 195-198.

¹⁸ Comparemos estos medios con los que se han adoptado en tiempos modernos para consolidar un dominio a fin de aplicarlos a finalidades parecidas.

Viajando por las autopistas de Argel cercanas al desierto, encontramos caídos indígenas que lucían encima de la djillaba mora la Legión de Honor, ganada por haber defendido a Francia en la guerra europea; y quizá dirán, con orgullo, que durante la lucha en Francia se llevaron una mujer francesa a las estepas del Atlas. No hará muchos años que en las estaciones de tren españolas se encontraban aquellos carteles de reclutamientos de soldados destinados al tercio en los que se les prometían “uni-

ciudadanos romanos incorporados ya espiritualmente a la supraestructura de los dominadores. Un siglo después, cuando las capacidades de los primeros pretores fueron sucedidas por el orden, la buena administración, los negocios prósperos y muchas obras públicas, los soldados augustales irían a cumplir fielmente y con todo entusiasmo los ritos del culto al emperador en los concilios provinciales. Entonces, un poeta de otro pueblo sometido, el galo Rutilio Numanciano, podría escribir el elogio fervoroso a la obra civilizadora de Roma¹⁹ y, sin que nadie lo hubiera impuesto, la lengua de los dominadores haría desaparecer casi sin dejar la menor huella las lenguas indígenas de las que sólo quedaría el acento, unas cuantas palabras obligadas y los fermentos de su espíritu que necesitarían una gestación secular para volver a nacer con dificultades.

Roma supo organizar su supraestructura sólidamente y dejó un rastro indeleble y transformó el curso de la historia de España; sobre todo al incorporar a la casta dominadora todos los elementos que sobresalían de los pueblos sometidos, no organizando una aristocracia de sangre hereditaria como la de los antiguos patricios, sino ampliando el círculo de los “privilegiados”, pero siempre y cuando éstos se sintieran totalmente romanizados. La evolución que tuvo lugar en el característico de los *equites* de la turba salluitana se perfeccionó con los emperadores españoles, oriundos de nuestras regiones, pero romanos de cabo a rabo, que gobernaban dentro de la más pura ortodoxia de los dominadores de su patria.

Sólo fue muy tarde cuando la voz indígena de Orosio trasluciría su simpatía al exclamar: “...vamos hacia Cartago quemada, hacia España ensangrentada durante doscientos años, hacia tantos reyes despo-

formes vistosos” y “alimentación sana y abundante”, “ascensos y primas de reclutamiento y de reenganche a la milicia” (*frumentum duplex*). Y todavía hace menos tiempo desde que hemos visto al tercio y a la policía indígena de Marruecos utilizados por una nueva “superestructura” para ahogar en sangre una revuelta popular o para imponer una nueva concepción de España.

¹⁹ “Fecisti patriam diversis gentibus unam;/ profuit iniustus, te dominante, capi;/ dumque offers victis propii consortis iuris,/ urbem fecisti, quod prius orbis erat./ Te, dea, te celebrant Romanus ibique recssus,/ pacificoque gerit libera cella in iugo./ Eri-ge crinales lauros, seniumque sacрати/ verticis in virides, Roma refinge comas”.



seídos y encadenados; a nuestros abuelos, [dice], no les fueron más tolerables los enemigos romanos que a nosotros lo son los godos”, palabras con las que las naciones conquistadas por Roma comenzaron a recuperar su antigua y desaparecida individualidad.²⁰

Nuevas superestructuras

La superestructura de la organización estatal parece incorporar, a veces definitivamente, sus ideales a la tradición y espíritu del país. Por ejemplo, ello se observa en la supervivencia del espíritu romano y en el intento posterior de restauración durante la monarquía visigótica y después leonesa o, más tarde, en el cesarismo renacentista con su misión trascendental.

De todas maneras, en la historia de España hasta nuestros días se encuentra el hecho de que la clase que personifica el país se destaca como resultado de la formación de la superestructura, perpetuándose así la existencia de una casta privilegiada.

Esta casta privilegiada se constituyó conjuntamente durante el tiempo de los centuriones por los *equites hispani*, los procuradores, los *publicanos* y los *duumviri*, los *spectabili* del Bajo Imperio, los *seniores*, *duces* y *comites*, los miembros de la Curia Regia y los de los consejos de los visigodos; otras veces la constituyeron los condes y barones feudales, los nobles, los parásitos de los príncipes que recibían “mercedes”, los secretarios del Consejo de Indias y los funcionarios de la administración colonial, los inquisidores y los familiares de la Inquisición, esparcidos en todos los rincones de España, que aumentaban su celo por atrapar herejes o judaizantes; en el siglo XVIII la formaron los funcionarios franceses atraídos por los barbones; el personal de las audiencias y virreinos; los corregidores provinciales; y en el siglo pasado los militares con nombre extranjeros residuo de la guerra napoleónica, o los del país surgidos de las guerras civiles que alcanzaron puestos altos en el Estado o consiguieron el favor real y terminaron por tener títulos nobiliarios de nuevo cuño, los dipu-

²⁰ R. Menéndez Pidal, “Introducción”, en *op. cit.*, p. XXXVI.

tados cuneros, los aristócratas sin función efectiva y toda la legión de señoritos; el ejército de funcionarios de Estado, que alcanzó hasta el último empleado de correos, el carabinero o el sargento retirado, miembro engalanado del escalafón de porteros y bedeles de la Presidencia del Consejo, incluyéndose además en esta larga lista hasta las “patronas” de las casas de huéspedes de Madrid.²¹

La Iglesia y la monarquía de ninguna manera estuvieron ausentes y fueron un elemento importante de la superestructura, pues llegaron a cristalizarla y representarla, por derecho propio, durante bastantes siglos. La primera, aliada con el poder y sólo preocupada por crecer en el terreno político y económico, a pesar de que ello fuera a costa de alejarse de los humildes y de que ayudara a dominarlos;²²

²¹ Como ilustración anecdótica de la incorporación de elementos populares a la supraestructura podemos recordar la “patrona” madrileña que escucha la discusión clásica de los estudiantes o de los opositores catalanes con sus compañeros de mesa, es decir, “si el catalán es idioma o dialecto” y del regionalismo, y que en un momento culminante interviene y dice: “desengañense ustedes la autonomía no se la concederemos nunca a los catalanes” (!!!). Es histórico.

²² Véase Ángel Osorio y Gallardo, *El porvenir de España* (Discurso del 22 de febrero de 1937 en la Maison de la Chimie de Paris): “Se atribuye a un sacerdote de gran inteligencia esta frase definitiva: ‘las turbas han quemado las iglesias; pero nosotros, los curas, hemos quemado la Iglesia’. ¡Tremenda verdad!, siglos enteros en que los jefes de la Iglesia en España han vivido apartados de las clases humildes y apegados a las aristocracias de todo género, habían de traer como resultado lo que se ha calificado de ‘apostasis de las masas’. El hecho es tan cierto que lo han condenado elocuentísimas voces eclesiásticas, de los papas para abajo. En España cobró especial relieve desde la instauración de la República. Todo el que quiso perturbar a la República, difamarla y calumniarla, estorbar sus leyes, deprimir a sus autoridades, tuvo al clero a su lado. El púlpito era frecuentemente lugar de combate antirrepublicano. En los pórticos de los templos, los señoritos elegantes vendían con gritos subversivos periódicos monárquicos, sin que los párrocos, rectores o capellanes lo impidiesen. Las palabras de prudencia y cordura que los obispos pronunciaban en 1931, no fueron obedecidas, ni tuvieron continuación en actos posteriores. Gentes Católicas eran las que propalaban contra los gobernadores las imputaciones más afrentosas y soeces...”.

Debe recordarse aquí un hecho sintomático: en una hoja dominical de una parroquia de la diócesis de Barcelona en 1934, se decía que la ilustración del obrero era más bien perjudicial porque ahora leer favorecería el hecho de que vinieran doctrinas subversivas, y que lo necesario no era cultura sino trabajo y catecismo. De acuerdo con esta doctrina, en un congreso de educación católica celebrado en Barcelona al principio del verano de 1936, una de las ponencias sostenía que tener como principal

la monarquía cesarista de origen extranjero con ideales y misiones universalistas y trascendentales como el erigirse en campeona de la unidad religiosa, no sólo en España sino también en Europa representando durante un tiempo una fuerza de valor positivo y una buena organización, a pesar de los defectos que tuvo Carlos V y Felipe II; otras veces en plena descomposición bajo los reinos de Felipe III, Felipe IV y Carlos II; al servicio de una política dinástica extranjera con Felipe V, y de un ideal reaccionario paralizador de toda evolución y de todo progreso con Fernando VII; fomentando pequeñas intrigas de camarilla entre los militares y los políticos, que jugaban los unos contra los otros al servicio de intereses puramente dinásticos, para reforzar la autoridad real e intentar una parodia de la monarquía absoluta con Isabel II o con Alfonso XIII.

Ahora comprendemos que las dos épocas que Menéndez Pidal ha querido comparar, el imperio romano y el imperio español del siglo XVI, por considerarlas representativas de momentos culminantes y de exaltación de la historia de España,²³ no representan en realidad eso como un fenómeno de la historia política, sino que precisamente muestran lo contrario: la perfección de la superestructura que, a pesar de haber incorporado a España de momento a las grandes empresas universales y a pesar del esplendor exterior, representa la interrupción de un florecimiento natural progresivo, la desviación de este injerto de fenómenos de cultura y de ideales extranjeros y en el caso del imperio español una herencia que a la larga produce una decadencia interior y dificulta la incorporación de España al mundo moderno y a su constitución definitiva.²⁴

finalidad de la escuela la ilustración era un ideal del siglo XVIII pasado de moda que la “pedagogía moderna” había superado.

²³ R. Menéndez Pidal, *loc. cit.*, de la “Introducción”.

²⁴ Ésta es otra de las grandes rectificaciones que conviene hacer en la interpretación de la historia de España y en la identificación del Imperio con Castilla. Las “grandes empresas incitantes” como las que nombra Ortega y Gasset (*loc. cit.*) en las que el Imperio se dispersa difícilmente podríamos considerarlas “inventadas” por Castilla-pueblo o “propuestas” por Castilla a los demás pueblos peninsulares y, en gran parte, son responsables de arruinar el prestigio exterior de España y también lo son de su miseria interior. La conquista de América, la aventura de imponer por la fuerza

Grandeza y servidumbre de la supraestructura

La supraestructura puede impulsar o retrasar el progreso, puede fundirse con el país y en determinados momentos personificarlo a pesar de que se haga sin su intervención, o puede representar una cosa totalmente extraña al país; puede ser buena o mala; en todo caso también se caracteriza con las cualidades y los defectos de la tierra en que vive. De todas formas y a pesar de que a veces se convierta en genuinamente “española”, y pese a que impulse el progreso y personifique la tradición y haya sabido absorber fuerzas nuevas y ampliar el círculo, al incorporar elementos nuevos se mantiene distante de la raíz del pueblo que continúa quedando intacto por debajo de ella y no llega nunca a fundirse del todo. No comprende la superestructura la necesidad de incorporar la totalidad del pueblo; su vida se desenvuelve olvidando una circulación en todos los sentidos de arriba abajo y de abajo arriba para llegar a confundirse definitivamente superestructura y país. En cambio quedó alejada de éste y en el mejor de los casos absorbió elementos que casi siempre se desnaturalizaron.

Esto puede ser comprobado desde la romanización hasta el cesarismo y hasta el estado centralizado del siglo XIX en que los “privilegiados” abusan del patriotismo retórico y presentan todo lo que gira en torno de la patria “única e indivisible”, de la España con honra, formalizando la pretendida historia “ortodoxa” como si fuera la esencia del españolismo y dando patentes de herejía a quienes conciben

la unidad religiosa a Europa y aún dentro de España, la hegemonía en Italia y la lucha con los Valois de Francia o con Isabel de Inglaterra causaron que se removieran los problemas interiores, fomentaron el espíritu aventurero, acentuaron las diferencias de fortuna y la miseria popular, exaltaron el despotismo y la intolerancia e incapacitaron al pueblo para que alcanzara la educación política y ciudadana al ahogar toda libertad de pensamiento, y a la larga, la espontaneidad del verdadero espíritu religioso por el miedo a las cárceles y a las hogueras de la Inquisición terminando así finalmente con el propio poder exterior a causa del desastre de la Armada Invencible.

Lo único perdurable verdaderamente castellano que quedó fue la cultura, trascendental para la civilización de la magnífica y loca aventura del Imperio. Pero si bien éste pudo impulsar la aculturación sus formas monumentales o cortesanas acelerando incluso su ritmo, también dependió de la evolución anterior en aquello que tiene de auténticamente española.



una España más auténtica y natural, más de acuerdo con su verdadera trama y con su tradición auténtica, en vez de la entelequia creada por la superestructura, que personifica con su orgullo y con la defensa de sus intereses como una postura parasitaria y de privilegio.

En definitiva, el proceso de la historia de España es el juego de la acción mutua de la España indígena, racial, primitiva y también de la superestructura.

Hay momentos en que al romperse la superestructura, lo que hay de primitivo reaparece casi intacto. Así sucede después de la invasión musulmana cuando resurgen los antiguos núcleos tribales que evolucionan hasta llegar a nuevas unidades políticas. Como episodios interesantes en medio del desorden y de los territorios todavía no incorporados a los nuevos reinos, sabemos de los pequeños grupos independientes constituidos en verdaderos estados tribales indígenas, como lo fueron los de los nobles aragoneses del tiempo del Cid.²⁵

En el recuento de la España primitiva latente que vuelve a aparecer debemos incluir el espíritu anárquico de muchas luchas, que originan muchos desórdenes y muchas revueltas, espíritu éste que además de dominar entre el pueblo bajo entra también en las esferas sociales superiores y resiste a cualquier intento de romanización: *banderías* de la Edad Media y de los tiempos modernos, matanzas de judíos, anarquía de la nobleza, degeneración de la vida conventual con la que luchan los Reyes Católicos y Cisneros, *Nyerros* y *Cadells*, bandidaje, ferocidad de las guerras civiles del siglo XIX, incendios de conventos e iglesias y destrucción de las cosechas.

En esos momentos la superestructura casi no existe, y cuando se rehace surge la preocupación del orden, de la disciplina y de la mano fuerte sin problemas. Una vez restablecido el orden, siempre se olvidan de incorporar al pueblo, penetrando todo el pueblo y todo su conjunto y tratando de “civilizarlo”. Es entonces cuando se producen las grandes aventuras que sólo dejan atrás el humo de la gloria histórica o unos monumentos y un lujo refinado que desentona en medio de la miseria de todo mundo. Así la quijotesca intervención

²⁵ R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*.



en ciertos problemas lejanos, desde el anhelo de la corona imperial alemana de Alfonso el Sabio hasta la cruzada contra el protestantismo, la Armada Invencible, el imperio americano y la expedición a México en la que Prim se retiró. Toda la maravilla del imperio español, del arte y el lujo de los Austrias, contrasta con la miseria del pueblo; la grandeza exterior de la corte de Felipe IV, Lope de Vega, Velázquez, las fiestas del Buen Retiro están presididas por la fanfarronería del Conde-Duque y les sirve de corolario del memorial de Quevedo (“...Perdieron sus fuerzas pechos españoles porque se alimentan de tronchos de coles...”) y la desmembración inminente de todos los reinos antiguos de España.

Cuando por la fuerza de las cosas y de la evolución natural, a pesar de que la superestructura estatal no haya hecho nada para contribuir en ello, el pueblo progresa en alguno de sus núcelos contra los obstáculos que la burocracia del Estado o de las castas privilegiadas o parasitarias hacen surgir, cuando parece que ya se ha llegado a un punto de equilibrio, la gran masa primitiva e inculta lo perturba todo, o difícilmente se consigue llegar a una organización integral y dinámica.

Como resultado del hecho de la falta de dirección consciente por parte del Estado en la incorporación a las corrientes económicas, intelectuales y políticas europeas del siglo XVIII que no se hicieron en función de todo el pueblo, no se supo unir los nuevos elementos con los tradicionales. Y todavía ahora nos resentimos de ese error. La incorporación ha sido a menudo obstaculizada por la propia actuación del Estado, estúpidamente reaccionario o atento nada más a los intereses dinásticos y a la defensa de los privilegios de casta de una aristocracia que no evoluciona ni se adapta a los nuevos tiempos, o de las burguesías que les sucedieron intentando imitar las viejas aristocracias sólo en la cosa exterior, perdiendo cada vez más el contacto con un pueblo del que había surgido,²⁶ y al que nadie se ha

²⁶ He aquí unos cuantos textos de Ballesteros, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, t. VIII: “Los aristócratas de lo anterior tomaban la fórmula superficial y mundana: algunos fingían una cultura que no tenían, pues quedaba reducida a expresiones en dos o tres idiomas extranjeros, y en ocasiones a expresarse mal en

preocupado de educar.²⁷ Episodios de este proceso son representados por el latifundismo plebeyo o por los compradores, a poco precio, de los bienes desamortizados, los negocios amparados en la política desde la repartición llevada a efecto por Fernando Muñoz —el duque de Riansares, esposo morganático de la gobernadora— en las empresas del marqués de Salamanca, llegando hasta los escándalos de la Dictadura y del estraperlo.

La fatalidad del Estado Hispánico impone que la evolución positiva se haga a empujones: en medio de la retórica Doceañista hecha por políticos, que durante su vida pasan de etapas revolucionarias a un conservadurismo casi reaccionario; por generales pseudo liberales, que gobiernan a golpe de pronunciamientos y, en el mejor de los casos, se hace en ratos perdidos entre la oratoria vacía parlamentaria; y por una democracia camuflada como la del canovismo y el sagastismo que no saben alcanzar la raíz del pueblo ni de sus problemas, que organizan sistemáticamente el caciquismo y terminan por constituir una vez más la expresión de la supraestructura y de la casta de los “privilegiados” sobrepuestos a un pueblo analfabeto y miserable que el Estado no se preocupa por transformar.

el propio. En resumen: a mostrar su necedad en varias lenguas, porque éste fue el pecado capital de la nobleza: su ignorancia y poca afición a las cosas del espíritu (p. 687).

“Fabricantes de Cataluña, mineros de Vizcaya y Andalucía y terratenientes del campo andaluz y extremeño, unos ricos por sus ascendientes y otros proletarios enriquecidos, seguían nutriendo esta causa inconfundible de señoritos, plaga de España, fomentadora de la vagancia opulenta, del ausentismo, del desocupado que da sus tierras en arriendo y vive en las ciudades paseando, gastando sus rentas mientras otros trabajan para él: discutiador de café, socio perenne de casinos, trotador de calles céntricas, automovilista distinguido, calamidad y parásito para la sociedad que lo sufre” (p. 687).

²⁷ *Ibid.*, p. 695. “Cuentan que Cervera (el socialista J. Cervera, antes de la revolución de septiembre) pidió autorización a Bravo Murillo para abrir una escuela de adultos y el incomprensivo ministro contestó: ¿Qué yo autorice un escuela a la que asistan 600 hombres del pueblo? ¡No en mis días! Aquí no necesitamos hombres que piensen sino bueyes para que trabajen”.

Trayectoria ascendente a pesar de todo

A pesar de todo, el resultado de la trayectoria histórica es una línea ascendente. Las maravillosas fuerzas y la riqueza natural del país de los antiguos *laudes Hispaniae*, las aptitudes y las energías inacabables y mágicas de las razas españolas flotan por encima de todo.

En el crisol peninsular se funden todos los elementos y los más antagonísticos terminan por compenetrarse. Como los romanos, los visigodos y los árabes que enraizaron y transformaron el país, como el cristianismo que se infiltró en medio de la lucha secular de la Reconquista; al lado de la arquitectura de los reinos cristianos aparece la de los mozárabes en pleno califato de Córdoba o la de los mudéjares en los estados no musulmanes, penetrando por todas partes. En realidad, en la baja Edad Media se iba hacia la formación de una verdadera cultura popular resultante de la mezcla y reconciliación de todos los elementos étnicos, de todos los aluviones culturales. En la escuela de Toledo vivían sabios musulmanes y sabios castellanos, los reyes que destruyeron y castellanizaron al reino de Sevilla acabaron levantando el Alcázar Árabe, los literatos castellanos escribieron en gallego y aun en catalán.

Los mismos Reyes Católicos no crearon una España única, centralizada o castellanizada, sino un estado superpuesto a los gobiernos de sus reinos, respetándoles la autonomía interior y conservando la legislación diferente, y los súbditos de la Corona de Aragón eran considerados extranjeros por los de la de Castilla.

Con Cisneros se forma una espléndida cultura castellana renacentista como había tenido la Cataluña grande, fecundada por sus contactos con Italia; hasta parece que la protesta contra los flamencos llevados por Felipe el Hermoso y por Carlos I incita un espíritu de ciudadanía y que de las comunidades iba a surgir uno de los elementos más auténticos de la España moderna.

La España auténtica, latente bajo el cesarismo y bajo el Estado monstruoso superpuesto por los Austrias y por los Borbones, produce el siglo de oro de la literatura castellana y el florecimiento del siglo XVIII. Entonces surgieron las Sociedades Económicas de Amigos del

País, los filoenciclopedistas pugnaron por obtener los altos cargos del Estado, expulsaron a los jesuitas y restauraron la libertad de comercio con América, se reformó la administración colonial, provincial y local, así como también florecieron diversas sociedades científicas y económicas y, en Barcelona, las academias y escuelas intentaron suplir la desaparición de la universidad en competencia con la de Cervera, instrumento de dominio. Se conserva un espíritu autónomo en el país vasco y se resienten los ataques a sus libertades efectuados por Godoy, como también sucederá, aunque tímidamente, en Cataluña después de enviar diputados a las cortes de Cádiz y por un momento Napoleón tratará de explotar ese espíritu y de anexionarla a Francia. Había vuelto a florecer el afán de aventuras con los viajes de exploración del Pacífico hechos por Malaspina y las aventuras de Badía (Alibeí) en Marruecos. En Cataluña renace la prosperidad económica y cultural y aún bajo la opresión, echa raíces la nueva industria y en Barcelona se produce (a pesar de haberse visto privada de la universidad en su recinto) un renacimiento científico y los catalanes tienen suficientes energías para organizar los servicios sanitarios del ejército español o la Facultad de Medicina de San Carlos de Madrid.

Y en el siglo XIX, a pesar de las retóricas, los partidos, los desastres coloniales y las sacudidas reaccionarias de España, entre los mejores del pueblo las inquietudes europeas encuentran eco y con frecuencia la inoperancia del Estado es superada con el esfuerzo del país: se crean nuevos valores culturales, renacen los viejos pueblos, se formulan teorías federalistas para resolver las diferencias aparentes y para enmarcar una nueva idea de España más cercana a su verdadera naturaleza, se viven momentos de un idealismo espléndido.

Ahora bien, la lección consoladora de la tragedia de la historia de España consiste en que en medio de los desastres, cuando parecía que todo se hundía, el pueblo encontró energías y recursos insospechados.

Cuando Napoleón había triunfado en toda Europa y en la propia España se había apoderado de todos los resortes del dominio, éste se le desmoronó en las manos y la sublevación del pueblo español sin armas, sin organización, sin cabecillas militares fue el punto de partida de la ruina definitiva napoleónica.

Y durante la guerra civil ¿no hemos vuelto a ver cómo el pueblo de Madrid creaba un ejército de la nada y resistía, resistía al propio ejército español rebelado contra la patria y reforzado por moros, alemanes e italianos y provocaba el fracaso de las técnicas más modernas de combate? Los generales italianos del frente de Guadalajara, sí conservaron algo del recuerdo de la historia militar romana, quizá tuvieron presente el desastre de las Vulcanalias y la lucha en estos mismos lugares de los celtíberos, frente a los cuales chocaron durante cincuenta años los mejores generales de la Roma antigua, hace más de veinte siglos.

¿No hemos visto también cómo en medio de las reacciones, las persecuciones y el fracaso del Estado durante el siglo XIX a pesar de constituir un obstáculo para el progreso, éste se producía no obstante y se levantaban energías y pueblos aparentemente muertos? Toda la política unificadora de Olivares y de los Borbones no pudo impedir el resurgimiento de Cataluña, Galicia y Euzkadi. Ni tampoco la política sistemática de burocratización y de enseñanza y de oposición a todo lo que representaba cultura ha podido impedir que el núcleo de profesores, expulsados de sus universidades por sus ideologías liberales, se agruparan en torno de don Francisco Giner de los Ríos y esparciera la simiente de la nueva educación y de la reforma de enseñanza. Después de los desastres coloniales surgió la llamada “generación del 98”. Las pensiones al extranjero contribuyeron a la renovación de las universidades y se produjo un renacimiento cultural que se prolongó durante la República. Y por primera vez en la historia en medio de la más cruel de las guerras y revoluciones hubo quien se dedicara a la salvación sistemática del patrimonio artístico nacional y en todas partes se manifestó el anhelo de cultura.

Y es que España, la España multiforme, no es la superestructura. No es el imperio romano ni el imperio español, no es Carlos V ni Felipe II. Ni la Inquisición ni el absolutismo borbónico, ni la ideología de las guerras carlistas; ni el Ministerio de la Gobernación ni una casta militar. Es ciertamente “los millones de labriegos con la mano en la manquera; esas villas polvorientas y esas opacas capitales de provincia”;²⁸ pero también legiones de obreros que aspiran a vivir una vi-

²⁸ J. Ortega y Gasset, “La redención de las provincias”, en *Obras Completas*, p. 1243.

da más humana y una selección intelectual que, a pesar de sus fallas, siente la necesidad de rehacer el pueblo, de contestar a la angustiosa pregunta de “¿por qué vivimos juntos?”, y de descubrir unos ideales comunes surgidos del fondo del alma popular y de la auténtica historia para incorporarse definitivamente a la trayectoria de la civilización de la humanidad.

Hacia la España verdadera

El futuro de España depende de la fórmula: la tradición corregida por la razón.

El punto de partida debe ser la conciencia total de lo que es España. Si España es una construcción artificial apoyada sobre un dominio, que se hunda de una buena vez porque continuaría la tragedia de la lucha del pueblo con la superestructura que le es extraña. Pero si España es algo más, que ahonda sus raíces en la naturaleza de sus pueblos, entonces tiene que rehacerse e integrarse al mundo moderno.

España no ha existido de una manera palpable como una entidad conjunta hasta el siglo XIX, pero su existencia trasciende todos los momentos de su historia porque depende de afinidades profundas y esenciales. Si no queremos repetir la tragedia histórica habría que reconstruir a España según la fórmula buena sin prescindir de la tradición ni de la razón. La tradición es lo que España es verdaderamente con sus núcleos diferentes y personalísimos, con sus extensos sectores profundamente primitivos e incultos, casi semibárbaros, intocados por la cultura europea occidental; pero de infinitas posibilidades latentes, con tan estrato superior de una densidad consciente mínima y susceptible de representar la razón.

La razón que ha de corregir la tradición tiene que empezar por eliminar definitivamente el sedimento morboso de las supraestructuras fracasadas, pero sin renegar de los elementos sanos que hayan podido incorporarse definitivamente a la tradición española. Sobre todo tiene que posibilitar la vida material y espiritual de los pueblos de España creando una base económica, una libertad, una educación y una organización. Sólo entonces será posible que surjan unos nuevos

ideales colectivos, que España sea realmente España y que influya en el mundo aportando sus valores pacíficamente, de manera integral, a la civilización.

Pero no han de repetirse los errores pasados. No han de crearse otras supraestructuras postizas ni deben confundirse con el verdadero pueblo. Ningún pueblo de España ni su cultura deben entenderse como representantes exclusivos de los españoles o de la cultura española ni atribuir patentes de heterodoxia a los demás.

La España verdadera todavía está en formación, lejos de haberse constituido definitivamente. En la historia y en los tiempos actuales hay culturas españolas; la “cultura española” tiene que venir y será el resultado de estas obras. No sabemos si las más representativas serán las unas o las otras. No sabemos si las más simbólicas serán las que ya han madurado o las que han de despertar. Pero no será alguna cultura impuesta como tampoco será España zona de dominio para ninguno de sus pueblos o para cualquiera de sus grupos humanos, sino la resultante de un progreso natural, de una cooperación espontánea y de una unión cordial y libre.

En medio de la tragedia actual, de la crisis más profunda que hayan vivido nuestros pueblos, creemos en ellos y en España. La historia más reciente y más difícil de juzgar no es otra cosa que la realización de su destino, el dolor del parto de la nueva España.

El fracaso de la última supraestructura originó la revuelta de las repúblicas, la primera y la segunda. Como la supraestructura era demasiado fuerte y estaba poco educada para la vida ciudadana, la primera república fracasó. Bajo la segunda la supraestructura conservaba aún demasiadas supervivencias y las castas dominantes no se han resignado a dejar el campo libre. Con todo y que impusieran su “orden” no podían abrir un camino perdurable. La verdadera España, que no es la de ellos, tarde o temprano se les escabulle de las manos y se producirá otra crisis.

La historia —a pesar de que se repita en episodios y en situaciones parecidas— no se hace nunca hacia atrás y jamás restaura instituciones o estados sociales que han perdido la vitalidad y cuya raíz se ha secado. Luis XVIII y Carlos X de Francia no pudieron borrar la

revolución, los privilegios feudales desaparecieron definitivamente y el ofrecimiento de los derechos del hombre quedó en pie y se abrió paso de manera más o menos libre. La irresolución del problema económico, que contribuyó a hacer estallar la revolución, todavía perturba al mundo. De todas maneras, la Francia de la Tercera República todavía es solidaria de muchos de los valores de la Francia merovingia o de la Francia de Luis XIV.

En la verdadera perspectiva histórica, la España futura también será solidaria de todos sus valores tradicionales verdaderos. Ninguno de sus pueblos morirá y España, únicamente, podrá florecer si consigue integrar toda su masa humana y sacarla de la miseria y de la ignorancia infundiéndole la conciencia de unos ideales comunes, nacionales y humanos al mismo tiempo.

Valencia, 1937

LA ESPAÑA DE TODOS



Prólogo

Al morir, el 9 de octubre de 1974, el doctor Bosch-Gimpera dejó sobre su mesa de trabajo nueve artículos o ensayos, publicados en México en diversas fechas y lugares, para recogerlos en un libro destinado a Seminarios y Ediciones, S. A. Con ellos y con otros tantos que conservamos en nuestro archivo hemos compuesto el presente volumen a solicitud de los familiares de don Pedro; encargo, para nosotros muy honroso, que cumplimos con emoción pareja al afecto que nos unió con el autor.

La mayoría de estos trabajos responden a peticiones de revistas o grupos de españoles exiliados en México a quienes don Pedro nunca escatimó su ayuda en la común empresa de contribuir desde el destierro a la erección de una España mejor. Escritos con premura, sacando tiempo de donde holgadamente no lo había, y sin sosiego para cuidar el estilo, el autor trata en ellos, repetidamente, temas fundamentales tanto para el conocimiento del pasado español como para la firme preparación de un futuro nacional en que la solidaridad y el esfuerzo común dejen atrás, como enseñanzas inolvidables, las horrendas luchas intestinas de un ayer que anhelamos definitivamente ido.

Son lecciones de la historia expuestas por un español que sabía y sentía cuánto depende el porvenir de su patria de las cuestiones que en ellas se tratan. Porque las enconadas guerras fratricidas que durante el siglo XIX y lo que va del XX han empapado cruelmente el suelo hispano se debe en gran parte a pura ignorancia de lo que la nación española es y cómo se ha formado. Generaciones tras generaciones, por error, por desconocimiento o porque así convenía a intereses oligárquicos, la España oficial ha venido inculcando en las cabezas de los jóvenes españoles ideas falsas y totalmente incongruentes con la realidad del país.

Muchas de ellas son producto del mimetismo y de la pereza mental que en múltiples ocasiones han causado gravísimos estragos al adoptar indiscriminadamente doctrinas y métodos que, tal vez válidos en los países de origen, eran —y son— absolutamente inadecuados al caso español. Tal, por ejemplo, la idea francesa —originalmente monárquica, después jacobina y napoleónica— de la nación una y homogénea y del Estado unitario y centralista a ella adecuado. Concepción importada de Francia con el lema “la república una e indivisible” —*une nation: une langue, une loi, un drapeau, un gouvernement*— y radicalmente opuesta a la española de la pluralidad de pueblos —lenguas, costumbres, enseñanzas y gobiernos regionales— unidos voluntaria y federativamente en una entidad superior; pues frente a la fórmula gálica de la Francia una, que a la gentil matrona hispana oprime como rígido y estrecho corsé, alza España tradicionalmente la nuestra de las *Españas unidas*. La gran unión de todos los pueblos hispanos —sin excluir a Portugal— que la historia venía forjando en el respeto a la personalidad de cada uno y que Bosch-Gimpera enseña y preconiza con amor filial en las páginas del presente volumen.

* * *

A guisa de esbozo biográfico damos a continuación parte del “recuerdo” que escribimos a raíz de la muerte del ilustre rector de la Universidad de Barcelona:

Fue don Pedro¹ Bosch-Gimpera (Barcelona, 1891-México, 1974) hombre de muy rica y fecunda vida; no sólo por su extraordinario currículum profesional y su ingente obra en el campo de la prehistoria, sino también por las múltiples actividades a que le llevaron unas veces su innata curiosidad por cuanto interesante hay en la vida y otras su sentido del deber, que en tiempos duros para su patria cumplió con

¹ Cuando escribía en catalán, acostumbraba a firmar Pere, y Pedro cuando lo hacía en castellano. Por eso aparece su nombre en la segunda de las dos formas al frente de este libro (N. de la E.).

la misma natural hombría de bien con que en otras ocasiones gozó momentos dichosos.

Hizo en Barcelona los estudios de Derecho y Filosofía y Letras, y en Madrid —donde fue miembro de la Residencia de Estudiantes— el doctorado en Historia. Aún muy joven, a su regreso de Alemania —allí se especializó en arqueología, prehistoria e historia antigua—, decidió dedicarse de lleno a la arqueología y a la enseñanza de su saber en esta rama de la historia.

Sabio, prudente y cordial rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, máximo hogar de la cultura catalana donde, para honra y pro de España, convivieron fraternalmente las lenguas catalana y castellana desde 1933 hasta 1939, don Pedro realizó allí, en años tan difíciles, una labor que por sí sola bastaría para dejar recuerdo imperecedero de su nombre en la historia de la cultura española. También llevó a cabo importantes estudios e investigaciones en el Institut d'Estudis Catalans y en otros centros culturales españoles y extranjeros. Pero la mayor parte de su vida de maestro e investigador la dedicó a la Universidad Nacional Autónoma de México en la que, desde que se instaló en esta capital hasta pocos días antes de su muerte, explicó cátedras, realizó investigaciones, organizó seminarios y dirigió tesis académicas.

Fundador y alma de la hoy prestigiosa escuela catalana de prehistoria, la obra de Bosch en esta especialidad —libros, folletos, conferencias, artículos— es en verdad imponente. Entre los muchos cargos internacionales que desempeñó es de recordar el de jefe de la División de Filosofía y Humanidades de la UNESCO y el de presidente honorario a perpetuidad de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas.

Era don Pedro la antítesis de la pedantería, ese desagradable e inocho defecto cuya, presencia nos induce, de manera instintiva, a multiplicar por un coeficiente reductor el saber que en su compañía se exhibe. Con la misma jovialidad explicaba el poblamiento de América, las guerras púnicas o las diferencias entre los antiguos vacceos de la llanura leonesa y los celtíberos de las sierras castellanas, que relataba cómo buena parte de los *rovellons* que, acompañados de butifarra y vino del Priorato, se comían en las tabernas de Barcelona eran cose-

chados en los pinares de Soria. No tenía la vanidad de los títulos honoríficos que recibía con natural satisfacción. Entre los muchos que poseía recordamos el que lo acreditaba como “doctor honoris causa” de la Universidad de Heidelberg —para él especialmente significativo, por haber sido alumno de la famosa institución—, el de “profesor emérito” de la UNAM y la medalla de oro de la Universidad de Barcelona; objetos que conservaba con el mismo sencillo afecto que los recuerdos de familiares y amigos que adornaban su hogar.

Su simpatía y buen humor se extendía a todos y a todo: gentes, culturas, países; dispuesto siempre a hablar —unas bien y otras no tanto— todas las lenguas que conocía, a platicar cordialmente con hombres y mujeres de todas las razas y nacionalidades, a viajar por todas las tierras, a saborear todos los vinos y manjares. Amplitud de espíritu y cordialidad abierta a todos los humanos horizontes que de ningún modo ha de confundirse con indiferente cosmopolitismo o carencia de arraigo nacional, porque don Pedro era hombre de raíces profundas y firmes lealtades. Su extensa cultura, sus estancias en otros países y su convivencia con otros pueblos, lejos de hacer de él un apátrida afirmaron su entrañable catalanidad y, con ella, su condición de español.

El ilustre rector, conforme a la tradición nacional de España, no era español “a secas”, sino catalán, por catalán, español. Los viejos españoles, los de los tiempos medioevales —época durante la cual se forjó la nación española “nuestro pueblo manifiesta con singular vigor m personalidad—, concibieron a España como una entidad superior que abarcaba a todos sus pueblos, a todas las *Españas* —como se decía entonces— ninguna de las cuales era más ni menos española que cualquiera de las demás; como eran igualmente españolas todas las lenguas en ellas habladas. La España una y homogénea, dividida en provincias cultural y administrativamente iguales, es un concepto importado —visigodo, borbónico o jacobino, pero no de origen español—; como el nombre de lengua española es reciente creación de la Real Academia, que así bautizó por razones políticas —que no históricas ni filológicas—, a la que siempre se llamó —y en Hispanoamérica aún suele llamarse— castellana; porque igualmente españoles son todos los idiomas peninsulares —galaico-portugués, catalán, castellano

y vascuence, y en todo caso este último lo sería más que ninguno por su más vieja estirpe.

Como los suizos de los diversos cantones tradicionales o los yugoslavos de las modernas repúblicas autónomas de Sureslavia, aún somos muchos los españoles que nos sentimos tales en nuestra condición de vascos, catalanes, extremeños, gallegos, andaluces, castellanos... o isleños. Y así se consideraba don Pedro: español de Cataluña y, por ello, tanto más español cuanto más catalán fuera.

Cuando en circunstancias trágicas para Cataluña y España entera se propuso su nombramiento de consejero de Justicia del Gobierno de la Generalidad —puesto en aquellos momentos muy difícil, comprometido y nada apetecible— don Pedro, con ejemplar patriotismo y sentido de cívica responsabilidad, aceptó el cargo y lo desempeñó con nobleza, serenidad y hábil prudencia en el trato con el Gobierno de la República, el de la Generalidad y las diversas y aun antagónicas organizaciones políticas y sindicales que compartían el poder. Y ya en la emigración jamás negó su ayuda cuando se le solicitó en pro de Cataluña o de la causa del pueblo español; y así colaboró asiduamente en el Institut Catalá de Cultura de México, en la revista *España Nueva* y, durante dos décadas, en *Las Españas*, que le distinguió afectuosamente con el título de “decano”.

Y como hombre de lealtades fue en México leal a su segunda patria: la que le dio asilo y trabajo cuando —¡tremenda paradoja!— tuvo que abandonar la nativa por haberle sido fiel en los días más dramáticos de su historia.

Conocimos a don Pedro y comenzamos el trato con él —y con don Luis Nicolau d’Olwer, otro excelente catalán de quien conservamos gratísimo recuerdo— en 1947, en el grupo de colaboradores de la revista *Las Españas*. Cuando en 1918 sacamos la primera edición de “Las nacionalidades españolas” manifestó tanto interés por este trabajo que cuatro años después, al publicar la segunda, muy ampliada, le propusimos que escribiera el prólogo. Esta colaboración fue el comienzo de nuestra amistad. Lo que se había iniciado como coincidencia intelectual y patriótica en la concepción nacional de España, pasó entonces al terreno del afecto personal. Muchos años después él mismo lo

recordaría: “Fue mi gran satisfacción coincidir con Carretero. En estas condiciones comenzó a cimentarse nuestra amistad que el trato directo ha hecho íntima y entrañable”. Muchas fueron desde entonces nuestras conversaciones —generalmente en la biblioteca o en el jardín de su casa los domingos por la mañana— sobre los más diversos temas: menudas incidencias del diario vivir, comentarios de los acontecimientos mundiales, recuerdos del pasado lejano, que don Pedro los tenía abundantes y narraba con amenidad. Rara era la plática en que no tocábamos el tema de España como nación y el lugar que en ella y en su historia ocupaban nuestras patrias catalana y castellana.

Como hombre de cultura conocedor de las tierras de España, Bosch-Gimpera se había ido formando una idea de la nación española fruto a la vez de su saber histórico y sus sentimientos patrióticos de catalán y español, idea —discordante en muchos aspectos de la general al uso— que siguió elaborando hasta el final de su vida. Referencia fundamental en el desarrollo de su concepción de nuestra patria es la conferencia que con el título “España” dio en la Universidad de Valencia en 1937. Pocos días antes de su muerte nos había prometido un extenso ensayo sobre su idea de España como prólogo para la tercera edición de “Las nacionalidades españolas”.

Para Bosch —como para nosotros— España es una nación de naciones o comunidad de pueblos todos igualmente españoles. “Si España no es el conjunto de todos sus pueblos y no se concibe como algo formado por todos ellos con igual dignidad... nada tendría de particular que algunos, antes de llamarse españoles, crean preciso preguntar de qué España se trata. Porque España no es ni puede ser una religión con dogmas impuestos por los que se arrojan su representación de tal manera que si no se somete uno a ellos lleva consigo la excomunión o el dictado de traidor. España será la de todos, hecha por todos o no será”, decía en 1952.

Juntamente con su concepción nacional de España, don Pedro fue concibiendo una idea de Castilla acorde con su pasado histórico, muy distinta y aun opuesta de la elaborada literariamente por la Generación del 98. En este punto comienza por enfocar acertadamente la cuestión en *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España* al distinguir entre el

primitivo Estado castellano, de origen cántabro, y el reino neogótico asturleonés. A partir de entonces presta cada vez mayor atención al estudio de lo auténticamente castellano; y en el ya citado prólogo de *Las nacionalidades españolas* insiste en la necesidad de definir mejor a España y, dentro de ella, la personalidad histórica de Castilla, cuya supuesta hegemonía sobre los demás pueblos peninsulares niega rotundamente. Siempre atraído por la cuestión, en 1957 nos invita a dar una conferencia en el Institut Catalá de Cultura de México, del cual fue presidente desde su fundación por aquella fecha. Consecuencia de ella fue la publicación de dos ensayos que *Las Españas* editó conjuntamente en un pequeño volumen encabezado por un excelente prólogo del aragonés José Ramón Arana: uno de don Pedro, “Cataluña, Castilla, España”, y otro nuestro, “La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos” —origen del libro así titulado—. Y hasta el fin de sus días se mantuvo atento al estudio de la nacionalidad castellana. Cuando en 1971 recibió la *Historia de la comunidad de la ciudad y tierra de Segovia*, de González Herrero —más ilustradora que docenas de famosos ensayos literarios sobre Castilla tan bellos como incongruentes con la realidad histórica y aun geográfica de ésta—, la leyó con entusiasmo y felicitó a su autor manifestándole a la vez su interés por la historia del pueblo castellano, frecuentemente falseada y menesterosa de rectificación. Sus últimas páginas sobre Castilla, publicadas pocas semanas antes de su muerte, son las que, como “Suplemento 17”, incluye al reeditar “El poblamiento antiguo” en la edición austriaco de su “Paletnología de la Península Ibérica”. Podríamos decir que constituye el testamento castellano de Bosch-Gimpera.

A nuestro parecer, de todos los historiadores catalanes es él quien más hondamente ha penetrado en el espíritu nacional de Castilla. Otros catalanes tuvieron de España una visión cabalmente española, entre ellos Francisco Pi y Margall, en el siglo XIX, y Juan Maragall —el poeta que con mayor emoción ha cantado la España de todos sus pueblos—, a comienzos del presente. Pero ninguno de los dos pudo formarse una idea muy exacta de Castilla porque la personalidad singular de ésta dentro del conjunto de países de los reinos de León y Castilla ha sido durante siglos objeto de continuas mistificaciones y no comienza

a esclarecerse hasta fecha muy reciente, muertos ya ambos ilustres hijos de Cataluña.

Un afecto no muy conocido de don Pedro fue su cariño por Andalucía, originado sin duda en buena parte por su feliz matrimonio con andaluza. Además de lo que a ella se refiere en “El poblamiento antiguo”, son varios los trabajos de Bosch especialmente dedicados a Andalucía —uno de los cuales se recoge en el presente volumen—. En todos ellos destaca la personalidad singular de ésta en el conjunto español. “El porvenir de España —dice en este ensayo— depende del resurgir de todos sus pueblos. Y entre ellos Andalucía es uno de los más gloriosos y de potencialidades mayores... El día en que despierten todas sus energías, contenidas o ahogadas por la fatalidad de los dominios históricos o de las deformaciones, será uno de los mejores elementos de la España mayor que soñamos; mayor no por su grandeza territorial o imperial, sino por su espíritu generoso. ¡Qué no podría hacer España cuando todos sus pueblos en plena libertad y con noble emulación, den los frutos que esconde todavía su virginidad fecunda!”. Manifestación lírica que expresa abiertamente tanto el sentimiento español de este gran catalán como su simpatía por el pueblo andaluz.

Si, como decía nuestro clásico, al morir un hombre de la condición de don Pedro nos deja harto consuelo su memoria, él además, como gran maestro que fue, junto a su saber científico nos dejó, con su ejemplo, muchas lecciones de hondo humanismo: lecciones de dedicación y amor a una obra, lecciones de catalanidad y españolía, de cómo un español leal puede ser buen mexicano, y cómo ejercer sin solemnidad el más honroso y alto magisterio.

Le dimos sepultura en tierra mexicana. Con su muerte la Prehistoria pierde uno de sus más eminentes cultivadores; la Universidad Nacional Autónoma de México, un maestro extraordinario: Cataluña, y con ella España, un hijo preclaro; Castilla, un generoso defensor; y quienes disfrutamos el regalo de su afecto, un amigo inolvidable.

ANSELMO CARRETERO

Ciudad de México, mayo de 1975



La España de todos

Todos los pueblos en el pasado y en el presente han tenido problemas constitucionales que han perturbado su vida normal o que les han envuelto en luchas. Estos problemas han alcanzado en España siempre proporciones excepcionales y jamás han llegado a resolverse. La razón de ello es que en España está sin resolver el de su propia esencia.

Los franceses, los ingleses, los suizos, los italianos, los alemanes, los suecos, los polacos, los norteamericanos, los mexicanos o los argentinos podrán disentir en cuestiones de régimen, de organización social o económica, en la apreciación de determinados episodios de su historia; pero si se les pregunta qué es su país o en qué consiste pertenecer a él, estarán de acuerdo en lo esencial y será difícil que pongan en duda su existencia como una comunidad estabilizada y aceptada por todos. No así los españoles. Fácilmente se descubre que un castellano, un vasco, un gallego, un andaluz o un catalán se siente español o acepta el dictado de español por razones distintas o acepta las de los demás con reservas mentales. Es difícil, incluso, el diálogo entre españoles cuando se llega a hablar de la esencia de España, y los que creen poseer una ortodoxia española consideran fácilmente como herejes a los que discuten sus fundamentos. Así ocurre preguntarse desde dentro o desde fuera, por españoles o por no españoles: ¿sabemos lo que es España? Ortega pudo hablar del “angustioso problema” que se plantea cuando se trata de averiguar por qué y para qué vivimos juntos. Y una contestación satisfactoria no la ha dado ni él ni nadie.

Y es que, a diferencia de otros pueblos, España no está hecha. Se halla secularmente en vías de constitución. Hay una realidad permanente, unos pueblos que, una vez cristalizados, resurgen siempre, a pesar de ofuscaciones, de dominios superpuestos o de intentos de bo-

rrarlos o de asimilarlos. La complicada geografía peninsular, con sus compartimientos, casi estancos, que han acentuado la diversidad, impone a su vez relaciones y dependencias; pero también separaciones y antagonismos. Desde los más remotos orígenes, cuanto se ha creado o realizado en un rincón de España ha influido o repercutido en toda ella; lo mismo ha sucedido con cuanto ha llegado desde fuera; temporalmente se han producido creaciones en que han participado varios o muchos de sus pueblos, solidaridades más o menos duraderas, sentimientos y notas de carácter comunes, afectos que se manifiestan espontáneamente cuando no obedecen a una coacción y que revelan que, a la vez que la diversidad que resiste a todo intento de asimilación, existe una afinidad que no es sólo de intereses materiales, sino una sutil ligazón espiritual. España es siempre una unidad compleja en potencia, pero jamás realizada del todo y siempre a punto de quebrarse porque todos los intentos de organización conjunta no han podido lograrla. Ellos han impuesto una estructura artificial, no resultado de la evolución natural de los pueblos españoles ni de la madurez de su propia tendencia a la unión. De aquí el semillero de conflictos y la necesidad de recomenzar continuamente. Los pueblos españoles se debaten de modo secular entre *el deseo de unión y la imposibilidad de amalgama*; como certeramente ha dicho Nicolau d'Olwer; y mal ensamblados dentro de superestructuras estatales ajenas a ellos, —no suficientemente identificadas con todos o que no han sido bastante fuertes para destruir la diversidad— a pesar de cuanto han producido para la civilización con sus altos valores humanos, se ven frenados y a menudo esterilizados por la falta de una coordinación adecuada y por su lucha contra esas superestructuras. De aquí muchos fracasos y la impresión de individualismo anárquico, de localismo indisciplinado, de particularismo disgregador.

Nada tiene de particular que la historia de España sea un caos ininteligible para los observadores de fuera o que —habiendo sido escrita generalmente desde el punto de vista “oficial” de las superestructuras y no como resultado de la valoración de la realidad de la vida y de la manera de ser de los pueblos españoles— represente una ortodoxia oficial que es preciso rehacer en latitud y profundidad, utili-

zando ciertamente los documentos, pero todos ellos y los de todos los pueblos, reconstituyendo el proceso histórico desde sus raíces y descubriendo en él una trabazón que hasta ahora sólo en parte se ha reconocido.

Es preciso llegar a esa reconstrucción de nuestro pasado sin pasión ni prejuicios, no proyectando en los momentos históricos pretéritos ideas fruto de tales prejuicios. Esto último es el caso de los que se obsesinan en buscar la raíz de la unidad en la España romana, “prefiguración” de la ulterior —como Menéndez Pidal— o —como él también— el de dar al título de emperador con que se adornan pomposamente los reyes de León un alcance que no tuvo sino momentáneamente bajo Alfonso VII, en que su efectividad se redujo a una supremacía feudal aplicable a muy contados casos y nunca significando un Estado español coherente. Si el *basileus unctus* de León, acosado por todos lados por los árabes, que llegaban al corazón de su “imperio”, fuese un indicio de la unidad española y aquel título un fundamento jurídico de ella, podría también la historia de Cataluña convertirse en un capítulo de la historia de Francia, no sólo en tiempos de la existencia de la Marca hispánica, sino hasta el siglo XIII, pues sólo en el tratado de Corbeil San Luis renunció al vasallaje de los condes de Barcelona, que desde el siglo X se habían apartado de él.

Será preciso reconocer que la verdadera evolución española no sigue muchas de las direcciones consideradas como representativas de ella y que a menudo no son sino interpretaciones arbitrarias o desviaciones del curso natural de los acontecimientos. Tal es el caso de la supuesta “cruzada de los ocho siglos” contra el Islam, sólo existente, en realidad, en el siglo XI, no siendo la Reconquista sino una lucha de Estados, animados de ambiciones de engrandecimiento territorial, que no acompaña un antagonismo de razas o de religiones, ni siquiera bajo San Fernando. No es demasiado compatible con el espíritu de cruzada ni con la interpretación que de los ideales de la Reconquista aparece corrientemente en los manuales que, para triunfar el uno del otro, Alfonso X y su hijo Sancho el Bravo pidiesen ayuda a los soberanos musulmanes de Marruecos y de Granada, respectivamente, y que el Rey Sabio se reconociese vasallo del marroquí.

También hay mucho que rectificar en la habitual manera de describir e interpretar la marcha general de la Reconquista. Contra el papel decisivo que se atribuye a la toma de Toledo y al reinado de Alfonso VI, ¿no es acaso más decisivo el de su padre Fernando I, y no es el de su hijo más bien una desviación del curso natural de los acontecimientos al provocar con su política intemperante la llamada de los almorávides? Y ¿no es otra grave desviación, fatal para la normalidad de la España moderna, la vinculación a la dinastía extranjera de los Habsburgo, que la hizo girar en la órbita alemana e impuso una política de prestigio en Europa, la cual desangró a España en guerras que nada tenían que ver con sus intereses propios, malogró en ellas los caudales de América, impidió la dedicación al gobierno interior y, en definitiva, es corresponsable en gran proporción del lamentable estado de decadencia en que encuentra a España la nueva dinastía en el siglo XIII?

¿No es igualmente una deformación de la historia de España —que conduce a una visión errónea y fatal para la inteligencia de sus problemas modernos y eternizar su proceso constitucional envenenado por incomprendimientos, resentimientos y complejos de superioridad o de inferioridad— reducirla a la de determinadas formaciones estatales, prescindir prácticamente de otras y casi siempre de la verdadera historia de los pueblos? Incluso en nuestros más ilustres historiadores, hasta en los mejor animados de un espíritu de imparcialidad, vemos una polarización en torno de determinados factores, prescindiendo de los demás o tratándolos sólo accidentalmente y sin valorarlos en forma adecuada. No son sólo los manuales que estudian los adolescentes españoles los que, después de la España romana y visigoda, siguen exclusivamente por la monarquía asturiano-leonesa, por la castellano-leonesa hasta los Reyes Católicos, que se supone autores de la unidad española. ¿Dónde se halla en nuestros grandes historiadores una valoración de lo que representan en el proceso de la historia y de la civilización españolas Cataluña, Galicia o Andalucía? ¿Y no ha escrito Ortega que “sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral” y Menéndez Pidal negado a la periferia peninsular que haya producido los hombres esenciales que representan la política o la cultura españolas?

Si España no es el conjunto de todos sus pueblos y no se concibe como algo formado por todos ellos con igual dignidad, si no se logra encontrar una estructura en la que ninguno se sienta sometido o disminuido, debiendo marchar a remolque de grupos o pueblos hegemónicos, nada tendrá de particular que algunos crean preciso, antes de llamarse españoles, preguntar de qué España se trata. Porque España no es ni puede ser una religión con dogmas, impuestos por los que se arrojan su representación, que si no se somete uno a ellos incurre en la excomunión o en dictado de traidor. España será la de todos, hecha por todos, o no será.

Hemos creído siempre que, a pesar de la diversidad y de los obstáculos que se han opuesto para la coordinación de todos los pueblos españoles éstos tienden a esa coordinación naturalmente y que desde siglos ha, se han ido creando lazos de unión y bases de inteligencia afectiva. Esta surge siempre que se encuentran en el terreno humano y se despojan de prejuicios históricos o políticos españoles de buena voluntad, cualquiera que sea el rincón de España en que hayan nacido.

Importa que el problema de España y sobre todo el de lo que es en función de sus pueblos se planteen y se discuta por españoles de diversos orígenes y, no solamente por los que proceden de aquellos que se han hallado tradicionalmente incómodos en la estructura unitaria que ha prevalecido. Cuando sea posible conocer el modo de concebir a España no sólo de los catalanes, los vascos y los gallegos, sino también de los castellanos, los andaluces, los manchegos y todos los demás no contagiados o que han superado la supuesta ortodoxia unitaria, creemos que se podrá saber, al fin, lo que es España y que ésta será la de todos, fraternalmente. Entonces descubriremos que no hemos estado tan lejos los unos de los otros.

* * *

Han salido a la luz y se han difundido por América y aun por España dos ensayos debidos a las plumas de dos castellanos de pura cepa que han afrontado el problema con serenidad, visión certera y valentía: *España* y *las Españas*, del soriano Mariano Granados, y *Las nacionalidades*



españolas, del segoviano —fallecido en el exilio— Luis Carretero y Nieva, que más recientemente ha vuelto a publicar ampliado y con más documentación su hijo Anselmo Carretero y Jiménez en versión que me cupo el honor de prologar. Sin duda este último libro sorprenderá a muchos originarios de la periferia peninsular, acostumbrados a creer en la incompatibilidad de sus sentimientos de lealtad a la tradición de sus pueblos con la idea de una unidad de España. A nosotros no nos ha sorprendido. Lo mismo que Granados o Carretero, que han conocido de cerca Cataluña y otras tierras españolas, nosotros hemos podido hacer lo mismo con las no catalanas, hemos convivido también con sus hombres y nos ha unido con ellos íntima amistad, sabemos que en nuestra idea de España podemos encontrarnos todos y que sólo partiendo de ella cabe superar dificultades y prejuicios seculares.

Concebir a España —como hace Carretero— como una “comunidad de pueblos”, aplicar sin temor a esos pueblos el calificativo de “nacionalidades” no hacer del concepto de nacionalidad una idea exclusivamente política y simple, y llegar a la supernacionalidad española, en la que caben todas las nacionalidades que los siglos y la tradición de los pueblos españoles han formado y que todos los ensayos de unificación no han podido destruir, es llegar a la raíz del problema. Reconocer la diferencia entre Castilla y León, caracterizar a Castilla como el pueblo de las *comunidades* —verdaderas repúblicas populares—; reconocer la independencia de la política de los reyes castellanos —en realidad continuadora de la tradición estatal visigótico-leonesa, que a su vez se halla superpuesta a la realidad popular— de la vida del pueblo castellano; comprender acertadamente la significación de todos los pueblos de España y la falsedad de la supuesta hegemonía de Castilla —hegemonía que no es sino la de superestructuras bajo las que padecieron los mismos castellanos— y propugnar por una estructura federativa para los pueblos españoles que no los ahogue y esterilice bajo el unitarismo que repugna a su naturaleza, todo ello rectifica muchos errores y fortalece una realidad casi siempre desconocida, creando un clima propicio para contribuir a la adecuada coordinación de la diversidad española.

Descubrimos así la verdadera raíz del espíritu democrático castellano, y que la construcción de una España coherente se iba realizando, al margen de las expansiones territoriales y del absolutismo real, por los propios pueblos; cómo las repúblicas vascas aceptaban la integración en una monarquía que no coartaba su libertad interior; y cómo los Estados confederados de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares eran un ejemplo de que podía llegarse a organizar lo que a la vez que una diversidad de pueblos iba siendo una *entidad espiritual* —según ha mostrado Soldevila—, sentida conscientemente por reyes e historiadores de Cataluña cuando se sabía cooperar a empresas comunes a la vez que se mantenía celosamente la independencia política. A la luz de estas rectificaciones adquiere un nuevo sentido la lucha por la libertad de los pueblos ante los intentos de unificación de Austrias y Borbones. El sentimiento particularista, tan arraigado en los pueblos españoles y que tanto se les ha censurado, que ya notaba Estrabón, no es impedimento para la unión.

La valoración de Castilla de Carretero puede hacer desaparecer muchos prejuicios, terminando con la identificación —que a menudo hacen muchos catalanes— de Castilla con la superestructura opresora. Carretero sigue la trayectoria del espíritu democrático castellano a través de las comunidades, conocidas generalmente sólo por su lucha contra Carlos V, en realidad contra una monarquía que, a pesar de llamarse “castellana”, era propiamente ajena a Castilla, representaba la tradición visigótica a través de la monarquía leonesa y polarizaba a menudo en torno a empresas extrañas al verdadero espíritu castellano fuerzas que lo desviaban de la trayectoria de sus raíces.

He aquí otra de las grandes rectificaciones que se imponen: Castilla, la auténtica, fue también víctima de la misma superestructura estatal que los demás pueblos españoles. Haber encontrado en algunos de sus hombres soldados, burócratas y diplomáticos en la época de las aventuras imperiales hizo posible la confusión. Por ello, desconociendo la verdadera Castilla los instrumentos de las superestructuras que empleaban el castellano como lengua y localizándose en tierras castellanas los órganos del Estado con que Cataluña tenía que luchar, pudo crearse en muchos catalanes el resentimiento contra “Castilla”

a la que se creía incompatible con los ideales catalanes, mientras la Castilla auténtica, la de su pueblo y la de sus hombres no contaminados, permanecía silenciosa. Ello ha sido reconocido en Cataluña también y nadie más significativo que Rovira i Virgili pudo escribir: “Yo no he acusado nunca a Castilla de la caída de Cataluña; yo he acusado a la Monarquía. No fue Castilla la que oprimió a Cataluña sino la Casa de Austria”.

En esas ideas coinciden también los inspiradores del catalanismo como Maragall, Prat de la Riba, Pi y Margall y, en tiempos más recientes, además de Rovira i Virgili, Macía, Companys, Nicolau d’Olwer y Carlos Pi y Suñer. Se trata de la idea de una España múltiple que, en el respeto y la coordinación de sus diversidades —en lo que hallaría precisamente la cimentación de su fortaleza— podría llegar a una mayor unidad que la impuesta por la fuerza y a realizar la entidad espiritual que se iba formando en la Edad Media, cuando no existían todavía los lazos políticos entre sus pueblos; pero cuando Jaime I hablaba de “Salvar a España”. Tal es la España por la que Cataluña también luchó, que creía la auténtica y secular, desviada de su trayectoria y que volvía a crear la República, una España de libertad y de convivencia —no de mera “conllevancia” según la poco afortunada expresión de Ortega y Gasset, o la “sociedad anónima” de Rubió y Tuduri—, no dominados los unos por los otros, ni sujetos a un mandarinato burocrático e irresponsable. Con Nicolau d’Olwer repetiríamos los catalanes: “De esta España nos sentimos españoles; de ‘la otra’, de la que falsea su verdadera naturaleza, no”.

No es fácil en tiempos de opresión —como los que ha vivido Cataluña, en que tanto se ha destruido— encontrar la serenidad apropiada para el diálogo. Forzados unos al silencio y otros exasperados por el alejamiento, se pierde la perspectiva del problema en los momentos en que éste se halla agudizado. Pero, en la reconstrucción de Cataluña, habrá de tenerse en cuenta que también los demás pueblos de España han sufrido vejaciones semejantes a las que ella ha padecido y habrá de terminar alguna vez el proceso secular y constantemente interrumpido de constituir la verdadera España, lo que sólo será posible en una organización que respete las diversidades.



¡Ojalá esta meritoria labor sea continuada y el noble propósito de Carretero —que afortunadamente ya no es excepcional y al que hoy rendimos cumplido homenaje— encuentre el eco que merece en la España auténtica y eterna que conserva intactas sus energías y que resurge siempre de los dominios impuestos y de las ofuscaciones por largas que éstas sean!

Ensayo publicado originalmente como prólogo a la segunda edición de Las nacionalidades españolas (Colección Aquelarre. México, D. F., 1952) y con el presente título en la revista Las Españas (números 23-25. Méjico, D. F., abril de 1953), ampliado después por el autor (Revista Mexicana de Cultura. México, D. F.; agosto de 1969) en la versión que aquí se reproduce.

Dos Españas

Ahora, como siempre, hay dos Españas. Desgraciadamente el mundo ha conocido a menudo sólo una y muchos españoles han sufrido su contagio. Nos preguntaríamos a veces: ¿En dónde está la auténtica España? ¿Es que se ha escrito su verdadera historia?

En la España “oficial” ante la que tienen embajadores muchos pueblos democráticos, se clama por una continuidad histórica y se pretende restaurar la “verdadera” tradición española, depurada de desviaciones. España es la que se supone hecha por los Reyes Católicos “restauradores del orden”, artífices de su “unidad nacional” y de su “unidad religiosa”, perseguidores de judíos y de musulmanes; por Carlos V —un alemán—; por Felipe II encendedor de hogueras contra erasmistas, protestantes y flamencos, perfeccionador del absolutismo de los Reyes Católicos y del Estado burocrático, en lucha contra toda Europa para mantener un imperio imposible y una unidad católica ya rota definitivamente; por Felipe III aniquilador de la industria y la agricultura de los moriscos y por el conde-duque perseguidor de portugueses, andaluces y catalanes para reducirlos todos a una uniformidad de la que tomaba como símbolo las “leyes de Castilla”; de Felipe V realizador de la uniformidad a sangre y fuego, alegando el derecho de conquista como fundamento jurídico del Decreto de Nueva Planta. La España imperial había visto menguado su poderío por la envidia de las potencias, corroída por la “nefasta influencia extranjera” introducida por Carlos III y sus ministros, por la Enciclopedia y la Revolución, por el liberalismo del siglo XIX, por la Institución Libre de Enseñanza y por la segunda República.

Los precedentes de esa España los encuentran algunos en los reyes de León, continuadores de la monarquía visigótica —de orden germá-



nico— y en el Imperio romano, considerado a veces como prefiguración del español del siglo XVI. Efectivamente, los romanos prefiguraron los modernos métodos imperiales, con las matanzas en masa —Estepa, Coca— y con asesinatos políticos —Viriato—. Los reyes visigodos intentaron la unidad católica por la fuerza, obligando a convertirse a los judíos y confiscándoles sus bienes. Ya hubo minúsculos emperadores de las Españas entre los reyes de Asturias-León acosados en sus montañas por los ejércitos musulmanes. Alfonso VI ostentaba el mismo título, a la vez que desterraba al Cid —un refugiado castellano en tierras de moros—. Aniquilado el pueblo castellano en Villalar, en su última rebeldía libertaria, se logró identificarlo aparentemente con España, se contagió esta idea a algunas de sus mejores mentes y Quevedo llamaba a los catalanes que defendían sus libertades “aborto monstruoso de la política” y “provincia apestada”. Consecuentes con su concepción de España algunos abominan hasta de Cánovas y de la Restauración alfonsina que se contagió del morbo liberal y no hay que decir de la política autónoma de la República que llevaba a la “España rota”.

Voces desconocidas u olvidadas, hoy consideradas como “antipatrióticas”, de los que lucharon en el pasado contra tal concepción de España, han dado otra interpretación de España y de su historia. La “heterodoxa”, en realidad la verdadera.

Azaña reconoció la diversidad de pueblos que integran a España con igual dignidad; declaraba que la unidad de España no la habían hecho los Reyes Católicos ni la monarquía de los Austrias y Barbones y que la iba a realizar por primera vez la República en 1931 y protestaba en un discurso memorable de que Castilla hubiese intentado jamás esclavizar a los pueblos españoles y de que hubiera existido la pretendida hegemonía castellana. Castilla, como toda España, como América, había sido víctima del despotismo de sus monarcas. Su pueblo terminaba su historia colectiva en Villalar. Sus valores póstumos y tan gloriosos no los engendró el Imperio ni la política despótica. Tenían raíces más hondas en el subsuelo de la historia peninsular, en donde se entrelazan fraternalmente con las de los demás pueblos que, en sus deseos de alcanzar una mayor libertad y de realizar su per-

sonalidad, no hay que considerar como réprobos, sino como autores en conjunto de una tradición de la que no debe renegarse. La nueva España que quería crear la República había de ser la continuadora de esa “tradición corregida por la razón”, que no era la del Imperio que no representaba a la verdadera España, sino a la política de casas extranjeras, a remolque de intereses no españoles.

¿Dónde está, pues, la verdadera España y su verdadera tradición, en la que pueden hermanarse todos, castellanos, andaluces, gallegos, vascos y catalanes? ¿Dónde está la España en que las naciones libres de América —crisol de pueblos— pueden reconocer y amar la madre de una parte de su ascendencia y de su civilización? La sangre de los antepasados de Bolívar, de Hidalgo, de Sucre y de San Martín no puede ser la misma que la de Torquemada o de los verdugos de su propia patria.

Esa España hay que buscarla debajo de las superestructuras que la han ahogado secularmente. La superestructura —el imperio romano-visigodo-leonés-trastámara-habsburgo-borbónicofalangista— no es España, y lo mismo que con él los pueblos de América no pueden dialogar, los auténticos españoles tampoco.

España es la variedad de sus pueblos con raíces prehistóricas y que, a pesar de todos los dominios o de todos los intentos de unificación violenta, resurgen cada vez más vigorosos. Es la formadora de altos valores humanos y de una cultura fecunda. Es espíritu y libertad, personalidad celosamente mantenida y a la vez sentido de universalidad. España es la de San Isidoro, amonestador de los reyes que querían imponer el catolicismo —religión de amor— por la fuerza, la de Oliva de Ripoll iniciador de la Paz y Tregua, la de los arzobispos creadores de la Escuela de Toledo, en que musulmanes, judíos y cristianos daban a conocer al mundo la filosofía de Aristóteles restaurada, la del fuero de Tudela regulador de los derechos de las tres confesiones y de su administración autónoma dentro de la ciudad, la de Juan I de Aragón que castigaba los desmanes de la persecución de los judíos. Es muy especialmente la España de los fueros municipales y de la democracia ciudadana, de las Cortes de todos los reinos y muy especialmente de las catalanas que legislan por derecho propio y de las que sale un gobierno popular, la

Generalidad, practicando la doctrina de la soberanía de la nación. Es la de los Juristas y los escritores políticos que formulan en Cataluña la teoría de la democracia —Eiximenis, Gualbes, Cáncer— o de los siglos XVI y XVII en Castilla, que se esfuerzan en limitar el absolutismo y en mantener que el rey debe el poder a la “república” y crean el derecho internacional y defienden a los indios —Vitoria; Fox Morcillo, Menchaca, Suárez, Mariana, Saavedra Fajardo—. Es la de los artistas y escritores: la de Cervantes y de Lope de Vega, inmortalizador de la rebelión de Fuente Ovejuna contra el despotismo militar, la de los comuneros, de las germanías y de la defensa de las libertades catalanas por Pablo Claris o por los barceloneses de 1714. La de los pueblos renacientes creadores de nuevas literaturas —Rosalía de Castro en Galicia y los catalanes, entre los que Maragall canta la España múltiple... La de Prim y Pi y Margall que saben comprender las ansias de libertad del pueblo cubano. La de la República que iba a organizar la verdadera España y la de los que, en la actualidad, comprenden en España.

La lección del pasado

España comienza por ser —y lo será siempre— una unidad geográfica que esconde una esencial variedad étnica, tan indestructible la una como la otra. En este marco, el cruce de razas de diferentes orígenes produjo una anarquía tribal que ordenase poco a poco, constituyéndose pueblos con una cultura incipiente, que absorbieron nuevos elementos raciales forasteros y nuevas culturas, o que animaron grandes corrientes generales (orientales, griegos, romanos, germanos, Cristianismo, Islam, Feudalismo, Renacimiento, Revolución francesa, corrientes políticas y sociales del siglo XIX).

La resultante permanente y estabilizada que se impone siempre que se la quiere ahogar es la existencia de unos núcleos étnicos primordiales: Castilla, Cataluña, Euzkadi, Galicia, Portugal, en torno de los cuales se mueven otros: Andalucía, Aragón, Asturias. En España, más que en otras partes, las cosas no son simples ni de contornos claros y se pasa insensiblemente de una a otra, a través de toda clase de grados de transición. A veces, los núcleos aparentemente secundarios se destacan y pueden llegar fácilmente a ser considerados como equivalentes de los de más relieve. Andalucía, por ejemplo, tiene sin duda una personalidad marcada, originariamente muy diversa de Castilla y sólo absorbida por Castilla como resultado de la conquista de los reinos musulmanes, de la intervención de las clases dirigentes andaluzas de linaje castellano en la expansión imperial española o del mantenimiento de las diferencias entre los estamentos aristocráticos y los populares, pero, en el fondo, Andalucía es un núcleo étnico tan diferente de Castilla como Galicia, Cataluña o Euzkadi.

La personalidad de los pueblos españoles, acentuada por las diferencias geográficas, por las matizaciones de las mezclas de razas, por la evolución histórica autónoma, por la creación de culturas diferen-

tes, incluso en los momentos en que unos fenómenos políticos o una corriente de tipo general parecen ahogarlas o amortiguarlas, sigue viva y resurge constantemente cuando cesa la presión.

Las superestructuras históricas parecen haber obtenido, a menudo, la uniformidad, parcial o totalmente, pero jamás han podido consolidarse.

Manuel Azaña, en el discurso por la autonomía de Cataluña en las Constituyentes, ha expuesto cómo la unidad política de España no comienza sino en el siglo XIX, después de las guerras napoleónicas, con los movimientos liberales. Antes, España no había sido nunca una unidad estatal, si no es en el corto episodio visigótico. Ni en la época romana, dividida en provincias independientes entre sí y sin otro vínculo político común que la burocracia imperial; ni bajo el Califato, que no dominó nunca los territorios del Norte, núcleos de la Reconquista: ni bajo los Reyes Católicos, ni dentro del Imperio de Carlos V y Felipe II, ni después de la fracasada tentativa de unificación del conde-duque de Olivares. Hasta Felipe V, España fue una simple unión personal de reinos esencialmente diversos. Desde Felipe V fue una sola Monarquía y un solo Estado, si se quiere; pero en esta unidad estatal no se consiguió la de los pueblos ni tan siquiera la de las leyes fundamentales: Cataluña mantuvo siempre, más o menos, la organización de un país dominado por el derecho de conquista; los pueblos de Euzkadi, con sus fueros, fueron entidades políticas diferentes hasta 1839, y todas las diferencias de los pueblos hispánicos seguían vivas y bien visibles. Sólo las Cortes de Cádiz intentaron una Constitución general para todos los españoles —realizada después tanto a través de las etapas absolutistas como de las constitucionales del siglo XIX—, bajo la que se producen inmediatamente las protestas contra la unificación y surgen las aspiraciones autonómicas de los pueblos: Cataluña, Euzkadi y más tarde Galicia, y las corrientes regionalistas de los núcleos de personalidad menos destacada. Frente a todos estos intentos de resurgimiento de las personalidades olvidadas o ahogadas de los pueblos hispánicos, la reacción unitaria —aliada a todas las fuerzas retardatorias de la historia de España, a todas las ficciones de uniformismo artificial que quieren realizar violentamente lo que la realidad no ha

madurado— ha explotado el aspecto aparentemente disgregador de la protesta contra el unitarismo y la ha considerado como intento de separatismo, imponiendo frecuentemente una unificación más violenta, la cual jamás llega a consolidarse porque repugna a la constitución natural del país.

No otra cosa que la reaparición de la indestructible diversidad española representan en realidad las rebeliones —mezcladas muchas veces a otros motivos, pero surgidas del mismo anhelo incoercible— tales como la lucha de los castellanos por sus libertades contra la intromisión de dignatarios extranjeros, bajo Carlos V, en la guerra de las Comunidades; las luchas de los aragoneses bajo Felipe II; las Germanías de Valencia; los alzamientos contra la política de Olivares, que no se limitan a Cataluña y a Portugal y que comprenden también el de Medina Sidonia en Andalucía y el de Aragón. Donde el atentado contra la personalidad de los pueblos encuentra al país fatigado por largas luchas anteriores, donde no se ha sabido reunir a todos los sectores populares por haber tomado como bandera una causa parcial incapaz de mover y levantar a todos, donde la personalidad particular es menos acusada, el movimiento se ahoga más fácilmente. Donde se tiene por base una estructura estatal conservada bajo la dominación monárquica y una personalidad nacional más firme, se va a una verdadera guerra de independencia, no contra los otros pueblos peninsulares, no contra España, sino contra la Monarquía y el Estado cesáreo: éste es el caso de Portugal y de Cataluña en 1640 y 1714.

Perdido Portugal y dominada Cataluña, ésta —que no reaccionó frente a los intentos secesionistas de la Convención ni de la propaganda napoleónica, porque partían de un mundo totalmente forastero y actuaban en nombre de principios que chocaban con sentimientos y creencias arraigadas asaz fuertemente en Cataluña—, aún atada por el yugo borbónico y no rehecha espiritualmente del desastre de 1714, al despertar nuevamente la catalanidad en el siglo XIX y estimulada por las luchas políticas, intentó encontrar una nueva fórmula de libertad colectiva en el federalismo, convertido, después del desengaño de la primera República, en el catalanismo político. Éste, si en los periodos en que parece cerrarse toda solución de convivencia, evoluciona

fácilmente hacia tendencias secesionistas, tan pronto ve la posibilidad abierta a una solución cordial, recobra el sentido de armonía y de coordinación con los otros pueblos y colabora activamente en la reconstrucción de España.

Cataluña ha aceptado de buen grado, en los momentos más agudos de excitación política, todas las soluciones, a veces incluso las más pequeñas, como un comienzo de encarrilamiento de su problema. Hubo un tiempo en que pareció una de éstas la Ley del Régimen Local de Maura y la fórmula vaga de las Mancomunidades, y a través de aquellas leyes se hizo el primer ensayo de *selfgovernment*; pero el espíritu uniformador del Estado borbónico lo eliminó, con la dictadura. Cuando un observador superficial habría creído en la desaparición de todo signo exterior del espíritu catalán, éste resultó ser más robusto y activo. Pero la protesta no se canalizó en anhelos secesionistas, sino que se convirtió en una fuerza reconstructora de la verdadera España, al encontrar en la República un espíritu de comprensión y una posibilidad nueva de solución verdadera. Entonces —a despecho de que la fórmula estatutaria tuviese mucho de imperfecta— pareció que al fin se había llegado al comienzo del equilibrio definitivo y de la evolución hacia la verdadera unidad española —unidad dentro de la variedad, acción conjunta dentro del respeto y del desenvolvimiento de todas las personalidades nacionales— para crear una mayor cohesión y unos valores generales que no presupongan ni imponer ni ahogar otros valores particulares. Que esto era posible y que era, incluso, el único camino, lo demostró la guerra. Cataluña se había lanzado con los otros pueblos de España a una empresa común, comprometiéndolo todo, no retrocediendo ante los más cruentos sacrificios y sin que una sola voz discordante se alzase a pesar de que uno de los motivos que sirvieron de pretexto al levantamiento fue la oposición al “separatismo” con el que confunden los ideales de libertad de sus pueblos, y la restauración de la unidad, entendida como la entendía el Estado borbónico. “La guerra —dijo Nicolau d’Olwer en noviembre de 1938— ha dado una prueba decisiva para la convivencia de los pueblos de España. Estaba al alcance de los dos pueblos autónomos, Cataluña y Euzkadi, proclamarse independientes. Y no lo hicieron. Al contrario, desde el

primer momento, incluso reafirmando su sentido nacional, razón de su existencia política, concertaron sus fuerzas con las del Gobierno central. Ante el enemigo común, todos nos sentimos solidarios. Es un hecho a retener, porque vale como un voto plebiscitario a favor de mantener la unidad de los pueblos de España, no por una tradición estatal que se había hundido en los primeros meses de la guerra, sino, lo que vale más, por libre consentimiento”.

“Estas dos realidades que la experiencia de los últimos años ha puesto de relieve evidente —es decir, deseo de unión e imposibilidad de amalgama— nos confirman una vez más en la necesidad de que el régimen futuro —si no ha de perpetuar, como la Monarquía, una superestructura postiza y enojosa— no puede ser de un unitarismo vergonzante, sino que ha de encarrilarse hacia soluciones federativas”.

Si está claro lo que es España y la razón de su unidad orgánica, y que lo que ha impedido realizarla durablemente es no haber encontrado la fórmula del nexo político de sus pueblos por la superposición artificial a ella de las superestructuras perturbadoras que han desviado su natural evolución, es necesario que veamos por el porvenir y que evitemos el contagio de las ideologías extrañas a la propia esencia de la España verdadera.

Para conseguirlo, nunca insistiremos bastante en separar, en el estudio del pasado, lo que permanece dentro del marco propio y lo que representa la desviación; cosa que frecuentemente no es muy fácil, ya que al dejarse deslumbrar por la brillantez de unos hechos o de una cultura llegada a momentos de plenitud coincidentes con la pujanza del Imperio, puede llegarse a identificaciones peligrosas, en las cuales han caído incluso espíritus preclaros de la España castellana. Repitémoslo todo lo que sea necesario: España no es la Monarquía ni el Imperio. Pero, además, sería erróneo también creer que España es la “Castilla” del pasado,¹ o que lo sería una futura “Castilla” hegemónica. Tampoco la civilización española no es por antonomasia la cultura

¹ “Porque no se le dé vuelta: España es una cosa hecha por Castilla, y hay razones para ir sospechando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral”, José Ortega y Gasset, “España invertebrada”, en *Obras completas*.

castellana de los siglos XVI y XVIII, como igualmente sería absurdo querer reconstruir España desde un punto de vista exclusivamente catalán, gallego o vasco.

Hay que volver a la fórmula de Costa de “cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid” y dejar de lado la hipótesis que Menéndez Pidal ha tornado a formular considerando la España romana como prefiguración del Imperio español (“Introducción”, en *Historia de España*) así como la tesis de Ortega de la vertebración de España por Castilla. El Imperio romano no prefiguró el Imperio español, ni éste representa a la verdadera España; ambos son superestructuras postizas. España se hubiera podido vertebrar por Andalucía, por Cataluña, por Portugal, igualmente; y Castilla, a pesar de que el Imperio extendiese su lengua, su cultura y su carácter, no llegó a vertebrar España, porque, aunque se dio para ello un momento favorable y un ambiente propicio, los reyes forasteros, sólo atentos a su poder personal y a sus ideales fantásticos que no supieron hacer sentir al pueblo perdieron la oportunidad de hacerlo y no supieron construir un Estado como la Francia de Richelieu o de Luis XIV, así como la monarquía decadente del siglo XIX no logró llegar a un uniformismo democrático como el de la Francia de la Revolución perfeccionada por Napoleón. Ahora es tarde y sería injusto y perjudicial para el porvenir de España, y la sola posibilidad es la integración federativa de los pueblos españoles, unidos por la libre voluntad en una entidad orgánica superior, en una *Commonwealth* que será tanto más fuerte y coherente cuanto más justo sea la fórmula del nexo y más libre la aceptación.

Ni identificaciones de España con ninguno de sus elementos constitutivos, ni hegemonías, ni remembranzas de Imperio, ni predestinación raciales o geográficas. Vigilemos para que no se hable demasiado de la posición central de Castilla o de la austeridad de su paisaje y de sus aptitudes para el mando frente a la “carencia de carácter de las plácidas tierras litorales”, así como de “las grandes empresas incitantes” (Ortega) o de los poderosos ideales universalistas (Menéndez Pidal). Nos parecería también absurdo, por otra parte, hacer revivir los ideales efímeros de la Occitania de Pedro el Católico o del Imperio catalán de Muntaner —dispuestos a entrar en el mundo fantasmagó-

rico de los sueños imposibles, también podríamos los catalanes, si nos aferrásemos a ello, entretenemos en delirios imperiales.

Estos últimos nadie los tomaría en consideración; pero los otros, igualmente imposibles, infectados de los métodos y las doctrinas de los imperialismos fascistas que querían realizar a través de la *vita periculosa* una *heroische Weltanschauung*, harían correr abundantemente la sangre de nuestros hermanos y de nuestros hijos. Y he aquí que para justificar un fantástico Imperio se volvió a hablar de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, de la unidad católica y de todos los ideales del cesarismo renacentista, es decir, de todo lo que no es propiamente español.

Por todo eso precisamente, al rechazar la imposición de un Estado postizo y forastero o la confusión por este Estado de una parte de España con toda ella, intentando una política de colonización o la personificación de unas finalidades imperiales, religiosas, políticas o sociales, totalitarias e importadas, no se hace otra cosa que luchar por la verdadera tradición española, que no es el Imperio, ni la Contrarreforma, ni el unitarismo, ni la imposición de fórmulas únicas de cultura o de organización.

Y como la historia de España ha sido desviada tan fuertemente de su verdadera trayectoria y el contagio de las ideas forasteras o perturbadoras ha sido tan fuerte que ha llegado hasta las inteligencias más preciaras, deslumbradas con el brillo de creaciones y de ideales que han producido dicha desviación, es necesario que no se continúe manteniendo los equívocos y que no se comprometa el porvenir, que sólo puede basarse durablemente en una conciencia exacta de lo que es la única España existente y perdurable a través de todas las convulsiones históricas: la España múltiple, comunidad de pueblos.

Las Españas (Número 8. México, D. F., abril de 1948).

En torno a la desviación de la historia de los pueblos españoles

En el siglo XVI la historia de los pueblos españoles había llegado a un momento crucial. Se había realizado la unión de las coronas de Castilla y Aragón —pronto se añadiría la de Portugal— y la comunicación entre los respectivos pueblos y las respectivas culturas había llegado a la madurez y entraban de lleno las corrientes renacentistas. Destacaban Cataluña, Aragón, Castilla —la Castilla que englobaba Galicia, León y Andalucía y otras regiones de habla castellana— y pronto Portugal como naciones equivalentes en tradición, cultura y dirección política. Giraban en la órbita de Cataluña, Valencia y las Islas. Aragón se mantenía entre ambos ambientes —el castellano y el catalán— como una personalidad menos completa pero no menos destacada. Navarra y el resto de los territorios vascos, manteniendo su autonomía política, se incorporaban a las empresas castellanas. Galicia se había adaptado al ofuscamiento derivado de la permanencia de su unión con León-Castilla —en la cual un tiempo fue un elemento codirector y con una cultura más avanzada—, y la vida separada de Portugal y su extraordinario poderío se habían afirmado. Andalucía, por los azares de la Reconquista, era una nación frustrada en su pleno desarrollo, pero bajo la castellanización mantenía intactas sus energías y su fecundidad.

La comunidad de los pueblos hispánicos, rica en cultura y en gloria, que acababa de descubrir un nuevo mundo, imponía a Europa su prestigio político y cultural. Sus hombres eran respetados e influían en todas partes. España habría podido convertirse en uno de los elementos del equilibrio europeo si sus dirigentes hubiesen comprendido la verdadera trayectoria de la historia exterior española, heredada de Cataluña y de Portugal: el Mediterráneo y las empresas ultramarinas, a las cuales sólo tardíamente se había incorporado Castilla con la

colonización de las Canarias y luego con la de América. Hubiera sido preciso no desviarse hacia la política desorbitada en Europa en lo cual fue fatal el ascenso de Carlos V tanto al trono español como al del Imperio germánico. Hubiera sido preciso, también, constituirse interiormente de acuerdo con la verdadera tradición hispánica manteniendo el equilibrio de los pueblos peninsulares, y coordinarlos en una superior unidad, no forzada, sino por vía natural, como se había conseguido en la Confederación catalano-aragonesa, lo que hubiera podido ser la prefiguración de una fuerte comunidad hispánica, a la cual todos sus pueblos se sentían atraídos y que imponían las corrientes del mundo en el momento en que se gestaban los grandes Estados modernos. Si era difícil seguir la tradición democrática medieval porque los nuevos tiempos robustecían la autoridad de los príncipes, el despotismo de éstos hubiera podido dejar intactas las realidades nacionales y —como sucedió en la Inglaterra de los Tudores— compaginar su propia política con la tradicional de sus pueblos y no violentar su personalidad peculiar ni imponerles formas de unidad que les repugnaban. Sobre todo, se hubiera debido no prescindir de ninguno de ellos, desequilibrando el conjunto y desaprovechando los que podían ser de los más activos agentes del futuro.

Al desviarse la trayectoria de la monarquía de la orientación auténticamente española, la brillantez de la Corte atrae a ella, desnaturalizándola, la nobleza de los demás pueblos españoles y minimiza la vida peculiar de éstos. Las clases directoras, tan esclavizadas como el mismo pueblo en cuanto significase un pensamiento propio y una intervención en la política del Estado, reducidas al papel de meros artesanos o de funcionarios serviles, se polarizan hacia Castilla y, poco a poco, la imposición de formas castellanas en todos los reinos hace que el nuevo Estado adquiera aparentemente modalidades de hegemonía castellana,¹ tal como la unión política de los reinos había tenido el carácter de dominio de la casa real castellana.

¹ “Castilla fue, entre las naciones de España la primera que perdió sus libertades; las perdió en Villalar bajo el primer rey de la Casa de Austria, sirvió de instrumento para destruir las de los otros pueblos: acabó con las de Aragón y las de Cataluña bajo el primero de los Borbones” (Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*, pp. 231-232).

La dirección imperial-religiosa emprendida por la política de la monarquía —“el más católico monarca y el menos cristiano de los Estados”—² a la cual ya se habían sacrificado las libertades y la personalidad de los pueblos españoles, incluso de la misma Castilla, suplanta el verdadero espíritu de ésta al convertirla en campeón ecuménico de la Contrarreforma. Al fracasar por la imposibilidad de la empresa y por la creciente inepticia de sus gestores se arruina el país, terminándose con la muerte del Imperio y con la conversión de España en un satélite de la Francia borbónica del siglo XVIII.³

Otra cosa hubiera sido si la evolución en sentido democrático no se hubiese truncado y no se hubiese perdido la influencia de Cataluña. Cataluña había transmitido a España una orientación de la política exterior de amplios horizontes que crearon los reyes catalanes con sus empresas mediterráneas y africanas, olvidadas después de Fernando el Católico y de los efímeros episodios de Cisneros y de Lepanto. Cataluña había representado siempre en España la puerta abierta a las grandes corrientes de la civilización europea, desde la cultura carolingia y la permanencia de Gerberto en Ripoll hasta las corrientes renacentistas, y había alcanzado antes que Castilla su plenitud cultural.

² “The most Catholic monarch and a most un-Christian Commonwealth” (David Ogg, *Europe in the XVIIth Century*, p. 46).

³ He aquí el balance del Imperio español hecho por Ph. H. Stanhope, Lord Mahon, *History of the War of Succession in Spain*, p. 1 y ss. “Durante el reinado de Felipe II, la monarquía española fue tal vez la más poderosa que el mundo haya conocido desde la caída del Imperio romano. Pero el fanatismo y el despotismo ya minaban sus cimientos y, en el siglo siguiente, desplegó una larga e ininterrumpida serie de pérdidas, humillaciones y desastres. La formación del Estado holandés y su espíritu emprendedor asestaron un fuerte golpe a su comercio mientras que su industria doméstica y su población recibían heridas todavía más mortales que la expulsión fanática de los moriscos. La rebelión de los portugueses separó del Imperio sus provincias más importantes y le hizo surgir un enemigo activo en el propio corazón de la Península. La rebelión de los catalanes, aunque finalmente reprimida, dividió los sentimientos y dilapidó la sangre y los tesoros de la nación. Una raza de reyes imbéciles, recluidos en su palacio, fue inepta para remediar los males del país y apenas si parecía conocer las desgracias de sus súbditos. En todas partes el pueblo era mal gobernado, empobrecido y oprimido y su industria decía y disminuía en magnitud. Nada se le dejó sino el noble orgullo que había producido grandeza y que entonces como ahora, continúa sobreviviéndola”.

Cataluña representaba también, junto con otras tierras litorales, las relaciones marítimas que ofrecían a España amplias posibilidades, menospreciadas por el Imperio al prescindir de Cataluña y al hacer imposible, en definitiva, la unión con Portugal;⁴ posibilidades que no fueron compensadas por la conquista de América.

Ha escrito un historiador catalán, Vicens Vives:

Rasgo común a los núcleos gallego-portugués y catalano-valenciano ha sido su tendencia al mar y a la expansión ultramarina. La reclusión continental del altiplano, su apartamiento de las grandes empresas de la navegación, ha estado en fuerte contraste con el ímpetu marinero de la periferia peninsular. Este desequilibrio entre las tendencias de los diversos miembros del organismo hispánico, ha constituido una de las condiciones básicas, menos observadas, de la disociación política y de la decadencia económica del Imperio español, y desde la misma aparición de éste determinó la falta de una articulación sólida y el montaje artificial de su aparato externo. Fue en las extensas llanuras de la Extremadura portuguesa y del Alentejo y, sobre todo, en la calma bahía del Mar de la Paja o en las tempestuosidades del Cabo San Vicente, donde surgió en el alma portuguesa el anhelo de los nuevos horizontes y de las empresas arriesgadas, el espíritu de cruzada de un don Sebastián y el heroísmo de los navegantes que desafiaron los peligros de las costas del Golfo de Guinea y del Cabo de Buena Esperanza. Portugal fue, por este motivo, la *posibilidad atlántica* del conjunto político-económico peninsular. Una bella posibilidad, perdida, como tantas otras que ofrecían los pueblos hispánicos, por la incompreensión ciega de sus

⁴ “La unión política, lejos de favorecer, perjudicó a la manifestación de esta armonía inherente a las cosas de España. La edad dorada de la colaboración hispano-portuguesa en la esfera del espíritu, es precisamente aquella en que las dos naciones, aunque unidas en cultura, se hallan separadas en política. En el siglo XVI, España y Portugal eran dos reinos separados, pensando más o menos vagamente en unirse, con monarcas trabajando activamente, si bien de un modo intermitente en pro de la unión y, al mismo tiempo, curiosamente entrelazadas por un sentimiento subconsciente de ‘hispanidad’. La unión política bajo Felipe II hizo mucho para atenuar este sentimiento. Camoens murió el mismo año en que Felipe II inició su reinado portugués. En esta fecha empieza un periodo que cerró en el siglo siguiente la guerra de Secesión y su secuela, los tratados ingleses” (Salvador de Madariaga: *España*, Ensayo de historia contemporánea, p. 293).

realidades más evidentes por parte de las jerarquías administrativas del Estado español de los siglos XVI y XVII. Una incomprensión tal que malbarataba las energías hispánicas en sueños grandiosos e ineficientes, secaba al mismo tiempo la rica savia de los pueblos peninsulares y preparaba su inmediata e inevitable decadencia. La *posibilidad mediterránea* de la Península fue, asimismo, sacrificada a políticas extravagantes y utópicas no arraigadas en el país. Cataluña y Valencia son las puertas de España en el Mediterráneo, tanto por su situación geográfica como por su tradición marítima y comercial. Pero, además, constituyen el centro de relación de la Península con Europa, entendiéndose por Europa los círculos culturales desarrollados en el Mediterráneo y en las tierras occidentales de ese continente. Éstas son las dos funciones específicas del país catalán en relación con la comunidad hispánica: ventana al Mediterráneo y puerta de penetración de las influencias europeas en la Península y de irradiación de la cultura española en el ámbito europeo.⁵

A la decadencia catalana contribuyó ciertamente el cierre de la ruta del comercio con Oriente a la caída de Constantinopla y el desplazamiento de las corrientes económicas de España con el comercio de América, del cual los catalanes quedaron excluidos, lo que los redujo a horizontes estrechos que ruralizaron el país, atrayendo a la Corte su aristocracia, que allí fue absorbida y desnaturalizada. También en la decadencia literaria catalana intervino la ofuscación que proyectaba el gran florecimiento de Castilla y su natural atracción. No por ello desapareció la cultura científica, que florecía en la Universidad de Barcelona con sus humanistas y teólogos, los cuales hacen un papel importante en el Concilio de Trento, continuando la vida científica catalana a pesar de todo a través del siglo XVIII, sirviendo de base a su renacimiento en el siglo XIX, en que renace también la lengua y la literatura.

Pero fue sobre todo con el matrimonio de Fernando e Isabel como se dio un paso definitivo hacia la unidad, así como comenzaba la desviación de la trayectoria histórica preparada ya por los Trastámaras.

⁵ Jaume Vicens Vives, trabajo inédito.



Se inicia la política de absolutismo real contra los pueblos, contra las instituciones y contra los estamentos para que todo se someta al rey, señor absoluto. Desde Fernando e Isabel comenzará a organizarse sistemáticamente lo que se ha llamado el Estado-Iglesia. He aquí cómo habla de ello Madariaga:⁶ “Fernando es un político. Es *el* político, el modelo de Maquiavelo en su ‘Príncipe’... Sus fines no son espirituales sino políticos. De España no quiere hacer un espíritu sino un Estado”. Podemos decir que lo demostrará, al parecerle que no lo puede ya manejar, casándose con Germana de Foix y tratando de tener un hijo, pensando en separar de nuevo sus reinos del de Castilla, haciendo posible romper de nuevo la “unidad” de España. “En este reinado se convierte a España en nación imperial: las fuerzas políticas y religiosas actúan conjuntamente, tanto más en armonía cuanto que la realidad las conduce a resolver problemas similares con similares modos. En este reinado la anarquía se transforma en un Estado y el Estado español en una Iglesia. No, entiéndase bien, en la Iglesia y menos todavía en la Iglesia católico-romana. Fernando e Isabel tienen en este punto ideas concretas. La expulsión de los judíos no fue una idea romana sino española. La Inquisición se concibió y fundó como Iglesia y un Ministerio de Estado, fuera de la jurisdicción de la Iglesia y de sus obispos... La reina Isabel se mantuvo siempre firme frente a la Iglesia y se resistió con gran energía a todos los intentos de jurisdicción eclesiástica para invadir la del Estado. Con ayuda de su confesor, el cardenal Cisneros, emprendió una reforma severa de la Iglesia española. Reclamó para la Corona el derecho de proponer personas para las sedes episcopales de España... El Estado español, aunque identificado en lo espiritual con la fe católica, no se sometió jamás a la Iglesia romana. Era el propio Estado de España una Iglesia en cuanto la nación y la religión se fundieron en un solo interés espiritual, y, por tanto, sus intereses oficiales eran religiosos y tenían por norma el bienestar espiritual de sus súbditos. De las dos fuerzas que entonces convergen hacia la creación del Estado-Iglesia absoluto en España, la política, representada por Fernando, era circunstancial y transitoria, siempre

⁶ S. de Madariaga, *op. cit.*, pp. 44-45.

preocupada del cómo y cuándo; la religiosa, encarnada por Isabel, era esencial y permanentemente orientada al fin. Como era de esperar, el elemento esencial y permanente de esta política, es decir, su carácter religioso, era el más fuerte de los dos. Así se explica que el criterio que sirviera para unificar el Estado no fuera tanto político y lingüístico como religioso... No se consideraba entonces la unidad política y cultural como fin esencial del Estado ni a nadie preocupaba”.

Las libertades de los nobles castellanos serán sistemáticamente perseguidas por los Reyes Católicos como lo serán, juntamente con las de las ciudades, por su nieto Carlos V, lo que provocará la revolución de los Comuneros —fin de la libertad castellana— y las Germanías de Valencia y de Mallorca. Felipe II seguirá la misma política con Aragón y se apoyará en la Inquisición, organizada por Fernando e Isabel como instrumento de dominio y de unificación contra los judíos y musulmanes y luego contra los protestantes, con la oposición constante de Cataluña.

En los últimos años de Fernando el Católico, después de la pugna con los castellanos que le llamaban despectivamente “el catalanote”, parece intentar una nueva dirección de su política, rectificando la de unificación y la minimización de Cataluña-Aragón. Esto parece indicarlo su nuevo matrimonio con Germana de Foix del que si hubiese resultado un hijo varón hubiera conducido a la separación de sus reinos patrimoniales respecto a Castilla, como también las palabras de arrepentimiento de su testamento y las recomendaciones a su nieto Carlos para que no altere las leyes de Cataluña. La posible nueva situación de ésta no será durable, pues aunque vuelve a intervenir aparentemente en las empresas de la monarquía —citemos tan sólo Lepanto y Luis de Requeséns en los Países Bajos— los conflictos se anuncian de nuevo bajo Felipe II y la lucha comienza abiertamente con Felipe III para no interrumpirse ya hasta llegar a la guerra de los Segadores y a la separación de 1640.

No es preciso insistir en todos estos hechos, suficientemente conocidos y que se han historiado con toda amplitud. Recordemos tan sólo que al alejamiento sistemático de los catalanes del Gobierno y de las empresas de la Monarquía, así como al empobrecimiento de

Cataluña —consecuencia de los desórdenes interiores con las banderías que sirven de excusa para atacar sus instituciones— se añade la política solapada de atracción individual de los pertenecientes a las clases superiores a la Corte de Madrid, dejando al país sin ellas y la política deliberada de ir reduciéndolo a las leyes de Castilla atacando sus libertades, lo que hará Olivares sistemática y deliberadamente, incluso promoviendo disturbios para tener motivos de represión. Las etapas de esta política se reconocen en los virreyes enviados allí con el encargo de no respetar las leyes del país (el duque de Albuquerque bajo Felipe III, las instrucciones de Olivares a los virreyes),⁷ con las vejaciones del pueblo, los alojamientos forzados y los excesos de los soldados en “Castilla la Nueva” como se llama a Cataluña, considerada como un país conquistado, hasta el Memorial del conde-duque a Felipe IV en el que la política se formula explícitamente⁸ —imitación de la de Richelieu en Francia— así como se

⁷ Véase Ferrán Soldevila: *Historia de Catalunya*, II (1935) y los lugares correspondientes de la edición en un solo volumen (1963). Palabras atribuidas al conde-duque y dirigidas al virrey Santa Coloma, referentes a las leyes de Cataluña: “Malhaya quien hizo tales Constituciones; malhayamos yo, si puedo verlas, y V. S. si las guarda” (p. 270). Carta del duque de Alburquerque a Felipe III anunciando sus propósitos y sus métodos para mantener el orden en Cataluña: “En llegando a Barcelona, acabaré de poner en galeras todo el Principado”. Y sus palabras a los diputados, y en la ciudad, en mayo de 1616: “Guardaré las Constituciones que me pareciere; y las demás, no” (p. 262).

⁸ *Ibid.*, II, pp. 272 y ss., y equivalentes de la edición de 1963), y G. Maraón: *El conde duque de Olivares* (pp. 429 y ss.): “V. M. por el negocio más importante de su monarquía el hacerse rey de España... Y piense, con su consejo maduro y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia... Tres son, Señor, los caminos que a V. M. le puede ofrecer la ocasión y la atención de esta parte y, aunque diferentes, mucho podría la disposición de V. M. juntarlos y que, sin parecerlo, se ayudasen el uno al otro. El primero... sería que V. M. favoreciese los de aquel reino, introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella y los de acá allá..., de tal modo que, viéndose casi naturalizados acá con esta mezcla, por la admisión de los oficios y dignidades de Castilla, se olvidasen los corazones de aquellos privilegios... El segundo sería, si hallándose V. M. con alguna gruesa armada y gente desocupada, introdujese el tratar de estas materias por vía de negociación, dándose las manos aquel poder con la inteligencia y procurando que, obrando con mucho la fuerza, se desconozca lo más que se pudiese, disponiendo como sucedido acaso, lo que tocara a las armas y al poder. El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería

creará en Castilla un sentimiento de aversión y de odio a Cataluña, cuya viva encamación es Quevedo.⁹

El éxito negativo de esta política estará a punto de disolver la unión de los reinos sometidos a la monarquía española. Estalla una sublevación general: no sólo en Portugal —unido desde no demasiado tiempo y que se perderá definitivamente— sino en Andalucía, Aragón y Cataluña, que también se sublevaron.¹⁰

Ahogar la sublevación de Cataluña —que, fracasados todos los esfuerzos de arreglo que intentó, incansable, la Generalidad inspirada por Pau Claris, pasó por los episodios de la República catalana y del reconocimiento de Luis XII de Francia como conde de Barcelona— costó una larga guerra. Aunque ésta terminó favorablemente para Felipe IV, no se abolirán todavía las leyes particulares del país, que no desaparecerán hasta Felipe V.

que V. M. con esta fuerza que dije, ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiese de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande, y con este pretexto meter la gente, y con ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes de conformidad de las de Castilla, y de esta manera irlo ejecutando en los otros reinos”. Estos métodos fueron modernamente los de Hitler.

⁹ “Son los catalanes aborto monstruoso de la política: libres con señor. Por esto el Conde de Barcelona no es dignidad, sino vocablo y voz desnuda... El provecho que dan a sus reyes es el que da a los alquimistas su arte; promételes que harán del plomo oro y con los gastos los obligan a que del oro hagan plomo. Ser su virrey es tal cargo, que a los que lo son se puede decir que los condenan y no los honran. Su poder en tal cargo es ir a saber lo que él y el Príncipe no pueden... Esta gente de natural tan contagiosa, esta provincia con esta gente; este laberinto de privilegios, este caos de fueros que llaman Condado, se atreve a proponer a Su Magestad que su gobierno mude de aires, quiere decir de ministros”. (Francisco de Quevedo, “La rebelión de Barcelona” en *Obras*, I, p. 268).

¹⁰ Gregorio Marañón, *El conde-duque de Olivares*, p. 55: “La intentona de Medina Sidonia para independizar a Andalucía, grave, más aún que por su violencia, por ser indicio de hasta qué punto se había deshecho el sentimiento de la conciencia nacional, cuando los propios Grandes, como más tarde ocurrió también en Aragón, se levantaban contra la unión de la patria. Eso era el Inri de la política de Olivares, el fracaso implacable, la realización dolorosa de cuanto quiso evitar y en forma cruel como no lo imaginara nunca”. Esta sublevación de la Alpujarra, no es sólo el ocaso de la ambición personal del duque de Medina Sidonia, sino que representa la posibilidad de renacer una de las personalidades naturales étnicas de España.

La lucha con la opresión sistemática de los ministros de los últimos Habsburgos y con la superestructura inepta para la comprensión del espíritu de libertad civil, embriagada por los ideales desviados de un falso universalismo y con una apariencia de “hegemonía castellana”,¹¹ impidió que la cultura catalana llegase a ser un factor integra-

¹¹ “Yo no he acusado nunca a Castilla de la caída de Cataluña. Yo he acusado a la Monarquía... La acción funesta de la Monarquía contra Cataluña se agudizó más todavía en la época de los Reyes Católicos. No por la unión, que era un hecho que históricamente había de cumplirse, o al menos intentarse en aquellos tiempos de favorable ambiente para la concentración de poder y la fundación de grandes Estados, sino por los caracteres que la Monarquía dio a aquella unión y que fueron acusándose a través del dominio de la Casa de Austria. Así Cataluña se vio gobernada y bajo el pie de reyes que forzosamente no habían de sentir por ella el menor afecto... Y yo digo que lo que Cataluña perdió en el siglo XVI no lo ganó Castilla, pues ella también perdió lomismo... No fue Castilla la que oprimió a Cataluña, sino la Casa de Austria. Yo siempre he creído que Castilla es un gran pueblo, propicio a las más nobles gestas. Cataluña y Castilla son dos pueblos de un gran espíritu, excelentemente dotados para acometer y llevar a término grandes empresas”. (Antoni Rovira i Vilgili: “El camino histórico que llevó al 11 de septiembre”. Conferencia en el Ateneo barcelonés, 11 de septiembre de 1938). En esto el historiador catalán, uno de los máximos exponentes del nacionalismo, coincide con uno de los más autorizados intérpretes del espíritu de Castilla, Manuel Azaña: “No puede admitirse... el concepto de que Castilla... ha confiscado las libertades de nadie. Quien ha confiscado y humillado y transgredido los derechos y las franquicias o las libertades de más o menos valor de cada reglón, ha sido la Monarquía, la antigua Corona, en provecho propio, no en provecho de Castilla, que la primera confiscada y esclavizada fue precisamente la región castellana. Es oportuno recordar, señores Diputados, que las ciudades castellanas en el siglo XVI hicieron una revolución contra el rey Cesáreo, contra la majestad nueva, desconocida de España, y esta revolución puede tener dos caras: o bien se admira en ella el último destello de un concepto político medieval, o bien se advierte en ella, y se admira más, la primera percepción de un concepto de las libertades del Estado moderno, que nosotros hemos venido ahora a realizar. Porque aquellas ciudades castellanas, sublevadas contra el César, reunieron unas Cortes revolucionarias y redactaron una Constitución revolucionaria, que elevaron al rey como suma de sus aspiraciones, y es una cosa que emociona, que profundamente emociona el espíritu de un español leer en aquel texto constitucional frustrado, además de las máximas de buen gobierno, sugeridas por el buen sentido natural de las cabezas claras de que hablaba el señor Ortega a poco, los principios garantizadores de la libertad individual, que en todo el siglo XIX no hemos sabido consignar en una Constitución ni mucho menos cumplir; y es una cosa que emociona pensar que ha sido menester que venga la República en 1931 para que en la Constitución republicana se consigne por primera vez una garantía constitucional que los castellanos pedían a su rey en 1521” (M. Azaña: *Una política*, pp. 437-438).

dor de una posible gran cultura española. Lo mismo que la monarquía habsburguesa fue incapaz de comprender los problemas de los flamencos y de los portugueses y que se arruinó la economía del país con las expulsiones de judíos y moriscos, no se supo captar, en el espíritu protestatario de Cataluña ante las vejaciones y la imposición de un despotismo forastero, lo que había de sanamente vital para el futuro de España.

No obstante, en los momentos más graves de las guerras secesionistas, aun prosiguiéndolas tenazmente y con la máxima exaltación del sentimiento patriótico catalán ofendido por los atentados reales, sus hombres representativos hablaron constantemente de España con afecto y espíritu de hermandad y supieron distinguir entre el rey opresor y España: “Luchamos por nosotros y por la nación española”, decía el general catalán Villarroel, comandante de las tropas que defendían Barcelona cuando ésta era el único baluarte que subsistía de las libertades catalanas y españolas frente a Felipe V, en una lucha desesperada y heroica, los catalanes abandonados ya de todo el mundo.

El propio sentido de la mentalidad de los *botiflers* (los partidarios de Felipe V, que hoy llamaríamos “quinta columna”) permite comprobar la existencia de un sentimiento español combinado con el de la personalidad catalana no olvidado del todo.¹²

¹² “El 20 de octubre de 1697 se firmaba en Ryswijk la paz general entre Luis XIV y los coaligados de Augsburgo. El 9 de diciembre se firmaba en Villafranca un tratado parcial sobre la evacuación por los franceses de las plazas fuertes que habían tomado en Cataluña, entre ellas Gerona... Pocos días después hicieron su llegada los soldados españoles. Los gerundenses adornaron los balcones y las calles y recibieron el ejército español con gran entusiasmo. El redactor del *Manual d'Acords* del 1698 cuenta que la gente prorrumpía en ‘grans crits de Visea Espanya’... Hay que tener en cuenta que el redactor distinguía siempre entre ‘los catalans y les tropas espanyolas’, y que, al referirse al ejército real que calificaba siempre con el nombre de tropas de España, en lugar de decir simplemente ‘nuestras tropas’, o ‘tropas’, como habría sido adecuado si hubiese estado convencido de que Cataluña formaba parte integrante del Estado español. Existe una predisposición de los espíritus a reconocer la transformación que se había producido en el nombre de España: una preadaptación, podríamos decir, de Cataluña a la unidad castellana bajo la consigna española” (J.

El dominio borbónico tendrá su éxito en la existencia de un “españolismo” efectivo, cada vez más afirmado por la relación y la mezcla, por los vínculos de cultura y por la historia vivida conjuntamente. Con todo y que en el siglo XVIII Cataluña, según frase de Soldevila, “hace esfuerzos para convertirse en provincia”, no se consigue borrar su fisonomía propia y se acabará produciendo el renacimiento del espíritu nacional cuando parecía más apagado. Y es que, evidentemente, el problema tiene dos aspectos como siempre: el netamente catalán y el vínculo íntimo con lo que es español.

La unión de los pueblos hispánicos por imposición de los soberanos del Imperio español fracasó y no consiguió sino retrasar la que los pueblos iban haciendo naturalmente durante la Edad Media. Lo que quedaba del espíritu de unidad permanecía a pesar de los errores de los reyes y de sus ministros, los cuales ahogaron lo que habría de realizar durable y cordialmente la unidad, favoreciendo unos factores moralmente menos estimables procedentes del complejo de inferioridad de todos los pueblos sometidos y esclavizados. El fracaso de la unidad que quieren imponer los Habsburgos, agravado por el éxito aparente de la conquista borbónica —en un tiempo en que España no tenía para ofrecer a Cataluña una superioridad de cultura y de organización en ningún aspecto y en que los catalanes, considerados siempre como un factor que se miraba con recelo, no tenían intervención, en tanto que catalanes, en los asuntos generales, aprovechados a condición de que se desarraigaran de su sentimiento propio— será el origen de la mayor parte de los conflictos con Cataluña en la España moderna.

He aquí una de las mayores rectificaciones que es preciso hacer en la historia de España. La unidad no la hicieron ni los reyes castellanos ni la supuesta hegemonía castellana —que no fue sino el despotismo de los reyes utilizando instrumentos castellanos—. Ni tampoco se hizo porque “Castilla” comprendiese los problemas generales de España con más claridad y más generosidad que los demás pueblos

Vicens Vives, “Formación y concepto de la palabra España en la Cataluña decadente”, en *Vectors*, núm. 1, marzo de 1936).



peninsulares. Cataluña colaboró desinteresadamente a la Reconquista y a todas las empresas españolas, y aún amenazada en su propia existencia, quería luchar constantemente por la salvación de España. Y todavía menos fue “Castilla” la creadora de España ni la sugeridora de las empresas y las aventuras del Imperio, que fueron la muerte de la potencialidad y las riquezas españolas y el factor más importante de su decadencia.¹³ El descubrimiento de América costó mucho de emprender

¹³ Prescindimos de las formulaciones secundarias de la “España hecha por Castilla”. Limitémonos a citar textos de espíritus superiores que, a veces, han intentado razonar la teoría con visos de ecuanimidad y hasta de valorar otros factores. Ortega y Gasset en “España invertebrada”, (*Obras completas*) dice: “Porque no se le dé vueltas: España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir sospechando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral”. “Castilla ha hecho España y la ha deshecho... Castilla acertó a superar sus propios particularismos e invitó a los demás pueblos para que colaboraran en un gigantesco proyecto de vida común. Inventó Castilla grandes empresas incitantes, se pone al servicio de grandes ideas jurídicas, morales, religiosas; dibuja un plan sugestivo de orden social”. (R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, I, pp. 71-73): “Sin duda la idea tan repetida de que Castilla creó a España tiene mucho de cierto, como lo tienen casi todas las ideas corrientes. Lo cierto que Castilla, sobre todo en el siglo XIII, sobresalió entre las otras comarcas hermanas por ver las cosas que atañen a la vida total de España con una vehemencia y una generosidad superiores y es cierto que, desde el siglo XV, logró y dirigió la unificación política moderna. Por eso se cree que la idea de España es una invención castellana y, hasta entre los doctos en Historia, está arraigada la opinión de que durante la Edad Media no habla ni asomos de un concepto unitario en la Península”. Contra esto, los mismos autores se dan cuenta de la debilidad de sus argumentos. Menéndez Pidal se esfuerza en recoger todo lo que acusa la existencia de una idea de España en la Castilla medieval. Lo que nadie reconoce es la existencia de esta idea en Cataluña, que las conocidas palabras de Jaime I —“Nos ho fem la primera cosa per Déu i l'altra per salvar Espanya”— demuestran bien claramente y que las ayudas gratuitas de los reyes de Cataluña-Aragón en los momentos de peligro de otros reinos patentizan. La idea que se tuvo siempre en Cataluña no era, claro está, la de sujeción a un solo poder, como tampoco la tuvieron los demás pueblos españoles, lo cual no constituía un obstáculo para la solidaridad entre ellos, ni lo habría sido para llegar a una unidad natural y orgánica. El fracaso de la uniformidad es reconocido por Ortega —doliéndose de ello— y él es el autor de la frase “conllevar el problema catalán” —y “conllevarlo” no significa resolverlo ni mucho menos comprenderlo con afecto—. Ortega dice: “Entorpece sobremanera la inteligencia de lo histórico suponer que, cuando de los núcleos inferiores se ha formado la unidad nacional, dejan aquéllos de existir como elementos activamente diferentes. Lleva esta errónea idea a presumir, por ejemplo, que cuando Castilla reduce a unidad española

porque en un principio se consideraba como una locura: el propio Colón es supuesto por muchos modernamente como de origen catalán y en todo caso no era castellano. Las conquistas americanas se realizaron a menudo con la oposición de los gobernantes de la monarquía —véanse las disputas de Cortés con Velázquez— y la monarquía imperial no consiguió una auténtica colonización hasta el siglo XVIII y aún para ello tuvo entonces la ayuda de vascos y catalanes. No creemos que la aventura religiosa en Europa y las guerras de Flandes fuesen nunca una idea del pueblo de Castilla: eran sólo delirios de Felipe II. Y la auténtica política exterior de Cataluña en el Mediterráneo, de la que los Trastámaras ya excluyen a los catalanes, sustituyéndolos por sus favoritos castellanos sin que Castilla interviniese en ello —lo que hace también Fernando el Católico— es mal llevada y luego abandonada. En cuanto a las demás “empresas incitantes”, como las de matar y expulsar judíos y moriscos, difícilmente las creeríamos inventadas por Castilla y, si lo hubiesen sido, el servicio hecho a España habría sido poco apreciable. El hecho es que el dominio de España habría fracasado si un rey aleccionado por Luis XIV y auxiliado por técnicos extranjeros no lo hubiesen organizado, después de nuevas matanzas y persecuciones. Solamente después de un siglo de sistemáticas política, en contradicción con la verdadera historia de España, se consiguió contagiar a las clases dirigentes españolas de la idea y extenderla a la

a Aragón, Cataluña y Vasconia, pierden estos pueblos su carácter de pueblos distintos entre sí y del todo que forman... Basta con que la fuerza central escultora de la nación... Castilla de España, amengüe para que se vea automáticamente reaparecer la energía secesionaria de los grupos adheridos” (*op. cit.*). El fracaso lo confiesa él mismo gráficamente: “Pero si nos asomamos a la España de Felipe III, advertimos una terrible mudanza. A primera vista nada ha cambiado; pero todo se ha vuelto de cartón y suena a falso” (*idem*). Y la razón tampoco se le escapa: “Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado más que en sí mismo... se han obstinado en hacer adoptar sus destinos propios como verdaderamente nacionales. En vez de renovar periódicamente el tesoro de sus ideas vitales, de modos de coexistencia, de empresas unitivas, el poder público ha ido triturando la convivencia española y ha usado de su fuerza nacional casi exclusivamente para fines privados. Es extraño que, al cabo del tiempo, la mayor parte de los españoles, y desde luego la mejor, se pregunte: ¿Para qué vivimos juntos?” (*idem*.)

masa ignorante. Así y todo, fracasó de nuevo y cuando se intenta honradamente una solución mejor, es preciso volver a fundar la unidad en una diversidad orgánica o, cuando quiere restaurarse el unitarismo, ha de ser por el terror.

La nostra revista (núm. 14, febrero de 1947. México, D. F.).

Contumacia de las desviaciones históricas

Hoy no creemos ya en los mitos de la pureza racial ni en la simplicidad de los elementos de la civilización. Ni tampoco los creemos deseables. La calidad de una raza o de un pueblo no depende de que se haya mantenido apartado de la contaminación con otros. Hay ciertamente mezclas buenas y mezclas malas, pero la mezcla en sí tiende a contrarrestar los defectos y a impulsar las cualidades y la energía, siempre que se realice en buenas condiciones y que los componentes no tengan taras. Las razas que buscan la pureza con el aislamiento, con la endogamia o manteniéndose como una casta sobre supuestos inferiores dominados, acaban en la esterilidad o en la deformación monstruosa. Y los pueblos que se resisten a los contactos culturales y quieren crear una civilización propia, distinta de las demás, se ven obligados a levantar la muralla de China en torno suyo, a eliminar constantemente elementos considerados como extraños o dañinos y a mantener sojuzgados a otros, creándose así un foco de descomposición interior o, cuando el elemento disidente es demasiado fuerte, han de resignarse a la escisión. En definitiva, se ven obligados a prescindir de contrastes estimuladores y se empobrecen después de apogeos efímeros.

En la historia de España existen todos estos antecedentes, y, si es posible que los pueblos aprovechen las lecciones del pasado, España debió de constituir una gran enseñanza.

España vino a ser un mundo en la intersección de los más vigorosos pueblos de Europa, de África y del Mediterráneo, en el lugar de repercusión y de cruce de todas las grandes corrientes de la Historia. Y ello produjo pueblos de vigor inagotable y de posibilidades insos-

pechables y a la vez de una capacidad extraordinaria de superación en las crisis por que han pasado. Han derrochado sus energías y han estado sometidos a fuerzas que han buscado, si no la pureza racial, sí por lo menos la del complejo ideal que querían crear. Produjeron una entelequia que prescindía de elementos vitalizadores, disminuyéndose continuamente, y al recobrar la realidad su validez acabó derrumbándose y engendrando, en los contagiados de aquella mentalidad artificial, un complejo patológico de superioridad, de resentimiento y de amargura, muy distinto del legítimo orgullo por las creaciones realizadas y de la serena contemplación de las cumbres del pasado, para encontrar en ellas el acicate de nuevas ascensiones y la superación de los propios defectos. Largas etapas de la vida española están llenas de estéril añoranza del pasado, idealizado románticamente, o de sueños de imposibles reconstrucciones.

La Antigüedad se cierra con la fecundación del mundo primitivo —la raíz de los pueblos españoles— con las grandes corrientes del mundo civilizado al que España se ha incorporado plenamente: la cultura mediterránea, los beneficios de la administración ordenada de Roma, el sentido de la vida del cristianismo, todo ello imprime indeleblemente su sello a los pueblos españoles, sin destruirlos ni atenuar su vitalidad. La superestructura visigoda, aunque deja gérmenes patológicos —el espíritu de dominio de una casta militar, la unificación religiosa por la violencia, la Iglesia convertida en institución política, el despotismo real— no se consolida bastante y se quiebra demasiado pronto para frustrar las posibilidades de evolución natural española. En el crisol de España siguen vírgenes las cualidades de sus pueblos y de su carácter.

En el proceso creador del mundo español, el nuevo dominio musulmán, si bien constituye una superestructura política, no resulta en general, durante varios siglos, un factor adverso ni incompatible. Los nuevos aluviones de población —excepto una minoría auténticamente árabe o siria— consistían en africanos, análogos a buena parte de la población indígena española. Los hispano-romanos, ya fundidos entre sí, acostumbrados a vivir bajo dominios anteriores. Los que continuaron cristianos en las zonas dominadas, o sea, los mozárabes, durante

mucho tiempo vivieron en paz, respetados en sus creencias, y sólo excepcionalmente hubo conflictos religiosos. Sólo en los rincones del Norte desde Asturias al Pirineo catalán, se mantuvo una oposición, menos religiosa que fruto del espíritu de independencia tribal; organizada desde fuera por la necesidad de defensa del Imperio franco en Cataluña y por los restos del ejército visigodo en Asturias y León. Del siglo VIII al IX se reagrupaban los viejos pueblos españoles, se gestaba la España moderna, con la absorción de los forasteros cada vez más hispanizados y más arraigados en el país y hasta la misma cultura musulmana se aclimatava y se españolizaba a la vez que penetraba profundamente en todas las capas sociales e influía en los núcleos cristianos, preparando su gran influencia en Europa. No era una cultura incompatible con la de los españoles. En sus raíces orientales tenía mucho de común con la que anteriormente ya había influido en España, con los fenicios, con los mismos griegos y hasta con los romanos. Además había asimilado mucho de la cultura griega, que contribuyó a salvar y a entender. Al romperse la unidad califal, que había tenido bajo ella en el siglo X a casi todos los reinos cristianos de España, se invirtió la jerarquía política, pasando el papel activo a los cristianos, pero se siguió conviviendo y parecía que la España musulmana iba a integrarse permanentemente al mundo español. Y con ella el elemento judío, presente desde muy antiguo y que, oprimido por los visigodos, gozaba bajo los árabes de prosperidad y, a su vez, se españolizaba intensamente y convivía con todos. Las luchas entre musulmanes y cristianos no toman el carácter de cruzada religiosa hasta entrado el siglo XII y las tres confesiones, bajo unos u otros dominios, viven en paz, incluso en las zonas reconquistadas.

El equilibrio se rompió por los errores políticos de la monarquía autoritaria leonesa, continuadora de la visigoda, por las nuevas invasiones de africanos fanáticos —que oprimieron a los mismos musulmanes españoles— y por la exacerbación del espíritu religioso cristiano bajo la reorganización de la Iglesia española por la influencia clunicense y por las corrientes generales europeas de la época de las Cruzadas, lo que encontró terreno abonado en la tradición política de la Iglesia visigoda, continuada por los prelados militares leoneses, ini-

ciándose la “alianza del altar, el trono y el ejército”, que va suplantando la personificación del conjunto.

En la organización de la España medieval en los últimos siglos de la Edad Media, cuando sus pueblos emprenden la marcha ascensional y se constituyen definitivamente en su organización y en su cultura, es evidente que de la dirección política se ha eliminado el elemento musulmán, pero todavía convive en la vida popular y nadie piensa en suprimirlo. Tampoco al elemento judío, que sólo esporádicamente despierta animosidad, en gran parte por motivos económicos, y que se quiere convertir en general por la persuasión y la controversia pacífica, lo que a menudo se consigue. Ningún pueblo puede pretender la hegemonía política y se gesta una cooperación de todos ellos —incluso de Portugal— que puede conducir a la formación de una *Commonwealth* hispánico a la manera de la Confederación catalano-aragonesa-valenciano-baleárica y con una zona de influencia mediterránea y africana y una intensa relación europea. Los descubrimientos geográficos portugueses y el de América, inició de la expansión castellana ultramarina —preparada ya con la conquista de las Canarias—, aunque ya se realizan en su plenitud cuando el equilibrio comienza a alterarse, no son sino la perfección de la trayectoria histórica natural de la Edad Media. Todavía las corrientes políticas renacentistas fortificadoras del autoritarismo real, si no hubiesen sido desviadas por los azares históricos, hubieran podido combinarse con la tradición democrática popular castellana, incluyendo la vasca, y la del Estado catalano-aragonés para constituir una España moderna en acuerdo con Portugal, algo semejante a Gran Bretaña en la estructura y a Francia en el ideal político.

La desviación violenta comienza con los Reyes Católicos y se perfecciona bajo el Imperio. La tradición militar y eclesiástica castellano-leonesa y el carácter autoritario de su monarquía dan entonces sus frutos. La dinastía de Trastámara, al imponerse en Cataluña y Aragón, inicia una evolución antidemocrática en pos de la hegemonía de la monarquía castellana —no de Castilla—. La anarquía nobiliaria del siglo xv facilita la fortificación autoritaria de la Corona bajo los Reyes Católicos. Surge la idea de la monarquía fuerte y de la unidad religio-

sa y poco a poco se agudiza la intolerancia y se busca la conversión violenta de judíos y musulmanes o su eliminación. España se ve así disminuida de dos elementos que tenían tanto arraigo, secularmente, como los mismos pueblos españoles, a los que se agregará luego la disminución de los erasmistas y protestantes. Los azares dinásticos hacen fracasar la unión con la monarquía portuguesa que se realiza tardíamente y cuando los reyes ya han aprendido a imponerse y no sabrán comprender el problema portugués, lo que llevará a una nueva disminución. Los mismos azares dinásticos llevan a la vinculación monstruosa a la política centroeuropea, y su combinación con el campeonato de la unidad católica contra el protestantismo, más obstinado cuanto más imposible es su éxito, y con ello el Imperio español construye su mecanismo estatal en función de aquellas políticas; descuida la organización interior o la desvía cada vez más de sus cauces naturales; olvida objetivos tradicionales mediterráneos y africanos; su enorme producción cultural a menudo no puede llegar a la madurez y, adelantándose a veces a direcciones europeas modernas y cimentándolas, queda sin consecuencias ulteriores ofuscada y olvidada; frustra el aprovechamiento de la riqueza americana que se malbarata en la cruzada europea, y tratando de mantener el prestigio artificial exterior, que ha concitado contra España, lógicamente, las nuevas potencias (Holanda, Inglaterra y Francia), se arruina. Se está a punto de nuevas segregaciones en Cataluña, en Aragón, en el País Vasco y hasta en Andalucía; y se realiza irremisiblemente la portuguesa, que deja una herencia de resentimiento e imposibilita futuras inteligencias. España termina cayendo en la órbita francesa con la nueva dinastía, que agudiza un centralismo superpuesto a la voluntad de todos los pueblos españoles y que involucra a España en las guerras de la Revolución y del Imperio napoleónico. Éste es el punto de partida de la liquidación del poderío americano, de la liquidación definitiva del prestigio exterior, de las luchas civiles del siglo XIX y del XX y dificulta la adaptación de España a las corrientes económicas y políticas generales que se produce tardía e incompletamente.

Contumaz en sus errores, la superestructura del Estado español, incluso bajo la aparente etiqueta liberal, se resiste a reconstituir su

mundo de modo natural, y nada de extraño tiene que a los problemas políticos y religiosos se agregue el de los pueblos renacientes y se hallen de nuevo planteados todos los problemas que desde los Reyes Católicos —incluso, más atrás— han quedado insolubles o se han solucionado mal, con una España empobrecida, inadaptada y dividida contra sí misma, con nuevas y constantes disminuciones —las emigraciones del siglo XIX y del XX de los perseguidos e inconformes—. Y, a pesar de ello, las energías inmensas de sus pueblos, en los cortos periodos de aparente normalidad, vuelven a surgir y, por debajo de las superestructuras que los ahogan, siguen fieles a sus valores congénitos y producen a bandazos y con floraciones incompletas, nuevos frutos de su inagotable vitalidad.

España y Europa

Muchas veces la cultura española ha tenido un sentido ecuménico. A pesar de la fuerte personalidad del carácter español, difícil de perder, hasta cuando los españoles se desarraigan materialmente de su Patria y se aclimatan en otros países, a menudo se identifican con corrientes universales o se incorporan a empresas de orden general, en las que los intereses estrictamente españoles juegan poco papel o en que son pospuestos y perjudicados. En el español hay un impulso dual que le hace a la vez hijo de su raza y de su tierra y ciudadano del mundo. Y en ello se halla su grandeza y su miseria. Sus esfuerzos generosos han resultado a veces estériles, al volcarse en un mundo excesivamente grande en el que se disuelven. Individualista, apasionado, con fuerte personalidad y carácter de interés y sentido universales, a pesar de que los fracasos creen temporalmente en él un complejo de reserva, de aislamiento secesionista, su actuación carece a menudo del sentido de la continuidad, cuando ha perseguido objetivos determinados lo ha hecho a bandazos; y en el orden de la política internacional, después de haber sido árbitro de ella, ha acabado con frecuencia por no tenerla.

Desde los primeros contactos de otros pueblos con España se ha notado siempre entre sus virtudes la de la hospitalidad. Es abierto al extranjero, éste no se siente extraño en España y se aclimata allí, así como el español es fácilmente influible por aquél. En la cultura española han dejado su sedimento todas las que se han puesto en contacto con ella y ninguna semilla echada a voleo en España se pierde, germinando a veces mucho después, combinándose de manera original con lo propio. Así penetró la influencia griega y dio el impulso para una magnífica civilización iberotartesia, así la romanización selló indeleblemente la historia y la civilización española y el cristianismo penetró en su alma y produjo frutos originales; con el islamismo y con los judíos penetraron valores olvidados de la Antigüedad y del Oriente que, a través de España, influyeron en Europa.

En el fraccionamiento de las tribus primitivas se notaba a menudo su aislamiento, su desinterés por lo ajeno. Estrabón llamaba a las tribus del Norte *disepimyktoi*, difíciles de mezclar, hostiles a la penetración. En las luchas medievales y hasta en las empresas modernas muchas veces se ha notado el desinterés de unos por las cosas de otros, la actuación independiente, el localismo. Y sin embargo aquellos pueblos que parecen más celosos de su personalidad y más encerrados en ella, como los vascos y los catalanes, tienen momentos de intensa participación en empresas generales.

Ello hace pensar que el retraimiento y el particularismo son notas accidentales, fruto de coyunturas históricas.

El sentido universalista se ha atribuido a menudo sólo a Castilla o a la España que se confunde erróneamente con ella. Se ha supuesto que sólo es Castilla la que ha sabido ofrecer a España objetivos universales, las “gestas incitantes” de que hablaba Ortega. Ello no es cierto. Son todos los pueblos españoles los que han sentido las inquietudes universales y que en determinados momentos se han lanzado al mundo. De Andalucía eran Séneca y San Isidoro. Este codificó la cultura romana y fue una de las bases de la ciencia europea durante largos siglos. Allí se produjo la fusión del mundo musulmán y judío con el mundo europeo. De allí salieron millares de andaluces que dejaron profunda huella en los pueblos de América. Galicia está unida a la his-

toria de la cultura europea a través de las peregrinaciones de Santiago y es igualmente uno de los elementos de la formación de América. Lo mismo sucede con los vascos, que intervinieron desde muy pronto en el comercio y la navegación europea, en los descubrimientos geográficos, en la población de América y ofrecían también al mundo la figura universal de Francisco de Vitoria, el creador del derecho internacional, precursor de Grocio, que se esforzó por dar un sentido de justicia al imperio de Carlos V y a la colonización americana. Así que aparece Cataluña, el abad Oliva quiere humanizar la guerra y promulga la tregua de Dios, siendo a la vez el impulsor de la cultura universalista de Ripoll; la política mediterránea catalana con proyecciones en África y Oriente, agente de la difusión del primer Renacimiento en toda España, es la primera política internacional española; Lulio, Arnaldo de Vilanova, Eiximenis, Vives, Servet son figuras universales de profunda huella en la religión, en la ciencia, en la teoría política y en el Humanismo; las leyes del “Consulat de Mar” son un monumento jurídico para toda Europa; frustrada desde un principio su intervención en América e incorporados los catalanes tardíamente a la colonización, no por ello su huella ha sido menos profunda y, modernamente, Cataluña ha sido una puerta abierta a Europa en economía, en ciencia, en política y en inquietudes de reforma social. No es preciso insistir en el sentido ecuménico de muchas empresas castellanas, pues suelen ser las únicas que se tienen en cuenta, pero sí decir que antes de cerrarse a Europa, en la decadencia del siglo XVIII, su impacto en la cultura del mundo fue profundo y de vastas repercusiones.

Podría creerse que la culminación del sentido universal español se halla en los tiempos de su influencia y preponderancia en Europa, bajo el Imperio, y que la política europea de éste es su resultado natural y genuino. Efectivamente, durante siglo y medio, España es la potencia preponderante en los albores de la Europa moderna, se agota en la lucha contra las demás potencias y se convierte en un factor perturbador para ellas, siendo su ruina la obsesión de todas las naciones que aspiran a sustituirla. Vale la pena de pensar en este fenómeno, de desbrozar su complejidad y de ver lo que en él hay de genuinamente español y lo que representa una desviación.

España, después de la unión de las Coronas y del descubrimiento de América, desaparecidos sus problemas interiores, se encuentra convertida en uno de los factores más importantes de la política europea. Dominando el Occidente mediterráneo, es la potencia hegemónica en Nápoles, en conflicto con Francia que se lanza a su vez a la aventura de Italia y con alianzas matrimoniales con Portugal, con Inglaterra y con Alemania parecía destinada a un papel preponderante, aún en equilibrio con otras potencias. En la primera parte del reinado de los Reyes Católicos, si éstos constituían ya mi principio de superestructura, fortificando su absolutismo y desplazando a Castilla el centro de gravedad del Estado español embrionario con el alejamiento de Fernando de los catalanes, habiendo pesado en él más su familia castellana que sus propios dominios personales, todavía no ha tomado la política española rumbos esencialmente ajenos al país. Las aventuras de Italia son la herencia del imperio catalán, ahora seguidas exclusivamente en beneficio de Castilla. El azar histórico con la falta de descendencia masculina imposibilita de momento la unión con Portugal y ata los destinos de España a Alemania, con la dinastía alemana, con el absolutismo exacerbado para el que los pueblos no contarán y con el enredo de la Reforma.

Carlos V frustra su reinado tratando de arreglarlo. Felipe II —medianía concienzuda y aplicada, según el acertado juicio de Hume— se estrella en la misma empresa y en el mismo fracaso. La Contrarreforma obra en mucho de los teólogos españoles, apoyada en la acción del rey, logra mantener la unidad católica en una parte de Europa, pero la otra queda definitivamente perdida para Roma. El fracaso culmina en la ruptura con Inglaterra, cuya enemistad había de atraerse fatalmente la política filipista. El rey, vacilante en sus decisiones, lento en sus procedimientos, llegando siempre tarde y haciendo casi siempre las cosas a medias, es a la vez obstinado en seguir caminos fatales, una vez los ha emprendido. En su mundo artificial, desconectado con la realidad, acude algunas veces a soluciones demenciales, como la de hacer mandar la escuadra “Invencible”, que iba a estrellarse contra los marinos más expertos del mundo, por un almirante que jamás se había embarcado y que no tenía el menor conocimiento de las cosas

del mar. Después de su único éxito —Lepanto—, su herencia consiste en dejar a España frente a Europa, en lucha por los objetivos ajenos que le había impuesto Carlos V, colocada al borde de la ruina. Y, para hacer frente a ésta, Felipe no le dejará sino el mecanismo estatal burocrático que él perfeccionó y que será un instrumento ineficaz y esterilizador, una rémora constante para el país y un freno para todas sus energías. Así, el Estado español, al sucederse soberanos ineptos cuando no imbéciles y ministros incompetentes o vanidosos, al tratar de mantener el prestigio pasado a través de las complicaciones de Europa empeora el mal, para el que no será ya siquiera un lenitivo la reconciliación con Francia en la paz de los Pirineos ni el abandono de la política imperialista, consagrado en la de Westfalia.

En el ocaso del Imperio español se habían levantado los nuevos astros de la Francia de Richelieu y de Luis XIV y empezaba a asomar el de Inglaterra con Cromwell y con Guillermo I de Orange, que preparaba a su país para beneficiarse del agotamiento de los últimos años de Luis XIV. El anciano rey Sol al instalar a su nieto en el trono de España, dominando sobre un imperio empobrecido y recortado, sumido en el hambre y en la miseria, le dejaba en herencia una posición de satélite y el germen de nuevos conflictos. La reconstrucción de país con experiencias francesas, entre ellas con un centralismo sin escrúpulos, extranjero, a pesar de ministros inteligentes y del despertar de un pueblo de energías inagotables después de pasado algún tiempo de reposo, se malogra con la política exclusivamente dinástica, en la que para nada intervienen los intereses de España. Ello llevará a nuevas catástrofes. Las ambiciones de Isabel Farnesio, fuente de nuevas guerras con el exclusivo objeto de colocar coronas o coronitas en las sienes de sus hijos; el Pacto de Familia de Carlos III, contiene en germen la guerra con la Revolución francesa. Las ambiciones de Godoy, contagiado del ansia de reinar, envolverán a España en la guerra con Inglaterra y la dejarán desarmada ante la perfidia y los planes napoleónicos: sólo el pueblo sabrá reaccionar, lanzándose a una guerra aparentemente suicida contra el coloso y buscando la alianza con Inglaterra, aunque todo se hiciese bajo una fidelidad romántica y absurda para el rey felón que suspendía sus trabajos de bordado para

felicitar al invasor por sus triunfos sobre su pueblo, en los ocios del destierro de Valencey. Repuesto en el trono, sus únicos intereses internacionales serán en el Congreso de Viena conseguir una compensación para la desposeída reina de Etruria y pedir luego ayuda para restablecer su despotismo.

El cáncer de las guerras civiles, impuesto a España por una dinastía que no se había identificado con el país y que había perdido todo sentido político, dificulta la asimilación de las nuevas corrientes progresivas europeas. Los políticos que trabajosamente se adiestran en el arte del gobierno en lucha con las intrigas cortesanas han perdido todo sentido de política internacional y toda comprensión de los problemas de Europa. No saben siquiera liquidar decorosamente el Imperio americano y persisten en los errores tradicionales hasta la catástrofe de 1898. Las aventuras marroquíes resultan inútiles y no benefician sino a la casta militar. En el juego de las amistades exteriores se juega siempre a la mala carta. Sólo un chispazo de clarividencia de Prim evitó ser envuelto en la aventura mexicana. Alfonso XIII pensó en ser árbitro de la paz en la guerra del 14, sin darse cuenta de la naturaleza de la lucha entablada.

Desde el siglo XVII es el Quijote el símbolo del pueblo español. Un hidalgo bueno y generoso, enloquecido por la lectura de novelas de aventuras caballerescas, que ya estaban fuera del ambiente contemporáneo y que, al tomárselas en serio, le lanzan a luchar con los molinos de viento, a confundir aldeanas con princesas y a libertar galeotes. Lo es también Sancho que conserva su cordura pero que se ve envuelto en las desdichas de su amo, por fidelidad a él y por desconocimiento de la empresa a que se lanza. A España le metieron en la cabeza y le obligaron a luchar con los molinos de viento del mundo, enloqueciéndola como a Don Quijote y desviando su generoso sentido de humanismo ecuménico. Cervantes, que había sido actor en alguna de las escenas brillantes y al que la gloria de los ideales generosos se le tornaron cárceles y miseria, y que vivía en la encrucijada en que se iniciaba el descenso, supo crear, acaso inconscientemente, aquellos símbolos que eran el reflejo de su propia tragedia y de la de su país.

El imperio no es España

Dice Fernando de los Ríos:

El siglo XVI tiene el valor de una división de vertientes para la cultura occidental; la conciencia europea se desgarró y surgieron dos actitudes, renacientes ambas, que responden a la manera cómo cada cual concibe la relación del hombre con la Naturaleza, la relación con Dios y el modo cómo unos y otros explican la obra que a la razón compete [...]. Si la Edad Media había erigido en sujeto ideal de la Historia la visión de la personalidad divina de Cristo y en ella apoyó su visión del orden jerárquico, en el Renacimiento se rompe esa unidad de la conciencia cristiana y... se despliega una serie de dualismos que el espíritu analítico de la época no sólo no intenta resolver en una unidad superior, sino que, por el contrario, le lleva a complacerse en exaltar la esencial sustantividad de cada uno de los términos a fin de enriquecer el cuadro de las dicotomías de la cultura.¹

Todas esas antítesis concluyeron por hallar símbolo adecuado en la obra de la Reforma y de la Contrarreforma.

España —nosotros diríamos mejor el Imperio— se entrega a la causa de la catolicidad y confía en el Estado —en realidad a la Monarquía— la misión de la defensa del empeño... Su fuerte Estado de fines del siglo XV y comienzos del XVI... motiva que se denomine con justicia a Fernando V, que es en parte quien lo esculpe, uno de los tres artífices del Estado del Renacimiento... Es la modernidad de aquel Estado del XVI y la dilatada perspectiva de su política, lo que ha motivado a Spengler a considerar a Bismarck discípulo y continuador de Felipe II, verdadero iniciador, afirma este autor —a nuestro juicio con error por haber correspondido tal misión a Carlos V—, de la política mundial, de la *Welt-politik*.

¹ *Religión y Estado en la España del siglo XVI.*



La identificación entre confesión y nacionalidad, patria y religión iba a labrar en el espíritu de España la fusión de Iglesia y Estado. Empero, España depura previamente a la Iglesia; la nacionalización de la propia Iglesia con revocación de cartas de extranjería y sometimiento de ella al Estado para los asuntos temporales... eran muestras abundantes de que el Estado español ansiaba una reforma de la Iglesia, si bien disciplinaria y no dogmática; no es de extrañar, pues, que ante la Reforma se contenga aquél y la invite al pacto.

Carlos V intenta arreglar el conflicto y, en su discurso del lunes de Pascua del 1536, delante del papa Paulo I, de los cardenales y de los embajadores, demanda a Francia por perturbar la paz de la cristiandad y quiere hacer una Confederación cristiana contra los infieles, todavía creyendo poder reducir la Reforma y restaurar la unidad religiosa.

Fracasado esto, Felipe II presiona la celebración del Concilio de Trento e incorpora sus acuerdos a las leyes del Estado español.

Reformada la Iglesia de acuerdo con las aspiraciones políticas españolas del siglo XVI, Estado e Iglesia se fusionan, dividiéndose los menesteres pero coordinando las acciones... El propósito de Felipe II es 'adscribir el Estado a una finalidad religiosa a la cual la propia Iglesia debería acomodar su conducta y organización'. En este Estado, órgano de una finalidad religiosa, 'así como la Iglesia deja de ser la comunidad voluntaria de los fieles que profesan su doctrina, así el Estado deja de ser el órgano coordinador de las acciones, pero tolerante al pensamiento; acción y pensar se funden y por eso a su vez se identifican Estado e Iglesia, pasando aquél de Comunidad voluntaria a Corporación obligatoria'.

... Es característico del orden jurídico moderno —no del orden jurídico en la Historia— el ser dado como circunstancial; el ser revocable; el ser, a veces, complementable o corregible por los jueces o, sobre todo, es característica la distinción entre la acción que no es sino acto del pensamiento y las acciones que implican actos externos de ejecución de lo pensado. Cuando esta distinción no se establece —distinción difícil a veces pero precisa siempre—, cuando a más de no diferenciar esos

dos momentos se asigna el Estado fines totales y se arroga, con exclusión de los órganos sociales, el derecho a precisar los fines, entonces desaparece la distinción jurídica entre el Estado y la Iglesia.

El Estado del Imperio español se propone como finalidad salvar la catolicidad y, a pesar de que los teólogos y juristas sostienen que la realidad es una magistratura de poderes limitados puestos al servicio de la justicia y de la religión, la figura del rey y sus poderes se contagian de la doctrina renacentista de tradición romana y el monarca se convierte en un inmediato representante de Dios que actúa sin freno y embriagado por el sentimiento de su superioridad.

De aquí el sentido totalitario de esta idea del Estado que se infiltra incluso en las teorías que parecen serle más opuestas: en el mismo Rousseau que excluye del Estado a quien no cree en su “fe civil”. El que no la reconozca “qu’il soit retranché de la cité, mais qu’il emporte paisiblement ses biens... Si quelqu’un, apres avoir reconnu ses dogmes, se conduit comme ne les croyant pas, qu’il soit puni de mort: il a commis le plus grand des crimes, il a menti devant la loi”. De esto a la Inquisición y a las modernas persecuciones civiles no hay ninguna distancia, así como se pasa sin dificultad al Estado hegeliano, considerado como el sujeto máximo de moralidad y el instrumento del Espíritu absoluto. No es otra cosa el Estado del Imperio español, el Estado-Iglesia... La última expresión de la misma idea —por diferente que sea el matiz y la finalidad— es el Estado fascista. Fernando de los Ríos lo hace resaltar también a través de palabras de Gentile, el filósofo del fascismo. Este quiere “la libertad dentro del Estado, compendio de la voluntad e inteligencia de la nación”. “El Estado gobierna para todos, por sobre la cabeza de todos y, si es preciso, contra todos”. El Estado fascista es un super-Estado y la idea fascista es, en parte, militar, pero principalmente eclesiástica.

Vemos, pues, cómo desde Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, una línea directa une los Estados-Iglesia.

Frente a ello está la dignidad de la persona humana, del sentido de libertad individual y los derechos de la persona, anteriores al Estado y que el Estado no puede conculcar. Es lo que se ha llamado li-

beralismo, que arranca de la Declaración de derechos en los Estados Unidos y de la de los del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa en 1789, cristalizado el concepto en la palabra por los liberales españoles, que tiene su eclosión en el Romanticismo, el cual produce una reacción en el sentido de la libertad de los hombres y de los pueblos, después de la pesadilla del Imperio napoleónico que quería nuevamente organizar Europa en forma que constituía un nuevo Estado-Iglesia para realizar a su manera las novedades de 1789. Pero, precisamente, la concepción del hombre con una personalidad y unos derechos inconculcables, arranca del viejo ideal de la civilización europea que flota en todos sus naufragios y que se reconoce a través de todas las deformaciones. Es el lazo secreto que une a través de los siglos la ciencia jónica y la democracia ateniense de la Antigüedad con la Carta Magna inglesa y las libertades de los pueblos medievales, así como con las doctrinas del Estado auténticamente españolas: del príncipe que recibe su autoridad de la República y que debe gobernar guardando y haciendo guardar la ley. Y de esta cadena invisible es también un anillo el espíritu de Jesús de Galilea y su religión de paz y amor, de bondad y de sacrificio.

Los Reyes Católicos crearon el Estado-Iglesia. Pero el Estado-Iglesia no creó una nación y todavía menos fue la encarnación de España ni le dio unidad. El “tanto monta” no significa Castilla y Aragón indistintamente; significa durante algún tiempo la equivalencia de uno u otro rey en la autoridad del Estado como símbolo de poder, sin intervención alguna de los respectivos espíritus nacionales y menos de los pueblos. Cuando muere Isabel, Fernando llega a querer deshacer la unidad de la monarquía. ¿Dónde está, pues, el supuesto espíritu nacional?

Como dijo Azaña:

La unión de los españoles bajo un Estado común... no tiene nada que ver con lo que se ha llamado unidad histórica española de la monar-



quía; no es eso. Y a las gentes que en estas polémicas apelan a todo género de argumentos con cierta propensión a los argumentos cursis, y sacan a relucir las figuras históricas a quienes se atribuye la realización de la unidad española en el siglo XVI, yo les sometería a esta prueba: que hiciésemos aquí una semejanza de ley, un proyecto de ley organizando el Estado español en la misma forma, respecto a las facultades y poderes del Estado, en que se hallaba bajo Isabel I y Fernando V y que lo publicásemos en la *Gaceta* y veríais correr espantados a todos los grandes defensores de la unidad nacional, suponiendo que la hicieron estos reyes de quienes vemos aquí su bulto en piedra.²

En realidad, el Estado del Imperio español es sólo el instrumento del poder que crea un órgano, el Estado encarnado en el rey, que varía de contenido según las posibilidades de acción y que puede ser Castilla o Aragón, que después será el Imperio con fronteras absurdas, que a España enganchará Nápoles, Flandes, el Franco Condado y América y territorios que en un cierto momento no tienen con España ni siquiera comunicación geográfica. ¿Puede esto haber sido inspirado jamás por un sentido nacional? Ni tan sólo hay un núcleo nacional con un sentido y extensión de sus ideales al Imperio (colonización, excepto en América) o de la preocupación del gobierno de sus territorios y de su prosperidad. Se trata solamente del dominio del rey, de la idea de poder del Rey-Estado encaminada a objetivos políticos dinásticos y de grandeza de la institución monárquica, disfrazada con la apariencia de una finalidad religiosa y de la felicidad eterna de los súbditos, así como del aprovechamiento de la religión como un instrumento de acción. De aquí que no se tenga en cuenta ni al representante nato de la religión —el papa— al cual no se está sometido en política —como sucedía en la teoría medieval mantenida por el Pontificado, al margen del cual actúa la Inquisición—.

El reconocimiento de la unidad católica dentro de España y el restablecimiento de la unidad religiosa fuera de ella —que se ha venido considerando como uno de los grandes ideales ecuménicos del Imperio español y de España —en realidad no constituyen un ideal popular

² Manuel Azaña, *Una política*, p. 438.



surgido de la misma España y de su tradición. En España habían convivido en paz cristianos, moros y judíos durante muchos siglos en los Estados cristianos. La Reconquista no fue una cruzada religiosa más que accidentalmente y sólo una lucha por la expansión de los Estados.

Cuando los Reyes Católicos decidieron imponer la unidad religiosa a judíos y moros con la expulsión de los primeros y no respetando las capitulaciones de Granada que preceptuaban el respeto de religión y costumbres, ello fue un acto de afianzamiento de la autoridad creciente de la Monarquía. ¿Podría creerse que eran un acto de evangelización los bautismos en masa aceptados a la fuerza para evitar mayores males y que era la salud de las almas lo que se perseguía, al faltar la convicción y el verdadero sentimiento religioso? En el exterior, la lucha contra el protestantismo no fue sino un accidente de la doble corona de Carlos V. A nadie se le hubiera ocurrido en España organizar una Cruzada en los Países Bajos o en Alemania; pero cuando el emperador tuvo que hacer frente al problema “político” de la Reforma y lo legó a sus sucesores, España se halló envuelta en él. En realidad, la monarquía absoluta y su apoyo teocrático en España rompen la tradición verdadera de los pueblos españoles y constituye una superestructura postiza. Se puede sin duda apoyar en precedentes lejanos como los de la época visigoda, en ciertas tendencias de la monarquía leonesa o del espíritu de Cruzada introducido por los monjes de Cluny, así como en ciertos aspectos de la política de la Europa renacentista; pero la tradición española era de respeto a la personalidad individual y a las personalidades colectivas, de libertad política y de instituciones democráticas, de tolerancia y de convivencia hasta de las confesiones religiosas distintas.

La idea de justicia, el derecho, la ortodoxia dogmática que preside la cultura filosófica, jurídica y teológica del Imperio español es cosa de las universidades y de los conventos, esto es del pueblo. La teoría se acepta más o menos por el rey o sus ministros en principio; pero, en realidad, es independiente y casi opuesta a la Monarquía y a su instrumento: la Inquisición. La sumisión del rey a las leyes humanas y divinas la proclaman los teólogos y juristas; pero el rey la sigue tan poco como puede y nunca cuando se opone a su voluntad.



Los Reyes Católicos y los Austrias, que representan el Imperio español, no crean, pues, ni la unidad de España, ni un Estado nacional, ni una monarquía ideal sometida a unas leyes o a una religión, sino tan sólo un absolutismo identificado con el poder del rey, que no tiene más diferencias con otros absolutismos que la apariencia de un trascendentalismo religioso, no realizando más misión universal que someter a otros pueblos a su poderío y a aquella apariencia de unidad religiosa, formal pero sin preocupaciones por el contenido espiritual de la sumisión. Las leyes de Indias, la evangelización de América, la ortodoxia en Flandes, basta con que se mantengan formalmente; el rey no se preocupa de comprobar si las primeras se cumplen, si los indios comprenden lo que es el cristianismo y si las comuniones frecuentes y las multitudes que llenan las iglesias de los territorios en que manda el duque de Alba eran sinceras.

España durante el Imperio vio realizarse un verdadero ensayo de totalitarismo que en muchas cosas es el precedente de los totalitarismos modernos. Entonces, a medida que se organizaba el Estado-Iglesia, se afianzaba la sumisión absoluta y sin defensa posible del individuo al Estado, que con la Inquisición tenía una poderosa máquina policíaca a la que nada escapaba, verdadera Gestapo con sus espías encargados de denunciar a toda clase de sospechosos, con las leyes que prohibían ir a estudiar a determinados países o a determinados centros para evitar el contagio con ideas perniciosas, con las depuraciones y las pruebas de limpieza de sangre que preludian las de los nazis modernos, incluso con la autarquía que limitaba el derecho de comercio, regulaba la emigración a América limitándola a los súbditos de la Corona de Castilla y organizaba la economía autoritariamente.

Esta España pudo subsistir bajo la que encarnaban los reyes porque “no se consideraba entonces la unidad política y cultural como fin esencial del Estado, ni a nadie preocupaba. Lo esencial es la unidad de la fe”.³ Y le es paralela la sumisión en el orden político, asegurada con las medidas contra los nobles, los municipios, etcétera. “Así, reforzada la nación (es decir la monarquía cesarista), ya sale al exterior e invade

³ Salvador de Madariaga, *España, Ensayo de historia contemporánea*, p. 46.

los campos de la Historia universal. Si la inspiración religiosa de la reina castellana prevalece en los asuntos interiores, el genio político del rey aragonés y la tradición mediterránea de la Corona de Aragón triunfan en la política exterior”. “Pero no fue la guerra su único método de establecer la supremacía de España. Matrimonios reales...”. “Tal era la base política que Fernando preparó para que el espíritu de Isabel se elevara por encima de las limitaciones nacionales. De ello sale Carlos V, supuesto el instrumento del destino histórico de España”.⁴

No es la “nación” la que sale reforzada, porque no hay tal nación, sino la monarquía: ni es la “nación” la que invade el campo de la Historia universal; ni los matrimonios tienen una finalidad nacional, sino el redondeamiento del poder de la dinastía; ni Carlos V es el “instrumento del destino histórico de España”.

A la verdadera España se la reconoce en tiempos del Imperio, no en sus reyes ni en el Estado que ellos crearon, sino en la cultura que ellos no impulsaron más que en el aspecto superficial y suntuario y que produjeron sus pensadores, tolerados cuando no entraban en conflicto con el poder de la monarquía, anulados cuando divergían.

La España verdadera rezuma en los pensadores católicos y protestantes, en Luis Vives y en Juan de Valdés, en la gran literatura y, a la vez, en la lucha de los catalanes contra la Inquisición, en las Comunidades de Castilla, en las luchas contra Olivares —incluso en los intentos de secesión a que da lugar la política de aquel ministro.

Los pueblos de España quedan al margen; la grandeza y la riqueza no se aprovechan para construir interiormente un Estado próspero, ni preocupa el bienestar de España, sino únicamente su disciplina y su “ortodoxia” religiosa. No hay nada equivalente a la tarea de gobierno de los ministros de Isabel de Inglaterra o de Richelieu. Enrique VIII e Isabel hicieron política esencialmente inglesa. Richelieu y Luis XIV, a la vez que fortificaban el poder real, llevaban a cabo la política tradicional francesa (“les Rois qui firent la France”). Todos ellos organizaron sus países y motivaron la estructura eficiente del Estado y de sus servicios. En España, no.

⁴ *Ibid.*, pp. 47-48.

Por ello, en Francia, la reorganización de Napoleón, desarrollando una parte de los principios y de los organismos creados por la Revolución, en realidad no hace sino corregir y completar el Estado de Richelieu y de Luis XIV, mientras que en España la eficacia del Estado y sus servicios son inexistentes y cuando se quieren organizar, con retraso —como en el despotismo ilustrado del siglo XVIII, por el mismo Godoy y luego en los cortos episodios organizadores del siglo XIX o del XX— se topa con el volumen de los problemas y con su agravación por tal retraso que acumula las dificultades y entorpece las soluciones. El tener que resolver en poco tiempo lo que en otros países ha necesitado una larga evolución, es la causa de los fracasos y las convulsiones.

Cuando la agitación se calma, a menudo por cansancio, estabilizándose un orden aparente y superficial, la indolencia tradicional, casi racial, y la falta de sentido político profundo —resultado del Estado que no ha estado a la altura de su misión—, se cree que todo está resuelto y se hace frente tan sólo a las necesidades momentáneas hasta que el problema, que está aparentemente apagado, estalla con más fuerza en la primera oportunidad que se le presenta.

En realidad, toda la política europea del Imperio español es una aventura de la dinastía que no responde a ideales nacionales, que fracasa sin ninguna consecuencia benéfica para España. Lo único durable, en América, no fue organizado ni apenas impulsado por los reyes ni por su Estado, sino que es fruto espontáneo del espíritu de aventura o de la actuación española que no encontraba un campo adecuado de actividad dentro del país y que pudo desplegarse más libremente en América. No fueron los Reyes Católicos los que descubrieron América sino Colón, quien tuvo que vencer la oposición de todos que, ante lo aparentemente fantástico de la empresa, la consideraban una locura. Ni Carlos V ni Felipe II los que organizaron la conquista de México o del Perú o las grandes navegaciones, sino el espíritu de Cortés, de Pizarro o de los navegantes y sus compañeros. Los reyes lo hallaban todo ya hecho, como en una maravillosa lotería en la que se obtienen premios sin jugar a ella. “Los descubrimientos eran empresas individuales. Si (los que las emprendían) perdían salud, riqueza o vida, lo

perdido era suyo. Si descubrían o conquistaban territorios, la ganancia era de la Corona”.⁵

Los descubrimientos, por tanto, son fruto de los españoles, del pueblo. El Estado, el Imperio, es decir, el rey, no hace más que aprovecharlos gratuitamente, explotándolos y cobrando el “quinto real”. Ello cuando no pone dificultades: la prisión de Colón, la lucha del gobernador de Cuba Diego Velázquez con Hernán Cortés. Al Estado y a los oficiales reales les preocupa sobre todo sofocar posibles rebeliones, aunque no se realicen los descubrimientos.⁶

Al fin, sin embargo, América es un ideal auténtico para los españoles que allí se aclimatan y llevan lo que había de más constructivo y fecundo en el movimiento intelectual de las universidades y los pensadores españoles, en luchas a menudo con la política de los reyes. Las Casas es el defensor de los indios ante la explotación de los encomenderos; Motolinia hace su experimento afortunado de organización; Vitoria —el creador del derecho internacional— discute la legitimidad de las conquistas; la escuela de Tlatelolco, en México, educa a los nobles aztecas y los incorpora a la civilización española; Bernardino de Sahagún recoge datos sobre las civilizaciones indígenas; las órdenes religiosas, a la vez que su obra misionera, llenan de monumentos los países de América en donde florecerá un brillante arte colonial. Poco después del descubrimiento y de las primeras conquistas, se organizarán las universidades de Santo Domingo, México y Lima y se querrá organizar la de Guatemala, a la que el Gobierno español puso dificultades retrasando su fundación un siglo. Acaso con todo el peso muerto de su burocracia, el Consejo de Indias representa la única obra de gobierno sistemática del Imperio español. Buena parte de los pueblos

⁵ *Ibid.*, p. 61.

⁶ En la historia contemporánea hay muchos ejemplos de la lucha del Estado contra la realidad española: Por ejemplo, el Ministerio de Instrucción Pública, cuando la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona creó una biblioteca le mandó suprimirla e incorporar los libros a la general de la universidad, “porque no estaba justificado que hubiese bibliotecas especiales”... (!!!) Cataluña creaba sus instituciones al margen de las del Estado inoperante que se quejaba de la “usurpación de funciones”, sin perjuicio de utilizar lo creado o no aprovechando sus experiencias.

de la Corona de Castilla emigra a América en evasión de la estrechez económica y espiritual en que se mueve dentro de España y por algo los cabildos americanos son el último refugio —aunque se vean disminuidos e intervenidos por las autoridades virreinales— de las viejas libertades municipales. Después de las violencias de la conquista de los nuevos países, los principales de ellos no son propiamente colonias sino nuevos reinos y en ellos con el tiempo se repetirá el fenómeno de la “madre patria” de la lucha del Estado y de su burocracia con los pueblos, que dará lugar a rebeliones y finalmente a la independencia de las nuevas naciones que lentamente se habrán incubado en la población criolla aclimatada a sus nuevas patrias. El conde de Aranda propuso a Carlos IV convertir a aquellos países en reinos bajo príncipes españoles que se mantuviesen dentro del Imperio —lo que tal vez hubiera evitado la separación final— pero no fue escuchado, repitiéndose la incapacidad de la superestructura del Estado español para comprender y resolver los problemas de sus pueblos.

Antes del Imperio, durante el Imperio y después del Imperio hay una sola realidad española auténtica: los pueblos y la civilización de España, resultado de sus diversas culturas, surgidas de sus pueblos con evidentes afinidades y evidentes notas comunes. En Castilla es la espléndida de los siglos XVI y XVII, resultado de la tradición medieval, del Renacimiento y del contacto con el mundo, único fruto éste del Imperio. La Biblia Políglota no hubiera sido posible sin la tradición universitaria medieval en contacto con el Renacimiento, ni Lope de Vega sin Gutierre de Cetina o los autores de autos sacramentales anteriores al Imperio; ni Cervantes sin la prosa medieval, ni fray Luis de León sin Gonzalo de Berceo o el Arcipreste de Hita...

Es Castilla la que, a pesar de las luchas interiores y la anarquía de los bandos nobiliarios, llegó por ella misma a un grado de madurez al cual el Imperio dio tan sólo un marco y un impulso exterior. Y en esta cultura, en lo que tiene de espontánea, se llega a una concepción anticesarista saturada de espíritu de libertad y de dignidad humanas.



Los teólogos y los juristas españoles de los siglos XVI y XVII eran, como dice Madariaga:⁷

“hombres de firme fe religiosa” [...] “una profunda libertad intelectual dentro de los límites del dogma, aunque con el rey contra el papa, estaban con el pueblo contra el rey. El rey es el ministro de Dios en la tierra y ha de ajustar su conducta a su alto ministerio so pena de castigo. El padre Mariana, historiador jesuita, justifica el regicidio contra el rey que traiciona la confianza del Señor... Fox Morcillo... opinaba que no se debe obedecer al rey que burla las leyes y declara que la forma de gobierno, monarquía o república, importa poco... El padre Vitoria, precursor de la Sociedad de Naciones, discutiendo sobre la guerra, limita los poderes del rey a lo que es justo y el derecho de sus súbditos a lo que ellos piensen que es justo... Si el súbdito está convencido de la injusticia de la guerra, no debe servir en ella, aunque lo mande el príncipe... Como dice el padre Vitoria: el príncipe recibe su autoridad de la República.

Lo mismo habían dicho en Cataluña Eiximenis y Juan Cristóbal de Gualbes, los cuales derivan todo poder, incluso el del príncipe, de la soberanía popular. “Jamás las comunidades dieron potestad a ninguno sobre ellas mismas, sino con ciertos pactos y leyes” había afirmado Eiximenis, el cual defendió también que contra el tirano “se debe levantar el cielo y la tierra y el mar y toda conciencia temerosa de Dios hasta que lo hayan muerto y expulsado de todo el mundo”. Y Gualbes mantiene que “así como a la República pertenece proveerse de príncipes, no habiendo quien rija el cetro real, a ella misma toca deponer y privar al rey que la tiranizaba y que de ello no hay otro juez superior”.⁸ Eiximenis llega a más, previendo la total desaparición de la forma monárquica y la universalización del régimen republicano.

A través de todos los genuinos representantes del pensamiento catalán se proclamarán los mismos principios. Cáncer dirá: “El poder

⁷ S. de Madariaga, *op. cit.* pp. 51-52.

⁸ L. Nicolau d’Olwer, *Del patriotisme i la democràcia en el procés constitucional de la Catalunya antiga*, pp. 26-27.

que no está regulado por ninguna razón natural ni por ninguna regla de derecho, que es el que llamamos absoluto, no es tal poder sino una tiranía hija de la iniquidad”.⁹

Estas fórmulas no son utopías de pensadores aislados, sino la resonancia del verdadero espíritu popular de tolerancia que había florecido durante toda la Edad Media, en la que convivieron en España fraternalmente, a pesar de las luchas de la Reconquista, en los momentos en que éstas se calmaban, razas y pueblos, culturas y creencias; espíritu de tolerancia que ahogó el cesarismo habsburgués.

“La maravillosa tolerancia que durante siglos había dominado en Castilla¹⁰ y que dominó en la época de máximo esplendor de Toledo —finés del siglo XI al XIII— desaparece por completo al teocratizarse el Estado en el XV y establecerse la equivalencia de contenidos entre el Estado y la Iglesia, especialmente propicia a surgir en los regímenes despóticos”.¹¹

⁹ He aquí formulada claramente la doctrina de la soberanía de la nación con la misma precisión que en la Constitución francesa de 1791 y que en la española de Cádiz de 1812, punto de partida de todas las democracias más recientes. La idea de la soberanía nacional, que llega al punto de poder deponer al rey que no cumple sus deberes o traiciona al pueblo, idéntica a la “*décheance*” que podía decidir en determinados casos la Asamblea Nacional en la Constitución francesa de 1791, es la que existió en los Estados hispánicos medievales. En Castilla, el vínculo entre el rey y el vasallo es un contrato de protección, que el segundo puede romper si ésta le falta, como en el caso del Cid (R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, I, pp. 110-111). Los navarros en 1076 no quisieron aceptar como rey al asesino de Sancho Garcés y eligieron a Sancho Ramírez de Aragón. En Cataluña-Aragón, cuando el rey faltaba a su juramento de fidelidad a las leyes, las Cortes hacían uso de su plena soberanía y elegían nuevo rey y con el mismo derecho la Generalidad de Cataluña sustituyó a Juan II en el siglo XV y, en 1640, proclamó la República catalana, reconociendo como conde de Barcelona a Luis XIII de Francia; así como, después de haber aceptado a Felipe V, se apartó de su obediencia y proclamó al archiduque Carlos de Austria y, abandonada por él, siguió luchando sola hasta la caída de Barcelona en 1714.

¹⁰ Esta tolerancia tiene, entre tan egregios ejemplos, el del fuero de Tudela, en el cual se dictaban reglas para la convivencia de cristianos, musulmanes y judíos, estableciéndose instituciones para regular los problemas que les interesasen conjuntamente.

¹¹ Fernando de los Ríos, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, p. 90.

Así, para explicar acertadamente lo que es España en su trayectoria histórica y en relación con el Imperio hay que buscar más hondas raíces para su verdadera naturaleza y considerar el Imperio como algo distinto y accidental que sólo aparentemente se le identifica y que más bien representa una desviación de su desarrollo normal.

La Nostra Revista, núm. 15. México. 1947.

El problema religioso en España

Los orígenes de la intolerancia

La tradición cristiana es uno de los elementos más importantes de la civilización española. En los pocos siglos en que se aclimató el cristianismo bajo el Imperio romano creó una espiritualidad y produjo ya entonces figuras insignes de repercusión universal. Del saber de la Iglesia española romana y a través de San Isidoro se nutre toda la Edad Media y toda Europa. La tradición romano-eclésiástica transforma a los bárbaros germánicos y los asimila. Pero pronto aparece una desviación hacia el cristianismo ritual, hacia la Iglesia política y mundana, codiciosa de poder y de riqueza, que quiere imponer la unidad religiosa por la fuerza, que aclimata la intolerancia y evapora las esencias de la espiritualidad en el seco ritualismo. Poder cada vez mayor de la jerarquía, ortodoxia a la letra, sacrificio de la espontaneidad de fe a las formas exteriores que encubren la indiferencia y toleran una moral laxa. Justicia sin Caridad ni Misericordia en que naufraga el verdadero sentido cristiano del Mensaje del Hijo, la encarnación de la Caridad —Amor— que se extiende a todos los hombres, hasta a los enemigos.

La religiosidad es algo recibido pasivamente y estereotipado, no la propia elevación y purificación del alma buscada a través de la “agonía” —lucha interior— de que hablaba Unamuno.¹ Y como dijo también Unamuno, recordando una frase de Guerra Junqueiro, surge y domina el Cristo que nació en Tánger con odios e intolerancia

¹ “El Cristo español”, en *Mi religión y otros ensayos breves*; también V. J. A. Mackay, *The other Spanish Christ*.



africana, que abre un abismo al escindir a los españoles, que persigue a muerte a los “que no están con él” y por ello “están contra él” aunque quieran estar con el otro Cristo, el de Galilea y del Evangelio y aunque muchos permanezcan auténticamente ortodoxos y otros busquen caminos divergentes en apariencia, que a menudo perseguían en un principio una misma meta, animados por un mismo deseo.

Las dos direcciones se siguen en toda la historia de España hasta hoy y la desviación engendra uno de nuestros eternos conflictos. Fue la superestructura visigoda la que introdujo la intolerancia, persiguiendo primero los arrianos a los ortodoxos, tratando luego éstos de obtener la unidad católica por la fuerza y comenzando las persecuciones de los judíos y, sobre todo, convirtiendo la jerarquía de la Iglesia en un poder político, acostumbrándola a intervenir en los negocios del Estado desde los concilios toledanos y buscando los reyes en la Iglesia la consagración de sus pretensiones dinásticas o de sus usurpaciones. Apenas si la Iglesia pudo intentar limitar el despotismo sometiendo la Corona a una norma moral —*Rex eris si recte facies*— comenzando ya entonces el contraste entre las dos direcciones: recordemos la protesta de San Isidoro contra la persecución de los judíos y contra la conversión violenta impuesta por los reyes.

De momento, los frutos fatales de la desviación no son demasiado aparentes por la pronta ruina del reino visigodo, pero con la conquista musulmana entra un nuevo elemento de conflicto y un nuevo factor que desarrollará el ambiente propicio para el Cristo que nació en Tánger, a pesar de la tolerancia de los árabes y de la convivencia de musulmanes y mozárabes, turbada sólo esporádicamente y aun a veces por culpa del celo imprudente de los mozárabes, que originó las persecuciones de Córdoba. La Reconquista en los primeros cuatro siglos no tiene aún el carácter de guerra religiosa y, en el siglo XI, parece que se va a resolver armónicamente, tributarios los reyes de taifas a los reinos del Norte y respetando a su vez los reyes cristianos el ejercicio de la religión de los musulmanes y judíos en los

territorios reconquistados. Pero, con el dominio musulmán se había intensificado el porcentaje de sangre africana de la población española; con la política desastrosa de Alfonso VI se puso nuevamente todo en peligro y se provocó la llamada de los almorávides, a los que siguieron luego los almohades, ambos procedentes de los más fanáticos musulmanes africanos que persiguieron a sus propios correligionarios, los cuales muchas veces encontraron protección y refugio en Barcelona y en Toledo, fecundando la cultura española y hasta toda la europea. Al mismo tiempo, el espíritu de la época de las Cruzadas llegó a España. Ante el peligro musulmán recrudescido —los seldjucidas en Oriente, los almorávides en Occidente— la cristiandad se apresta a defenderse tomando la ofensiva; la lucha en España se considera una Cruzada lo mismo que la de Palestina y llegan los monjes de Cluny que, en España, se adaptan a la tradición política de la Iglesia visigoda, continuada en los obispos y abades guerreros leoneses. La “alianza entre el altar y el trono” que fortifica el curso de la Reconquista, continuada durante varios siglos y dejando como herencia el hábito de considerar al disidente en materia religiosa como enemigo al que hay que someter o aniquilar, triunfa sobre la idea auténticamente cristiana, la de San Isidoro. El máximo apóstol en la Edad Media de la conversión por la prédica y el convencimiento es nuestro Raimundo Lulio.

Es significativo que coincidan la toma de Granada, la expulsión de los judíos que se negasen a convertirse y la creación del Santo Oficio como instrumento político. En seguida se dejarán incumplidas las capitulaciones de Granada y no se respetará la religión de los vencidos. Cisneros emprenderá su conversión en masa, con un celo y una violencia que llega a alarmar al propio Fernando el Católico. Triunfa la Iglesia política y la religiosidad “tangerina”, aunque no faltan protestas contra la persecución inquisitorial surgidas de eclesiásticos ilustres, como el general de los Jerónimos, fray Alonso de Oropesa, y el cardenal Mendoza, o de partidarios de la política de conciliación y de la persuasión con los musulmanes de Granada, como el arzobispo fray Hernando de Talavera.

El Estado-Iglesia, primer ensayo de totalitarismo

España participa del ansia de reforma religiosa, general en Europa. Con la moralización de la Iglesia española por Cisneros desaparece el motivo ético y, en España, por mucho tiempo no surge la heterodoxia dogmática, cundiendo, en cambio, el erasmismo. Ni esto toleran los corifeos de la religiosidad recelosa e intolerante y, si la persecución de los judíos engendró las conversiones aparentes y el “marranismo”, la de los erasmistas debió contribuir no poco a que muchos derivasen al protestantismo, al que fueron a parar algunos espíritus relectos como los hermanos Valdés, Francisco de Encinas, Casiodoro de Reina, Antonio del Corro, Cipriano Valera y Miguel Servet, difíciles en general de encuadrar en una determinada confesión protestante y a veces considerados como “heterodoxos” y perseguidos por los propios reformadores, como Servet por Calvino.

Desde los Reyes Católicos a Felipe II fue creciendo la marea y arrojando la persecución, no sólo de protestantes y auténticos disidentes, sino incluso de muchos que eran católicos sin tacha. Los mejores espíritus del siglo tuvieron algo que ver con la Inquisición, como fue el caso de las obras de Lulio, de fray Luis de León, de fray Luis de Granada, del venerable Juan de Ávila, de Santa Teresa de Jesús, de sor María de Agreda, del padre Sigüenza, de Arias Montano, de Nebrija y del propio San Ignacio de Loyola.

España vive entonces el Estado-Iglesia, primer ensayo del totalitarismo moderno, con depuraciones, expedientes de limpieza de sangre, rigurosa censura de libros y prohibiciones de visitar universidades extranjeras, excepto las de probada ortodoxia. Y hay mucho en el Imperio español-austríaco que prefigura ciertas ideas y ciertos métodos de la Alemania nazi. El resultado fue que a la decadencia política, consecuencia de la política del Imperio, sigue la decadencia intelectual, el anquilosamiento religioso y la ruina del verdadero sentido cristiano, con el exacerbamiento de la iglesia política, que persisten tenazmente, constituyendo la rémora para la incorporación de España a las corrientes de la Europa moderna, incluso a las más ortodoxas.

En el aspecto religioso y religioso-político, el panegírico se traducirá en exaltar la piedad de los reyes y la excelsitud de los teólogos con su influencia en el Concilio de Trento, a la vez que las glorias de los místicos españoles. La benevolencia disimulará los estragos de la Inquisición, alabando sus procedimientos, más suaves que los de la justicia civil anterior y las garantías de defensa a los procesados, insistiendo en las condiciones higiénicas y en lo soleado de la celda que sirvió de cárcel a fray Luis de León, o en que la pena de muerte no la aplicaba la Iglesia, sino el Estado, al cual la Inquisición “relajaba”; así como nos explicará que en los autos de fe no se quemaba a nadie, sino que a los reos “relajados” se les iba a quemar un poco más lejos del lugar donde se había celebrado el auto y cuando sus principales personajes se habían retirado y que la Inquisición era tan misericordiosa que logró que a los convertidos, aunque fuera en el último momento, no se les quemara vivos, sino después de estrangulados; haciéndose además prodigios de aritmética para demostrar que el número de los quemados en un par de siglos era menor de lo que se había supuesto; que más tarde, ya se quemó a muy pocos y, finalmente, a nadie. La ironía recordará que Felipe II acalló los honrados escrúpulos del duque de Medinasidonia, al resistirse a mandar la Escuadra “Invencible” porque no entendía nada de las cosas de mar, diciéndole que el verdadero almirante no será él sino la Virgen María. La indignación surgirá al considerar el ambiente de hipocresía, de delación y de venganzas personales que fomentaba la Inquisición, el frecuente móvil de confiscar los bienes de los condenados, la decadencia final de la sociedad y de la cultura en el paso del siglo XVII al XVIII, la persistencia de la intolerancia cuando ya en Europa se había creado un clima de convivencia, que invalida el argumento de que también los protestantes quemaron a los católicos en Inglaterra y en Suiza.

La política de unidad católica

El hecho es que la unidad católica, ganada a costa de la eliminación violenta de los disidentes o de obligarles a callar o a fingir, redundó en



perjuicio de la pureza del sentimiento religioso, yendo a parar a una religiosidad externa y farisaica, a un ritualismo sin alma, a convertir a muchos en los “sepulcros blanqueados” de que habla el Evangelio.

El excelso sentido cristiano de Raimundo Lulio como el de santa Teresa y de san Juan de la Cruz, de Vasco de Quiroga, de Francisco de Vitoria y de Las Casas, fuerza interior que eleva el alma a Dios, sentido ético puro, amor desinteresado al prójimo hasta el sacrificio, sin esperar recompensa, va siendo cada vez más excepcional, surgiendo como casos individuales, y el término medio de la gente educada, aun la más culta, no digamos ya de la masa iletrada, es representado por la ortodoxia formal y el puntual cumplimiento del rito. ¿Cuántos son capaces de comprender el famoso soneto de santa Teresa?

*No me mueve mi Dios para quererte
el cielo que me tienes prometido.*

*que aunque no hubiera cielo yo te amara
y aunque no hubiera infierno te temiera.*

*porque aunque cuanto espero no esperara
lo mismo que te quiero te quisiera.*

Y ¿cuántos sentirán con Lulio: “El que no ama no vive y el que vive por la Vida no puede morir”?

Que el éxito de la política de unidad católica no era sino aparente comienza a verse en el siglo XVIII. Comienza aferrado a la tradición más arcaizante. Ni el menor asomo de heterodoxia: los reyes franceses dejan intacta la Inquisición; Aristóteles sigue triunfando en las universidades y lo que no está en él no está en el mundo; en su nombre se rechazan los progresos de la ciencia europea. Reina la superstición, y los inquisidores, no teniendo ya judíos ni protestantes que perseguir, dirigen sus actividades a combatir brujerías y pronto a evitar la influencia de Francia —entonces a la cabeza de la cultura extranjera— por el temor de que se infiltrasen doctrinas perniciosas que se creía encontrar en teorías físicas o matemáticas o en los progresos

de la medicina. Feijoo, que no es un heterodoxo precisamente, está a punto de ser perseguido por la Inquisición y lo evita un afortunado acto de despotismo de Fernando VI. Pero las cosas van cambiando y el siglo termina habiéndose aclimatado en la parte más culta de la sociedad española no sólo el progreso científico, sino el volterianismo y la enciclopedia, pese a la Inquisición. La masonería tiene adeptos en las más altas esferas y ha cundido la independencia y la indiferencia religiosa. Los libros prohibidos se difunden y llegan a América, siendo leídos hasta en los conventos.

La división espiritual de España

España es ya otra y está dividida espiritualmente. Las Cortes de Cádiz, a pesar de contar todavía muchos reaccionarios en su seno, suprimen la Inquisición y la censura previa, decretan la libertad de expresión y se producen en un ambiente en el que se manifiestan ya violentas corrientes anticlericales. La lucha ha quedado iniciada. Desde entonces el péndulo oscilará violentamente entre la reacción más cerril y la revolución, la primera con su restablecimiento de la Inquisición por Fernando VII, con el “Ángel Exterminador”, actuando en la sombra, que se propone la exterminación de los liberales, con las guerras carlistas, y la “revolución”, que no es antirreligiosa propiamente, pero sí cada vez más anticlerical porque se han desatado “las furias energúmenas de un eclesiasticismo político” —la frase es de un distinguido sacerdote, Gabriel Benhages, en un reciente artículo—. Efectivamente, prebostes y canónigos han figurado en la Regencia de Urgel, que se organizó para combatir el efímero constitucionalismo fernandino, en connivencia con el rey: otros figuran en el “Ángel Exterminador”: los altos dignatarios eclesiásticos son inspiradores del Pretendiente, surge el tipo de cura “trabucaire” que lucha a tiros por don Carlos y por la “religión” y casi toda la Iglesia española se coloca frente a las reformas liberales y al lado del carlismo. Nada de extraño tiene que surgiese el extremismo en el otro bando, que la política derivase hacia el anticlericalismo, que se realizase la desamortización para pagar

la guerra en que el clero se declaró por el absolutismo y que en los tumultos populares se llegase a excesos como los incendios de conventos de 1834 y 1835.

Se explica que el pueblo se apartase de una Iglesia que se inclinó constantemente a la reacción y a los que consideraba sus opresores y ha sacrificado los valores religiosos al mantenimiento del poder y que, en cada explosión pasional de las luchas políticas, hiciese víctima de su furia a esta Iglesia.

En realidad, la perseguida no fue la religión ni la Iglesia como tal. Fue la que el sacerdote Gabriel Benhages ha llamado “iglesia musulmana-picaresca”, representante del “Cristo de Tánger”, de Unamuno, la iglesia que, según el primero, “confunde lo espiritual con lo temporal con gran detrimento de las dos cosas sobre todo de la primera”, que “otorga categoría religiosa e infalibilidad a las propias convicciones políticas y hasta a las comodidades terrenas”, imbuida de la “tradición mesiánica y racista *avant la lettre*”, que ha pretendido que “España es el pueblo elegido, llamado a defender en todo el mundo la religión incluso y principalmente con las armas”, con “la guerra santa como misión típica del pueblo español, superior cuando no enemiga de la labor apostólica y de la cura de almas”, con la máxima aspiración del “establecimiento de un reino en que la Iglesia domine hasta en el orden temporal, anticipación política del reino de Dios en la otra vida, antitética de todas las amonestaciones del Evangelio”.

La derivación del sentimiento religioso insatisfecho tiene lugar hacia movimientos humanitarios o filantrópicos de tipo internacional como la masonería, sustitutivos de la religión oficial para muchos inconformes. Otra es el misticismo que ha animado a menudo las tendencias de reforma social. Y en espíritus selectos, refugiados en la filosofía, el espíritu religioso produce nobles tipos como Unamuno o don Francisco Giner, hondamente cristianos; a la vez que todos los matices desde la contemporización al apartamiento de la Iglesia oficial, en lo que don Fernando de los Ríos ha llamado “sucesores de los erasmistas”. Otros temperamentos se han visto llevados a un cientificismo escéptico. Y así pudo decir Azaña, en su discutida frase, que “España había dejado de ser católica” porque la “unidad” impuesta

fracasó, dejando un enorme vacío difícil de llenar y una fisura difícil de soldar.

La lucha se perpetuó. Por una parte, la reacción no se desarmaba ni en los periodos de aparente compromiso y entonces actuaba en la sombra y se preparaba a nuevas embestidas, actuando con métodos de quinta columna. Mientras unos pocos se mantenían apartados de todo en España o en la emigración después del “abrazo de Vergara”, otros se adaptaron, engrosaron las filas del “moderantismo” y sabotearon la evolución liberal, aprovechando todas las oportunidades para obligar a hacer marcha atrás, y los obispos y clérigos carlistas contaron entre los elementos más activos de esta labor que se hacía desde la propia Cámara real —en donde se llegó a dudar de la legitimidad de Isabel— con el padre Claret y sor Patrocinio, hasta las diócesis provincianas y las últimas aldeas.

No fue posible que surgiese en España un catolicismo liberal y moderno como lo tuvo Francia ya en los tiempos de la II República y lo ha seguido teniendo en nuestros días. Todos los intentos, aun los más tímidos, se desviaron pronto absorbidos por la reacción o se vieron condenados al fracaso. Recuérdese a Donoso Cortés, que pasa del liberalismo de su juventud al “moderantismo” y a la reacción declarada, embajador de Narváez en París e ídolo de los católicos reaccionarios franceses del II Imperio. Es típico también el caso de Balmes, el cual fracasó en su intento de dar a la política española un tono que llamaríamos ahora de “centro derecha”, compaginando la tradición monárquica y católica con un constitucionalismo representativo y con ciertas ideas liberales, reconociendo que era preciso evolucionar en sentido progresivo para evitar la revolución, condenando al mismo tiempo los regímenes de fuerza con su despotismo militar que obraba fuera de la ley. No le hicieron caso y, a la vez que fracasaron sus ingenuos intentos de conciliación de las dos ramas dinásticas en pugna, los moderados se echaron en brazos de Narváez y éste actuó como auténtico espadón.

Y así, hasta ahora, la jerarquía eclesiástica ha seguido siendo a menudo un obstáculo para toda reforma y ha pretendido mantener un influjo decisivo en la política. Se apoyó en la Regente en la menor



edad de Alfonso XIII —recuérdese al padre Montaña—; hizo fracasar los intentos de Canalejas de dar un sentido democrático al Estado; luchó por mantener el dominio de la enseñanza —hasta en las universidades: recuérdese la lucha en las oposiciones entre “institucionalistas” y clericales...; aprovechó la Dictadura de Primo de Rivera para consolidar sus posiciones y el cardenal Segura actuó de consejero aúlico del Rey; conspiró contra la República acabada de instaurar, y los obispos se lanzaron a la lucha política, apoyando al partido “agrario”, que se creó para evitar la Reforma Agraria, y a la CEDA, interviniendo en las elecciones y echándose por fin en brazos de Franco, al que consagraron como apóstol de la cruzada contra la revolución y en apoyo de la restauración católica. Recuérdese también la famosa carta colectiva de los obispos de adhesión a la rebelión militar y las antífonas de su recepción en el monasterio de El Escorial.

Nada de extraño tiene que Ossorio y Gallardo se quedase solo cuando intentó organizar un partido demócrata cristiano inspirado en las encíclicas de León XIII y que, más recientemente, cuando el ministro católico, correligionario de Gil Robles como “cedista”, Giménez Fernández, quiso realizar hasta cierto punto la reforma agraria, se escuchase la frase de Lamamié de Clairac: “Si en esto consiste el catolicismo, me hago moro”.

El liberalismo es pecado, rezaba el título del libro del doctor Sardá y Salvany, clérigo sabadellense, libro que vimos en nuestra juventud en los escaparates de las librerías “católicas” de Barcelona; y había un catecismo muy extendido en el que se calificaba al liberalismo precisamente de pecado mortal.

De las tendencias a una religiosidad más “humana” en relación con los tiempos modernos, compatible con el desarrollo científico en la filosofía y en la exégesis bíblica que representa el pontificado de León XIII, con el reconocimiento de la necesidad de una justicia social representado por la encíclica *Rerum novarum*, poco influyó en España. Acaso deba señalarse únicamente la labor filosófica de Zaragüeta, que estudió en Lovaina y volvió con las nuevas direcciones que en la filosofía católica imprimió el cardenal Mercier siguiendo las inspiraciones de León XIII. El catolicismo oficial seguía reaccionario. La discusión

entre krausistas y ortodoxos se había perpetuado por largo tiempo y; aunque Menéndez y Pelayo en sus años de madurez representó un tono más moderado y comprensivo, se le presentaba siempre como el adalid de la lucha en favor de una ortodoxia intransigente y contra la “irreligión” que se suponía en el krausismo y sus consecuencias que dieron lugar a la fundación de la Institución Libre de Enseñanza. Ella representaba una educación ciertamente laica y no confesional; pero a la vez el respeto a la libertad religiosa y a las creencias. Don Francisco Giner, su hermano Hermenegildo, Cossío y otros hombres de la Institución eran de espíritu esencialmente cristiano. En la Residencia de Estudiantes —una de las instituciones inspiradas en cierto modo por aquella— fueron respetados siempre los católicos practicantes, que figuraban también en su Patronato. Unamuno fue un espíritu profundamente religioso.

El reaccionarismo de la Iglesia oficial y el peso muerto de sus tradiciones impidieron un renacimiento religioso de alto vuelo y siguieron el tradicional ritualismo formalista y la fría ortodoxia con tendencias políticas de la jerarquía, frente a lo cual crecía el anticlericalismo, no siempre antirreligioso.

La República y la libertad religiosa

No faltaron movimientos de renacimiento religioso no contaminado por la mentalidad reaccionaria, a pesar de todo. En Cataluña, que había dado a Balmes, el renacimiento catalán produjo la poesía religiosa de Jacinto Verdaguer, de íntima profundidad y de delicadeza franciscana, que parecía revivir el espíritu de san Juan de la Cruz y que tuvo gran repercusión en el pueblo catalán; la influencia del obispo Torras y Bages hizo salir al clero de su limitación de horizontes, terminando con los resabios del carlismo y contribuyendo a formar una generación de sacerdotes cultos, alejados de la política partidista aunque vinculados firmemente al movimiento patriótico, entre los que deben citarse nombres egregios: Federico Clascar, el padre Ignacio Casanovas, jesuita; los capuchinos padre Ruperto María de Manresa y padre

Miguel de Esplugas, el canónigo Carlos Cardó. El renacimiento religioso demuestra también la obra realizada por los benedictinos de Montserrat (padre Suñol, padre Ubach, el abad padre Marcet) y por instituciones como el “Foment de la Pietat Catalana” y la “Lliga de Nostra Dona de Montserrat”. El fruto de todo ello parecía ser la creación de un clima templado apartado de la violencia política, dentro del cual, al principio de la República, acatada inmediatamente por el cardenal Vidal y Barraquer, pudo crearse un partido Unión Democrática de Catalunya, de inspiración cristiana en el que figuraron el mártir catalán y republicano Manuel Carrasco y Formiguera y otros que permanecieron leales a la República durante la guerra y que o marcharon al destierro o fueron perseguidos. En gran parte, este ambiente se frustró con la intervención de algunos obispos, supervivencia de la época monárquica, beligerantes en las elecciones a favor de la reacción.

También en otras partes de España se frustraron los esfuerzos de algunos sacerdotes liberales, a excepción del país vasco, en donde el sentido tradicional naturalmente democrático había penetrado también en la Iglesia, a la que el apego al país, al hacerse posible la solución del problema de su libertad por la República, libró de caer de nuevo en la reacción, excepto en Navarra, en donde la fuerza del carlismo seguía teniendo su baluarte, perpetuando la tradición del cura combatiente y “requeté”.

La República Española ciertamente separó la Iglesia del Estado —medida aprobada por muchos católicos sinceros— y no persiguió a nadie por sus ideas religiosas. En medio de las convulsiones revolucionarias provocadas por el levantamiento de 1936, no hubo tampoco persecución para la religión; los eclesiásticos muertos —en muchos casos por lamentables errores y siempre contra la política de los gobiernos republicanos que hicieron cuanto pudieron para protegerles— no lo fueron por ser eclesiásticos, sino por supuestos “fascistas”, como así fue reconocido en los informes de las comisiones británicas que visitaron el territorio republicano.

Durante la guerra el Gobierno republicano trató de restablecer la normalidad religiosa, y el ministro Irujo, ya en 1937, proyectó la creación de una Comisaría de Cultos —que, luego, hubo de crear el gobier-

no Negrín en 1938—, así como proclamó que nadie podía ser perseguido por sus opiniones o creencias religiosas y autorizó la apertura de capillas privadas que prácticamente eran iglesias públicas, ante las dificultades de restablecer el culto normalmente. Desde el Ministerio de Defensa, Indalecio Prieto dictó disposiciones que garantizaban las prácticas religiosas a los creyentes en el Ejército y eximió del servicio armado, destinándolos a los servicios de sanidad y hospitalarios, a los reclutas que tuviesen carácter sacerdotal —cosa que no sabemos que hubiese hecho ningún otro gobierno del mundo— y desde el Departamento de Justicia del Gobierno de Cataluña dictamos nosotros repetidas disposiciones para garantizar la libertad religiosa, su práctica y los auxilios espirituales en las cárceles de Cataluña. Por su parte, nuestro colega de Gobernación, Sbert, garantizó el amparo de la Ley de Asociaciones a las de Culto. Además, de acuerdo con el presidente de la República, don Manuel Azaña, y con el Gobierno, el ministro Giral entabló gestiones para la vuelta, con todas las garantías, a su archidiócesis, del cardenal Vidal y Barraquer, leal a la República, como el obispo de Vitoria, monseñor Múgica, y el de Menorca, monseñor Torres, el último de los cuales permaneció hasta el último momento en su sede, comprendida dentro del territorio republicano.²

La oposición para el restablecimiento de la normalidad religiosa partió, no del pueblo ni de los partidos republicanos, ni siquiera de los más extremos, sino del clero fascistizante y del vicario capitular de Barcelona, doctor Torrents. El obispo de Gerona, doctor Cartanyá amenazaba desde Perpiñán con quitar las licencias a los sacerdotes de su diócesis que se prestasen a desempeñar su ministerio en el territorio republicano —así como dicho prelado escribía al presidente Companys incitándole a rendirse—. Sólo pudo iniciarse el restableci-

² Recordamos a los sacerdotes salvados en los momentos de más peligro por el consejero Gassol, de acuerdo con el presidente Companys y, entre ellos, al cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y al doctor Cartanyá, obispo de Gerona, con el que hablamos en el despacho de aquél la víspera de su marcha al extranjero, a pesar de que en libro de José María Gironella, *Un millón de muertos*, se describe su “asesinato” en el cementerio de Gerona y se transcriben sus “últimas palabras”. Después de la guerra, el doctor Cartanyá volvió a su diócesis.

miento del culto, cuando el Vaticano, a fines de 1938, dio al vicario capitular de Tarragona, doctor Rial —que constantemente había estado en cordiales relaciones con las autoridades republicanas— poderes superiores a los de los demás vicarios capitulares de la archidiócesis y un enviado especial del Vaticano, monseñor Villaneuve, estuvo en camino para el territorio de la República a donde no llegó por dificultarlo las últimas etapas de la guerra, habiendo servido de mediador con el papa el cardenal Verdier, arzobispo de París, y con él los dirigentes de Unió Democrática.

Para preparar la normalización del culto, nosotros, desde la Consejería de Justicia de la Generalidad, habíamos encargado una encuesta a los jueces municipales de Cataluña sobre el estado de las iglesias para abrir las que se hallasen en condiciones adecuadas.³

El futuro

Después de Juan XXIII y de Pablo VI, así como del Concilio Vaticano II,⁴ asistimos a un movimiento de renovación y de *aggiornamento* que nos llena de esperanza de que se impongan las buenas tradiciones de libertad religiosa esenciales para la sinceridad del sentimiento y para que sea posible el diálogo con los “hermanos separados” y hasta con los no creyentes. Sólo así podrán resurgir los valores esenciales y eternos del Mensaje de Jesús de Nazaret, a condición de que se renuncie a “vencer sin convencer”, lo cual pudo mantener a España en una unidad católica superficial desprovista de *charitas* con tan trágicas consecuencias.

Parece irse a liquidar la obsesión de mantener la letra en detrimento del espíritu. Se han anulado las excomuniones del tiempo del

³ Hemos historiado estos hechos y publicado los documentos relacionados con ellos en nuestras *Notas al libro de H. Thomas sobre la guerra civil española* (“Ciencias políticas y sociales”, *Revista de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales* de la Universidad Nacional de México, año VIII, número 30, octubre-diciembre, 1962, pp. 523-565).

⁴ Sobre el Concilio ecuménico Vaticano III, ver: Maurice Vilain, *Vaticano II y diálogo ecuménico*.

cisma de Oriente, el papa ha orado juntamente con el Patriarca ortodoxo griego, con un ministro metodista y con el arzobispo anglicano Ramsey, se ha justificado a Galileo, que fue perseguido por la Inquisición y se ha suprimido el Index y el Santo Oficio, proclamándose por Juan XXIII que la Iglesia, más que condenando, habrá de hacer prevalecer el método del amor, de la misericordia y de la pobreza evangélica, la “Iglesia de los pobres”.

Ahora se vuelve a cumplir lo que Cristo expresó con las palabras “Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César” y se rectifica una política secular que en la Edad Media formuló la doctrina de las dos espadas y cristalizó en la bula *Unam Sanctam*, a cuyo amparo los papas se habían convertido en una potencia secular que pretendía deponer y nombrar reyes, lo que dio lugar a tantos conflictos, a la vez que se facilitó que los reyes hablasen del “derecho divino” en el que fundaban su absolutismo —no sólo católicos como Felipe II, Luis XIV y Carlos X, sino príncipes protestantes como Jacobo de Inglaterra—. La nueva doctrina de las relaciones con el Estado y los partidos políticos —con esferas de acción distintas de la Iglesia— de Pablo VI y del Concilio la ha caracterizado perfectamente el obispo mexicano monseñor Méndez Arceo de Cuernavaca con justas palabras:

Una clara distinción entre la sociedad civil y la Iglesia... El fin de la sociedad civil es procurar el bien común temporal, el bien de todo hombre, materia y espíritu; el fin de la Iglesia en cambio es anunciar la salvación, el designio de Dios cuyo centro es Cristo y proporcionar los medios para alcanzar esta salvación... A la jerarquía... para la salvación no le toca tener parte en el orden político concreto... Por lo tanto, la Iglesia tiene que evitar cuidadosamente la tentación insistente... de utilizar el poder político y, por tanto, a los partidos políticos, para su obra de evangelización y santificación. La experiencia nos enseña cuánto daño ha recibido la causa de la religión por haber descuidado en no pocas ocasiones este principio en América Latina [y nosotros añadiríamos ‘y en España’]... El uso de los partidos políticos y del poder político para lograr metas religiosas hiere la libertad religiosa de los demás y coloca la religión en el campo de lo discutible y de la lucha humana... En nuestros días, en una sociedad cada vez más pluralista,

no conviene de ninguna manera que existan partidos políticos confesionales o con etiquetas de confesionalidad.

Se proclama el derecho a la libertad religiosa y se dialoga con los protestantes y ortodoxos, incluso con los judíos y con otras religiones no cristianas —cuyos valores morales se reconocen con respeto— incluso no se rehúye el diálogo con los no creyentes y se proclama que a nadie puede imponerse y menos por la fuerza una creencia religiosa. Se anhela el ecumenismo que en la unidad de la Iglesia respete sus variedades, arrancando de la tradición evangélica, y se buscan los contactos con ortodoxos y protestantes.

Se rectifica la alianza y la complicidad, con el olvido del Evangelio —amor a todos los hombres—, con los poderosos y la burguesía opresora que ha provocado el apartamiento de las masas y de los intelectuales progresistas. Se justifican los sacerdotes obreros y no se rehúye el diálogo con otras concepciones de la sociedad y de la economía: el arzobispo brasileño Helder Cámara dice que la Iglesia ha de dejar de ser freno y convertirse en motor. Se proclama la libertad de la investigación incluso en los problemas bíblicos, difíciles y lejos de estar resueltos. La Iglesia ha de ser la Iglesia de los pobres.

En Roma, una procesión fue colocada bajo el signo de la penitencia por las faltas cometidas por la Iglesia, que han contribuido a la ruptura de la unidad, al divorcio entre la religión y la ciencia en muchas ocasiones, así como por las persecuciones religiosas, proclamándose que no es lícito imponer la verdad por la fuerza sino que hay que hacerla aceptar libremente por convicción, respetando la diversidad.

No ha terminado la labor y ahora hay que poner en práctica los principios proclamados generosamente. En muchos lugares, como en una minoría del Concilio, aquéllos no se ven con simpatía y junto a la luz hay zonas de sombra. Pero los católicos liberales comienzan a poder respirar libremente, y aun los de España, que tenían clavadas en su corazón tantas espinas dolorosas —la Inquisición, las “cruzadas”, el abandono en que les tenía la curia reaccionaria—, comienzan también a hacerlo.

No sin obstáculos. No hay que olvidar que muchos obispos españoles —con nobles excepciones cada vez más numerosas— formaron entre los elementos reaccionarios del Concilio que se apoyaban en la burocracia vaticana, obrando a veces a espaldas del Papa y presentando para la discusión esquemas poco satisfactorios, los cuales despertaron una oposición tempestuosa que obligó a retirarlos por disposición del Pontífice y a modificarlos de acuerdo con las enmiendas presentadas. Un cardenal del grupo reaccionario, ante estas enmiendas, llegó a decir: “Pagamos un cuarto de hora de locura de Juan XXIII”.

Con todo, es mucho lo que ha cambiado y los sacerdotes liberales y las jerarquías van inspirándose en el espíritu conciliar y siguiendo la dirección señalada por Juan XIII, cuyo pontificado es uno de los grandes momentos de la historia de la Iglesia. Los fieles participan en la liturgia de la misa, se establece la comunicación de los sacerdotes con el pueblo, interesándose aquéllos por las necesidades de éste, y se rectifica el apartamiento de los problemas obreros que fue característica de la Iglesia del siglo XIX hasta León XIII y que contribuyó tanto al distanciamiento entre ésta y las clases proletarias. En muchos lugares hay una Iglesia progresista que vive intensamente en la realidad social.

España: nomina, numina

Existen palabras “tabú”: “España”, “región”, “nación”. Buenos amigos de la otra parte del Ebro no seguirán conversando con vosotros si no aclaráis si los catalanes son españoles o no y, si habláis de la nación catalana, corregirán inmediatamente: “región”. Y excelentes catalanes, inflamados de un loable fervor patriótico, dejarán de saludaros si llamáis españoles a nuestros compatriotas, por muy nacionalistas que seáis, o si han creído interpretar, a través de cualquier glosa periodística de vuestras palabras, que habéis consentido en llamar “región” a Cataluña sin acordarse de todo lo que hayáis dicho en letras de molde durante vuestra vida, ni de que en la Sociedad de Naciones se hablaba de “pactos regionales”, entre naciones independientes.

Hubo un tiempo en que los viajeros de comercio catalanes discutían acaloradamente en el “rápido” de Madrid a Barcelona con sus colegas aragoneses o castellanos si el catalán era lengua o dialecto y en las casas de huéspedes de Madrid hacían lo propio los estudiantes del doctorado cuando sus compañeros no catalanes ponían en duda la categoría de lengua y uno de nuestros profesores del doctorado de Letras, el pintoresco don Antonio Sánchez Moguel, no dejaba pasar ocasión de explicarnos que éramos naturales de una “región” y que no había más nación que España.

Las disputas por los tabús de las palabras son cosa vieja. Cuentan que cuando la Iglesia de Oriente vivía la lucha de arrianos y ortodoxos, si el celebrante quería terminar su misa pacíficamente, pronunciaba entre dientes la palabra “omoioúsios” para que no se entendiese claramente si se había dicho de tal modo o con la fatal *i* de “omoioúsios”, ya que sin el diptongo “oi” la sustancia de Cristo era “la misma” del Padre y con el diptongo era “semejante”, con lo que el sacerdote

resultaba arriano, lo que provocaba grandes alborotos. Algo parecido sucedía cuando se obligaba a los judíos españoles a convertirse o a emigrar: hubo sacerdotes que a veces llegaban a altas dignidades eclesiásticas que eran judaizantes y que dejaban de pronunciar la fórmula de consagración en la misa, terminando en la Inquisición cuando el fraude se descubría.

Y es que no sólo los españoles sino también otros pueblos mediterráneos se incluyen en el tipo de “hombre de pasión” en el que Madariaga clasifica a los primeros, no habiendo llegado a habituarse al sentido de tolerancia o a valorar matices o aspectos diversos que han adquirido los anglosajones, los cuales —después del tiempo en que resolvían los problemas religiosos cortando cabezas de “papistas” o quemando obispos anglicanos según quien mandaba— llegaron a las maravillosas fórmulas dialécticas de “on the one hand... but on the other...” o a afirmar su opinión, tímidamente y ruborizándose ante el interlocutor que piensa de otra manera, con el vago “I should think”.

Entre las palabras tabú se cuentan “España”, “Castilla”, “región” y “nación”, “lengua española”; pero especialmente “España”.

España —Hispania— es el único nombre de conjunto satisfactorio para el complejo geográfico de la “Península Ibérica”, nombre éste inexacto como el de “pueblos ibéricos”, si se aplica a toda ella, pues en muchos lugares de la Península jamás hubo iberos. Como que se desconoce el significado etimológico de la palabra “España”, tiene la ventaja de que su contenido lo fija la costumbre o la arbitrariedad. En ese complejo geográfico entra Portugal, y Camoens, el poeta nacional portugués, llamaba a sus compatriotas al cantar sus gestas “Uma gente fortissima de Espanha”. Realizada la reunión de los reinos de Felipe II a Felipe IV, España coincidía con la Península pero la política desacertada de la Monarquía habsburguesa provocó la nueva separación y España, empequeñecida con ello, ya no fue la Península y los portugueses han tenido la obsesión del “perigo español”, no siempre imaginario, pues en tiempo de Carlos IV se invadió Portugal y Godoy pretendía ser “rey de los Algarves”.

Ya los romanos designaban con la palabra Hispania a toda la Península. En la Edad Media, cuando un rey o un pueblo pretendía dominar,

aunque fracasase, sobre partes apreciables de su territorio, se consideraba “señor de España”: los musulmanes creían poseer “Spania”, aunque nunca la hubiesen gobernado en su totalidad; los reyes de León, incluso los que vieron saqueada su capital por Almanzor se titulaban “emperadores de España”. Los carolingios llamaron a Cataluña “la marca hispánica”, esto es “la frontera española”, y en su población se distinguía a los godos, a los españoles (“hispani”), a los francos, a los judíos, etcétera. En la crónica de don Jaime y en Muntaner, el nombre de España equivale a toda la Península, incluyéndose a Portugal. Los sefarditas, expulsados de España, todavía se llaman a sí mismos “espanioles” en Constantinopla o en Rodas.

A la realidad geográfica no corresponde ninguna unidad racional, espiritual o política, desde un principio. La unidad política no existió hasta que por derecho de conquista la estableció Felipe V y por libre consenso hasta que la votaron las Cortes de Cádiz.

Los lazos entre los pueblos los estableció permanentemente sólo la cultura, primero la romana, luego la del cristianismo y más tarde la tradición de las dos. En el siglo XIII, Jaime I, justificando la ayuda a Alfonso X para la conquista de Murcia, decía:

“Nos lo hacemos, la primera cosa, por Dios; la segunda para salvar a España”. Pedro el Grande, en el duelo de Burdeos, creía que se debatía el honor de toda España. El infante Fernando de Mallorca llevó a Grecia su mejor galera, bautizada con el nombre de *La Española* y el infante Alfonso, caudillo de la proyectada empresa de Cerdeña, se titulaba “abanderado” e “incremento y crédito de toda España”. Comentando estos hechos, Fernando Soldevila¹ dice: “Son indicios de que, incluso en periodos de vida independiente, hasta en espíritus tan profundamente catalanes y patriotas como Muntaner, ha existido en Cataluña un sentimiento más o menos preciso de conexión espiritual hispánica”.

La tendencia a la colaboración entre los pueblos hispánicos es general en la Edad Media, al menos por parte de Cataluña, a quien a menudo no se les agradeció el auxilio a los demás. Podían luchar

¹ *Revista de Catalunya*, núm. 83, Barcelona, febrero de 1938.

los reyes, pero no puede creerse en una incompatibilidad entre los pueblos, ni tan sólo con Castilla, incluso bajo la dominación austríaca o borbónica.

Rovira i Virgili ha dicho:

Yo no he acusado nunca a Castilla de la caída de Cataluña. Yo he acusado a la Monarquía. No por la unión, que era un hecho que debía cumplirse o por lo menos intentarse en aquellos tiempos de favorable ambiente para la concentración de poderes y para la fundación de grandes Estados. No fue Castilla la que oprimió a Cataluña, sino la Casa de Austria.

Esto mismo debía de pensar Villarroel y con él los defensores de Barcelona en 1714, cuando el general decía: “Luchamos por nosotros y por la nación española”.

Cuando, en el siglo XIX, se consolidó la forma unitaria de gobierno y el contagio de lo que yo llamaría “totalitarismo democrático jacobino” condujo a una concepción nueva del Estado, que por primera vez se identificaba, no con la Corona, sino con “España”, y cuando a la vez resurgían las personalidades y las conciencias nacionales de Cataluña, Euzkadi y Galicia, empezó la dificultad de entenderse a través de las cortinas de humo: los tabúes verbales. Muchos españoles se sulfuraban cuando se llamaban “naciones” a los pueblos que los propios clásicos castellanos habían calificado de tales y España se suponía hecha por Castilla. Como que en nombre de esa “España” se ahogaron las libertades de los pueblos, a muchos catalanes empezó a repugnar llamarse “españoles”, así como otros españoles se resistían a admitir que Cataluña fuese una nación de España. Entonces para poder dialogar se inventó la palabra “región”.

Los catalanes —incluso aquellos que en la polémica, en los documentos oficiales o para no ir a la cárcel se llamaban “regionalistas”— han creído siempre que Cataluña es una nación.

Que, coexistiendo con las naciones de manera viva —en nuestro caso con la nación catalana— se ha formado poco a poco una España entidad espiritual, y que ésta no es la dominadora u opresora y que,

en esta entidad espiritual, se han fundado todos los intentos de encontrar fórmulas de convivencia, a través de las relaciones de la Edad Media, de la unión política impuesta o consentida y de la segunda República y de la guerra, yo no lo he inventado. He aquí algunos textos de bastante autoridad, y que no pertenecen a Prat de la Riba, a Cambó ni a ningún “regionalista”:

La guerra civil ha sido una prueba decisiva para la convivencia de los pueblos de España. Podían los dos pueblos autónomos —Cataluña y Euzcadi— haberse proclamado independientes. No lo hicieron. Es un hecho a retener, porque vale como un plebiscito a favor de mantener la unión de los pueblos de España, no por tradición estatal, que en los primeros meses de la guerra se había hundido, sino, lo que más vale, por libre consentimiento. Estas dos realidades que la experiencia de los últimos años ha puesto de relieve con toda evidencia —es decir el deseo de unión y la imposibilidad de amalgama— confirman una vez más la necesidad de que el régimen futuro de la República, si no ha de perpetuar como la monarquía una superestructura postiza y enojosa, no puede ser de un unitarismo vergonzante, sino que ha de encauzarse a las soluciones federativas. Cataluña lucha por una España que cree que es la España auténtica y secular, desviada de su trayectoria y que había vuelto a crear la República: una España de libertad y de convivencia. Ni dominados los unos por los demás, ni sujetos todos a un mandarinato burocrático e irresponsable. De esa España nos sentimos españoles, de la otra, de la España caduca, no.²

Es preciso tener la sinceridad de reconocer que, en los últimos años, bajo el signo de la República hemos vivido un periodo de tendencia integradora. El más irreductible catalanismo no puede hacernos desconocer que la oleada emocional que trajo la República fue un movimiento ampliamente español, sentido acaso con más intensidad, pero del mismo modo en Cataluña que en el resto de las tierras peninsulares. A pesar de los obstáculos, España se estructuraba y se afirmaba.³

Condición precisa del nuevo Estado español será que su constitución haga posible la conciliación de todas las contradicciones que se

² Nicolau d'Olwer, *Discurso ante una asamblea de Acción Catalana*, 1938.

³ C. Pi y Suñer, *Revista de Catalunya*, 1938.



agitan en la realidad española, que coincida exactamente con la constitución natural de su realidad más profunda. Castellanos y catalanes no debemos ‘conllevarnos’. Nuestro deber es otro: nuestro deber es colaborar eficazmente en la labor urgente de construir una nueva España. Cataluña es España, por la misma razón que España es Castilla.⁴

Lo que no habían podido conseguir cinco siglos de historia lo ha conseguido, por lo menos en lo que respecta a los catalanes, la guerra actual. Incluso en los tiempos inmediatamente anteriores a la rebelión, a pesar de existir en ellos algunos núcleos separatistas, ninguno de los grandes partidos catalanes propugnaba la solución separatista, sino la federalista. La solución separatista —nos lo dice la Historia— ha sido siempre para los catalanes una solución desesperada, a la cual han acudido empujados por los propios gobernantes españoles.⁵

Evidentemente, la comprensión del problema de Cataluña había avanzado en muchos sectores de la opinión no catalana, ya desde antes de la República. Recordemos tan sólo a Ossorio y Gallardo, a Andrenio, la visita de los intelectuales castellanos a Barcelona después de la dictadura, a Bello, a Azaña. En Valencia, durante la guerra, Martínez Barrios expresaba en un discurso su convicción de que la única posibilidad de reorganizar a España, después de aquella, sería la federación.

Quiérase o no —como todo el mundo— nos hallamos en un grave periodo constituyente. Todas las estructuras estatales habrán de ser revisadas después de la paz. Ningún pueblo podrá librarse de ello si es preciso asegurar la estabilidad a la situación que resulte de la paz. Ningún problema de libertad de los hombres y de los pueblos podrá desligarse del problema general. La Carta del Atlántico lo reconoció, en principio, al menos; aunque las incidencias de la diplomacia se debieron obstinar, por lo menos durante algún tiempo, en limitar los términos del problema a los beligerantes activos y aunque todavía para las cancillerías, España sea la España oficial y no se hable de sus

⁴ Pous y Pagés, Conferencia en el Ateneo barcelonés, enero de 1939.

⁵ F. Soldevila, “Conclusiones de los comentarios a un discurso de Negrín”, en la *Revista de Cataluña*, 1938.

pueblos. España seguirá, sin embargo, en último término, la suerte del mundo.

Creemos que en él no prosperarán las soluciones de los nacionalismos aislacionistas o de los imperialismos desconocedores de las personalidades de los pueblos, así como creemos en el fin de los Estados totalitarios que niegan los derechos del individuo. Éstos y los de los pueblos son inseparables, si se quiere que haya paz. Los hombres poseen su autodeterminación propia e irrenunciable sin detrimento de su dignidad y han de consentir las leyes que obedecen; lo contrario es la ley de la jungla. Los pueblos tienen también su autodeterminación y su soberanía inconculcable; no reconocerla, es, a menudo, la guerra civil y siempre, la perpetuación de la discordia y de la opresión. No habrá otra posibilidad para el nuevo orden que la de los regímenes democráticos con libertad individual y política, con justicia social y sin privilegios de clase, las autonomías de los grupos sociales y territoriales, la integración de las soberanías nacionales en un amplio y complejo sistema federativo —federaciones regionales dentro de la nación, confederación de las naciones fines unidas por lazos espirituales y económicos, grandes confederaciones de los complejos nacionales, continentales o universales.

Cataluña y los pueblos de España no pueden escapar a la ley general, lo quieran o no. Cataluña no puede ser en el futuro solamente una región autónoma, sino lo que siempre ha sido, incluso cuando no se le ha reconocido o cuando ha aceptado compromisos momentáneos: una nación. Con todo y mantener celosamente su personalidad nacional y su soberanía, se coordinará libremente, en virtud de su autodeterminación dentro de los complejos naturales que la historia y la naturaleza han establecido, así como en el conjunto general de los pueblos del mundo. Desde Raimundo Lulio, desde Eiximenis, tenemos una doctrina de soberanía popular. Siempre hemos mantenido el derecho a la libertad nacional y jamás nos hemos negado a armonizarla con la de los demás pueblos de España mediante pactos, tratados y colaboraciones libres que, en la tradición catalana, han adoptado la forma de la confederación, tan antigua entre nosotros como en Suiza, así como la democracia se perfeccionó antes

que en la propia Inglaterra. Las soluciones aislacionistas nos han sido siempre impuestas por los demás.

Esperamos que esto sea meditado por los hombres de las demás tierras de España.

¿Cómo puede llegarse a ello? Acuerdos, regímenes transitorios, garantías de libertad, gobiernos provisionales, plebiscitos; el futuro habrá de decirlo. A fin de cuentas, el problema español no es más difícil que muchos otros. Expusimos, hace tiempo, nuestra idea de España-conjunto-de-naciones que no pueden renunciar a su personalidad indestructible, incluso unidas en la entidad espiritual que ya se formaba en el siglo XIII y aún antes, aunque su historia haya sido desviada por superestructuras postizas o forasteras. El futuro ha de hacer desaparecer esas superestructuras y articular el “deseo de unión e imposibilidad de amalgama” secular. En esta necesidad coinciden —así lo creemos— el interés y el espíritu de Cataluña y el verdadero interés y el verdadero espíritu de todos los pueblos de España.

El Poble Catalá (México, D. F., 1943).

Particularismo y unidad

Nota constante del carácter hispano, con la tendencia indomable al individualismo, es el particularismo, consecuencia de aquél. Agravado por la subdivisión natural y geográfica del territorio de la Península y por sus diferencias profundas, mantenido a través de la Historia, era forzoso que dificultara la integración de España en unidad política y nacional, frustrada en todos los intentos realizados por la fuerza, que fueron un obstáculo constante a la organización de un Estado fuerte. Las posibilidades de coordinar las diferencias y llegar a una unidad superior orgánica, constituida libremente, se han presentado muy pocas veces y generalmente han sido incomprendidas por los que no conciben la unidad más que en la uniformidad y tachan peyorativamente de “separatista” cualquier tendencia particularista, con lo que la engendran ellos mismos por una reacción del particularismo, que se acentúa en actitud de defensa ante el intento de eliminarlo.

Ante los particularismos hispánicos hay dos posiciones posibles, el vituperio, creyéndolos resabios de una mentalidad primitiva, considerando un progreso toda reducción o supresión de los mismos y un ideal la España unificada y uniforme; o el reconocimiento de que su naturaleza histórica hace imposible desarraigarnos y, siendo así, es necesario buscar una forma de coordinarlo y tornarlos fecundos para una acción común.

Según se adopte una u otra actitud, será distinta la interpretación de la Historia de España. Los artífices del ideal español serán los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, el conde-duque de Olivares, Felipe V, los constitucionalistas centralistas del siglo XIX y Franco; o, por el contrario, serán culpables de haber frustrado la auténtica unidad española y, en realidad, habrán deshecho a España. El corolario será

considerar a los pueblos que lucharon por mantener su personalidad y conservar sus libertades y su autonomía como perturbadores o, por el contrario, como elementos de una formación española que malograron quienes quisieron forzarla a entrar en sus moldes. Éste será el caso de la Castilla de los Comuneros, de los “agermanados” de Valencia y de Mallorca, de los aragoneses de Lanuza; de los vascos de todas las épocas; de los catalanes de Pablo Claris, de la guerra de Sucesión y del renacimiento de Cataluña en el siglo XIX; de los asturianos de la Junta que declaró la guerra a Napoleón y envió al conde de Toreno como embajador a Londres; de los federalistas andaluces, murcianos y catalanes. Y la posición falsa, la de los liberales contagiados por la interpretación “ortodoxa” que impuso la monarquía y que continúa, con perfecta lógica, desde su punto de vista, el totalitarismo. Aquéllos, a pesar de proclamarse liberales y demócratas, toman actitudes hostiles al “particularismo” y a lo más se avienen a “conllevarlo” como una enfermedad incurable y vergonzosa.

Nuestro particularismo, como el individualismo, no es un rasgo de primitivismo, una supervivencia tribal prehistórica, ni un desarrollo patológico. Tiene sus raíces en lo más remoto y esencial de las raíces hispánicas y en él se halla la verdadera energía vital de la hispanidad, capaz de constituir la base de una fecunda estructuración de nuestro mundo si se acierta con una fórmula que, respetando estos particularismos, los coordine.

Ante todo, es preciso reconocer su autenticidad, sus raíces y su legitimidad. Las cosas son como son y sólo partiendo de su realidad es posible realizar creaciones duraderas. Según frase de Ortega, es inútil pensar que sería deseable que los caballos volasen. El hecho es que no pueden volar ni han nacido para ello y que toda especulación acerca de su imaginario vuelo es absurda. Un caballo no es un pájaro y, si queremos aprovecharlo, debemos mantenerlo sobre la tierra y dejarlo andar. Así también los pueblos son lo que son y toda filosofía política razonable no puede proponerse más objetivo que utilizar sus cualidades para organizarlos de acuerdo con su naturaleza, aprovechándolas para una acción progresiva. No se puede ni cambiar su naturaleza ni imponerles ideales o modos de actuar que les repugnan o que no pueden sentir.



Nadie niega ya la diversidad española. Pero todavía se desconoce o se juzga con error su razón de ser y su esencialidad. Sobre todo, son muchos los que la lamentan. Y, casi siempre, cuando la diversidad ha sido un obstáculo o una limitación para acciones comunes, no se reconoce el porqué de ello ni se aprecia que hubiera podido ser de otra manera si no se hubiese querido resolver por medios antinaturales, desviando de su verdadero cauce la formación de una unidad superior.

El mundo español en formación en la Edad Media era un mundo particularista, dividido en naciones independientes, que mantenían celosamente su personalidad y su libertad, que tenían plena conciencia de su dignidad y no reconocían en los demás superioridad que justificase ninguna hegemonía, resistiendo a todo intento de los reyes para imponerla. El particularismo medieval no es algo arbitrario, sino el resultado de la evolución de pueblos distintos, con posibilidades geográficas diversas y con raíces muy profundas en los tiempos pre-romanos, que la aparente unificación romana o el dominio árabe no pudo borrar ni asimilar. Las naciones españolas medievales crearon su civilización propia, llegando poco a poco a la plenitud en momentos distintos. La Andalucía musulmana desde el siglo X al XII, Cataluña del X al XV, Galicia del XI al XIII, Castilla del XII en adelante. Dentro del particularismo político y cultural de aquella época era posible ponerse de acuerdo para empresas comunes en las que todos colaboraban —como repetidas veces en la Reconquista— y latían ya ideales ecuménicos que en España no son patrimonio exclusivo de ninguno de sus pueblos. Así surgen mucho antes del Renacimiento figuras que rebasan los límites nacionales y adquieren a veces relieve universal: San Isidoro, Oliva, Gelmírez, Raimundo Lulio, Arnaldo de Vilanova, Eiximenis. Movimientos culturales españoles repercuten e influyen en toda Europa, como la “Iluminación” hebreo-musulmana de Maimónides y Averroes, a través de la Escuela de Traductores de Toledo. Las corrientes europeas se difunden rápidamente por todos los pueblos peninsulares que se influyen mutuamente, como el primer Renacimiento italiano, que entra por Cataluña y repercute en Castilla y en Portugal. Comienza la participación en la política europea con la me-

diterránea de Cataluña, cuya última etapa es el serio intento de Alfonso V de coaligar contra los turcos a los Estados orientales, incluso Abisinia y, fracasada la intervención naval en Chipre y en el Egeo y la militar en los Balcanes, hasta la contribución a la defensa de Constantinopla. Cataluña en aquel tiempo ha obtenido el protectorado de Argelia y Túnez y ha convenido con Castilla delimitación de zonas de influencia en África. Los vascos comienzan su expansión marítima; llegando muy lejos en el norte de Europa. Portugal, al comenzar su grandes exploraciones, atrae la “Universidad de Sagres” cartógrafos mallorquines, los mejores de la época. Y hasta el ideal de la propagación de la fe y de su unidad fue perseguido, todavía no propugnado por las conversiones violentas y manteniendo la tolerancia mutua que permite convivir las tres confesiones: se quería convertir a los judíos mediante controversias con los rabinos —algunos de los cuales Selemokha-Levi, o sea Pablo de Santa María, llegaron a ser obispos— o a los musulmanes de África —Raimundo Lulio—, con misiones evangélicas que partían del estudio y de la inteligencia de sus lenguas y de su filosofía.

Si se tienen en cuenta estos antecedentes, la grandeza cultural del siglo XVI no es algo nuevo o improvisado, sino el punto culminante de una madurez anterior, como el entusiasmo de Castilla por volcarse en el Nuevo Mundo es el encauzamiento de una fuerza expansiva que, terminada la Reconquista y descubiertos nuevos horizontes, la llevaba, lo mismo que a Portugal a empresas ultramarinas, así como, en el siglo XIV, el término de la reconquista catalana había conducido a desbordar en el Mediterráneo las energías de los pueblos levantinos.

La misma unión de las Coronas se realizaba lenta e inevitablemente, apoyada en la comunicación y la solidaridad de los pueblos, para la que no eran obstáculos ni las instituciones políticas independientes ni la diversidad de lenguas: testimonio la “Carta-proemio” del marqués de Santillana, un castellano, al condestable de Portugal, un portugués de una madre catalana. Es que los pueblos peninsulares sentían el “deseo de unión y la imposibilidad de amalgama”; como ha dicho Nicolau d’Olwer.

Pero, al interponerse el absolutismo real, se intentó la unificación violenta y rígida y se frustró una evolución que iba cumpliéndose naturalmente. Se creó un Estado totalitario que enroló solamente a una parte de España en sus empresas, después de matar sus libertades, de tergiversar viejas políticas tradicionales —la política mediterránea convertida en dominio de Italia— u olvidar sus verdaderos objetivos, la lucha contra los turcos, excepto las efímeras conquistas de Túnez o de Lepanto, de cuya victoria no se sacaron consecuencias, así como de lanzarse a la imposible cruzada católica europea y a mantener una hegemonía europea, resultado del azar de los matrimonios habsburgueses que ató a España a la política alemana y la hizo entrar en conflicto con las nuevas potencias europeas, precipitando su ruina. Fracasado el Imperio, la reconstrucción borbónica se hizo artificialmente con los moldes centralistas franceses, continuados al producirse la revolución constitucional del siglo XIX que impuso a los pueblos de España un “totalitarismo” democrático, en el que se trató de “unificar” el último pueblo que se había salvado del naufragio anterior, los vascos. Esta unificación también fracasó, después de un aparente éxito y coincide con el despertar de las personalidades de los viejos pueblos en el siglo XIX y con la aparición de los problemas catalán, vasco y gallego. El federalismo, que intentaba rectificar la constitución artificial del Estado unitario, encontró violenta oposición y se le consideró “separatista”, lo mismo que a los deseos de libertad manifestados en tendencias autonómicas a veces sumamente modestas. Y cuando la segunda República trató de encauzar el problema con un sistema de Estatutos de autonomía, ya que no francamente federal, la oposición a la “España rota” provocó en buena parte el alzamiento “nacionalista” y el problema se agravó bajo el Estado uniforme.

Nada tiene de extraño que, a través de los intentos de unificación violenta, los pueblos que se han sentido disminuidos se recluyan en sí mismos, haya sido difícil hacerles colaborar en empresas que no eran las suyas y que se les imponían desde fuera y regateasen cicateamente en las Cortes la concesión de subsidios a los reyes, que tuvieron que terminar derrochando en aquellas empresas el oro de América. El milagro es la tenacidad del sentimiento español y el constante inten-

to de rectificar buscando una constitución más conforme a la naturaleza de España. Cuando este intento parte de los pueblos disminuidos en la incomprensión y en la represión por parte del Estado superpuesto se halla el verdadero factor “separatista” y la verdadera responsabilidad de las tendencias disociadoras que se producen lógicamente en momentos de desesperación.

En España no es posible una unidad inorgánica como la conseguida por la Francia de Richelieu, de Luis XIV o de la Revolución, reduciendo sus particularismos a simples diversidades folclóricas. La diversidad es más profunda y para imponer esa unidad ya es tarde. Lo es también para una casi unidad como la de Gran Bretaña, que ha mantenido la distinta personalidad nacional de Inglaterra, Escocia y el País de Gales, pero las ha solidarizado a todas en objetivos británicos comunes —no meramente ingleses.

El individualismo español —que no es una cualidad meramente negativa y que es susceptible de cooperar, de coordinarse y de organizarse superando la anarquía y el particularismo, si se le lleva a realizar objetivos espontáneamente sentidos y libremente perseguidos— parte de un concepto orgánico de la soberanía, desde abajo, limitándola por convenio libre y constituyendo sólo gradualmente unidades superiores. Repitámoslo: deseo de unión e imposibilidad de amalgama. En España, la idea de un Estado absoluto que pueda sentirse místicamente, no puede polarizar la adhesión de los españoles, sino en momentos de desviación artificial, como la monarquía —no el Estado— del siglo XVI o el nuevo Estado para las masas falangistas. Hasta en el siglo XVI los juristas insistían en que el poder residía en la comunidad y en que el príncipe lo tenía por delegación y hubo quien proclamó el derecho de deponerlo si no se ajustaba a la ley superior a él, aunque el derecho resultase ilusorio y no tuviese órganos para canalizarlo.

Sólo partiendo del individualismo español y de la personalidad de sus pueblos, es posible superar el individualismo y el particularismo y construir una España auténtica y sólida. Pero para ello es necesario plantearse claramente el problema y evitar el contagio de ideologías que, en el fondo, no son españolas, no sólo el autoritarismo, sino

también el de la unidad preexistente y de la imposición de moldes doctrinales. Lo único preexistente y lo permanente en España es el individuo y los pueblos, y toda fórmula de coordinación y de superación debe tenerlos en cuenta y no puede pretender destruirlos. Roma logró durante algunos siglos hacer una “ciudad” de un “orbe” anterior. Cuando faltó la cohesión del Estado romano y decayó la cultura romana, reapareció el “mundo”. Del mundo español no es posible hacer una “civitas”; pero puede convertirse en un “cosmos”, no destruyendo, sino “ordenando” sus diversidades y encontrando en ellas su mayor fortaleza y sus mejores valores.

España Nueva (México, D. F., abril de 1948).

Todavía Felipe II y el Imperio

Se ha hablado nuevamente de Felipe II, del Imperio español y de la leyenda negra y el tema se ha tratado con miedo. Miedo a quedar aislado entre los panegiristas o entre los detractores, miedo a herir un sentimiento de orgullo por positivas glorias españolas y, a la vez, en encubrir con ellas otras glorias discutibles o pecados reales. A menudo se escribe buscando sinceramente la imparcialidad y afrontándola valientemente en el libro; pero ante el auditorio heterogéneo, en parte trabajado por los vicios y falsos dogmas o con resabios de viejas susceptibilidades, el pensamiento queda incompleto o velado y parece a punto de desenfocar nuevamente el problema.

Mientras todo ello no se produzca en un ambiente de serena claridad, de franqueza para admirar lo que es digno de admiración o para censurar lo que es merecedor de censura, toparemos con los dos escollos tradicionales: la dificultad de explicamos la historia de España, valorando lo legítimamente español como base de futuras y durables construcciones, y la del diálogo con los pueblos de España, con Portugal y con América. Y aún perdurará en un orden más amplio, la posibilidad de que España sea motivo de recelo en el mundo no español.

Por no haberse llegado a formular claramente lo que España es y significa, no ha sido posible organizar a España y superar su división; así el “peligro español” no sólo reaparece de cuando en cuando ante los portugueses, sino que subsiste para los americanos y para el mundo.

Es preciso saber de una vez lo que España es y lo que no es; reconocer las zonas de contagio de lo postizo o patológico y evitarlas. Y ante todo reconocer que el contagio es muy profundo y difícil de localizar. No está dicho todo cuando se ha proclamado la existencia

de dos Españas, la España liberal y la España reaccionaria, y cuando los españoles liberales insisten en que la suya es la auténtica, la que puede resolver todos los problemas interiores y convivir y colaborar pacíficamente con todos los pueblos y especialmente con los de América. Es preciso saber por qué, neutralizar las desviaciones y obrar en consecuencia con toda valentía. Ni dudas ni cortinas de humo.

El problema ha sido enturbiado durante siglos y para aclararlo han sido precisas, y lo son todavía, muchas rectificaciones derivadas de una investigación y de una depuración histórica. Esto se ha hecho en gran parte; pero no se han sacado conclusiones suficientes ni la rectificación ha llegado a la raíz del problema.

Entre los que lo han planteado con más claridad está el ilustre escritor portugués Fidelino de Figueiredo en su libro, que Felipe Teixidor tuvo el acierto de reeditar en México por el año 1944. Desearíamos que los españoles liberales lo hubiesen leído y meditado. Y también que se precisen algunas confusiones que en él subsisten.

Figueiredo polariza la división de España en Felipe II y en cierto modo lo hace creador de la España del Imperio en su máxima grandeza y en su completa estructuración. Al coincidir su decadencia y su fracaso con el odio universal suscitado por el “filipismo”, surge la leyenda europea de la “España negra” —apoyada a menudo en falsedades, propaganda tendenciosa desconocedora de los servicios prestados por la verdadera España a la civilización, callando que los demás pueblos incurrieron en los mismos errores de la política española—. Los españoles meditan el acierto o el desacierto del austracismo y se dividen en dos sectores irreconciliables. Bajo los Borbones, en el siglo XVIII, comienza el pasado a ser juzgado —hasta hoy— como una empresa que realizó una misión providencial o como una tarea maldita y los dos sectores en que se divide España tienen como ideal su restauración o su inhumación. La violencia de la lucha de las dos tendencias no ha hecho sino agravar el abismo entre las dos, y al incorporarse a ella la masa del pueblo, gran zona intermedia durante mucho tiempo y sin conocimiento del verdadero significado de la disputa, es arrastrada por unos o por otros en un forcejeo sin conciliación y sin compromiso. Todo intento de liberación provoca automáticamente la

guerra civil, a la que sigue la reacción más dura y a ésta a su vez sigue la revolución.

Si Felipe II es el máximo exponente de una España que ha dado lugar a esta división y a estos conflictos, no es él su autor y Fidelino de Figueiredo lo apunta, aunque no lo desarrolla con bastante amplitud, dando lugar a que pueda parecer que sólo en él comienza la gran desviación histórica. En un párrafo clarividente el escritor portugués reconoce sin embargo que Felipe II continuaba a su padre y abuelos, los cuales, a su vez, continuaban la Reconquista castellano-leonesa cuyas monarquías, desde Covadonga, eran cristalizaciones episódicas de esa Cruzada por la unidad religiosa y por la imposición de una sola norma política a toda España, que había de llevarla al Estado absoluto, totalitario, realizador de una unidad religiosa impuesta. Y la monarquía castellano-leonesa reconquistadora era a su vez la heredera del espíritu político-religioso del Estado visigótico.

La idea tiene, pues, raíces muy profundas y muy antiguas y su popularidad en el momento del éxito se debe a su infiltración, que contagia amplias zonas de los pueblos de España. Felipe II es, no un punto de partida, sino una consecuencia y un momento álgido de la trayectoria.

Como por las raíces se desarrolla el árbol, la madurez del Renacimiento permite unas empresas y un entusiasmo —accidentes históricos, como los enlaces matrimoniales— que llevan a la acción en España o a la creación del Imperio americano y señalan unos objetivos que, a menudo, hacen perder de vista otros más permanentes y esenciales como la organización interior y el desarrollo de España, de acuerdo con su naturaleza, y la política mediterránea tradicional. Al crearse el Estado, se organiza como algo artificial y superpuesto al país, en función de los objetivos de la monarquía imperial, que no son precisamente los verdaderamente españoles. Luego el peso de la fábrica impide rectificarla y readaptarla al país y, al cuartearse, fracasada la empresa, la superestructura y sus ideales perturban la reconstrucción.

Otros pueblos que han tenido también sus imperios se resignaron a la alternativa histórica que los ha hecho prosperar o decaer, adap-

tándose a los nuevos tiempos y rectificando más o menos completamente su política, mientras hay una España que no se ha resignado ni ha sabido adaptarse y, como dice Figueiredo, se trata de restablecer el antiguo predominio o de crear otros nuevos, o se repudia totalmente el viejo imperialismo y sus instituciones e ideales, sin compensación y sin sustitución. En realidad la perturbación que dejaron los autores y la que crean los pretendidos restauradores de aquella España es demasiado grande para haber dejado espacio por donde trazar el nuevo camino.

Felipe II no fue un creador de ideales ni de políticas, no fue siquiera un estadista de genio. Se vio colocado por el azar histórico y por el cansancio de su padre —quien comenzaba a percibir el fracaso de su política— en un trono brillante sostenido en un terreno resbaladizo, desde donde había de empeñarse en realizar una misión imposible —imponer la unidad católica— que le hizo gastar las energías y los recursos españoles, impidiéndole continuar la empresa contra los turcos en la que obtuvo su único éxito: Lepanto. Las nuevas potencias —Holanda e Inglaterra— que se levantaban en Europa, habían de aliarse contra el Imperio español y éste había de salir vencido. En esta lucha se frustraron los beneficios que para España podían haber resultado de su Imperio de Ultramar y toda su labor de perfeccionamiento del Estado no de creación, pues ya se habían trazado sus líneas esenciales y creado sus principales instituciones, que habían animado con su espíritu los Reyes Católicos y Carlos V —no es sino la de un burócrata de mediocre inteligencia, de horizontes estrechos, de concienzuda aplicación y buena voluntad, absorbente, lento, irresoluto, como lo juzgó el historiador inglés Hume, uno de los que mejor y más imparcialmente lo han estudiado.

Desconfiaba de todos —como su padre, como sus bisabuelos— preferían las medianías obedientes, era sincero y estaba preocupado por obrar rectamente. Como se creía llamado a una misión providencial e instrumento de Dios, era obstinado hasta en sus errores.

Los gérmenes del desastre se hallaban, desde los comienzos ya, en la obra de los Reyes Católicos. En Felipe II fructifican y se agravan y el mal se hace visible inmediatamente después de su muerte, cuando



falta la fuerza de trabajo y la devoción del que tenía todos los hilos en sus manos. Bajo sus ineptos sucesores el edificio se viene abajo porque se había construido para sostenerse en la clave del poder personal, de la laboriosidad y de la supuesta inteligencia providencial del rey. Falló ésta. Se habían esterilizado las fuerzas del país y tardaron en poder ascender a la cumbre, en donde un valido hacía sólo el trabajo del rey, en defecto suyo. Y el rey no tenía capacidad para elegir el más apto.

Del mismo modo que la mole de un sólido edificio tarda en derrumbarse completamente desde que se mueve su ruina, la España de Felipe II —y de sus antecesores— sigue en parte en pie y no es fácil derribarla ni sustituirla. España “desde entonces quiere o no quiere ser como él la hizo, pero se debate siempre entre sus férreos dedos. Felipe II es aún el mayor problema de España”.

“Si fuese deseable un imperio para España —que no lo es—”, repitiendo la frase de Azaña, podría sentirse la añoranza de Felipe III, de Carlos V y de los Reyes Católicos y creer que de ellas arranca la trayectoria española.

Pero si queremos una España liberal, que conquiste la libertad de conciencia y los cristianos en ella sean verdaderamente cristianos, para que puedan convivir todos los españoles, para “cordializar con los países protestantes o con los que su furia mantuvo católicos a la fuerza”, para atribuir la obra de América al pueblo español y fundar sus relaciones con ella en ideales y sentimientos comunes, para “encontrar una fórmula de flexibilidad y armonía en la trabazón interna de España, que comprenda y promueva una diferenciación enriquecedora de las antiguas nacionalidades supeditadas a la Corona de Castilla”, para apartar todo lo que ofende a una política de aproximación con Portugal, es preciso liquidar la herencia del Imperio y volver a sus verdaderos cauces la historia de España.

La España de la República intentó la rectificación y pudo ser “el despertar de la esfinge”, encontrando la nueva estructuración.

Quebró nuevas lanzas por la inteligencia, por la dignidad, por la libertad individual, en la gran aventura de restablecer la soberanía del espíritu. Trató de realizar la locura de don Quijote, librando galeotes

y desfaciendo entuertos, combatiendo follones y malandrines y topó con los molinos de viento y con la Santa Hermandad guardadora del orden de los que han creído que España es sólo de ellos.

(México, D. F., abril de 1947).

La democracia española histórica

Pese a las fuerzas reaccionarias que se han hecho sentir muchas veces en la historia de España y a su supervivencia, que dificulta el desarrollo democrático, todos los pueblos de España tienen un arraigado sentimiento democrático, cuyas raíces hay que buscar muy lejos. Su forma más antigua de organización es indudablemente una democracia tribal que en los pueblos ibéricos cristaliza en instituciones semejantes a las de los pueblos del Norte de África: jefes patriarcales, la djemaa o consejo de ancianos, caudillos ocasionales, surgidos sobre todo de necesidades de defensa exterior, la cábila o tribu como entidad social soberana, el poblado y el mercado o zoco. Eran sin duda los iberos una sociedad igualitaria, con arraigado sentido de independencia, resistencia a formar grandes núcleos que sólo con el tiempo lograron organizar unas ciertas federaciones tribales o de ciudades.

Con la influencia griega en el Este y en el Sur, superada la etapa primitiva de su cultura, los poblados se convirtieron en ciudades y se reforzó el sentimiento de libertad política que, sometida España a los romanos, se refugia en los municipios que, en parte, vienen a ser la continuación de las antiguas ciudades o poblados indígenas y en parte representan su reorganización con normas importadas. Al ofuscarse las antiguas organizaciones tribales, bajo el mecanismo administrativo romano, no desaparece la cohesión de los viejos complejos étnicos, prontos a resurgir cuando aquél se quiebre o cuando desaparezcan las superposiciones de dominios posteriores. Transformado el municipio romano en el Bajo Imperio en el engranaje de un Estado totalitario y desaparecidas sus instituciones representativas bajo el dominio visigodo, queda, sobre todo en las zonas más romanizadas, larvado y pronto a resurgir también en la Edad Media con el avance de la Reconquista. Si en muchas regiones de España ha habido solu-

ción de continuidad y los municipios medievales con sus privilegios y sus instituciones populares son fruto de las necesidades de la repoblación, en Cataluña en donde muchas de sus viejas ciudades no desaparecieron ni siquiera bajo el dominio musulmán, su temprano florecimiento no puede dejar de relacionarse con una tradición latente, que desemboca en las organizaciones de la avanzada Edad Media y que culmina en la organización barcelonesa, verdadera república democrática dentro del Estado catalán.

Bajo la superestructura musulmana que impone su gobierno y sus funcionarios, la entidad ciudad y los complejos tribales no desaparecieron nunca del todo y fueron la única organización popular auténtica, capaz de polarizar permanentemente la fidelidad de sus hombres. En el Estado leonés, a pesar de su estructura militar más autoritaria, pronto florecerán de nuevo los centros urbanos y al extenderse las organizaciones señoriales de tipo más o menos feudal habrán de combinarse en la behetría —comunidad de repobladores con señor libremente elegido—, expresando el espíritu indígena y, al avanzar el tiempo, los fueros y privilegios municipales, con sus cabildos y concejos, con el alcalde elegido, expresarán el espíritu democrático del pueblo. La monarquía castellana y leonesa habrá de respetarlos y de incorporar su representación a las Cortes, pese a las limitaciones autoritarias que subsistieron en la convocatoria de ellas.

La democracia tribal primitiva subsiste en los valles pirenaicos vascos con sus asambleas de vecinos y su federación en las juntas más generales en las que reside la verdadera soberanía popular. Un paralelo de ellos con raíces en una misma organización primitiva es la persistencia de la República de Andorra en un rincón del Pirineo catalán.

No es extraño que las Cortes tengan en todos los reinos españoles un desarrollo más temprano que en otros Estados europeos. Su evolución más completa es la de las Cortes catalanas, con el reconocimiento de su intervención en asuntos políticos generales ya desde el siglo XII, que conduce paulatinamente a organizarlas en un verdadero poder legislativo soberano independiente del rey, cuyas medidas legislativas necesitan someterse a las Cortes, que consolidan su poder precediendo la discusión de los agravios, el *redreament*, a la votación del subsidio, que son colegisladoras desde 1283 —las primeras que tienen este carácter

en Europa— y de las que surge poco a poco desde 1289 a 1359, un verdadero ejecutivo delegado de las Cortes, la Generalidad de Cataluña. Es así como se va formando una filosofía política basada en la soberanía popular que ya apunta en Lulio y que alcanza su punto álgido en el “Regiment de Princeps” de Eiximenis en el siglo XIV, el cual prevé que todos los pueblos del mundo acabarán un día por organizarse en repúblicas, desapareciendo las monarquías. La monarquía tuvo ya en Cataluña desde la época feudal, en el siglo XI, el carácter de una monarquía paccionada y el rey estuvo ligado al respeto a las leyes, preceptuándose ya en las Cortes de 1299 que, antes de jurar, el rey no puede ejercer ningún acto de jurisdicción, que no fuesen válidos los juramentos de fidelidad prestados antes que el del rey, y que las Cortes tenían la facultad exclusiva de interpretar la ley, así como en las Cortes de 1289 se había estatuido que no se obedeciese ninguna disposición real que contuviese cosa contra privilegio o contra la costumbre. En la revolución contra Juan II las Cortes de Cataluña mantienen el derecho de deponer al soberano si no cumple su juramento y de elegir nuevo rey.

El obstáculo para la consolidación de la democracia viene de las superestructuras ajenas a los pueblos. La monarquía leonesa-castellana medieval, de tradición visigoda y esencialmente un caudillaje militar —organizada con predominio de la leonesa y no de acuerdo con la primitiva tradición castellana, más democrática y popular, representada por Fernán González y el Cid— tiende al absolutismo y mantiene su supremacía sobre las Cortes paralizando su obra fiscalizadora y legislativa, terminando por anularlas. El espíritu democrático allí se refugia en los municipios y así se ha podido decir que la democracia castellana es una democracia municipal.

Para consolidar el absolutismo los Reyes Católicos tuvieron que desnaturalizar esta democracia y el último intento de defenderla es el de las Comunidades de Castilla, y su represión por Carlos V consagra su muerte definitiva; como para consolidar el absolutismo político desde Felipe II a Felipe V se fueron anulando sucesivamente las instituciones de Aragón, de Valencia, de Mallorca y de Cataluña, luchando más tenazmente esta última por las suyas porque en ella la democracia había llegado a la mayor perfección.

El último refugio de la democracia municipal castellana se halla en los cabildos americanos. Ya desde un principio se manifiestan con asomos de soberanía popular en rebeldía contra los funcionarios reales. Éste es el caso de la constitución del cabildo de la Villa Rica de Veracruz y de la elección de Hernán Cortés como jefe de la expedición de México, que legaliza por el pueblo la rebeldía contra Diego Velázquez. Lo es también el de la rebelión contra el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca en Asunción del Paraguay, eligiendo el pueblo a Domingo Martínez de Irala, y el de la rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú. El mismo espíritu aletea en las rebeliones de los Comuneros del siglo XVIII en el Paraguay y en Nueva Granada y se transmite a las sublevaciones de los indios como la de Tupac Amaru en el Perú o las de los de Quito y de los Llanos de Venezuela.

Al hacer quiebra la monarquía con la invasión napoleónica de España, el injerto en la tradición española de las nuevas ideas de las revoluciones americana y francesa, el espíritu democrático y la idea de la soberanía popular se hallan a la vez en España y en América, en las Juntas que luchan contra la invasión o que organizan independientemente el gobierno de los países americanos, asumiendo todos los poderes, titulándose a veces “soberanas”. En el siglo XIX siguen existiendo en las Juntas de los movimientos revolucionarios populares, como por ejemplo en las de Cataluña que luchan contra la dictadura de Espartero y, a su caída, contra el contubernio moderado-progresista de 1843 y 1844, o en el movimiento federalista después de la Revolución de 1868 que conduce al cantonalismo.

No haber sabido organizar esta democracia innata de los pueblos españoles constituye el gran conflicto de nuestra Historia. El concepto español de la soberanía parte del individuo, que no reconoce como superior más que el grupo o la institución que él mismo constituye a la que se somete voluntariamente, sin abdicar nunca de su personalidad. Los grupos se forman de abajo a arriba y no se borran nunca totalmente. De ahí que recobren la plenitud de su soberanía cuando se ha disuelto la organización general que los absorbía o ha quebrado la superestructura impuesta.

España Nueva (México, D. F., 4 de enero de 1947).



Cortes y democracia en España

La estructuración histórica y filosófica de la democracia hasta su realización moderna —no siempre completa— y su formulación definitiva por Lincoln —el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo— son principios latentes, desde muy antiguo, en la civilización occidental y siempre presentes en ella. Se hallan en forma instintiva en los pueblos primitivos europeos, cristalizan en la institución de la monarquía patriarcal, llegan a una de sus cumbres en los Estadosciudades griegos, y especialmente en Atenas. En el siglo v no se pierde del todo su idea en Roma a través de sus cambios políticos y ni siquiera en la monarquía imperial y en el derecho cesarista, fundado en una delegación del pueblo y limitando el poder del príncipe por el derecho natural y por la ley —aunque luego se olvidaran los césares de este origen y de estas limitaciones—. Siguen a través del feudalismo; se realizan en parte en las instituciones representativas medievales y forman parte de la filosofía política de la época; perduran a través del absolutismo renacentista y resurgen en el constitucionalismo inglés y en su filosofía política, después de las revoluciones del siglo xvii. Se reafirman más vigorosamente y tratan de arraigar en las revoluciones norteamericana y francesa, en las Cortes de Cádiz, en las luchas por la independencia americana y en la evolución democrática general hasta ahora. No sin luchas continuas, no sin limitaciones, frenos y ofuscaciones, pero en una línea continua y en una resultante ascendente.

Dos autores ingleses, los hermanos R.W. y A.J. Carlyle, estudiaron documentadamente buena parte de este desarrollo histórico y doctrinal en su obra monumental *A history of mediaeval political Thought* (6 vols., Edimburgo, Londres; 1928-1936), y uno de ellos en el precioso libro *La libertad política*, traducido al español por el Fondo de Cultura



Económica en 1942. Justamente hacen resaltar la contribución de España, aunque les escapan algunos puntos esenciales.

Los *leitmotivs* de la historia de la democracia y su base esencial son la igualdad por naturaleza de los hombres, su derecho a la libertad, la autoridad por delegación y sus limitaciones, el pueblo como origen de la soberanía y la participación de éste en la legislación y el gobierno a través de instituciones surgidas de su seno. La evolución moderna, si arranca prácticamente de las revoluciones inglesa, americana y francesa, tiene sus verdaderas raíces en la gestación medieval y en ella los pueblos españoles adelantaron a los demás de Europa y en muchas cosas llegaron hasta mucho más lejos que ellos.

En España las monarquías y las instituciones de las que con el tiempo salen las Cortes tienen distinto carácter en los diferentes pueblos. La monarquía leonesa hereda de la visigoda su carácter militar, la fuerte autoridad del rey que acaba por imponerse a la aristocracia, que en realidad es una casta militar sucesora de la visigoda. Al unirse transitoria o permanentemente Castilla a León, el Estado castellano, que en un principio se había organizado frente a León y con un distinto espíritu más democrático y patriarcal, parecido al de los Estados pirenaicos, se contagia del carácter del Estado leonés y, en definitiva, la monarquía conserva su tipo autoritario, distinto de las monarquías pirenaicas, como la catalana que, salidas de una raíz popular e influidas por el feudalismo francés, mantienen el carácter de monarquías paccionadas, en el cual se destaca más vigorosamente la personalidad de los demás elementos del Estado, lo que limita permanentemente la autoridad real.

Al organizarse los cuerpos representativos en las Cortes en el siglo XII tienen también distinto carácter en los reinos de León-Castilla o en los orientales y ello conduce a una evolución distinta. Las de León-Castilla cuya remota ascendencia se puede hallar en los Concilios visigodos, al dividirse su competencia, reservándose la eclesiástica a los Concilios que acaban por ser puramente asambleas de los representantes de la Iglesia, pasando la referente a los asuntos estatales a las Cortes, éstas se encuentran en una posición subordinada al rey, que convoca a quien quiere y que mantiene la suprema autoridad

legislativa en sus manos. Nunca se llega a definir claramente el derecho a participar en las Cortes y, admitidas en ellas las ciudades, son muchas no obstante las que se mantienen apartadas. Por otra parte, la precedencia de la votación del subsidio respecto a las cuestiones de ordenamiento político, impide que adquieran un poder efectivo. Cierzo que en 1202 las Cortes de Benavente, bajo Alfonso IX, se pronuncian en un juicio entre el rey y los caballeros, que en las de León de 1208 consienten leyes bajo Alfonso IX y que Alfonso X da autoridad a lo establecido por las de Valladolid de 1258, así como, desde fines del siglo XIII, intervienen en asuntos políticos (Cuéllar, de 1297, bajo Fernando IV, Palencia, de 1313, en la menor edad de Alfonso XI; Burgos, de 1315, bajo el mismo) y en el siglo XIV, las de Briviesca bajo Juan II (1387), proclaman que las cartas reales contrarias a la costumbre y el derecho habían de ser consideradas como nulas y que las leyes y ordenanzas sólo podían anularse en Cortes. Pero en el siglo XV reconocen en Olmedo, en 1445 bajo Enrique IV, que el rey está por encima de los vasallos no pudiendo ser juzgado por ellos y que puede revocar las leyes “de su ciencia cierta, *proprio motu e poderio absolutio*”. Este acuerdo se hace efectivo bajo los Reyes Católicos, a pesar de que todavía se reconoce en las Cortes de Toledo (1480) la autoridad legislativa de éstas y se trata de defender la prerrogativa bajo Juana en Valladolid (1506) y bajo Carlos V; pero el rey ya se ha impuesto y desde los Reyes Católicos las Cortes se hallan en posición inferior. Luego bajo los Austrias, aunque sigan reuniéndose, no tienen más misión que votar el subsidio, jurar el sucesor y recibir el juramento del monarca que no por ello limita su potestad soberana. Además, el espíritu democrático, que se había mantenido vivo en los municipios hasta Carlos V, recibió un golpe de muerte en la guerra de las Comunidades que ensangrentó a España.

La evolución en las monarquías paccionadas pirenaicas y especialmente en la catalana fue más completa y segura. El aspecto militar del príncipe, sobre todo porque la Reconquista termina antes que en Castilla León, no es el predominante. En el *mallum* feudal se reúnen los señores no sólo para cuestiones judiciales, sino también para asesorar al príncipe, lo mismo que en las asambleas de paz y tregua de las que

habrán de salir las Cortes. El monarca jura observar las constituciones de paz y tregua con lo que limita él mismo su poder soberano. En las asambleas de 1058 y 1068 se promulgan los *Usatjes*, en los que hay una verdadera constitución política. En las del siglo XII se afirma el carácter paccionado de la monarquía y ya se reúnen “para tratar de la utilidad común de la tierra”: ordenando la gobernación del reino las Cortes de Lérida de 1214 para la minoridad de Jaime I. En el reinado siguiente (Pedro III el Grande) las Cortes son ya colegisladoras (1283) y el rey reconoce que, en adelante, toda ley habrá de hacerse con el consentimiento y aprobación de las Cortes. En las de 1299 se prescribe que antes de jurar el rey no puede ejercer ningún acto de jurisdicción, que no serán válidos los juramentos de fidelidad prestados antes que el del rey; y que las Cortes tienen la facultad exclusiva de interpretar la ley. En las de 1289 se había establecido que no se obedeciera ninguna disposición real contra privilegio o contra costumbre. Las Cortes catalanas no sólo aprobaban propuestas de ley emanadas del monarca (constituciones), el cual debía necesariamente presentarles para ratificación las disposiciones legislativas que hubiese promulgado sin habérselas sometido previamente, sino que tenían iniciativa para legislar (capítulos). Hubo reuniones del brazo popular solo, cuyas decisiones fueron sancionadas por el rey y tuvieron fuerza de ley. Y, finalmente, de las Cortes salió en el siglo XIV un verdadero poder ejecutivo independiente del rey, la Generalidad, que tuvo no sólo atribuciones financieras, sino políticas, judiciales y militares y que era verdadera expresión de la soberanía popular; el primer experimento realizado en Europa de manera completa de un gobierno popular coexistente con el poder real, adelantándose a las monarquías constitucionales del siglo XIX. En el siglo XV, la Generalidad proclamó y ejerció el derecho de destituir al rey que había faltado a su juramento y de cambiar de príncipe, lo mismo que en el XVII, agotados los intentos de conciliación con Felipe IV, intentó organizar en 1641 la República: así como, en 1714 las instituciones populares de Cataluña mantuvieron solas la lucha contra Felipe V.

El distinto carácter de la democracia en los pueblos españoles se refleja también en la formación de las respectivas filosofías políticas.



En Cataluña, Ramón Llull (Lulio) en el siglo XIII, parte ya de la idea de la soberanía nacional. La delegación de la autoridad en el príncipe no es nunca completa y se hace mediante pactos y leyes a que aquél o puede faltar, y Eiximenis prevé la universalización del régimen republicano, habiéndose organizado en el mecanismo estatal positivas garantías contra la arbitrariedad real y recuperándose el ejercicio de la soberanía cuando el rey falta al pacto. En la monarquía castellano-leonesa, aunque durante el periodo simbolizado por las Cortes de Briviesca se llegó a practicar el consentimiento de las Cortes para las leyes, no se llegó a organizar la garantía contra la arbitrariedad real, y cuando, en los siglos XVI y XVII se desarrolló una filosofía política, a pesar de sostener que el rey tenía su autoridad de la “república” y debía obrar conforme a ley y justicia, no había manera de hacer efectivos los derechos del pueblo y el rey era responsable únicamente ante su conciencia y ante Dios; y el único recurso, ciertamente desesperado y que a nadie se le ocurrió poner en práctica jamás, fue el de la “muerte del tirano”. En la distinta evolución democrática de los dos pueblos se halla la explicación y la raíz de los conflictos entre el despotismo y la libertad y de las dificultades para organizar la última, contagiados muchos —no sólo los reyes— de la idea autoritaria del Estado. La idea de Cánovas: la monarquía preexistente y la colaboración de las Cortes “llamadas” por el rey, es ciertamente la tradicional de Castilla; pero, del mismo modo que no impidió la anulación de las Cortes antes del siglo XIX, en este último llevó a constantes conflictos con la monarquía y en la época “canovista” de la Restauración quebró, al faltar la buena fe del rey. No hubo entonces más salida para la soberanía nacional que derribar el trono mediante la revolución.

España Nueva (México, D. F., 15 de marzo de 1947).

Andalucía

De los pueblos españoles, el andaluz es sin duda uno de los de más destacada y vigorosa personalidad, resultante maravillosa del cruce de razas y de culturas que desde los más remotos tiempos prehistóricos han venido sucediéndose sobre su territorio. Invasiones y dominios extranjeros se suceden y aclimatan allí nuevos elementos étnicos y nuevas corrientes de civilización. Después de cada catástrofe, Andalucía enmudece, pero, al fundirse los recién llegados con la población tradicional, se asiste a una nueva afloración y, con lenguajes y formas distintas, hay una perdurable continuidad del espíritu andaluz que aletea en el crisol en que todo acaba por reducirse a algo profundamente arraigado en su tierra. A la larga, nada se ha perdido y todo sirve para dar una mejor calidad a sus valores, que su pueblo mantiene como un depósito inagotable.

En la primera cultura apreciable del mundo tuvo Andalucía ya un arte, el rupestre del paleolítico continuado hasta mucho más tarde. Las culturas agrícolas y mineras del tercero y segundo milenario inician un desarrollo económico que atraerá, en el primero, a los colonizadores fenicios y griegos, y la influencia de éstos producirá el arte tartesio de elevado nivel, con sus bellas esculturas en piedra y en bronce y las decoraciones pintadas de su cerámica. El dominio cartaginés y la lucha con los romanos somete a Andalucía a su primera gran catástrofe: la matanza de Estepona anuncia las sangrientas tragedias que se sucederán hasta nuestros días. Pero, bajo la dominación romana, vuelve el país a florecer y da a sus dueños poetas, filósofos y emperadores —Lucano, Séneca, Trajano— y se convierte en una de las provincias romanas de civilización más refinada.

Al producirse las invasiones germánicas, queda dividida la Península entre los diferentes pueblos extranjeros. El intento romano de



recuperar el dominio de España no se logra con el envío a ella de los visigodos en calidad de milicia al servicio de Roma y ellos mismos se hacen independientes en el sur de Francia y en Cataluña. Sólo en una segunda Etapa dominan el centro, en lucha con los demás núcleos germánicos, de los que se mantiene el suevo largo tiempo, centrado en Galicia. Desaparecidos los vándalos de Andalucía, el Sur y el Sudeste de España es ocupado por los bizantinos de Justiniano que trata de rehacer el Imperio y este dominio —que dura más de medio siglo (551-612) no termina hasta que Suintila hace desaparecer su último resto. Pero, aunque ya paralelamente al dominio bizantino de parte de España el resto parecía dominado por los visigodos de la monarquía de Toledo —conquistados los suevos por Leovigildo—, el Norte es prácticamente independiente y realiza su separación al sublevarse los vascos en tiempo de Wamba, como entonces se produce la rebelión de Paulo, apoyado en Cataluña y en la Galia Narbonense. En realidad, la supuesta unidad visigoda, que duró no más de un siglo y medio, turbada por luchas dinásticas, encubre la persistencia de la diversidad peninsular.

De haberse estabilizado el dominio visigótico en un Estado fuerte, acaso se hubiera llegado a una unidad política perpetuándose las formas romanas, aunque debilitadas y desnaturalizadas por la interferencia del matiz germánico. La España indígena hubiera acaso acabado por desaparecer bajo la organización estatal y la cultura uniformada.

Después de las invasiones bárbaras, del dominio vándalo y del bizantino, de Andalucía saldrán las grandes figuras de la España visigoda que la mantienen siglo y medio bajo su poderío, y San Isidoro, al mismo tiempo que es el animador de la cultura visigoda, es una figura universal de inmensa repercusión en Europa en la Edad Media.

La entrada de los musulmanes hizo reaparecer los pueblos incluso en el territorio musulmán dependiente de Córdoba, como es el caso del reino de Teodomiro en el SE, de los mozárabes y sus rebeliones, del núcleo andaluz de Omar-ben-Hafsún de Bobastro en la serranía de Ronda, de los Beni Casi de Zaragoza, descendientes de godos renegados, así como de varios señoríos cristianos independientes de hecho,

que subsistían todavía en el siglo X, lo propio que del grupo de Vizeu en Portugal que amparaba su autonomía en capitulaciones del siglo VIII y que subsistió hasta 1025, o del noble aragonés García Aznar que, en el siglo XI, se vanagloriaba de no haber obedecido ni a los califas de Córdoba ni a Almanzor, ni luego a los reyes aragoneses. Sin contar con el Norte de España, jamás dominado, en el que la rebelión de Pelayo pronto dio lugar a la organización del reino asturiano.

El Califato pudo hacerse la ilusión de dominar toda la Península en algún momento al reconocerse vasallos suyos entonces los reyes de León y los condes de Barcelona en la Marca hispánica carolingia, y en el caso de haberse consolidado el dominio musulmán en toda la Península se hubiera perfeccionado su unidad política.

Con la invasión musulmana del siglo VIII se abrió un paréntesis y Andalucía es la sede del Califato de Occidente en el que se produce una civilización de matiz oriental, bajo el cual se descubren muchos valores indígenas y en cuya mezcla de razas, de musulmanes, judíos y mozárabes, se halla la raíz de una poesía, una música, una ciencia y una filosofía que nuevamente irradiarán no sólo en España sino en toda Europa. Los mozárabes contribuyeron a la cultura de los núcleos cristianos de la Reconquista; pero, además, de la poesía andaluza se hallan influencias en la lírica provenzal; del arte decorativo musulmán penetran elementos en el primer románico: las matemáticas y la astronomía árabigas pasan a Europa a través de Ripoll ya en los siglos X y XI.

La Andalucía musulmana y judía no es una simple prolongación de la cultura de musulmanes y judíos de Oriente. Simbólico de ello es que los fanáticos almorávides y almohades considerasen heréticos a los andaluces y los persiguiesen, obligando a muchos a refugiarse en territorios extranjeros.

Es preciso no exagerar o atribuir importancia decisiva a los factores orientales: mucho llegó de Oriente, mucho es genuinamente árabe, sirio o hebreo; pero mucho, y particularmente el espíritu, es hispánico y, sobre todo, andaluz.

Andalucía produce bajo el dominio musulmán una civilización espléndida, como no la tenía la Europa cristiana en la misma época, a la vez por musulmanes y judíos, con interés por todos los países y pro-

yecciones universales. Hasdai-ben-Shaprut —que fue ministro de Abderramán I, calificado de “el hombre más universal de su época”— enviaba exploradores al Asia, los cuales llegaban a China, y traducía con un monje griego el texto médico de Dioscórides enviado por el emperador de Bizancio. Abderramán III —al que iban prestando vasallaje los reinos cristianos del Norte de España— tenía relaciones diplomáticas con los emperadores alemanes, cuyas embajadas acompañaban a Córdoba condes y obispos catalanes y durante una de ellas llevaron al califa Alhaquem II una historia de los reyes francos.

En la España musulmana florecían todos los ramos del saber y había grandes bibliotecas en muchas poblaciones. Se cultivaban las matemáticas —los musulmanes introdujeron el cero en Europa, desconocido hasta entonces y que habían aprendido en sus relaciones con la India— y la astronomía, que por influencia de ellos también se cultivaban en el monasterio catalán de Ripoll adonde fue a estudiar aquellas ciencias el monje francés Gerberto, después papa Silvestre II.

Además de las ciencias, la literatura y las artes, llegó a altas cumbres la filosofía, recogiendo lo que quedaba de la griega por los árabes en Oriente, lo que habría de tener gran influencia en la Europa medieval, tratando de construir, primero con los materiales del Pseudo-Empédocles y luego con los de Platón, de Aristóteles, de Plotino o de Filón, una filosofía conciliatoria de la razón y la fe, lo que constituye algo singular: la *Aufklärung* judeo-musulmana-española y, mejor dicho, andaluza, que provoca la transformación de la cultura escolástica europea y prepara el renacimiento en el orden filosófico.

Entre los filósofos no hay que olvidar a Abenmasarra del siglo X, a Avicena y Algazel, del XI, a Avempace y Averroes, del XIII, entre los árabes; así como a Ben Gabirol (XI), Ben Tofail (XII), Maimónides (XII) y sus continuadores entre los judíos, hasta Abravanel (León hebreo), judío portugués de origen sevillano, refugiado en Italia a fines del siglo XV, en donde animó la academia neoplatónica de referencia.

La escatología musulmana y judía andaluza repercute en las visiones de Dante y, a partir del XII, la filosofía de Averroes y de los judíos andaluces provoca una “iluminación” en la filosofía europea, transformando la escolástica, y contribuye a que surja la primera gran fi-

losófia cristiana española con el catalán Raimundo Lulio, perdurando el rastro del racionalismo y del espíritu de libertad del pensamiento andaluz hasta las grandes escuelas filosóficas europeas de la Edad Moderna.

Este intento, por mucho que tenga de musulmán y de judío, llega a una altura no alcanzada en sus inicios en Oriente y tiene algo que no es ya ni musulmán ni judío y que la cultura occidental fácilmente asimila. Y este algo lo creeríamos precisamente andaluz.

El mismo fenómeno sospechamos en la literatura y en la música. La influencia árabe produjo la enorme floración del Califato y de los reinos de taifas, adaptándose la lengua, los metros y mucho del espíritu del Oriente, cierto, pero de cuando en cuando sabemos del origen cristiano del poeta o de la poetisa, siempre de su contacto con antiguos cristianos y sería muy importante un análisis de los valores de la poesía musulmana española que intentase dilucidar lo que en ellos trasluce un espíritu indígena. En la lírica amorosa musulmana descubrimos a veces una profundidad, un idealismo y un sentimiento que no nos acaba de parecer oriental y que muchas veces nos recuerda a Bécquer, a García Lorca o a Juan Ramón Jiménez.

Este es el caso de Ben Hazam de Córdoba, nieto de un cristiano, ministro de Abderramán V, en los tiempos de la agonía del Califato, a quien Dozy llamó el mayor sabio de su tiempo, el escritor más fértil de la España árabe, “el más casto y hasta cierto punto el más cristiano de los poetas árabes”, que no había perdido el modo de pensar y de sentir de su propia raza. También acaso el de Ben Zaydún, llamado el más grande poeta neoclásico árabe de España, cordobés contemporáneo del rey Mutamid de Sevilla:

“Cuando sus dedos blancos me alargaron el ramo de jazmines, cogí luceros luminosos de la mano de la luna”.

“Al perderte, mis días se han cambiado y se han tornado negros, cuando contigo hasta mis noches eran blancas”.

Dice también Dozy: “En vano abominaban de su origen estos españoles arabizados, en vano invocaban a Mahoma y no a Cristo: siempre en el fondo del alma quedaba un no sé qué puro, delicado, espiritual, que no es árabe”.

Los judíos no sólo se habían aclimatado en España desde el tiempo de San Pablo y sobre todo desde el siglo II, sino que se habían mezclado con la población española. Hicieron en determinados momentos muchos prosélitos, especialmente en la época visigoda y, si su sangre penetró en la sociedad española hasta sus más altos estratos, la española y particularmente la andaluza penetró también entre los judíos. Hoy mismo, entre los sefarditas de Oriente apenas si distinguimos muchos de sus tipos de los de los modernos andaluces.

La superposición castellana parece que va a asimilar a Andalucía y, a pesar de la unificación religiosa y lingüística y de la absorción por Castilla de las selecciones andaluzas, la personalidad del país continúa vigorosa y el espíritu andaluz persiste y se salva en lo popular que perdura bajo la transformación que, desde el siglo XIII, se opera a partir de la conquista de Sevilla. El arte nazarí de Granada, el arte mudéjar y los romances castellanos fronterizos son las manifestaciones de esta nueva Andalucía.

Desde la invasión hasta los Reyes Católicos y Felipe II la población andaluza sufrió peripecias sin cuento, islamizada en la superficie, con la adición de masas considerables de árabes, sirios y bereberes, con núcleos importantes de judíos de pura sangre o mezclados con españoles, con numerosos mozárabes que en realidad representaban la continuación de la población indígena tartesia más o menos matizada por los romanos, así como con los elementos populares y principalmente campesinos convertidos al Islam y con un sin fin de mezclas, desde las familias califales y reales hasta las de los últimos esclavos, mezcladas con sangre de cristianos de los reinos del Norte a consecuencia de matrimonios diplomáticos, de razzias de mujeres y de trasiegos de poblaciones. Pero abarcándolo todo, a pesar de árabes, almorávides y almohades, a pesar del común denominador religioso, todo fue absorbiéndose dentro de la personalidad geográfica, étnica y cultural de Andalucía cada vez más robusta y más afirmada, a pesar de las divisiones políticas. El “andaluz” coincide por fin con Andalucía, a la que dio el nombre, y los elementos distintos de población o de cultura se fueron incorporando al alma de su pueblo para sobrevivir en ella, a pesar de todas las transformaciones posteriores.

Estos cambios fueron grandes sin duda a partir del siglo XIII y, sobre todo, del siglo XV. Con la conquista de Sevilla por San Fernando llegó abundante población forastera de otras tierras peninsulares y asistimos a una castellanización de Andalucía. No completa ni definitiva. Entonces, con la última supervivencia de lo musulmán —el Alcázar de Sevilla es de la época de Pedro el Cruel en buena parte— se creará lo mudéjar, que penetrará hondamente en Andalucía e irradiará por toda Europa y que se ha llamado “el arte más típicamente español”, más típicamente andaluz, podríamos decir mejor. Pero los nuevos llegados, nobles o plebeyos, se andaluzan también, se sienten identificados con el país, y ven sus problemas como andaluces y menos ya como castellanos. Como ejemplo citamos el hecho de que, en tiempo de Fernando IV, cuando sus tutores, preocupados por otros problemas, no pueden acudir en socorro de Guzmán el Bueno, que defiende Tarifa contra los benimerines y le aconsejan que la entregue a los moros, él, los prelados andaluces y el Consejo de Sevilla envían una embajada a Jaime II de Cataluña-Aragón pidiendo auxilio y prometiendo reconocerse vasallos suyos por aquella plaza.

Las tres religiones vivirán todavía en paz mucho tiempo, hasta fines del siglo XIV, en que comienzan las corrientes de intolerancia, sobre todo contra los judíos: y aunque en el XV todavía subsisten éstos y los musulmanes, por mucho que sea popular la idea de la conquista de Granada, no hay odio de razas y las costumbres de los musulmanes se extienden hasta la misma Corte. Por un momento, el rey almohade de Granada se reconoce vasallo del rey de Castilla y envía procuradores a las Cortes castellanas, mientras el pueblo vive en relación con los moros, como lo indican los romances fronterizos. Con el tiempo, las poblaciones se habrían fundido o al menos combinado.

No fue así y la corriente de intolerancia produjo la expulsión de los judíos, y la nueva concepción de la autoridad real, que creía deber apoyarse en la unidad religiosa perseguida a toda costa, dejó incumplidas las capitulaciones de Granada, y con la intemperancia de Cisneros que promovió conversiones forzadas en masa, contra el parecer del conde de Tendilla y del arzobispo fray Hernando de Talavera, se

produjo la sublevación y el cautiverio de los moriscos, acompañado de nuevas matanzas.

Aparentemente, Andalucía quedaba asimilada a los pueblos de la Corona de Castilla y las empresas de América, la afluencia de gentes procedentes de todas partes a Sevilla y a Cádiz, nobles y eclesiásticos, administradores, mercaderes pedigüños y pícaros, creando en estas poblaciones una población abigarrada, parecerán desnaturalizar a Andalucía. Siente también la atracción de la Corte. Con el tiempo, con las corrientes centralistas del Estado borbónico absoluto o constitucional, seguirá el desplazamiento de las selecciones y de la clase media andaluza a la capital de la monarquía y el olvido por ellas de su propia tierra, en muchos casos. Pero no es difícil seguir, a pesar de todo, la persistencia de los caracteres andaluces, incluso entre las selecciones desplazadas, en los políticos andaluces, no digamos ya en el pueblo.

En los dialectos populares, en la poesía de la escuela sevillana y del gongorismo, en la mística de fray Luis de Granada y en la pintura de Velázquez y de Murillo que inician nuevas floraciones, se reconoce el espíritu andaluz que sigue manifestándose.

La poesía andaluza culta, desde el siglo XVI, es algo más que poesía castellana. En Herrera, en Góngora —como en los poetas hispano-romanos andaluces, como en los musulmanes— hay algo que viene de la tierra, como más tarde Bécquer, de origen alemán y viviendo en Madrid, es un genuino poeta andaluz, como lo serán los Machado y Juan Ramón Jiménez y como en la música de Albéniz, desplazado a París y a Barcelona, incluso cuando dedica sus composiciones a otras tierras españolas, creemos oír constantemente los acentos de la música andaluza. ¡Qué no podríamos decir de la prosa de Valera, de los poetas y músicos que, como García Lorca y Falla, sienten auténticamente su andalucismo; o de la poesía, el baile y la música populares, expresión salida del fondo del alma, casi rito religioso! Podrá discutirse el origen de la poesía y la música andaluza, atribuirla a los árabes o a los judíos, como se han emparentado el cante jondo y especialmente las saetas con los cantos penitenciales hebraicos. También puede discutirse sobre el origen y la influencia de los gitanos. Lo mismo que los

productos de la cultura de musulmanes y judíos andaluces difieren de las de sus hermanos de otras tierras. También creeríamos encontrar notables diferencias entre los gitanos andaluces —más mezclados con la población andaluza de lo que podría parecer— y los demás; en todo caso, en ninguna parte los gitanos ofrecen la distinción especial, la elegancia de los andaluces. Sin duda, los orígenes de todo esto son múltiples y cada pueblo que ha intervenido en la formación de Andalucía ha aportado algo y ha contribuido a matizar su cultura y su espíritu. Pero todos ellos han sido absorbidos, fundidos en el gran crisol, transformados por la solera anterior a todos ellos y que procede de los viejos tartesios, ellos mismos ya un viejo pueblo y una vieja cultura.

A la vez, el pueblo ha conservado intacto su tesoro espiritual que se derrama en las profundas armonías del cante jondo o en el ritmo de las danzas andaluzas. Los acentos dolorosos del “cante”, salidos del subconsciente del alma popular más auténtica, son la lamentación de una raza incomprendida, cercenada constantemente y en perpetua resurrección, aunque resignada a la continua imposición de moldes extraños en el tono general de la vida organizada, dispersándose y perdiéndose en otros mundos, reducidos aparentemente sus valores y matices “típicos”, lenta en el despertar colectivo.

A pesar de la admiración que Andalucía despierta en españoles y extranjeros, pocas veces la han comprendido rectamente. Una de las últimas visiones de Andalucía, que demuestra la dificultad de captar su verdadera esencia desde el exterior, es la de los artículos de Ortega y Gasset, “Teoría de Andalucía”, reeditados por la *Revista de Occidente*. Para él, el andaluz representa una cultura agraria, identificada con la tierra y el paisaje, rico y bello naturalmente, que reduce al mínimo las necesidades materiales de la existencia —de la que tiene un “sentido vegetal”— y reproduce la pereza, la evitación del esfuerzo y da vida a su tono de “adagio cantábil”, sin altos ni bajos, todo suavidad y enemigo de asperezas. El ideal andaluz, según Ortega, parece a las gentes de más al Norte algo demasiado sencillo, primitivo, vegetativo y pobre, que estiliza e idealiza los actos cotidianos más simples, que es “egregio en todo lo referente al piso bajo, en el gesto impremeditado,

en el uso trivial”, en que “la base vegetativa de la existencia es más ideal que en ningún otro pueblo”; pero que apenas tiene otro ideal. Según él, el andaluz, “fuera de lo cotidiano, es el hombre menos idealista” y, fuera de su tierra, “no puede seguir siendo andaluz”.

Ortega parece desconocer lo que en el andaluz hay de más profundo y refinado espiritualmente, de más equilibrado, que trasluce una elasticidad y una adaptación sin dejar de ser él mismo y, a la vez, una fortaleza interior callada y poco amiga de exhibiciones o de voces desacompañadas, un noble orgullo que es conciencia del propio valor humano.

Ortega (*España invertebrada*) dice: “Entorpece sobremanera la inteligencia de lo histórico suponer que cuando de los núcleos inferiores se ha formado la unidad nacional dejan aquéllos de existir como elementos activamente diferenciados. Lleva esta errónea idea a presumir por ejemplo que cuando Castilla reduce a unidad española a Aragón, Cataluña y Vasconia pierden estos pueblos su carácter de pueblos distintos entre sí y del todo que forman. Nada de esto: sometimiento, unificación, incorporación, no significan muerte de los grupos como tales grupos; la fuerza de independencia que hay en ellos perdura, bien que sometida; esto es, contenido su poder centrífugo, por la energía central que los obliga a vivir como partes de un todo y no como todos aparte. Basta con que la fuerza central escultora de la nación... Castilla en España... amengüe para que se vea automáticamente reaparecer la energía secesionista de los grupos adheridos”.

“Porque no se le dé vueltas: España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir sospechando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral”.

“Castilla ha hecho España y la ha deshecho... Castilla acertó a superar sus propias particularidades e invitó a los demás pueblos peninsulares para que colaboren a un gigantesco proyecto de vida común. Inventa Castilla grandes empresas incitantes, se pone al servicio de altas ideas jurídicas, morales, religiosas, dibuja un sugestivo plan de orden social”.

Estos juicios de Ortega están lejos de comprender la verdadera Andalucía y, a la vez, reflejan la interpretación “ortodoxa” corriente en muchos uniformistas que atribuyen a “Castilla” un papel predominante y representativo de toda España, con sus “cabezas” que sólo ellas “tienen órganos para percibir el gran problema de la España integral” y para concebir “empresas incitantes”. Ello lleva a una concepción hegemónica y a dar a “Castilla” un complejo de superioridad sobre los demás pueblos españoles, considerados propiamente como inferiores. Implica además un desconocimiento o una interpretación tendenciosa y no correspondiente a la realidad de la historia de España. “Empresas incitantes” las han concebido todos los pueblos españoles; hombres de Estado los han tenido también todos, lo mismo que filósofos, poetas, artistas y hombres de ciencia. Todos también han sido animados en su desarrollo histórico por el mismo espíritu de libertad y de resistencia a la opresión. Ya se gestaba en la Edad Media una cooperación de aquellos que podía haber llevado a una integración de España que respetase su personalidad. No fue “Castilla” la que realizó “la unidad”, sino un Estado, herencia del imperialismo de los reyes leoneses que con su ambición de dominio dificultaron el acuerdo y que en realidad se superpuso a los pueblos españoles y a la misma Castilla, que fue la que primero perdió sus libertades democráticas. Así, España no se ha podido constituir de acuerdo con su realidad, y el mismo Ortega ha acabado escribiendo: “Es extraño que, al cabo del tiempo, la mayor parte de los españoles y desde luego la mejor, se pregunte: ¿Para qué vivimos juntos?”

Insistamos en que el porvenir de España depende de que en todos sus pueblos exista una comprensión mutua, sin hegemonías superpuestas a ellos y en que todos puedan libremente hacer valer sus cualidades. Y entre ellos Andalucía es uno de los más gloriosos y de mayores potencialidades. La cultura secular ha refinado la forma y ha ennoblecido la “vida vegetativa”. La perennidad, a través de las mutaciones porque ha pasado, ha creado una falta de impaciencia, un equilibrio —que a veces puede confundirse con la pereza por el observador superficial— y que, en realidad, es aquella *sofrosyne* griega, opuesta a la *hybris*. Pero, a través del “adagio cantabile”, de la moderación del

gesto, de la aparente indiferencia, se percibe el alma viva y vigorosa, de fina sensibilidad, que cree indecoroso exponerla desnuda a ojos profanos y que se trasluce en la elegancia de la palabra o del ritmo o que se exhala en el grito de dolor o en el lloro del “cante”.

La fuerza de este espíritu, reprimido a menudo como el de todos los pueblos que han tenido que superar continuas crisis, aparece como visible y sólo se entrevé y se sospecha a través de revelaciones intermitentes y contradictorias, porque son expresiones parciales de algo difícil de manifestar completo por su misma riqueza, a través de las facetas innumerables de un poliedro de superficies complejas que encubren la firmeza del diamante interior.

Entonces aparecen cualidades aparentemente contradictorias: dulzura y violencia, indiferencia y pasión, alegría y tristeza profunda; simplicidad, cortesía, elegancia, reserva y moderación y, a la vez, espontaneidad, viveza, fantasía, hipérboles y barroquismo; resignación, humildad y nostalgia y, también, dignidad, sentido de la hospitalidad, tolerancia y adaptación a los ambientes y a los hombres. Una profunda y rica humanidad, producto de un espíritu y de una cultura natural y a la vez trabajada por el tiempo. Y tampoco lo andaluz, fuera de su tierra, deja de ser andaluz sino todo lo contrario; con su elasticidad y adaptabilidad a otros ambientes, con su curiosidad despierta por otros tipos de hombres, que hacen fácil el diálogo y la inteligencia con los de cualidades distintas, no parece precisamente que el andaluz deje de ser andaluz.

El día que despierten todas sus energías, contenidas o ahogadas por la fatalidad de los dominios históricos o de las deformaciones, será uno de los mejores elementos de la España mayor que soñamos —mayor no por su grandeza territorial o imperial, sino por su nobleza y por su espíritu generoso.

¡Qué no podría hacer España, que ha hecho tanto aherrojada y aprisionada en un manto rígido, segados en flor muchos de sus brotes, cuando todos sus pueblos, en plena libertad y con noble emulación, den los frutos que esconde todavía su virginidad fecunda, sin recelos, sin hegemonías, unidos fraternalmente! ¡Andalucía, Castilla, Cataluña, Galicia, Euzcadi y todos los demás pueblos españoles, tan



distintos, tan humanos y de espíritu refinado, capaces de vivir en la realidad y de soñar en la realización de altos ideales, que podrían integrar una estrecha y libre comunidad superior, unidad coordinadora de una variedad fraternal, como la que jamás grupo de hombres ha producido en la historia!

Revista Mexicana de Cultura (México, D. F., 5 de marzo de 1972).

Cataluña y España

MI manera de ver este problema la he expuesto en diversas publicaciones. Por primera vez en 1937, en una conferencia titulada “España”, dada en la Universidad de Valencia y publicada en sus Anales. El aspecto histórico de la formación de Cataluña y España, así como sus problemas, en mi libro *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*;¹ dos conferencias en México —“España, un mundo en formación”² y “Una democracia medieval: Cataluña”—;³ el prólogo al libro *Las nacionalidades españolas* de Anselmo Carretero; *Cataluña-Castilla-España*;⁴ los artículos “Espanya”,⁵ “Fuerzas progresistas y retardatarias en la historia de España”,⁶ “De la España primitiva a la España medieval”,⁷ “Unité et diversi té des cultures”,⁸ “Un proceso formativo difícil”,⁹ “L’Espanya de tots”.¹⁰

En la unidad geográfica peninsular —la Hispania de los romanos, único nombre verdadero del conjunto peninsular, pues el de Iberia siempre fue solamente el de una parte— se formaron desde la prehistoria pueblos de diferente composición que ya habían cristalizado

¹ Imprenta Universitaria. México, D. F., 1944-45. Obra reeditada con veintiún suplementos del autor en el volumen *Palentología de la Península Ibérica*. (Akademische Druck u. Verlagsanta lt. Graz-Austria, 1974).

² Publicada en la revista *Mundo Libre* (núm. 19-20 y 21. México, D. F., agosto-septiembre y octubre de 1943).

³ Publicaciones del Ateneo Libertad (México, D. F., 1955).

⁴ Ediciones de *Las Españas* (México. D. F., 1960).

⁵ *El Poble Catalá* (México, D. F., 1942).

⁶ *Revista de Indias* (Bogotá, 1946).

⁷ *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo II (Madrid, 1951).

⁸ En el volumen *Unité et diversité des cultures* (UNESCO, París. 1953. También en inglés).

⁹ En el volumen *Miscelánea de estudios dedicados al doctor Fernando Ortiz* (La Habana, 1955).

¹⁰ *Catalunya* (Buenos Aires, 1956).

antes de la romanización. Con unificación cultural romana, no política puesto que se trataba de provincias independientes, a la cual siguió una más efectiva visigótica, aunque no del todo completa, como la musulmana, aquellos pueblos continúan siempre vivos y solamente a través de ellos se puede explicar la España medieval con la Reconquista y los Estados que de ella resultan. Pueblos que no desaparecen con las tendencias unitarias posteriores y renacen en el siglo XIX. Pueblos que son la realidad española, a los que se superponen las que yo llamo las “superestructuras” —romana, visigótica, califal, de las dinastías extranjeras de los Habsburgos y los Borbones—, y que a diferencia de otros en los que las conquistas o la evolución interior llevan a la formación de naciones unitarias y compactas no se funden ni se identifican con la estructura estatal, de lo que provienen graves problemas que llegan a nuestros días. España es como las márgenes de un río donde se depositan aluviones que en ellas permanecen intactos y vivos sin confundirse. A pesar de que la superestructura estatal asimila los que podríamos llamar “elementos colaboracionistas”, persiste siempre un antagonismo y frecuentemente un divorcio entre ésta y la realidad de los pueblos. La relación geográfica, la composición racial semejante, problemas comunes y la comunicación entre ellos tienden a la unión de los pueblos y a constituir entidades superiores —como la Confederación catalano-aragonesa, especie de Commonwealth of Nations— e incluso en muchos momentos a una solidaridad no sólo material sino espiritual que ya se manifestó en la Edad Media —a pesar de la independencia política de los diferentes reinos— y en determinadas ocasiones posteriores. Frecuentemente he recordado a Soldevila que mencionaba las colaboraciones de Jaime I con Alfonso X de Castilla y las palabras del rey catalán: “Nos ho fem, la primera cosa per Déu, l'altra per salvar Espanya”, y a Nicolau d'Olwer que, a propósito de hechos que manifiestan la solidaridad de nuestros pueblos, decía: “D'aquesta Espanya ens sentim solidaris... de l'altra, no”. La evolución histórica en la Edad Media tendía a formar una unidad compleja de entidades políticas independientes. Las “superestructuras” desviaban en diferentes momentos el curso natural de los hechos, imponiendo un unitarismo contrario a la naturaleza de los pueblos y, como

resultado, malogrando el proceso formativo—“España, un mundo en formación”. “Un proceso formativo difícil”—. Las tendencias federalistas han querido encontrar una organización conjunta en la cual, manteniéndose y respetándose las personalidades de los diferentes pueblos, se llegase a una colaboración cordial en la que hemos denominado “España, comunidad de pueblos, o nación de naciones”.

Mi visión del problema de España es coincidente con la del segoviano Anselmo Carretero, especialmente en no identificar a Castilla con una hegemonía de tendencias imperialistas y opresoras de la libertad de los demás pueblos. Para él —y yo estoy de acuerdo en ello— Castilla es un pueblo del mismo espíritu democrático que los otros de España, con sus “comunidades”, verdaderas repúblicas autónomas que tenían por protector al rey con quien les unía un lazo de vasallaje a cambio de ciertas prestaciones. Castilla fue el primer pueblo de España que perdió sus libertades con Carlos V después de la guerra de las Comunidades; siguió Aragón con Felipe II; Valencia, Mallorca y Cataluña, después de la guerra de Sucesión, con Felipe V; y finalmente los vascos —también repúblicas autónomas que reconocían a un señor que no siempre era el rey— a quienes Godoy recortó sus libertades, que después perdieron en las guerras carlistas del siglo XIX. El azar histórico de la unión de las Coronas de Castilla y León ha hecho que se atribuya a Castilla un sentido imperialista y hegemónico que propiamente era el de la monarquía leonesa de tradición visigótica.

Muchos, incluso simpatizantes con las peculiaridades de los pueblos españoles y entre ellas las de Cataluña, sienten una invencible aversión a llamar “naciones” a algunos de estos pueblos. Parten de una idea simplista de la “nación”, confundida a menudo con la de “Estado”, así como de la incomprensión de que los pueblos no son algo formado desde su comienzo. El proceso histórico muestra que se ha de proceder a la inversa. Comienza con una diversidad confusa de la que van cristalizando entidades étnicas que cuando llegan a su madurez y a tener conciencia de la propia personalidad y de sus valores culturales constituyen la “nación”. El final de la evolución es la organización propia en un “Estado”. Pero —prescindiendo de los accidentes de conquistas o absorciones por otros pueblos o Estado—, las

afinidades naturales o las que la relación establece llevan al hecho de que de varios pueblos —naciones si la evolución natural no se interrumpe— surgen comunidades completas que vienen a ser una especie de “supernación” o comunidad polinacional que se convierte, a su vez, en una entidad no sólo materialmente consolidada sino también espiritualmente solidaria. Este es el caso de España, donde diversos pueblos-naciones con personalidad bien caracterizada y diferencias esenciales constituyen moralmente una “supernación” o nación compleja cuyo Estado debería adoptar una forma federal respetuosa de las autonomías de las naciones que lo componen. Éstas no son meras variedades “regionales” de una “unidad” superior, sino, al revés: a ésta se llega partiendo de aquéllas que, aun cuando hayan sido ofuscadas por la imposición de un unitarismo artificial, siguen vivas y solamente respetándolas será posible consolidar la unidad superior de la nación compleja.

En consecuencia, los catalanes ven frecuentemente una oposición entre “Castilla” y “España” y atribuyen a Castilla la opresión de que han sido víctimas, debida en realidad a las “superestructuras” y sus colaboradores contagiados de las mismas tendencias —colaboradores que sin duda han sido muchos, incluidos catalanes—. No hemos de olvidar los “botiflers” de tiempos de Felipe V, ni los colaboradores de la dictadura de Primo de Rivera, ni los falangistas catalanes, ni los ministros catalanes del franquismo.

En función de esta visión de España, de sus pueblos y de las superestructuras, se ha de comprender la aparición de las tendencias separatistas catalanas que se manifiestan en determinadas ocasiones. Surgen ante la opresión o la incomprensión. Desaparecen o son silenciadas cuando en el resto de España son comprendidas las aspiraciones de Cataluña a la libertad o se simpatiza con ellas y reaparecen y se agravan, en cambio, frente a la incomprensión; ya lo dijo así Azaña. Juega también un papel importante el tabú de las palabras España, Castilla, autonomía, independencia. ¿Puede dudarse de la solidez de Suiza, unión de la Suiza alemana, francesa, italiana y de la que habla romanche, lenguas todas ellas oficiales? ¿Se puede pensar que el cantón de Ginebra, que sigue llamándose “República y Cantón de Ginebra”,

representa un separatismo? ¿O que el revisor del tren cante el nombre de las estaciones en francés antes de llegar al puente de Friburgo, frontera entre la Suiza francesa y la alemana, y después de pasarlo lo haga en alemán? ¿O que en México —Estados Unidos Mexicanos— sus Estados federados continúen llamándose “Estado libre, independiente y soberano”?

Creemos que en España falta una interpretación de su historia de acuerdo con los hechos, que sería muy diferente de la España presentada en los manuales o en la concepción oficial. Pocos son los historiadores que de la investigación de los hechos pasen a una interpretación conjunta de ellos. Es como si quisiéramos construir una casa y nos limitásemos a recoger los materiales y a dibujar los planos sin llegar nunca a construirla. Se estudian los acontecimientos de la historia de los Estados, que no son otra cosa que las superestructuras impuestas a los pueblos nunca identificados con ellos, y es muy poco lo que se dice de la historia de éstos como tales pueblos. Incluso en la historia cultural se tiende a hablar de una cultura general española y se olvida que, en realidad, hasta en los pueblos de habla castellana existen diferentes modalidades en el arte, la poesía y la manera de concebir la ciencia que responden a diferentes mentalidades. La pintura de Goya es aragonesa, y muy diferente de la catalana de Viladomat; el neoclasicismo de Campeny también es catalán; la poesía de Bécquer y, sobre todo, la de García Lorca surgen no del espíritu castellano sino del alma andaluza; como en la música de Albéniz trasciende su origen andaluz y cuando en la suite Iberia dedica una parte a Aragón las cadencias de la jota aragonesa suenan de manera diferente. Por otro lado Gabriel y Galán no es un auténtico poeta castellano sino extremeño que se manifiesta plenamente cuando escribe en extremeño. Unamuno, absorbido por Salamanca, no se puede asimilar del todo a los verdaderos escritores castellanos. ¿Y quién podría decir que las canciones populares asturianas, la música vasca, las sardanas; las “saetas” o el “cante jondo” brotan de un mismo espíritu?

Había una posibilidad de llegar a una gran España en la cual, en cierta época, parecía incluirse Portugal. Camoens llamaba a los portugueses “gente fortísima de España” y portugueses colaboraban en la

política española entre los mejores ministros de Carlos V y Felipe II. La imposición de moldes unitarios retrasa o hace fracasar aquella posibilidad, como en el caso de Portugal, que se separa y vive temeroso de “o perigo espanliol”. Solamente reconociendo las peculiaridades de las diversas naciones españolas y respetándolas será posible llegar a consolidar una verdadera comunidad.

Artículo publicado originalmente en catalán
en la *Revista Xaloc* (núm. 50, México, D. F., mayo de 1972).

La contradicción española

A través del proceso de la Historia de España observase la dificultad de llegar a una situación política estable, en la que su civilización pueda florecer ininterrumpida. No sólo en las distintas épocas en que su propia existencia se ha visto comprometida por invasiones y dominaciones que han trastornado su desarrollo normal, sino cuando parece haberse llegado a formas aparentemente consolidadas en la estructura política, no aseguraron éstas una continuidad de desarrollo. Todos los pueblos europeos, después de las convulsiones medievales; a partir de la Edad Moderna, siguen una trayectoria más o menos continua. Está en discusión una forma política, un tipo de organización social o económica, pero poco a poco deja de ponerse en tela de juicio la misma esencia de la nación o de su cultura. Existen unas directrices más o menos seguidas por todos y aceptadas casi unánimemente, un carácter común y persistente a través de los siglos.

En España no. Se halla en perpetuo periodo constituyente y son los mismos valores esenciales de la cultura española los que atraen una constante revisión y sobre los que no se está de acuerdo. Ello impide un desarrollo normal y las crisis se perpetúan. Mientras, en determinados momentos, España parece adelantarse a su época, en otros, corrientes universales tardan en aclimatarse a ella y el país parece estar bajo el peso de fuerzas retardatarias. Existe a menudo un divorcio entre el propio país, plétórico de energía, deseoso de progreso, y sus clases dirigentes o sus instituciones que siguen un camino diverso, que entienden sus objetivos contradictoriamente con el sentir de una gran parte de su pueblo. Los españoles se preguntan cuáles son los ideales nacionales y no todos dan la misma respuesta y aun ésta es muy distinta en los representantes del Estado, en el pueblo o en la intelectualidad. Se hace difícil encontrar un común denominador, un



mínimo de postulados que todos admitan como base de un programa nacional. Periódicamente salen del país, permanecen en el destierro y se pierden en él —o, si vuelven, continúan la lucha anterior— masas importantes de la población, representantes a veces de su mejor intelectualidad. Los contrastes parecen irreductibles, no se llega a tender un puente entre posiciones contradictorias, no hay matices entre las diferencias agudas, no hay soldadura en las fisuras que, cuando parecería que se han atenuado, se muestran con aristas tajantes.

Todos los pueblos se han constituido por elementos a veces antagónicos y han seguido un largo proceso de fusión, pero ésta ha llegado al fin en lo esencial. En España, la fusión es sólo aparente y lo que parece poder llegar a ser un aglutinante, desaparece luego, revelándose intactos y más vigorosos los elementos diversos del conglomerado español. Esto conduce a lo que hemos llamado superestructuras de la Historia de España, pueblos, instituciones, clases, tendencias ideológicas que, temporalmente, parecen ser la misma España y que, cuando se quiebran o desaparecen, desaparecen sin dejar rastro o, si lo dejan, no se han incorporado a la naturaleza de España y quedan como fuente de nuevos conflictos.

En la complicada geografía española, con sus compartimientos estancos, con sus contrastes violentos, se fijaron pueblos que constituían un verdadero mundo, de orígenes y culturas distintas, cruce de corrientes inmigratorias de Europa, de África y del Mediterráneo. La romanización parece incorporarlos a una gran unidad y, por algunos siglos, sus contrastes dejan de ser visibles. En las ruinas de la organización romana se establecen las nuevas unidades aparentes del dominio visigodo o musulmán y, cuando éste se debilita, el mundo español está intacto y es preciso un lento proceso secular para que se ordene en unos cuantos núcleos con formas permanentes. Cuando exteriormente parece predominar la forma castellana de España y ha llegado a constituir su Imperio, a crear una civilización y a extenderla por el Continente americano; cuando la misma España peninsular aparenta estar más unificada, surge el mundo americano con toda su diversidad y el mundo español vuelve a mostrar, a su vez, una diversidad no reducida y una organización no lograda.

La unidad religiosa pudo parecer efectiva en los siglos XVI y XVII; todas las disidencias habían sido extirpadas y España se constituía en baluarte de su restauración en el mundo y, si no la lograba, ella misma parecía quedar a salvo de la división. Desde el siglo XVIII se empieza a revelar que la unidad es sólo aparente y, poco a poco, las disidencias salen a la superficie y, modernamente, reaparecen oposiciones irreductibles y grandes zonas de indiferencia que muestran que, a la larga, el propósito no ha sido logrado.

La democracia de vetustas y profundas raíces españolas, reanimada después de su ofuscación durante algunos siglos, por una corriente general, cuando otra corriente lleva a constituir las democracias modernas, encuentra obstáculos insuperables para arraigar y la lucha para establecerla es más cruenta que en otros países, estando todavía planteados en la forma más violenta sus problemas fundamentales y en ninguno están de acuerdo la mayoría de los españoles. El carácter español, normalmente sociable, humano y tolerante, que se resiste a aceptar gregariamente ideas o normas de vida impuestas, sufre crisis de violencia e intolerancia, de arisca soberbia, durante las cuales les es difícil convivir a los mismos españoles, o España surge como un factor de irreductible perturbación para el mundo.

Así, España aparece a la vez como fecunda creadora o como factor de estancamiento, como progresiva o retardataria, adelantándose a veces a su tiempo o luchando contra la corriente en el empeño de mantener formas arcaicas y caducas. Y muchas creaciones españolas que han tenido enorme repercusión o positiva trascendencia en el mundo, se olvida que a los españoles se deben y, cuando se recoge su herencia y se convierten en factores de progreso, llevan otros nombres y se olvida su procedencia española. España es el país de los precursores, de las continuas reivindicaciones de valores suplantados o usurpados, que descubre en poder de otros fragmentos dispersos de su antiguo patrimonio y que siente irritación de que no se reconoce su procedencia, del olvido injusto, de la necesidad de defender constantemente sus creaciones más genuinas de la detracción y de la injusticia. Y ni los propios españoles están de acuerdo para precisar en qué consiste ser español, ni en la valorización de la obra realizada

por los españoles en la Historia, supervalorada por unos, menospreciada por otros.

El mundo español no ha logrado organizarse ni formar una unidad superior y coherente. Se ha resentido siempre de un temperamento pasional. Su feroz individualismo, su tendencia a la dispersión y a la anarquía, que lo hace aparentemente ingobernable, sus ímpetus centrífugos, sus divisiones perpetuas, su espíritu de separatismo que, en una forma u otra, tienen todos los pueblos españoles y también, entre ellos, todos los sectores de la sociedad española; la cohesión limitada a grupos pequeños sociales o geográficos, apoyada en el fraccionamiento tribal antiguo y en los compartimientos estancos de su territorio, su carácter arisco, hosco a todo lo extranjero muchas veces —los españoles “difíciles de mezclar”: *disepimyktoi*, que decía Estrabón de las tribus del Norte.

Con ello, virtudes esenciales contradicen aquellas cualidades negativas: el sentido instintivo de la libertad y de la dignidad del hombre, la resistencia a toda imposición y a invasiones o dominios extranjeros llevada hasta el extremo, sin cálculo de las posibilidades de éxito ni de las conveniencias materiales. Si el español se somete, es por la libre aceptación y, entonces, hace un culto de la fidelidad, de la adhesión al amigo o al jefe voluntariamente elegido, llegando al máximo sacrificio —*devotio iberica*—. Hospitalarios y sociables, a veces exquisitamente como ningún otro pueblo, los distintos pueblos de España son, por otra parte, abiertos a las influencias extranjeras, generosos hasta la entrega total, hasta volcarse en el mundo —sentido ecuménico de los valores de la cultura española—, sin prejuicios raciales o nacionales, y los únicos colonizadores que han creado un mestizaje en gran escala.

Estas virtudes y estos defectos arrancan de la misma raíz del alma española y se manifiestan a través de toda su historia y constituyen su grandeza y su miseria, porque no han podido desplegarse las unas y corregirse los otros con la acción inteligente de una dirección estatal permanente, identificada con sus pueblos, que respondiese a su naturaleza. La dirección estatal ha representado casi siempre una superestructura postiza que no ha llegado a identificarse con los pueblos de España, que a menudo la han considerado como un enemigo.



Hubiera podido ser de modo distinto si la superestructura hubiese sabido adaptarse al país y profundizar sus raíces en él; pero generalmente se ha edificado sobre arena y, aunque la construcción haya sido grandiosa algunas veces, se ha hundido al primer embate.

España Nueva (México, D. F.)

Para un examen de problemas

Sentimos todos la obsesión del problema de España y de su futuro. Ha llegado la hora de entablar un diálogo en que sin acritud, sin reproches, examinando sinceramente los motivos de fricción entre opiniones encontradas, con examen de conciencia emprendido sinceramente, valorando el pro y el contra, puedan hallarse soluciones para un futuro sin luchas fratricidas y con tolerancia para todos.

Habría que empezar por intentar ponernos de acuerdo sobre lo que es España. Lo hemos repetido muchas veces: es imposible encontrar una respuesta concordante a la pregunta porque cada sector español tiene un concepto distinto de lo que es y de lo que representa su país y considera como hereje al que lo tiene diferente.

¿Es España una unidad “uniforme” en lo esencial y toda variedad no es sino geográfica o folclórica? O bien ¿es España una comunidad de pueblos con personalidades distintas y con tradiciones con las que es imposible no sentirse solidario? Y, en tal caso, ¿no es la única solución integrar los distintos pueblos en una unidad superior, sin renunciar cada uno a sus características y a sus tradiciones? ¿No es contraproducente ignorar las diversidades y tratar de suprimirlas, lo que no se logra sino aparentemente, fomentando con ello la escisión espiritual si no material?

Somos muchos los que creemos que debería ser posible una integración respetuosa con las variedades y que por ello sería más fuerte, pues tendría el respaldo voluntario y una colaboración decidida y sin reservas.

Para llegar a tal fin es preciso partir de una realidad que, con todas sus posibles deformaciones e ignorancias, es lo que existe durablemente y tiene profundas raíces en la Historia, y llegar a constituir España de acuerdo con esa realidad. Porque, sin duda, la raíz de muchos



de nuestros problemas se halla en que se ha tratado de organizarla ignorando o forzando su existencia real.

La premisa necesaria es una revisión y una mejor inteligencia de la historia de España que cada tendencia ha deformado a su guisa, pretendiendo que su España es la única posible.

España es el punto de intersección de distintos mundos históricos, ha recibido invasiones e influencias de todos ellos que han dejado profunda huella en sus pueblos. Y éstos, instalados en una geografía complicada y muchas veces organizada en compartimientos estancos, han mantenido una diversidad variadamente matizada que resulta irreductible. En otros países, las diversidades se funden o desaparecen por la fuerza que imponen unas a otras o por una evolución natural, lo que no sucede en España, donde a la larga todo permanece casi intacto, resurgiendo constantemente. Si las razas se han fundido, no los pueblos, cuya personalidad se perpetúa a pesar de las mezclas y de los contactos de sus tradiciones. Ello puede ser fuente de energías, pero también motivo de estancamiento.

Hemos concebido la historia de España como un largo proceso en el que en cierto momento aparecen fuertemente arraigadas en su territorio formaciones étnicas que persisten absorbiendo todo lo adventicio y que resurgen constantemente. En esta diversidad se han superpuesto dominios extranjeros —cartagineses, romanos, godos, musulmanes— u organizaciones que pretenden abarcar todo el conjunto peninsular y que no tienen en cuenta la realidad de los pueblos a que se superponen o la de sus tradiciones y caracteres, y que por ello fracasan, desviando la trayectoria natural de su historia y constituyendo una fuente perpetua de conflictos. Esto es lo que he llamado las superestructuras de la historia de España, que no han logrado fundirse con su realidad. En cambio, cuando en el desarrollo natural de los pueblos españoles no se han superpuesto estas superestructuras, todos tienden a comprenderse mutuamente, a buscar una coordinación de sus diversidades y a cooperar en empresas comunes.



El enorme impacto de la civilización romana —preparado por relaciones seculares con el mundo mediterráneo y por el impacto anterior de la civilización griega, que hizo surgir la espléndida cultura ibérica con su arte, el de más alto nivel de la Europa no clásica— no logró borrar las diversidades étnicas, como tampoco el dominio visigótico. Roma se impuso después de casi dos siglos de duras luchas. Los godos, una casta guerrera superpuesta a la sociedad hispanorromana, después de una larga etapa en que su dominio sólo alcanzaba a partes de la Península —las otras en poder de otros pueblos germánicos o del Imperio bizantino— logran someter España, y no del todo tampoco, a su Estado. Su dominio se deshace con la invasión islámica, que triunfa venciendo al ejército visigodo, y también ante la fácil adaptación de los pueblos españoles al nuevo estado de cosas. Entonces reaparecen las antiguas formaciones étnicas, de momento en los núcleos reconquistadores del norte, con su mosaico de reinos y condados independientes, cada uno actuando por su cuenta y sólo temporalmente tendiendo a una coordinación.

El esplendor del Califato se consigue en medio de continuas rebeliones de los pueblos que ha sometido y sin lograr reducir a los Estados independientes del norte, y después del siglo X se pulveriza en los reinos de taifas, que, a pesar de sus regentes de origen extranjero, algunas veces reproducen los límites de antiguas comunidades prerromanas, y en ellos resurgen sus pueblos.

En el siglo XI, por algún tiempo, parece haberse llegado a una organización de los pueblos de España, agrupados en unidades estatales de acuerdo con su naturaleza y afinidades: Galicia, Asturias-León, Castilla, las comunidades vascas, Navarra, el Aragón pirenaico y la Cataluña vieja, entre los núcleos cristianos; Sevilla, que poco a poco logra la hegemonía sobre los estados andaluces; Toledo; Badajoz; Valencia; los reinos musulmanes, pero de raíz hispánica de Zaragoza y Lérida. Se tiende a una relación pacífica y se concluyen vasallajes o alianzas. España tiene dos centros de gravedad, uno alrededor de los Estados que se consolidan en los reinos de León y de Castilla y otro en las relaciones de Barcelona y Sevilla. La política intemperante de Alfonso VI, después de fortificar su reino con la conquista de Toledo, lleva al rey de Sevilla a pedir el auxilio de los almorávides del otro lado del

Estrecho, y su invasión, al mismo tiempo que destruye el reino de Sevilla, avanza amenazando con un nuevo dominio de toda España, a duras penas contenido superado el peligro, vuelve a lucharse por la conquista de los territorios musulmanes, tomando la contienda de los ejércitos, si no de los pueblos, el carácter de guerra religiosa con la influencia de las Cruzadas europeas para la reconquista de los Santos Lugares.

Se consolidan al fin los cinco reinos de León, Castilla, Portugal —ya independiente—, Navarra y Aragón —ya unido a Cataluña—, que se mantienen independientes, fracasado el intento de imperio de Alfonso VII —imperio que sólo representaba el reconocimiento de un vasallaje feudal para solventar cuestiones litigiosas por la posesión de territorios limítrofes, pero no un verdadero dominio del rey de León y Castilla—. A pesar de lo celosamente que se mantiene la independencia de los reinos —incluso León y Castilla se resisten a la unión— se establecen colaboraciones y matrimonios reales, se delimitan las zonas de reconquista de Castilla y Aragón y se unen sus ejércitos para hacer frente al nuevo peligro de la invasión almohade en las Navas de Tolosa. La reconquista parece a punto de terminarse en el siglo XIII, cuando Jaime el Conquistador gana Mallorca y Valencia y San Fernando Sevilla. Habrá de paralizarse por las luchas civiles castellanas durante siglo y medio, hasta que los Reyes Católicos conquistarán Granada, que ya se había reconocido como vasalla de Castilla y cuyos reyes asistían a las cortes castellanas. Entonces ya no es posible hablar de cruzada ni de odios de razas: no sólo convivían cristianos, judíos y musulmanes en los territorios reconquistados, sino que los bandos castellanos en lucha no vacilaban en pedir ayuda a los “moros”, como en la lucha entre Alfonso el Sabio y su hijo Sancho, en que el rey llegó a declararse vasallo del emperador de Marruecos mientras Sancho buscaba el apoyo de Granada.

Cataluña, que había intentado formar un imperio pirenaico y logrado la unión con Provenza y el vasallaje de los condes de Tolosa, tuvo que renunciar a aquellos dominios después de la muerte de Pedro el Católico en Muret cuando ayudaba a sus vasallos albigenses contra el rey de Francia, sellando la renuncia el tratado de Corbeil entre Jaime el Conquistador y San Luis. Comienza la expansión medi-

terránea y el conde de Barcelona y rey de Aragón será el dueño de Sicilia y Cerdeña, redondeándose al fin este imperio mediterráneo con la conquista de Nápoles por Alfonso V. En este proceso se insertaba la aventura de la expedición de catalanes y aragoneses a Oriente, en que por un momento fueron árbitros del Imperio bizantino; fracasada, al fin, logró por algún tiempo la posesión del ducado de Atenas, y aún después de su pérdida la expansión del comercio catalán con los consulados de Levante, y que sus reyes fuesen la más influyente potencia mediterránea. Se entablan relaciones con Abisinia y, ante el avance de los turcos, el rey de Aragón es la esperanza de todos, declarándose vasallos suyos príncipes balcánicos y combatiendo sus soldados en el sitio final de Constantinopla. En Rodas, la Orden de sus caballeros, que fueron el último baluarte contra los turcos, tenía maestros catalanes.

España parecía organizarse en una comunidad de pueblos cada vez más estrecha y era más que un juego de alianzas dinásticas o de intereses económicos. Jaime el Conquistador, al ayudar militarmente a su yerno Alfonso el Sabio, decía: “Nos ho fem, la primera cosa per Deu, l'altra per salvar Espanya”. Y en medio del entusiasmo por las conquistas de Oriente, el cronista Ramón Muntaner decía que con ellas se honraba a toda España. Ni la independencia política ni la diversidad de lenguas eran obstáculos para la inteligencia: las traducciones catalanas de la *Divina Comedia* circulaban en Castilla, y hasta castellanos escribían en catalán. Florecían todos los órdenes de la cultura y el arte. España había transmitido a Europa, con la ciencia musulmana, la filosofía no sólo de musulmanes y judíos, sino el conocimiento de Aristóteles, que renovaba la filosofía europea.

Las Cortes españolas son la expresión de un espíritu democrático, escuela de ciudadanía, y de las de Cataluña sale un verdadero poder ejecutivo, expresión de la soberanía popular coordinada con la del rey que sólo lo es por el consentimiento del pueblo, que se cree con derecho a desposeerlo de la corona si no respeta las leyes del país.

La trama de los enlaces principescos preparaba las uniones de los reinos, y ello culmina con el casamiento de Fernando e Isabel; y si hubiera vivido su hijo, la unión con Portugal se hubiera realizado.

Parecía que la unión de los pueblos, con sus propios gobiernos y sus propias leyes, coordinados por la persona del soberano y por la colaboración de sus instituciones —como la reunión conjunta de las Cortes de la Corona de Aragón— preparaba una integración definitiva, respetando las diversidades, coordinándolas. Que ello era posible lo demostraba la experiencia, ya de varios siglos, de la comunidad de los pueblos de la Corona de Aragón, que se extendía incluso a otros tan distintos como Cerdeña y Sicilia, en los que nunca se manifestaron tendencias a una nueva separación.

Con las inclinaciones absolutistas de los reyes del Renacimiento y la fatalidad de la falta de sucesión masculina de los Reyes Católicos se desvía la evolución natural de la comunidad española y aparecen nuevas estructuras que comprometen la solidez del conjunto y que, bajo la brillanteza de los éxitos, encubren el germen de una decadencia y de un fracaso. Si en un principio subsisten las libertades de los reinos, poco a poco van limitándose hasta suprimirse. La entronización de la dinastía austríaca, si coincide con la perfección de la epopeya americana y con la obtención de un imperio inmenso, hace también que España se vea envuelta en imposibles aventuras europeas de las que sale empobrecida y quebrantada y en las que se malogran las riquezas americanas para sostener guerras que no son de los pueblos de España, sino de la dinastía. Castilla es la primera en perder sus libertades y en tener que soportar los sacrificios que la nueva política impone; sigue luego Aragón: comienza el atentado a las libertades catalanas que culmina con la política del conde duque, que trata sistemáticamente y con turbios procedimientos —véase el memorial a Felipe IV— de constituir un Estado uniformado en el que toda variedad quede anulada, y con ella provoca la separación de Portugal, por fin unida su corona a las demás de España, y la guerra de Cataluña, a la vez que en el exterior se pierde definitivamente el prestigio de las armas españolas hasta entonces invencibles, que ya había comprometido el desastre de la Armada contra Inglaterra. Si España ha llegado al máximo de su florecimiento cultural y vive su siglo de Oro, la superestructura habsburguesa termina con España empobrecida y la monarquía representada por un imbécil en la corona de Car-

los II. Para resolver la sucesión es preciso luchar en la propia España, y la contienda termina en la consolidación de una nueva dinastía extranjera que impondrá, de manera durable, una nueva superestructura, con la pérdida de las libertades de Cataluña, Valencia y Mallorca y la imposición de un centralismo absorbente.

La España de la superestructura, que se había aislado de Europa después de haber influido en ella con la cultura creada por sus pueblos, reconstruye trabajosamente su economía, y su política la convierte en satélite de los Borbones franceses. La resistencia de los sectores de la sociedad española contagiados de las tendencias heredadas de las superestructuras a la introducción de las corrientes del Iluminismo francés, no impide que, a pesar de todo, se produzca un resurgimiento. Si se restañan algunas heridas en el cuerpo y en el alma de España quedan los gérmenes de un divorcio entre los sectores reaccionarios y los progresistas, que será fatal en el futuro, cuando, después de la lucha heroica contra la invasión napoleónica, la España del siglo XIX se debatirá en la lucha política por un constitucionalismo de tendencias liberales a través de la resistencia de la monarquía y de las convulsiones de guerras civiles, revoluciones y pronunciamientos. Entre tanto, la perpetuación de un dominio colonial que no supo comprender que en América habían nacido nuevas naciones que querían su libertad produjo su pérdida. En España cada vez se sentía más el peso opresor del centralismo y resurgía el espíritu de sus pueblos, creándose el problema catalán, el vasco y el gallego, que se agudizaban más y más ante la incomprensión de la superestructura gubernamental, que constituía una nueva casta opresora, y aparecía la conciencia de la diversidad también en otros pueblos españoles. Se proponían soluciones federales o autonómicas que se tildaban de “separatistas”. No se lograba crear un Estado eficaz, capaz de enfrentarse con los problemas insolutos del pasado, a los que se juntaban los que creaba la vida moderna que se imponía poco a poco y las cortas etapas renovadoras —impulsadas por un renacer de los pueblos de España, que lograban nuevos florecimientos de la civilización española; frenadas por la incompetencia y la incomprensión de los elementos dirigentes de las oligarquías gobernantes— a la larga se esterilizaban a tra-

vés de nuevas luchas y de reacciones que frecuentemente no tenían otro ideal que el afán de poder o añoranzas de pretéritas y falaces grandezas.

La literatura vivificada por el Renacimiento renovó la poesía española, y junto con la castellana resurgieron la catalana y la gallega, con florecer ininterrumpido hasta los tiempos recientes y desarrollos paralelos en la novela y el teatro, en el arte, la pintura, la escultura y la música. En los ambientes universitarios, a pesar de la burocratización de la universidad, con sus métodos memoristas y su carácter de fábrica de títulos, surgían voces renovadoras en la pugna contra la reacción; y de la expulsión de los profesores liberales habría de salir la Institución Libre de Enseñanza de don Francisco Giner y el señor Cossío, que aclimataría métodos modernos y crearía fermentos de inquietud espiritual y de progreso. Con la Junta para la ampliación de estudios y el envío de pensionados al extranjero —que reunió en torno de ella las grandes figuras que había producido la heroica voluntad individual trabajando muchas veces en el aislamiento y que habían de ser las orientadoras de las nuevas generaciones— se producía un florecimiento científico en todos los órdenes que acabaría por renovar la misma universidad, a veces a pesar de ella misma. A raíz del desastre de 1898, el movimiento de la “Generación del 98” planteaba el problema de España, de sus valores y de sus ideales. En Cataluña, paralelamente al renacimiento de su lengua y de su literatura seguía el de la conciencia de su personalidad, que buscaba nuevas fórmulas políticas de estructuración y lograba crear instituciones que organizaban un vigoroso florecer de todos los aspectos de la cultura.

A pesar de todo, las superestructuras del pasado y del presente encubren energías inagotables anestesiadas que habrán de desarrollarse algún día. Entonces no deberán desaprovecharse las lecciones de esa larga y trágica experiencia histórica. Los valores creados por los pueblos y la civilización española tienen un papel que representar en el mundo moderno. Para ello es condición previa constituir definitivamente España tal como ella realmente es, y en un clima de tolerancia y de comprensión, aprovechando las lecciones del pasado sin vol-

verse de espaldas al mundo exterior, hacer resurgir aquellas energías y aquellos valores.

Diálogo de “Las Españas” (núm. 4-5. México, D. F., octubre de 1963).

La tragedia de España

Somos un grupo de amigos que sienten hondamente la preocupación de España y de su futuro. En medio de ella tenemos la convicción de que la idea que siempre nos ha animado promete, entre todo lo que se ha hecho en el exilio, ser uno de los factores más eficaces para un futuro de normalidad y de inteligencia de los españoles. Olvidar la tragedia que hemos vivido sin prescindir de sus enseñanzas; tener presente lo que ha sido la realidad histórica española y examinar la presente con sano espíritu crítico, pero a la vez con serenidad y comprensión que haga posible discutir los problemas y buscar soluciones para un futuro en que, con plena libertad, puedan todos convivir sin odios, sin prejuicios, fraternalmente. Esto es lo que todos creemos esencial para llegar un día a una vida normal que permita desplegar las cualidades y las energías de nuestros pueblos.

En ello hemos coincidido hombres de distintas procedencias y de diversas opiniones de fuera y de dentro de España.

Para que ello sea posible durablemente, no pueden imponerse ni hombres, ni doctrinas, ni pueblos. Gloria de España ha sido su fecunda diversidad cuando se ha podido manifestar sin coacciones, y entonces se ha buscado siempre la coordinación y se han establecido colaboraciones. Diversidad y libertad que han sido precisamente las creadoras de los más altos valores españoles y las que los han llevado al mundo y a las naciones de América.

España, lo mismo que todos los pueblos, no se da hecha desde un principio ni aparece de una vez en su proceso histórico. En su complicada geografía han convivido pueblos distintos o matizados diversamente, y poco a poco se fue formando un complejo polimorfo que creaba afinidades y que, sin destruir la variedad, iba afirmando una entidad espiritual común, prometedora de una unidad que no fuera



uniformidad esterilizadora. Con raíces profundas han cristalizado los pueblos de España en personalidades indestructibles que eran y son capaces de encontrar ideales sentidos por todos. Cuando parecía llegarse a ello y se iniciaba una estabilidad, factores ajenos muchas veces a la verdadera naturaleza de los pueblos españoles han impuesto desviaciones en su trayectoria o tipos de organización que no se adaptaban a aquélla. Esto es lo que he llamado las “superestructuras de la historia de España”, que no se han asimilado definitivamente a ella, pero que no han podido destruir lo anterior. Repetidas veces ha existido la apariencia de que las superestructuras eran la propia España; pero al quebrarse se descubría siempre el engaño y ésta resurgía tal como es, con heridas y cicatrices, resultantes del enquistamiento del cuerpo extraño, que hacían más difícil encontrar los verdaderos caminos. Los restos de tal cuerpo habrían de constituir un elemento perturbador y perpetuador de problemas sin solución secularmente acumulados.

Ésta es la verdadera tragedia de España, de la que anhelamos salir hombres de buena voluntad, castellanos, catalanes, andaluces, gallegos, vascos, aragoneses, valencianos... Y hemos descubierto que con todas nuestras diversidades —agudizadas por el desconocimiento mutuo y por la confusión—, con nuestro individualismo feroz —que con frecuencia desemboca en la atomización anárquica o en la intolerancia y el orgullo—, con el fracaso de un Estado que nunca ha sabido encauzar nuestros problemas o que, cuando lo ha intentado, ha visto neutralizados sus propósitos por fuerzas salidas de los bajos fondos del pasado o de la acumulación de problemas insolutos, existe en nosotros lo que el inolvidable Nicolau d’Olwer tuvo el acierto de calificar de “deseo de unión e imposibilidad de amalgama”.

Entonces, los defectos que tanto se nos reprochan se convierten en factores positivos; la diversidad no separa ni engendra incompatibilidades, sino que es estímulo creador capaz de integración; el individualismo, unido siempre al culto de la amistad y de la lealtad, es capaz de cooperar libremente a una obra común y a la vez garantía contra el gregarismo y la pasividad esterilizadora; el orgullo puede convertirse en sentido de la dignidad y del honor, salvaguardia de espiritualidad.

Resurgen así las posibilidades de convivencia y de tolerancia que, en las mejores épocas de su historia, los españoles muestran como nota esencial de su carácter, y se despliega su anhelo de cultura y su profundo sentido de humanidad, de infinitas posibilidades latentes.

El día en que los españoles tengan conciencia de su verdadera personalidad, de sus virtudes y de sus defectos, y examinen con serena crítica su pasado y su presente y, partiendo de su rica y fecunda diversidad, comprendan que, a través de ella, pueden llegar a una libre integración y a proyectar su sentido universal y su idealismo, será posible reconstruir sólidamente la España que, a pesar de su larga y trágica historia, sigue siendo la “España Virgen”, como la llamaba Waldo Frank.

Palabras leídas por don Pedro en una cena de convivencia y afirmación de propósitos de los redactores, colaboradores y amigos de la revista *Las Españas* (Ciudad de México, enero de 1963), grupo que había otorgado al ex-rector de la Universidad Autónoma de Barcelona el afectuoso título de decano, anteriormente concedido a don Luis Nicolau d’Olwer y en un principio a don Luis Santullano.

Bibliografía citada

- AZAÑA, Manuel, *Una política 1930-1932*. Madrid, Espasa-Calpe, 1932.
- D'OLWER, Lluís Nicolau, *Del patriotisme i la democràcia en el procés constitucional de la Catalunya antiga*. Barcelona, Ateneu Barcelonès, 1933.
- GIRONELLA, José María, *Un millón de muertos*. Barcelona, Planeta, 1961.
- MACKAY, John A., *The other Spanish Christ*. Nueva York, MacMillan, 1932.
- MADARIAGA, Salvador de, *España. Ensayo de historia contemporánea*. 3ª ed. Buenos Aires, Sudamericana. 1942.
- MAHON, Lord, *History of the War of Succession in Spain*. Londres, Murrey, 1932.
- MARAÑÓN, Gregorio, *El conde-duque de Olivares*. Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *La España del Cid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1939.
- OGG, David, "The most Catholic monarch and a most un-Christian Commonwealth", en *Europe in the XVIIIth Century*. Londres, Black, 1925.
- ORTEGA Y GASSET, José, "España invertebrada", en *Obras completas*. Madrid, Revista de Occidente, 1966.
- PI Y MARGALL, Francisco, *Las nacionalidades*. 3ª ed. Madrid, Eduardo Martínez, 1882.
- QUEVEDO, Francisco de, "La rebelión de Barcelona", en *Obras*, vol. I. Madrid, Rivadeneyra, 1852.
- RÍOS, Fernando de los, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. Nueva York, Instituto de las Españas, 1927.

- ROVIRA I VILGILI, Antoni, “El camino histórico que llevó al 11 de septiembre”. Conferencia en el Ateneo barcelonés, 11 de septiembre de 1938, publicada en *La Vanguardia*. Barcelona, 13 de septiembre de 1938.
- SOLDEVILLA, Ferran, *Història de Catalunya*, t. II. Barcelona, Alpha, 1963.
- UNAMUNO, Miguel de, “El Cristo español”, en *Mi religión y otros ensayos breves*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1964.
- VICENS VIVES, Jaume, “Formación y concepto de la palabra España en la Cataluña decadente”, en *Vectors*, revista mensual de Gerona, núm. 3, marzo de 1936.
- VILAIN, Maurice, *Vaticano II y diálogo ecuménico*. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1968.

Libros del autor

- Prehistòria catalana*. Barcelona, Catalana, 1919.
- Ensayo de una reconstrucción de la etnología prehistórica de la península ibérica*. Santander, Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1922.
- El arte en España: guía de la sección España Primitiva del Museo del Palacio Nacional*. Barcelona, Herma A. G., 1929.
- El estado actual de la investigación de la cultura ibérica*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1929.
- Etnología de la península ibérica*. Barcelona, Alpha, 1932. [Existe una reedición: ed. de Jordi Cortadella, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003.]
- El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*. México, Instituto de Historia, UNAM, 1944. [2ª ed., 1995].
- El hombre primitivo y su cultura*. México, Biblioteca Enciclopédica Popular, SEP, 1945.
- Historia de Catalunya*, [en coautoría con Ferrán Soldevila]. México, Fundación Ramón Llull, 1946.
- Todavía el problema de la cerámica ibérica*. México, UNAM, 1958.
- Cataluña. Castilla. España*. Seguido de Anselmo Carretero y Jiménez,

- La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispanos.* Pról. de José Ramón Arana. México, Ediciones de Las Españas, 1960.
- El problema indoeuropeo.* Apéndice de Mauricio Swadesh. México, Instituto de Historia, UNAM, 1960. [Existe una reedición: México, FCE, 1989.]
- El próximo Oriente en la antigüedad.* México, Pormaca, 1964.
- Historia de Oriente.* Guatemala, 1947-1951, 2 vols. [Edición ampliada de la de 1926-1928.] [3ª ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1970].
- Paleontología de la península ibérica: colección de trabajos sobre los celtas, iberos, vascos, griegos y fenicios.* Austria, Akademische Druck, 1974.
- Prehistoria de Europa: las raíces prehistóricas de las culturas de Europa.* Madrid, Istmo, [c. 1975.]
- La América pre-hispánica.* Barcelona, Ariel, 1975.
- Bosch-Gimpera, Pedro, In Memoriam (1891-1974).* Ed. de Juan Comas. México, UNAM. 1976.
- La España de todos.* Pról. de Anselmo Carretero. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1976.
- Correspondencia, 1969-1974,* de P. Bosch-Gimpera y R. Olivar-Bertrand. Barcelona, Proa, 1978.
- Espanya.* Pról. de Miquel Tarradell. Barcelona, Edicions 62, 1978.
- Memòries.* Pról. de Jordi Maragall. Barcelona, Edicions 62, 1980.
- El problema de las Españas.* Estudio preliminar de Carlos Bosch García. Pról. de Miguel Torradell. México, FFL, UNAM, 1981.

Nota del editor: Los textos que componen la presente edición fueron tomados de *El problema de las Españas*, publicado en la colección “Opúsculos: fuentes y documentos” del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras en 1981.

Con el propósito de honrar la memoria del gran historiador, se publican los textos íntegros; la salvedad de la presente, es la decisión editorial de conservar el título *La España de todos* sobre el original, al considerar que en la actual situación global la pertenencia e identidad se refuerzan a través del conocimiento sincrónico entre la historia, el presente y la construcción del futuro.

Índice

<i>Estudio preliminar: y a propósito de España, México</i>	7
--	---

ESPAÑA

<i>Prólogo de Miguel Tarradel</i>	19
España	27
Introducción	29
El fracaso de la explicación “ortodoxa” de la historia de España	30
Hacia una nueva interpretación: el pueblo y la supraestructura	36
La España primitiva, raíz de toda evolución ulterior	38
La constitución natural de los pueblos hispánicos y su reaparición perpetua	42
Interferencias históricas	50
Los romanos y la primera supraestructura	51
Nuevas superestructuras	55
Grandeza y servidumbre de la supraestructura	58
Trayectoria ascendente a pesar de todo	62
Hacia la España verdadera	65

LA ESPAÑA DE TODOS

<i>Prólogo de Anselmo Carretero</i>	71
La España de todos	79
Dos Españas	89
La lección del pasado	93

En torno a la desviación de la historia de los pueblos españoles .	101
Contumacia de las desviaciones históricas.	117
El imperio no es España	129
El problema religioso en España.	143
España: nomina, numina	161
Particularismo y unidad.	169
Todavía Felipe II y el imperio	177
La democracia española histórica	183
Cortes y democracia en España	187
Andalucía	193
Cataluña y España	207
La contradicción española.	213
Para un examen de problemas	219
La tragedia de España.	229
Bibliografía citada	233

La España de todos fue realizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y se terminó de producir en enero de 2020 en Editora Seiyu de México S.A. de C.V. Tiene un formato de publicación electrónica enriquecida exclusivo de la serie PRÆCEPTUM, así como salida a impresión por demanda. Se utilizó en la composición la familia tipográfica completa Gentium en diferentes puntajes y adaptaciones. La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y, en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de la misma. La edición estuvo a cargo del equipo de editores de Seiyu. Supervisó la edición Juan Carlos H. Vera.



IMAGEN EN LA CUBIERTA:

Valera Lutfullina (1994, Batumi, Ajaría, República Democrática de Georgia). Sowing Stars o Sembrando estrellas (2022), técnica de arte digital. Colección personal de la autora. Obra producida en la ciudad de San Petersburgo, Federación Rusia. El trabajo de la autora, quien es artista conceptual e ilustradora, puede encontrarse en: jortagul.artstation.com



Cuarenta años después de su primera edición (*El problema de las españas*, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, México, 1981), ve la luz esta nueva edición electrónica, de la que sólo se ha querido cambiar el título por el de *La España de todos*, nombre también de uno de sus ensayos aquí recogido, título que representa para Bosch-Gimpera su testamento histórico y que los brazos de España se extienden más allá de los regionalismos y confluyen en un horizonte de muchas culturas

Una de las razones que nos lleva a realizar esta “nueva edición”, es reproducir el “Texto de la lección inaugural del curso 1937-38 en la Universidad de Valencia” y los 9 artículos redactados por el doctor Pedro Bosch-Gimpera y que dejara en su escritorio antes de que la muerte lo alcanzara; la otra, el libro es un homenaje a su trabajo como vinculator de ciencias y culturas, y representa asimismo un ejemplo en la continuidad de análisis y de método.

“En el quehacer del historiador y en el de otros muchos -escribe Carlos Boch García, muy certero- hay que aprender a ver para poder delinear y precisar los perfiles que faciliten la comprensión afinada, consecuente con la experiencia y la madurez de pensamiento”.

